

29 MAR 2016

RESOLUCIÓN Nº

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. Nº 0120046-274145/2015-0

VISTO, las actuaciones del rubro mediante las cuales la Dirección General de Educación Superior tramita la aprobación del Diseño Curricular de la carrera Profesorado Superior en Artes Visuales con Orientación en: Pintura / Escultura / Grabado-Arte Impreso / Cerámica, con carácter jurisdiccional, para su implementación en unidades educativas públicas y privadas de Nivel Superior dependientes de este Ministerio, a partir del período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que los nuevos diseños curriculares de formación docente en la Provincia de Salta se organizan e implementan conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nacional de Educación Nº 26.206, en la Ley de Educación de la Provincia Nº 7.546 y en las Resoluciones Nº 24/07 y 74/08, ambas del Consejo Federal de Educación;

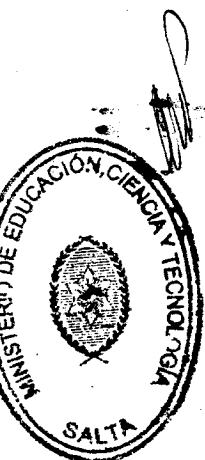
Que la Ley Nacional Nº 26.206, en su Artículo 37º expresa: "El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen competencia en la planificación de oferta de carreras..., el diseño de planes de estudio..., aplicación de las regulaciones específicas, relativas a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia...";

Que la mencionada Ley (LEN), con relación al nivel secundario; define para todas las modalidades y orientaciones, la finalidad de "habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de los estudios";

Que en el Artículo 71º de la misma norma, se establece que la formación docente tiene como finalidad preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa; promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza de las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as;

Que en el Artículo 76º fija que el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), creado por la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, es el organismo regulador a nivel nacional de la formación docente en el país y tiene entre sus funciones el desarrollo de políticas y lineamientos básicos curriculares de la formación docente inicial y continua;

Que en el marco de lo dispuesto en el Inciso d) del artículo citado precedentemente, el Consejo Federal de Educación mediante Resolución Nº 24/07 aprueba los "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial", a fin de sostener la calidad y pertinencia de la formación docente continua en sus aspectos académicos y organizativos y de garantizar la validez nacional de las titulaciones; pautando la duración total de todas las carreras de Profesorado un mínimo de 2.600 horas reloj a lo largo de (4) años de duración;



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. N° 0120046-274145/2015-0

Que por el Artículo 80° LEN se establece que las políticas de promoción de la igualdad educativa deberán asegurar las condiciones necesarias para la inclusión, el reconocimiento, la integración y el logro educativo de todos/as los/as niños/as, jóvenes y adultos en todos los niveles y modalidades, principalmente los obligatorios;

Que en su Artículo 81°, se establece la finalidad de la Formación Docente;

Que se prevé igualmente que los planes de estudios deberán contar con tres campos de formación: Formación General; Formación Específica y Formación en la Práctica Profesional, cualquiera sea la especialidad o modalidad;

Que en el marco de lo establecido en el Artículo 73° de la Ley de Educación Nacional el Consejo Federal de Educación emitió la Resolución N° 74/08, que aprueba el documento sobre "Titulaciones para las carreras de Formación Docente" como así también su "Cuadro de Nominaciones de Títulos" que como Anexo forma parte de la misma;

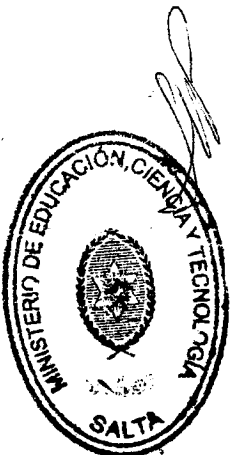
Que, asimismo, por el Artículo 2° de la citada resolución se procedió a sustituir el Capítulo VI del Documento "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial", aprobados por Resolución N° 24/07 CFE, en razón de haberse producido actualizaciones y modificaciones en los acuerdos firmados oportunamente;

Que por la Resolución N° 2.170/08 del Ministerio de Educación de la Nación se constituye el procedimiento para la validez nacional de los títulos y certificaciones que emitan las instituciones de gestión estatal creadas y de gestión privadas reconocidas por las autoridades educativas correspondientes, respecto a estudios jurisdiccionales presenciales de todos los niveles y modalidades previstas por la Ley N° 26.206;

Que el Instituto Nacional de Formación Docente ha elaborado y difundido diferentes Documentos con aportes pedagógicos y recomendaciones para la reformulación de la formación inicial de los/as profesores/as de escuela secundaria en Argentina y con especificidad a cada disciplina;

Que por el Artículo 40° de la Ley de Educación de la Provincia N° 7.546, se establece que el Gobierno Provincial tiene competencia en la planificación de la oferta de carreras y de postítulos, el diseño de planes de estudios, la aplicación de las regulaciones específicas, en los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia, en el marco de los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Formación Docente;

Que, a los fines establecidos en los apartados anteriores, debe dictarse el acto administrativo de rigor aprobando el Diseño Curricular respectivo;



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120046-274145/2015-0

Por ello,

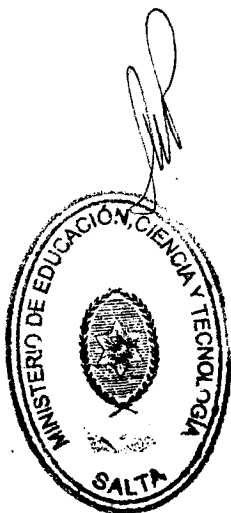
**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, con carácter jurisdiccional, el Diseño Curricular de la carrera Profesorado Superior en Artes Visuales con Orientación en: Pintura / Escultura / Grabado-Arte Impreso / Cerámica, para su desarrollo en unidades educativas de Nivel Superior de gestión estatal y privada, dependientes de este Ministerio, a partir del período lectivo 2016, el que como Anexo se integra a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que, acorde a los criterios del planeamiento educativo jurisdiccional de la formación docente, cuando se decida implementar en una institución educativa dependiente de la Dirección General de Educación Superior o Educación Privada según corresponda, la oferta del Profesorado Superior en Artes Visuales con Orientación en: Pintura / Escultura / Grabado-Arte Impreso / Cerámica, el Plan de Estudios que deberá implementar es el aprobado por el Artículo 1° de esta Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Fijar que el mencionado Plan deberá ser una tarea y un proceso permanente de seguimiento y evaluación, en forma mancomunada entre las instituciones oferentes y la jurisdicción. Asimismo, ésta podrá valorar la conveniencia de mantener la continuidad de dicha oferta educativa, teniendo en cuenta la necesidad de formación de recursos humanos en su área de influencia, el avance del conocimiento y los requerimientos pedagógicos y académicos que resultaren de aplicación.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.-



C.P.N. Roberto Dity Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

2042 

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
Dr. Juan Manuel Urtubey

VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
Dn. Miguel Ángel Isa

MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
C.P.N. Roberto Antonio Dib Ashur

SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA
Prof. Elizabeth Scacchi

SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Dra. María Soledad Vicente

SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS
Lic. Alejandro Daniel Gaudelli

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
Prof. Iris Olarte

SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INNOVACIÓN EDUCATIVA
Prof. Rosana Hernández

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Lic. Sandra Piccolo

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA
Prof. Silvia Graciela Romano



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

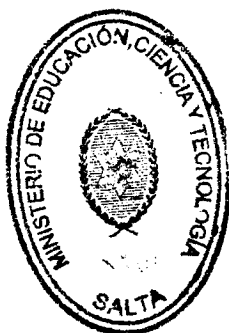
RESOLUCIÓN N° **2042**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

ANEXO

DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL

**PROFESORADO
SUPERIOR
EN ARTES VISUALES
CON ORIENTACIÓN EN:
PINTURA, ESCULTURA,
GRABADO ARTE IMPRESO
O
CERÁMICA**

Salta – 2015



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

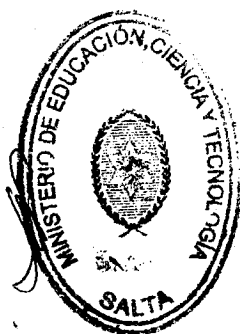
RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

ÍNDICE DEL DOCUMENTO

1. Denominación de la Carrera	3
2. Título a otorgar:	3
3. Duración de la carrera.....	3
4. Carga horaria total de la carrera:	3
5. Condiciones de ingreso.....	3
6. Marco político de la Política Educativa Nacional y Provincial para la formación docente.....	4
7. Fundamentación de la propuesta.....	7
8. Finalidades formativas	12
9. Perfil del egresado	15
10. Organización Curricular.....	18
10.1. Definición y características de los campos de formación y sus relaciones.....	18
10.2. Carga horaria por campo (expresada en horas cátedra y horas reloj).....	26
10.3. Carga Horaria por Campo de la Formación y porcentajes relativos	26
10.4. Cantidad de U.C. por año, campo y régimen de cursada	26
10.5. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.....	27
10.6 Estructura Curricular	33
10.7. Desarrollo Curricular	39



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **2042** **1**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

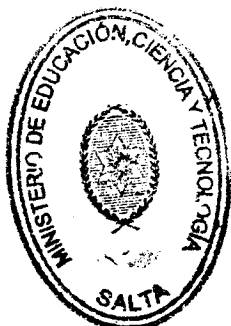
1. **Denominación de la Carrera: Profesorado Superior en Artes Visuales con orientación en: Pintura, Escultura, Grabado Arte Impreso o Cerámica.**
2. **Título a otorgar: Profesor/a Superior en Artes Visuales con orientación en: Pintura, Escultura, Grabado Arte Impreso o Cerámica.**
3. **Duración de la carrera: 5 Años**
4. **Carga horaria total de la carrera: 5.520 Hs cátedra – 4.140 Hs. reloj**
5. **Condiciones de ingreso:**

El establecimiento garantiza el ingreso directo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el ámbito de la formación Superior. A la vez, procuran que los futuros profesores, productores artísticos asuman las responsabilidades y derechos inherentes al vínculo educativo que se establece en las instituciones entre formadores y estudiantes (Resolución CFE N° 072/08 y Resolución N° 2484/13 M.E.C.yT. de la Provincia de Salta, Régimen Académico Marco-RAM).

Podrán ingresar a la Carrera Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales, los aspirantes que:

- Posean título secundario o equivalente completo, cualquiera sea su modalidad, emitidos por instituciones de gestión estatal o privada y consten con el debido reconocimiento. (RAM Art. 3°).
- No posean título secundario o equivalente, pero que sean mayores de 25 años y que cumplan la reglamentación vigente al respecto. (RAM Art. 3°).
- Acrediten título secundario completo, emitido por otro país pero debidamente reconocido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Educación de la Nación. (RAM Art. 4°)

En caso de la titulación secundaria con trayectos artísticos de doble jornada como los del Bachillerato Artístico N° 5093 y Centro Polivalente de Arte N°5092 y/o similares del país, los postulantes podrán presentarse para conocimientos de estudios en los talleres artísticos, y/o teóricas pertinentes para reconocimiento de estudios de dos años del profesorado.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Registren su inscripción en las fechas establecidas por calendario académico y presenten la documentación personal que se solicita en la institución formadora. (RAM Arts. 7º, 8º y 9º).

En todos aquellos aspectos que hacen a las Categorías de Estudiantes, Régimen de Asistencia, Evaluación y Promoción, Organización del Cursado, Otorgamiento de Equivalencias y otros criterios referidos a la condición de Estudiante del Nivel Superior se regirá por lo establecido en la referida norma provincial (RAM) y aquellas otras específicas que en concordancia establezcan las Instituciones tanto de gestión pública como privada.

6. Marco político de la Política Educativa Nacional y Provincial para la formación docente

En los últimos años la formación docente artística en Argentina ha transitado un proceso con la ley federal de educación, sus decretos reglamentarios producidos y aplicados en los 90 debilitaron la formación específica desoyendo los pedidos de los actores institucionales de regionalizar las normas, atendiendo a las problemáticas y necesidades educativas y culturales de cada región, que, aún quedan rasgos normativos que perjudican una transformación acorde a cada región. En el marco del devenir artístico - educativo en el mundo y a partir de la promulgación de la Ley de Educación Nacional y la Ley de Educación Superior se realizaron importantes avances en relación al fortalecimiento de la integración federal del curriculum de formación docente. Estos cambios apuntan a la integración, congruencia y complementariedad de la formación inicial, de esta manera, se pretende asegurar niveles de formación y resultados equivalentes, buscando para ello articular carreras y jurisdicciones.

Los cambios operados en la Educación Superior consideran tres niveles de decisión y desarrollo: la Regulación Nacional, la definición Jurisdiccional y la definición Institucional. Teniendo en cuenta estos niveles, se tomaron como referencias generales las normas y documentos vigentes:

- Ley de educación Educación Superior N° 24.521 y su modificatoria N° 25.573
- Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Ley de Educación de la Provincia N° 7.546.
- Las Resoluciones del CFE N° 24/07 y anexo; 74/08 y anexo, 83/09 y anexos I y

II.

- Reglamento de Prácticas y Residencia en las carreras de Formación Docente. Res. Ministerial N° 3.418/12. Dirección General de Educación Superior, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta.



RESOLUCIÓN N° **2042**

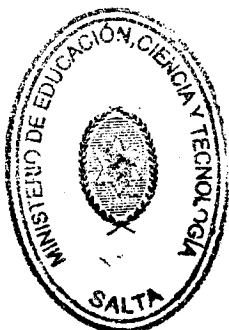
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

- Régimen del Docente Co-formador, Res. Ministerial N° 2.583/13. Dirección General de Educación Superior, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta.
- Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares para Profesorados de Educación Artística, Ministerio de Educación de la Nación 2009.
- Diseño Curricular Jurisdiccional de Profesorado de Educación Primaria - Resolución 538/09- Ministerio de Educación de la Provincia de Salta.
- Diseño Curricular para Educación Secundaria, 2012. Secretaría de Gestión Educativa Secretaría de Ciencia y Tecnología Subsecretaría de Planeamiento Educativo.
- Los Documentos Aportes para el desarrollo curricular, en especial "Sujetos de la educación" de Flavia Terigi. Instituto Nacional de Formación Docente, 2008.
- El Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. Instituto Nacional de Formación Docente, 2008.
- Documento "Estudiantes y profesores de los IFD. Opiniones, valoraciones y expectativas" de Emilio Tenti Fanfani (Coord.). Instituto Nacional de Formación Docente, 2008
- Documento: Aportes pedagógicos a la reformulación de la formación inicial de los/as profesores/as de escuela secundaria en Argentina. Directora Flavia Terigi. Informe final - Noviembre 2011. 06 Serie estudios nacionales.
- Documento: Formación docente inicial para la Educación Secundaria. Algunos puntos de partida para su discusión. Instituto Nacional de Formación Docente, 2008

En este sentido, es necesario rescatar la dimensión de la formación docente inicial y superior, la cual es valorada como fundamental para el Consejo Federal de Educación cuando sostiene que:

"La formación docente inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos (...) prepara para el ejercicio de



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 2042 1
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

la docencia, un trabajo profesional que tiene efectos sustantivos, tanto en los procesos educativos como en los resultados de la enseñanza, en tanto facilita las posibilidades de desarrollo de los alumnos y genera condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación. Pero para ello, requiere y reclama asumir el compromiso por garantizar el derecho que todas las personas tienen de aprender y la confianza en las posibilidades de los que aprenden como una condición básica para el desarrollo de la educación y de la enseñanza en las escuelas.

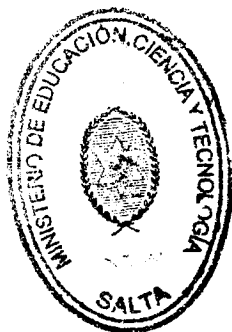
Los diseños y desarrollos curriculares que se organicen para la formación inicial, deberán considerar estos valores básicos en los procesos y resultados de la formación. Asimismo, deberán considerarlos para la propia formación de los estudiantes en las distintas carreras de profesorados".

"La estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial y superior deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarlas, adecuarlas a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos" (Res. CFE N° 24-07:3). Esto implica, por un lado, recuperar los aportes de las Instituciones de Formación Docente en Arte de la Provincia de Salta, en tanto constituyen formas de mejorar ,profundizar las definiciones curriculares existentes en la institución - que son pobres en calidad- para el abordaje de las problemáticas educativas pertinentes y culturalmente relevantes para una propuesta educativa Artística Regionalizada de Nivel Superior , que conlleven mejores condiciones para los estudiantes, para los profesionales intelectuales de la educación y de la institución en su conjunto.

Considerar a la formación inicial y superior en arte como parte fundamental del proceso de desarrollo profesional continuo implica reformular el Diseño Curricular Superior en Artes Visuales teniendo en cuenta el dominio disciplinar-productor de conocimiento y orientado en una especialidad, las comprensiones, el sentido crítico, la autonomía y la rigurosidad metodológica que el desenvolvimiento en el ámbito laboral de la formación docente-productor artístico orientado requiere:

Asumir a los docentes profesionales como trabajadores intelectuales y de la cultura que forman parte de un colectivo que produce conocimientos específicos a partir de su propia práctica.

Revisar la articulación entre contenidos, así como poner en discusión el tipo de experiencias que las instituciones formadoras están proporcionando a los futuros docentes del nivel inicial, primario secundario y terciario acorde a las nuevas demandas y contextos diversificados.



RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Abordar los contenidos disciplinares en relación con la complejidad de la tarea de enseñar en las instituciones educativas.

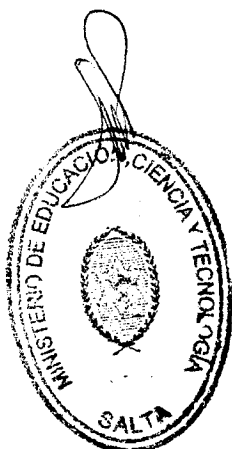
Revalorizar la formación docente en arte desde la comprensión de los temas centrales del campo disciplinar, promoviendo la reflexión continua sobre la significatividad de los contenidos para los estudiantes de todos los niveles del sistema educativo, teniendo en cuenta el contexto sociopolítico, sociocultural y artístico como fuente de enseñanza.

Desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad sustentados en la necesidad de aprender de formar un compromiso ético y artístico con los resultados del aprendizaje de los alumnos.

Analizar el régimen académico de los alumnos, las características de las demandas sociales y culturales de las carreras, los perfiles de formadores y alumnos, el régimen de correlatividades y la articulación entre los campos de Formación General, Específica y el Trayecto de Prácticas Profesionales.

7. Fundamentación de la propuesta

La fundamentación del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales y sus orientaciones (PINTURA; ESCULTURA; GRABADO ARTE IMPRESO; CERÁMICA), recupera y amplía los aportes que enmarcan los Lineamientos Curriculares para la Formación Docente Inicial (Resol. CFE 24/07), los principios de la educación superior a través de la Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521 y su modificatoria N° 25.573, de las recomendaciones para la elaboración de los diseños curriculares de Profesorados de Educación Artística 2009. Se elaboran a partir del enfoque sobre arte que precede este documento, del trabajo de diagnóstico de la región en relación a la cultura y a la educación artística, de los perfiles formativos de los Profesorados de Nivel Superior en Arte acorde a las nuevas exigencias del nivel, de un proceso de evaluación sobre los diferentes planes de estudios de arte de la institución, las experiencias formativas diversas, la demanda educativa, la titulación, el medio cultural, artístico y el contexto educativo de la Provincia de Salta. Estas recomendaciones toman como marco, principios, derechos y garantías definidos en la Ley de Educación Nacional, Ley Nacional de Educación Superior y ley provincial.



RESOLUCIÓN N° **2042** **1**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

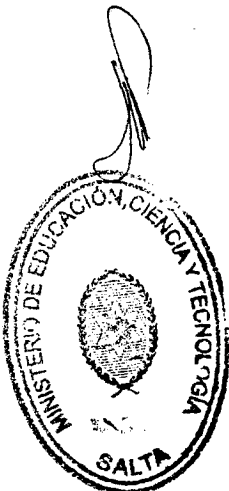
Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Es fundamental remarcar, que el marco político y conceptual que establece la trama fundacional de estos Diseños, se corresponde con el enfoque explicitado en el comienzo de esta presentación, que conforma el paradigma que, en materia de Arte-educación, y en la Ley Nacional de Educación Superior Capítulo 2: Artículo 17. Inciso a) Formar y capacitar para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema b) proporcionar formación superior de carácter instrumental en las aéreas humanísticas, sociales, técnico profesionales y artísticas. Artículo 18.

La formación de docentes para los distintos niveles de la enseñanza no universitaria, debe realizarse en las instituciones de formación docente reconocidas. Esta propuesta de formación de docentes-productores artísticos, para todos los niveles del sistema educativo, es el resultado de más de sesenta años de trayectoria de la Escuela de Bellas Artes TOMAS CABRERA dedicados a la formación artística, única en este género en la provincia de Salta, siendo un instituto superior que intenta dar respuestas, educativas, artísticas, culturales y sociales jerarquizadas, a la comunidad. Está conformada con las actualizaciones de las que se da cuenta en el escrito mencionado, y que son el producto de los debates que en todo campo disciplinar artístico se suscitan a través del tiempo y por la incorporación al proceso de diagnóstico de los distintos planes de estudio que pasaron por la institución y la posterior elaboración de los nuevos Diseños Curriculares.

Esta institución superior de arte se plantea, hoy, revalorizar la educación artística-productor artístico orientado, dos ejes de un mismo perfil del educador en arte orientado en una disciplina, que recupera para la educación y la cultura de Salta, un docente productor artístico y productor de conocimiento y como lo señala la Resolución 24/7 que dice "docentes son trabajadores intelectuales y trabajadores de la cultura".

El mandato social actual renueva la confianza en la escuela como lugar privilegiado para la inclusión a través del conocimiento, y para la concreción de una profesión, donde el encuentro con los adultos permita la transmisión del patrimonio cultural y la enseñanza de los saberes artísticos socialmente relevantes, para la construcción de una sociedad en la que todos tengan lugar y posibilidades de desarrollo.



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **2042**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

La formación docente y su titulación para todos los niveles de la enseñanza artística constituye una de las estrategias fundantes para hacer frente al nuevo mandato social regionalizado para el norte argentino, está claro que el norte, Salta, Jujuy, Catamarca no tienen universidades con oferta educativa en artes visuales, por lo que es imperativo que este diseño curricular brinde una alternativa inclusiva a los habitantes ante tanta desigualdad de oportunidades con otras provincias del país.

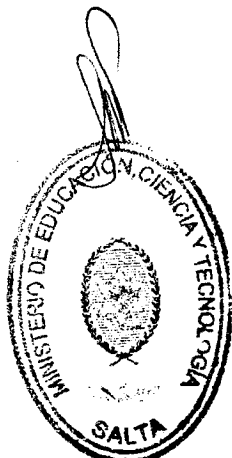
Esta propuesta jurisdiccional, vista desde esta perspectiva regionalizada, tiene como propósito sostener una propuesta curricular que no plantee diferencias en cada uno de los campos de formación, sino por el contrario, unidad en el modo en los que estos se articulan en sus diversos procesos formativos. Se propone hacer foco en el proceso de aprendizaje de los futuros profesionales de la enseñanza, y de la producción, identificando las comprensiones necesarias y el reconocimiento de experiencias formativas vinculadas a trayectos diversos en el nivel superior, así como ofrecer descriptores-contenidos claros que permitan acompañar los procesos mencionados.

Teniendo en cuenta la necesidad de enunciar los fundamentos del presente diseño se explicita, por una parte, dos cuestiones que resultaron básicas al momento de elaborar el Diseño Curricular Jurisdiccional:

1. Al hablar de diseño estamos hablando desde una teoría del arte desde la cual concebimos al Currículum.

Se adhiere a una concepción de Currículum de arte entendido desde una teoría social interpretativa del arte como "proyecto, proceso y construcción cultural"; esto permite:

- Comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica.
- Organizar un conjunto de prácticas educativas humanas, prácticas curriculares cuyo significado se construye desde circunstancias históricas.



- Proporcionar un marco donde el profesor pueda desarrollar nuevas formas interpretativas y de producción relacionándolas con las concepciones del conocimiento y el aprendizaje.

2. Ningún cambio curricular se realiza desde un espacio vacío. Existen prácticas artísticas pedagógicas e institucionales, logros, dificultades, éxitos y procesos a través de los cuales se ha tejido una historia institucional, cuestiones que son tenidas en cuenta y analizadas para poder pensar sobre qué bases se pueden asentar los cambios necesarios, como recuperar, sostener y consolidar las prácticas que se consideren valiosas en el instituto de Formación Docente en artes visuales de la Provincia.

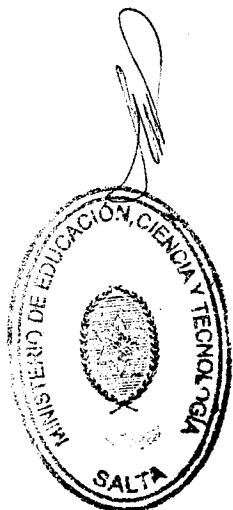
Por otro parte, resulta necesario dejar explicitado algunos conceptos que sustentan este diseño:

Aprendizaje: se adhiere al concepto de aprendizaje situado, como una actividad compleja, en la trama de procesos corporales y mentales, emocionales y cognoscitivos que se producen.

Seno de un funcionamiento intersubjetivo, que dará cuenta de un cambio en las formas de participación y comprensión en situaciones sociales, de procesos heterogéneos y diversos en la producción de significados y sentidos los que han de suponer un compromiso activo y cambios en la comprensión del futuro profesional docente-productor artístico.

Interesa que el futuro docente- productor artístico se sienta motivado a utilizar lo que aprende, se trata de "aprender a aprender" y de "aprender a pensar" y producir conocimiento que no solo sea la de reproducir conocimiento. Como afirma Perrenoud (1999) se trata de disponer de los conocimientos necesarios para la actividad profesional en diferentes escenarios y contextos y movilizarlos de un modo apropiado y en tiempo oportuno, para identificar y resolver los problemas. (4)

Enseñanza: Las prácticas de enseñanza en las aulas se desarrollan en una trama grupal compleja y no predecible, matizada por múltiples reflexiones, intuiciones, imágenes, rutinas, sentimientos, etc., no exentas de contradicción y ambigüedad y desarrolladas en



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

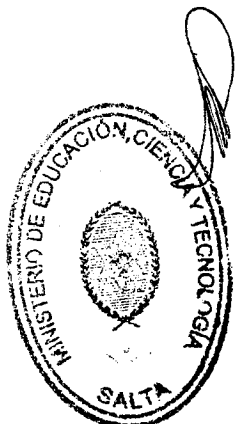
un ambiente atravesado por la finalidad de la evaluación. En el proceso de comunicación dialógica entre profesores y estudiantes existe una influencia recíproca y una permanente negociación de significados en torno a los contenidos y al ritmo de aprendizaje así como las exigencias y el riesgo para los alumnos implicado en las tareas propuestas. La aproximación al estilo democrático, participativo y de una lograda profesionalización en su rol de docente- productor artístico, del liderazgo que el mismo continúa siendo una disposición necesaria para definir la situación escolar como plenamente educativa.

Asimismo, este horizonte de mayor democratización de las relaciones educativas es un ideal que se extiende a toda la institución escolar, en tanto, la prevalencia de una cultura de colaboración y comunicación entre los docentes y los directivos puede contribuir no sólo a mejorar los logros sino también a crear un clima laboral de contención que evite las múltiples situaciones de conflictos irresueltos, de malestar y que será en sí mismo educativo.

El trabajo sobre los saberes didácticos y disciplinares, tratará de poner en diálogo las matrices disciplinares en que los docentes fueron formados, con las nuevas agendas de formación.

El micro espacio de la práctica docente se inscribe en otros espacios más amplios representados por la institución escolar, el sistema educativo y la sociedad que condicionan y normativizan sus operaciones. Por lo tanto, el problema de la práctica docente planteada en estos términos no puede ser resuelto solamente desde una perspectiva pedagógica; su abordaje implica la construcción de un modelo que dé cuenta de esta relación intersubjetiva planteada por la enseñanza.

Conocimiento: desde esta noción de enseñanza, el conocimiento adquiere un estatuto epistemológico peculiar que explica la transposición del saber enseñar no solo desde la adquisición de conocimientos sino también desde la producción de conocimiento en saber enseñado; al mismo tiempo que requiere una comprensión del modo a través del cual los sujetos se vinculan con el saber para producir el mundo y producirse a sí mismos; entender y entenderse; transformar y manipular las cosas, producir sentido y utilizar



signos en definitiva producir conocimiento desde la praxis. Por ello, es relevante en el marco de la formación docente en arte. Habilitar nuevas preguntas, promover otras lecturas, incluir perspectivas de análisis que promuevan la reflexión pedagógica, la construcción de saberes didácticos, disciplinares transversales y el entramado cultural.

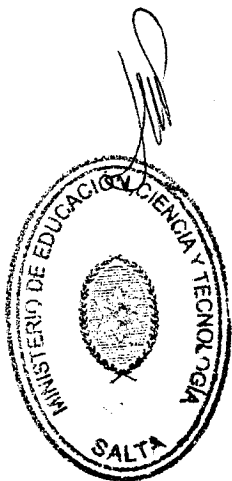
Se trata de reconocer que la importancia de la construcción social del conocimiento en las prácticas de enseñanza, requiere de la comprensión de los contextos y las dimensiones complejas y que para reflexionar críticamente sobre ellos, se requiere de andamios, de marcos conceptuales e interpretativos, de conocimientos sistemáticos.

Se trata también, de pensar la formación de los docentes como una dinámica que busca instalarse en un entramado social, político, cultural-artístico educativo que permita la interacción con la vida cotidiana que la resignifique y la contextualice.

La configuración curricular está influenciada por los enfoques adoptados acerca del currículo y las ideas artísticas filosóficas y pedagógicas de quienes participan en el proceso de elaboración e involucra también una serie de problemas prácticos. El diseño que aquí se presenta, responde a un enfoque curricular recursivo (no lineal), que tiene lugar en un contexto socialmente construido. Es el resultado de un inter-juego constante de escisiones y acciones, de finalidades y medios. No es un resultado final acabado, sino flexible y abierto a lo inesperado, en el cual el significado resulta de la interacción entre los participantes.

8. Finalidades formativas

La nueva propuesta educativa promueve la adquisición de conocimientos y conceptos como combinación consciente de los elementos constitutivos de lo visual, para lo cual se requiere de la conducción del productor artístico y la sistematización curricular, que establece diferentes grados de dificultad y complejidad en la combinatoria de las propuestas. Así, en la formación, se pone el acento en la resolución de ejercicios concretos de producción, optimizando el uso de los elementos del lenguaje visual en términos de leyes artísticas, apropiándose de los sistemas de representación que les permitan a los alumnos concretar imágenes como búsqueda de un signo propio para comunicarse, tanto como decodificar las imágenes producidas por otros.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

En la actualidad, el arte ha dejado de ser visto como un tipo singular de actividad humana, para ser concebido como un hecho cultural, un conocimiento, una profesión inscripta en un marco socio-histórico en interacción con otros hechos sociales, políticos, culturales. El arte en la contemporaneidad puede decirse que se caracteriza por construir múltiples sentidos a través de manifestaciones en las que da cuenta posiciones de equilibrio en lo discursivo y en lo formal y en donde las producciones son analizables en todos sus aspectos.

Concebir la imagen como discurso, portadora de significados y, por lo tanto, susceptible de múltiples interpretaciones, requiere repensar los roles de docente productor y receptor, entendiendo que éstos se encuentran condicionados por el contexto cultural, las circunstancias sociales y las experiencias de cada sujeto.

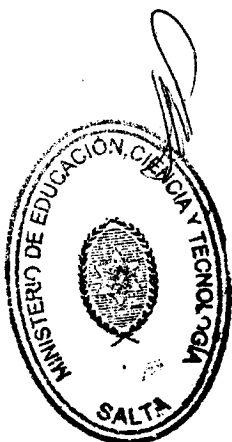
A la hora de definir los propósitos para la formación docente en Artes Visuales es necesario tener en cuenta un factor de importancia que complejiza el desarrollo de la formación, que es la heterogeneidad de estudiantes. Las características de los ingresantes ofrecen una amplia diversidad en lo referente a expectativas profesionales, intereses, creencias, conocimientos y experiencias artísticas previas entre otros, para lo cual se deben poner a disposición de los estudiantes los recursos y los conocimientos necesarios para reducir las posibles brechas existentes.

En el marco general del presente documento, que la formación docente en Artes Visuales deberá constituirse como un espacio para:

➤ Desarrollar una praxis artística, que les permita a los estudiantes construir objetos artísticos reflejo de la expresión personal, sustentados en contenidos conceptuales, producto de la reflexión y el análisis disciplinar de las obras en cuestión sobre el proceso desarrollado y sobre el producto obtenido.

➤ Promover la diversificación de alternativas de producción de imágenes, comprometiendo el desarrollo tanto de propuestas tradicionales como de otras experiencias que involucren la resignificación de conceptos la integración de lenguajes y el empleo de nuevas herramientas Ej.; materiales alternativos y tecnológicos.

Propiciar un sólido conocimiento disciplinar que comprometa el desarrollo de capacidades vinculadas a la producción, la percepción, la reflexión crítica y la contextualización socio-histórica;



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

➤ Construir sólidos conocimientos pedagógicos y didácticos que les permitan poner los conocimientos disciplinares en situaciones reales de enseñanza, reconociendo las finalidades de los diversos niveles y modalidades educativas donde se desarrolla la tarea educativa, las características de los alumnos, sus contextos de pertenencia, sus saberes previos, sus necesidades e intereses;

➤ Promover la investigación en el campo del arte, comprometiendo una amplia mirada de las manifestaciones artísticas y estéticas del pasado y presente en especial del arte en América y de Argentina, los procedimientos y materiales, así como de los mecanismos de producción, distribución y recepción.

El tránsito por las carreras de formación docente productor artístico en Artes Visuales deberá considerar la articulación en integración de conocimientos, ya que el fortalecimiento o dominio de aspectos formativos parciales son insuficientes para un desempeño docente significativo.

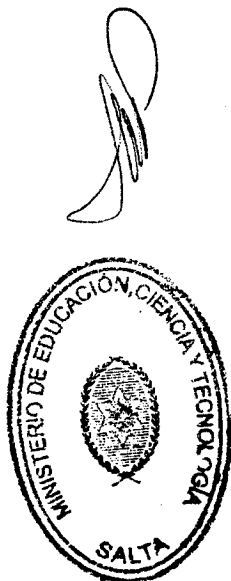
El desafío consiste en redefinir las competencias y saberes que necesariamente debe poseer un profesional docente en arte como productor de conocimiento para contribuir al desarrollo de los sujetos, entendiendo al arte como un modo de conocimiento y de una praxis permanente que permite una mejor comprensión e interpretación de la realidad y también la construcción de la identidad personal y social.

Desde esta perspectiva se definen las siguientes finalidades para la formación docente del Nivel:

➤ Contribuir al fortalecimiento de la Educación Superior en Artes Visuales en nuestra provincia, entendida ~~esta~~ como una Unidad Pedagógica y como un factor estratégico para garantizar la equidad y la inclusión social, a través de la Formación de Profesores de Educación Superior en Artes Visuales Productor Artístico orientado.

➤ Preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.

Promover a la construcción de una identidad docente en arte productor artístico permanente basado en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as



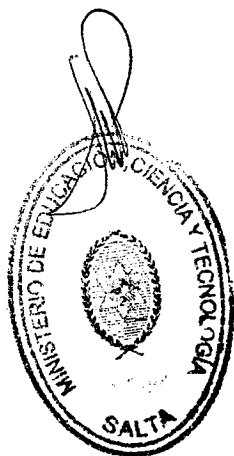
RESOLUCIÓN N° **2042**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

- Favorecer el análisis y la reflexión sobre las trayectorias formativas y las condiciones de construcción de una identidad profesional.
- Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, respeto a los derechos humanos, y de los derechos ecológicos responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.
- Comprender al sujeto a quien va dirigida la enseñanza, en sus dimensiones subjetivas, psicológicas, cognitivas, afectivas y socioculturales.
- Enriquecer el capital cultural de los futuros docentes disciplinares del Nivel Superior en el campo de las Artes Visuales, entendiendo al estudiante en formación como trabajador, transmisor y creador de conocimiento de la cultura artística .
- Adquirir herramientas conceptuales y prácticas que posibiliten tomar decisiones, orientar y evaluar procesos en la enseñanza, atendiendo a las singularidades del Nivel Superior en artes visuales y a la diversidad de los contextos, dando lugar a las experiencias diversificadas y significativas.
- Fortalecer la formación docente como una práctica social transformadora, que se sostiene en valores democráticos y que revaloriza el conocimiento como herramienta necesaria para comprender y transformar la realidad.
- Analizar la práctica cotidiana incorporando las dimensiones siempre particulares del contexto de la práctica tanto a nivel organizacional como del aula, en vistas a la mejora continua de la enseñanza en el nivel superior en arte.

9. Perfil del egresado

La enseñanza del arte en los profesorados de nivel superior presenta dos cuestiones fundamentales que dan sustento a la formación en esta instancia. Por un lado, los aspectos referidos al conocimiento de un lenguaje artístico en sus estructuras, modos de operación, procedimientos productivos e instancias de circulación e interpretación, así como a sus transformaciones a lo largo de la historia y sus relaciones con el contexto. Por otro lado, y simultáneamente, la consideración de las problemáticas particulares de la enseñanza, cuya discusión deviene del campo de la pedagogía. Estos aspectos deben ser entendidos como instancias que se articulan entre sí y nunca como espacios en pugna por un predominio. En el aprendizaje de lo artístico no sólo se construye conocimiento en un lenguaje en marcos conceptuales teóricos, sino también a través de la puesta en práctica en la obra, en donde se



aprenden también los modos de enseñarlo. En los espacios que tradicionalmente pueden ser asimilados a la formación docente en sí misma, debe estar presente la problemática específica que entraña la sistematización de los saberes del arte en el sistema educativo. Este profesorado de arte tienen por objetivo una formación que no plantee una escisión entre el docente y el productor artístico o artista, todo lo contrario debe ser una unidad para fortalecer la formación profesional y asegurar la actualización de conocimientos para la trasmisión en su tarea educativa.

Este docente de arte debe conocer el lenguaje con el que va a trabajar, debe poder realizar producciones utilizando los contenidos específicos, transversales y procedimientos de la disciplina, contar con elementos conceptuales que le permitan investigar durante sus estudios, y profundizar, después de egresado, en aspectos que sean de su interés y que le aporten a la tarea educativa – productor artístico. Es fundamental que el profesor de arte cuente con una formación amplia, que le permita conocer diversos enfoques no sólo sobre el arte sino también sobre el contexto social e histórico y que sean capaces de producir conocimiento.

Todas estas líneas de la formación deben tener anclaje en el ámbito laboral. Es decir, que esto es el sentido último de lo que debe aprender quien va a desempeñarse como docente de arte y como productor artístico en los niveles del sistema y en la producción de cultura.

Por lo tanto, este Diseño Curricular concibe su construcción a partir de dos cuestiones centrales:

- El aporte que debe hacer la educación artística en el nivel superior a sus estudiantes para que luego puedan desempeñarse profesionalmente con solvencia conceptual y productiva, pensamiento crítico y capacidad interpretativa en lo académico, artístico y ante los cambios que se sucedan en el contexto y en su área de conocimiento específico.

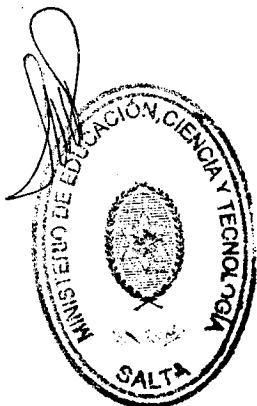
- La atención dirigida a las características que necesita desarrollar un docente de arte-productor artístico en relación con la realidad territorial, los espacios donde desempeñe su tarea, los diferentes grupos de alumnos y los nuevos Diseños Curriculares de los distintos niveles del sistema educativo.

Se aspira a formar un/a Profesor/a de Educación Superior en Artes Visuales para el sistema educativo que sea un profesional comprometido con la disciplina y su enseñanza, mediador intercultural, animador de una comunidad educativa, promotor del respeto a la vida y a la ley en una sociedad democrática y que desde una comprensión real de la disciplina, logre contribuir a formar ciudadanos artísticamente alfabetizados y en el nivel superior en arte sea un profesional productor de conocimiento.



Por lo tanto, el presente desarrollo curricular pretende formar un docente con capacidad de:

- Producir conocimientos a través de la producción artística, hecho fundamental para asegurar la trasmisión actualizada de conocimientos.
- Contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos respetando la diversidad.
- Diseñar e implementar prácticas educativas pertinentes y acordes con la heterogeneidad de los sujetos y sus contextos, siendo capaz de desempeñar sus tareas en realidades diversas (espacios urbanos, suburbanos o rurales), demostrando atención y respeto por la diversidad de características y condiciones relacionadas con el idioma, las formas de vida de la familia, los patrones de crianza y el entorno comunitario.
- Seleccionar, emplear y elaborar recursos aplicando las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) como herramientas innovadoras que faciliten la enseñanza y aprendizaje de saberes actualizados.
- Gestar espacios y procesos democráticos que posibiliten entablar vínculos positivos con los estudiantes de los distintos niveles educativos, sustentados en el respeto, la confianza y en la autoridad pedagógica.
- Integrar equipos de trabajo que desde el análisis crítico de las propias prácticas, impulsen a la reflexión y a la identificación de problemáticas compartidas como generadoras de estrategias colectivas de superación en la enseñanza, a través de propuestas álicas, proyectos institucionales y/o extraescolares.
- Desarrollar el pensamiento divergente, la capacidad expresiva y comunicativa, y valorar el patrimonio cultural.
- Adoptar una actitud crítica sobre su acción, reflexiva y siempre abierta al cambio y estar dispuesto a indagar, replantear y resignificar situaciones, conceptos o decisiones de la práctica docente.
- Ejercer la autoridad pedagógica y autonomía como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y sus propuestas educativas.
- Comprender las características del conocimiento artístico desde la visión de diferentes corrientes epistemológicas y los aportes de éstas a la enseñanza del arte en contextos académicos.
- Explicitar y fundamentar el aporte que puede realizar la educación artística.



- Demostrar a los jóvenes y adolescentes de hoy los sentidos en que el aprendizaje del arte puede ayudar a comprender el mundo y ser transformador del mismo.
- Conocer el proceso de constitución de la disciplina y de su institucionalización como materia escolar.
- Dar cuenta de las diversas corrientes conceptuales del arte, argumentado desde un posicionamiento crítico.
- Reconocer los diversos procesos de transposiciones didácticas con relación a las trayectorias escolares reales de los estudiantes del nivel.
- Conocer las actuales tendencias en investigación y enseñanza del arte y sus aportes a la educación.
- Valorar el aporte de arte en la interpretación de la dimensión espacial del accionar humano y social.
- Explicitar el aporte del arte a la comprensión de la sociedad, su dimensión histórica, sus conflictos y la problemática cultural.
- Comprender las dimensiones culturales, económicas, políticas, ideológicas y de identidad implicadas en la construcción de la cultura.
- Valorar las diversas formas de comunicar el conocimiento artístico a través del lenguaje verbal, escrito, gráfico, visual, como estrategias significativas para las nuevas culturas.

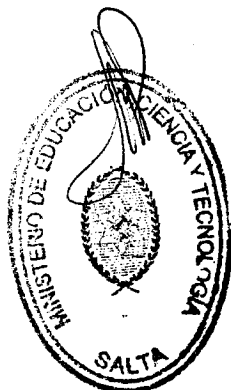
10. Organización Curricular

10.1. Definición y características de los campos de formación y sus relaciones

Campo de la Formación General

Los lineamientos curriculares nacionales consideran que el mismo está dirigido a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura adecuándolos a las necesidades del arte, el tiempo y el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

Tradicionalmente en los Profesorados de Educación Artística, esta formación aparece escindida de la formación específica, la intención en estos nuevos Diseños es superar este distanciamiento y lograr una vinculación más estrecha entre los diferentes campos de la formación.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

2042

RESOLUCIÓN N°

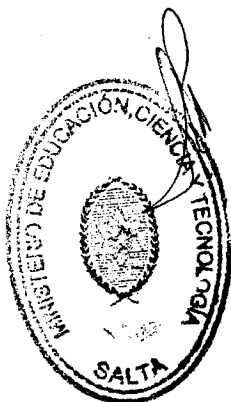
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Se trata de que el alumno pueda comprender la relación existente entre el arte, la cultura, la política y la economía y que esta comprensión pueda entramarse con la práctica artística. En definitiva se apunta a que el campo teórico y crítico esté en las entrañas de la formación artística y no separado.

A partir de esta concepción, la definición de los saberes que deben formar parte de este campo de la formación general ha surgido para dar respuesta al interrogante ¿qué no puede dejar de saber un docente de arte? Una primera idea que ha regido la elección de las materias, es que el alumno de este profesorado debe conocer los distintos modos epistemológicos e institucionales del arte a lo largo de la historia, en especial de América. Con esta perspectiva se focalizará en el arte como concepto, como mimesis, como racionalidad pura, como material, como empírea, como percepción, como hermenéutica, como poética. Otro aspecto que la formación general debe posibilitarle al alumno, es la de analizar el fenómeno artístico en el mundo contemporáneo, accediendo a los distintos aportes, que a partir del siglo XX, las ciencias sociales han realizado al arte como campo de conocimiento, pero considerando esos distintos enfoques desde el arte. La propuesta apunta a analizar también, el arte contemporáneo y situado en contexto, por lo tanto, no puede obviarse poner el acento en los rasgos propios del arte en Latinoamérica: existió y existe un pensamiento latinoamericano, hay vanguardias, filosofía y escritura latinoamericanas, en definitiva existen productores artísticos –productores de conocimiento, que es preciso atender, para interpretar los modos de producción artística en nuestros países que difieren de la de otros lugares del mundo, porque no es igual nuestro universo simbólico, el concepto de temporalidad, de espacio, así como el rasgo de heterogeneidad que nos caracteriza.

Por otro lado, la Formación General de estas carreras debe posicionar al alumno como futuro pensador y trabajador del campo de la cultura. En este sentido se ha elegido el camino de analizar críticamente el mundo contemporáneo desde la historia vista desde el arte, reflexionando en torno a los momentos más trascendentes que la signan. Observar las grandes crisis, los grandes sistemas económicos, la tensión entre lo cultural y lo económico – político, permitirá reflexionar acerca de la incidencia de estos aspectos en el arte, en sus creadores, en los modos de producción y circulación y al mismo tiempo enlazar estas ideas a la hora de pensar las políticas educativas desde perspectivas regionales.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Esta propuesta de entrame, de relación, es la que debe regir también a las materias del campo de la pedagogía, la didáctica y la psicología. No hay duda de que la formación debe brindarle al docente de arte, estas herramientas conceptuales y metodológicas imprescindibles para la tarea docente, pero es necesario que estas asignaturas, propias de toda carrera docente, contribuyan también a la reflexión sobre la práctica artística y a un pensamiento propio.

Finalmente, en la formación superior se deben sentar las bases para que el futuro docente pueda investigar en aquellos temas que le interesan y aporten al interés común. Para poder producir y escribir sobre un tema, se deben conocer las estrategias para recopilar información, realizar trabajos de campo, encontrar constantes y variables, desarrollar recursos analíticos y luego reconstruir la totalidad de esta investigación, en una construcción y proyecto de obras con el material escrito que se pueda dar a conocer en una exposición. En este Diseño, esta propuesta gana un espacio con mayor grado de desarrollo.

El C.F.G. brindará un cuerpo de conocimientos y de criterios generales dotados de validez y principios para la acción que orientarán las prácticas docentes en los distintos niveles en contextos de diversidad sociocultural. Así mismo, brindará marcos conceptuales generales que deberán ser problematizados a la luz de situaciones sociales, culturales y educativas específicas y de los desafíos prácticos. Es más intensa en los primeros años y va decreciendo hacia el último.

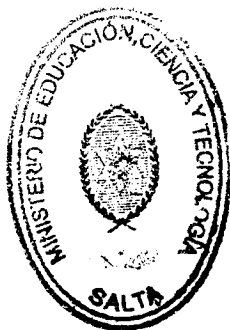
Este campo se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y la toma de decisiones sobre los procesos de enseñanza - aprendizaje.

Se vincula a:

La adquisición de información y la construcción de conocimientos sobre la diversidad socio-cultural y las condiciones y desafíos que ella plantea para la vida en convivencia.

El abordaje de las teorías y resultados de investigación que sustentan y permiten comprender de mejor manera las características del aprendizaje y de la enseñanza en contextos diversificados.

La apropiación de contenidos conceptuales, interpretativos y valorativos que pueden dotar a los futuros docentes de herramientas capaces de describir, analizar situaciones y procesos socioculturales propios de un contexto de mayor complejidad.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

La formación socio histórica vista desde el arte: supone la adquisición de saberes vinculados a la situación cultural, social e histórica de las artes visuales. Como marco conceptual, debe articularse fuertemente con el resto de los desarrollos del campo de la formación específica, ya que proporciona fundamentos y saberes básicos indispensables para toda acción interpretativa, tanto analítica como performativa. El abordaje de contenidos disciplinares, que pueden ayudar a entender los procesos políticos que generaron las condiciones que experimentan las sociedades.

El tratamiento de las disciplinas pertenecientes a una formación humanística a partir de un campo semántico coherente, con unidad y significación autónoma y una estructura sintáctica específica que favorece el análisis de los diferentes métodos de producción de conocimiento.

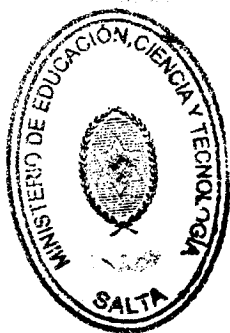
La construcción de herramientas conceptuales-explicativas que permitan a los futuros docentes -productores artísticos proveerse de una formación de base sólida sobre la cual construir competencias profesionales aplicadas.

Contenidos que coadyuvan a una formación profesional crítica, la cual, por vincular contenidos disciplinares con problemas sociales reales, coadyuva a la formación política de un educador comprometido con el destino de los pueblos, y cuya preocupación trasciende la mera esfera educativa.

Campo de la Formación Específica

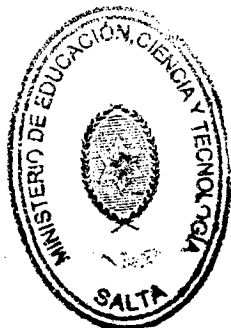
La formación de docentes de artes visuales transitó por distintas posturas que se materializaron en planes de estudio que focalizaron en diversos objetos de estudio. El énfasis casi exclusivo que se le ha dado a la formación disciplinar, específicamente en aspectos que no hacen al fondo del conocimiento del arte son superfluas como el desarrollo de habilidades y destrezas para la producción de obra, con la inclusión de espacios para la formación pedagógica y didáctica hacia el final de la carrera. Son una característica que se corresponde con concepciones que han dado sustento respecto de la formación del profesor de artes visuales, centradas en la formación de habilidades plásticas artesanales con escaso margen conceptual y pedagógico.

La transformación educativa intentó superar la postura antes mencionada, paradigma característico de la enseñanza académica, incorporando algunos espacios con un incremento notable de conceptos plásticos y del campo de la formación pedagógica, en algunos casos exagerado desde el inicio de la formación. En términos generales, se vivió como un debilitamiento de la identidad institucional, poniendo de manifiesto la tensión existente entre la formación disciplinar y la formación pedagógica.



Si tenemos en cuenta que la educación artística en todos los niveles conlleva un acento importante sobre el núcleo de la producción, aún en los contextos de la formación común, debemos considerar al docente de arte como un practicante de su disciplina, es decir un productor artístico de conocimiento, y no como un simple comentarista o mediador entre el mundo del arte y la sociedad en general. La especificidad del docente de artes visuales se centra en la enseñanza de marcos conceptuales artísticos adecuados a cada campo disciplinar. Por lo tanto, la formación de docentes de artes visuales requiere entonces prestar atención sobre la producción de conocimiento sobre la praxis de la obra, considerando todas las manifestaciones propias del arte y de la cultura. Junto con el análisis y la reflexión crítica, la producción debe ser entendida también como una instancia de interpretación, ya que a través de los objetos o eventos construidos se da origen a mundos ficcionales que producen sentido. El productor interpreta en tanto selecciona contenidos y conceptos compositivos, organiza esos materiales con una intencionalidad discursiva, comprometiéndolo el carácter metafórico, de ocultamiento, que obliga al sujeto que recibe a adoptar un rol activo en la comprensión y asignación de sentido. Ambos roles implicados en la experiencia artística, suponen abordar la reflexión y la crítica conceptual sobre el campo, en estrecha relación con la producción propiamente dicha. La formación de docentes de artes visuales requiere revisar y replantear los enfoques disciplinares desde los cuales abordar estos roles, teniendo en cuenta que los saberes que se pondrán en juego en el futuro desempeño docente, deberán proyectarse en la praxis artística concreta, ya que es en el ámbito de la producción donde se comprende el código visual y sus implicancias significativas y los marcos conceptuales del arte.

Ahora bien, enseñar arte implica ejercer la producción artística y por ende la docencia. Si bien esto aparenta ser un lugar común, requiere poner el acento sobre las problemáticas particulares de la enseñanza, cuya discusión emana del campo de la pedagogía. Por lo tanto existe un doble recorrido en la formación del docente de artes visuales-productor artístico, el que se debe apoyar en una praxis artística que le permita acercar a sus alumnos a las problemáticas y conocimientos específicos de la disciplina, sin olvidar que su rol de profesor conlleva el desafío de ampliar la mirada más allá de las fronteras del arte, atendiendo al rol específico que cumple en los diferentes niveles y modalidades de la educación, construyendo una praxis pedagógica a partir de la adecuación de marcos conceptuales que provienen de la pedagogía.



El Diseño Curricular del profesorado de artes visuales procura articular la formación en el campo disciplinar, con un cuerpo de conocimientos que posibilite una amplia formación humanística y un dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis de obras y la comprensión de la cultura, el tiempo y el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje y la formación del juicio profesional desde la producción para la actuación en contextos socio-culturales diferentes, con particular énfasis en la modalidad artística.

Por lo tanto el campo de la Formación Específica está dirigido al estudio de la disciplina elegida para la enseñanza de la especialidad en la que se forma, la didáctica específica y las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo, en el sistema educativo en relación con la especialidad artística. En el marco de este Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales Productor Artístico, este campo en particular considerará el desarrollo de capacidades vinculadas a la producción, en estrecha relación con el conocimiento de los distintos lenguajes y sus códigos específicos, el análisis y la crítica contextualizada de la/s obras, saberes estos que deberán estar en diálogo permanente con el abordaje de la enseñanza de cada una de las disciplinas artísticas en la escuela. Las unidades curriculares y los contenidos se organizan considerando la formación en el lenguaje específico, la formación en la producción, la formación socio-histórica y la formación en la especialidad profesional.

Dentro del campo de la formación específica la definición de talleres y el recorte de contenidos se despliegan y organizan dando cuenta de los siguientes ámbitos:

- La formación en el ámbito del lenguaje visual: supone la construcción de conocimientos vinculados al desarrollo de capacidades preceptuales, al reconocimiento y el análisis de los elementos del código, los modos de organización y el conocimiento de materiales, soportes y herramientas propios de la producción visual avanzando hacia el desarrollo de saberes vinculados con la intencionalidad de las manifestaciones visuales y sus implicancias constructivas y contextuales.

• La formación en el ámbito de la producción: comprende el tránsito por unidades curriculares ligadas a la praxis artística propiamente dicha. Esto implica una formación práctica y reflexiva, donde se articulan conocimientos en la producción de objetos y/o eventos artísticos y estéticos del campo de las artes visuales, investigando y operando con el lenguaje específico, los conceptos y procedimientos

[Firma manuscrita]



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

2042

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

compositivos, los materiales, herramientas y soportes propios de los discursos visuales, alternativas expresivas propias del sujeto y su entorno social y cultural.

Dado que las concepciones actuales respecto de la producción visual requieren ir más allá de las disciplinas tradicionales, entre las unidades curriculares se incluyen otros modos de producción considerando tanto los que comprenden el empleo de tecnología como la producción audiovisual, la imagen digital y manifestaciones artísticas y estéticas en las que se desdibujan los límites de las disciplinas tradicionales o incluyen otros materiales favoreciendo el cruce de lenguajes: instalaciones, objetos, performances, intervenciones, espectáculos multimediales, diseños interactivos, entre otros.

- La didáctica de las Artes Visuales: Este espacio de la formación aborda la enseñanza de las artes visuales poniendo en diálogo la teoría y la práctica con el objeto de problematizar las concepciones estéticas y pedagógicas desde el debate y reflexión acerca de la situación actual de la educación en arte en los distintos niveles y modalidades, atendiendo tanto a los diversos contextos donde se desarrolla el área como a otras situaciones de enseñanza que se llevan a cabo en ámbitos no formales. Estos conocimientos deberán estar en permanente articulación con los saberes desarrollados en cada uno de los ejes antes citados.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Este campo se organiza en torno a la práctica profesional docente. Busca resignificar la práctica educativa en arte desde las experiencias pedagógicas y conocimientos de los otros campos curriculares, a través de la incorporación progresiva de los estudiantes en distintos contextos socioeducativos.

Teniendo en cuenta las características del campo, se tomaron como referencias generales para la organización del mismo, las normas y documentos vigentes como:

- Reglamento de Prácticas y Residencia en las carreras de Formación Docente. Res. Ministerial N° 3.418/12. Dirección General de Educación Superior, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta.
- Régimen del Docente Co-formador. Res. Ministerial N° 2.583/13. Dirección General de Educación Superior, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta.
- Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares de Profesorado de educación Artística 2009.



RESOLUCIÓN N° **2042**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

- Documento: "Recomendaciones para la elaboración del Campo de la Formación en la Práctica Profesional". Área de Desarrollo Curricular. Instituto Nacional de Formación Docente. Año 2012.

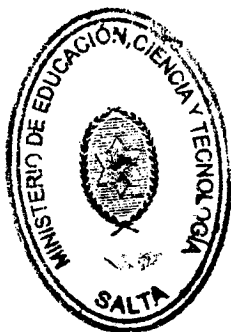
Resignificar el lugar de la práctica en la formación docente (Terigi, 2004) requiere:

En primer lugar, actualizar la historia aprendida como alumnos/as en el curso de la trayectoria escolar previa, lo que implica una disposición personal de los estudiantes y los docentes formadores para analizar aquellas matrices que pueden constituirse en obstáculo epistemológico y pedagógico en la formación como futuros/as docentes en arte-productores artísticos. Esto es, generar los dispositivos que posibiliten revisar en forma insistente la experiencia formativa previa de los estudiantes;

En segundo término, acercar tempranamente a los/as estudiantes a la práctica, por medio de situaciones guiadas y acompañadas, que permitan acceder a la diversidad y complejidad de la realidad de la educación en los distintos niveles. Esto es, ampliar los ámbitos de la práctica de los futuros docentes al conjunto de instituciones de los niveles educativos y a la variedad de situaciones de aproximación a la tarea del docente. Se hace necesario diseñar un complejo dispositivo de construcción de la práctica docente que incluya trabajos de campo, trabajos de diseño, micro-experiencias, primeros desempeños, etc.

En tercera instancia, implica "replantear la relación entre el Instituto Formador y las Instituciones de Educación asociadas, en tanto el espacio y las prácticas escolares se constituyen en ámbitos para reconstruir y elaborar el saber pedagógico desde un proceso dialéctico y en dinamismo permanente" Terigi, F. (2004).

En este diálogo sobre la propia experiencia de enseñar, las experiencias de otros, la vida cotidiana en las aulas y las teorías de la educación, es posible configurar una experiencia que contribuya a consolidar la democratización de la formación docente en particular y de la escuela en general. Una reflexión tanto individual como colectiva, que tenga como norte la formación de profesionales reflexivos no sólo desde una técnica o práctica, sino también asumiendo un compromiso ético y político, en tanto actores comprometidos con su tiempo en la búsqueda de prácticas más justas y democráticas.



2042

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

En este sentido, el Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente (CFPPD) se concibe como un eje vertebrador y como una entidad integrada a los objetivos que este diseño propone en educación artística dentro del Currículum de la Formación Docente para la Educación Superior, y tiene como fin permitir a quienes están aprendiendo a ser Profesores/as, la oportunidad de probar y demostrar el conjunto de capacidades artísticas y pedagógicas que se van construyendo en su tránsito por la carrera, a través de simulaciones y de intervenciones progresivas en las instituciones educativas que les permitan participar, realizar el análisis y proponer soluciones o mejoras a situaciones o casos que integren variadas dimensiones de la práctica y profesión docente, en múltiples escenarios o contextos socio-educativos que a posteriori constituirán su espacio real de trabajo y de desarrollo profesional.

En pos de ello, será necesario, entre otros desafíos inherentes al desarrollo de este Campo:

Favorecer la integración entre los Institutos y las Escuelas asociadas en las que se realizarán las prácticas, como alternativa clave para el desarrollo de proyectos conjuntos y de experimentación de variadas alternativas de actuación por parte de los/as futuros/as docentes. Para ello se impone recuperar el trabajo compartido con los/as docentes de las escuelas asociadas anticipando qué modificaciones son necesarias para acompañar cualquier intento de mejora. Las instituciones educativas de Educación Superior constituyen los ambientes reales del proceso de formación en las prácticas.

Facilitar la movilidad de los/as estudiantes en escenarios múltiples y en la integración de grupos que presenten gran diversidad, que permitan el desarrollo de prácticas contextualizadas, que se constituyan en vehículo articulador para la problematización y reflexión sobre los sujetos y el aprendizaje, sobre la enseñanza y sobre la propia profesión docente, compartiendo las reflexiones personales en ámbitos contenedores, coordinados por los docentes involucrados.

Considerar que es importante reconocer que la formación en las prácticas no sólo implica el trabajo en las instituciones educativas, sino el aprendizaje modernizador que se desarrolla en el Instituto. Por ello, es importante favorecer la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en los mismos.



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

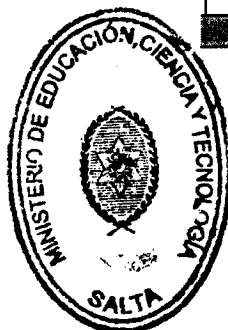
Asegurar que tanto las instituciones y los docentes a cargo de este Campo, como las escuelas asociadas y los propios estudiantes, conozcan el Modelo de Formación que orienta las Prácticas Docentes, de modo tal que las experiencias escolares efectuadas en estos espacios tengan incidencia sobre el posterior desempeño profesional y se conviertan en espacios para construir y repensar la tarea docente y no simplemente para observar.

Ello supone redefinir los tipos de intercambios entre el ISFD y las escuelas asociadas, implicando a un mayor número de docentes para mejorar la calidad de las prácticas que realizan los/as estudiantes (equipo de profesores de práctica y docentes co-formadores de las escuelas asociadas).

Concebir los procesos de Práctica Profesional como acciones holísticas, integradas a los restantes espacios curriculares presentes en los Diseños, así como de confrontación teórico/práctica. En este sentido, también los procesos de Práctica Profesional deben ser Prácticas imbricadas en las propias instituciones en las que se realizan.

10.2. Carga horaria por campo (expresada en horas cátedra y horas reloj)

Carga horaria por año académico			Carga horaria por campo formativo		
AÑO	Hora	Hor. reloj	IC	IE	ED
1º	1120	840	336	688	96
2º	1104	828	208	768	128
3º	1040	780	208	640	192
4º	1200	900	272	704	224
5º	1056	792	224	608	224
TOTAL	5520	4140	1248	3408	864



RESOLUCIÓN N° **2042**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

10.3. Carga Horaria por Campo de la Formación y porcentajes relativos

Campo de la Formación	Hs.Cátedra	Hs.Reloj	Porcentajes
Campo de Formación General	1245	934	22 %
Campo de la Formación Específica	3408	2556	62 %
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	864	648	16 %
Total	5.517	4.138	100 %

10.4. Cantidad de U.C. por año, campo y régimen de cursada

Cantidad de UC por año		Cantidad de UC por año y campo			Cantidad de UC por año y régimen de cursada	
Año	Total	F.G.	F.E.	F.P.P	Anuales	Cuattrim.
1°	13	4	8	1	6	7
2°	12	3	8	1	5	7
3°	11	3	7	1	5	6
4°	9	4	4	1	6	3
5°	7	3	3	1	4	2
Total	52	17	30	5	26	25

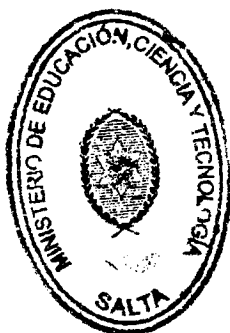
10.5. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta

Se han previsto en el diseño curricular distintos formatos de unidades curriculares considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente. Entendiendo por "unidad curricular" a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

El presente diseño contempla los siguientes formatos:

- **Materias**

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación.



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Asimismo, ejercitan a los alumnos en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita y, en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional.

Su duración puede ser anual o cuatrimestral. Se mantiene el régimen actual de asistencia y de exámenes parciales y finales para su acreditación.

Este formato de materia, es una estructura disciplinar propiamente dicha, y por lo tanto tiene un predominio marcado de la teoría en carácter de marcos referenciales que le permitan al estudiante ejercitar las competencias enunciadas. Sus principales características pedagógico-didácticas son las siguientes:

- Por una parte la transferencia del conocimiento se plantea desde la transposición didáctica, por la otra, el contenido será separado por el docente en núcleos/ejes temáticos definidos en los que primará la unidad.
- Dichos núcleos/ejes temáticos serán organizados en relaciones jerárquicas, tanto a nivel interno del núcleo como en la presentación de los núcleos entre sí.
- Las prácticas evaluativas para el formato deberán estar orientadas hacia la identificación de conceptos y problemas genuinos de la disciplina, y hacia la construcción y deconstrucción de conceptos y relaciones disciplinares.
- Es importante la formación no sólo del dominio de la sintaxis entre los distintos conceptos desarrollados, sino también la posibilidad, por parte del estudiante, de generar dicha capacidad de sintaxis.
- Debemos mencionar también la importancia de evaluar el manejo de las herramientas metodológicas propias del sistema epistemológico. Sin dicho manejo mal puede realizarse la transferencia del conocimiento.
- Deberá también formarse al estudiante en la toma de posición frente a los marcos teóricos desarrollados, en la fundamentación epistemológica de dicha postura, y en la



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

- capacidad de defensa de la misma con argumentos convincentes, bien fundado y expuesto de manera clara, coherente y lógica.
- Para ello el estudiante deberá ser capaz de tomar decisiones epistemológicamente bien fundadas.

• **Práctica Docente/Residencia**

Son espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de campo que implican procesos de indagación en terreno e intervenciones en espacios acotados (dentro de lo diverso) para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.

Con este formato curricular se proponen las prácticas docentes, en trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica en las escuelas, en el aula y en otros espacios formativos, desde instancias de observaciones del entorno institucional, entrevistas a actores de la comunidad escolar, análisis de documentos y organizadores escolares, relatos de experiencias, ayudantías iniciales y tutorías en el marco de programas nacionales y/o jurisdiccionales de inclusión y/o terminalidad. Es decir, el estudiante pasará por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.

Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad en los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. Es decir, durante el desarrollo curricular, los sucesivos trabajos de campo recuperen las reflexiones y conocimientos producidos en los períodos anteriores, pudiendo ser secuenciados y articulados progresivamente.

Se ha pensado en una duración anual. Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en los campos de la formación general y específica. Los contenidos abordados se debieran reconceptualizar a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta, como ámbitos desde los cuales se recogen problemas para profundizar aspectos específicos en posibles seminarios y/o como espacios en los que las producciones de los talleres se someten a análisis.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Los trabajos de campo desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, argumentar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes; desarrollando procesos de indagación en contextos delimitados (socio-comunitario, institucional y/o áulico).

Este tipo de organización curricular, se acredita con un "coloquio" individual o grupal para presentar la producción final, que dé cuenta del proceso realizado en el campo socio-educativo y/o institucional-áulico. Pueden considerarse como producción final, la elaboración de un informe descriptivo-analítico sobre un proceso de recolección y análisis de información o sobre un proceso de práctica áulica, o de extensión, a partir del cual se generen nuevas propuestas creativas para el tratamiento de una temática, contenido y/o problemática institucional y/o curricular.

También sería pertinente dar cuenta en ésta producción final, de nuevos interrogantes que sean retomados en los sucesivos espacios de trabajo de campo y recreados como disparadores de un abordaje de mayor profundidad.

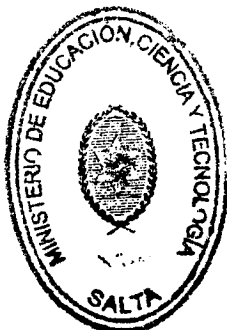
Al igual que los talleres, estos formatos, plantean una tensión inevitable entre teoría y práctica, lo cual supone incluir necesaria e imprescindiblemente actividades prácticas desarrolladas desde marcos referenciales pertinentes para el trabajo articulado.

Aquí, las prácticas evaluativas, deberán concentrarse en la determinación del grado de articulación entre la teoría y la práctica que se realizó para esta instancia del tratamiento de la realidad.

Exigencias generales para la acreditación del Trabajo de Campo:

- Articular teoría y práctica como instancia de tratamiento de la realidad, que puede plantearse en forma bidireccional.
- Alcanzar una producción final que sintetice el proceso de trabajo en el campo. Producción que, desde un nivel descriptivo, avance hacia el análisis crítico argumentado, dando cuenta de posicionamientos pertinentes y coherentes de los estudiantes.

Dar cuenta de propuestas de desarrollo institucional y/o como curricular, sobre las cuales los estudiantes generan instancias reflexivas para su para su auto corrección, según los contextos específicos de campo en los cuales se inserten anualmente.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

• **Talleres**

Son unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tales, son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. Se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles, como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Se sugiere un abordaje metodológico que promueva el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajos, vinculados al desarrollo de la acción profesional. Como mínimo la elaboración de dos producciones de orden práctico, individuales y /o grupales, que permitan el acompañamiento del proceso de aprendizaje y la elaboración de una producción final, que según el objeto del taller no necesariamente debe ser escrita.

Es importante que los docentes realicen devoluciones a los estudiantes que les permitan reconocer fortalezas y dificultades en sus procesos de aprendizaje. Dichas producciones se irán co-evaluando (entre docente – estudiante, estudiante – estudiante) y permitirán realizar el seguimiento de los procesos de aprendizaje de los mismos.

Estratégicamente al formato, éste se acredita con un "coloquio final" individual o grupal, para presentar la producción que de cuenta del proceso realizado. Pueden considerarse como producción final la elaboración de un informe descriptivo-analítico, un proyecto, el diseño de propuestas de enseñanza, elaboración de recursos para la enseñanza, entre otros.

Los talleres plantean, como ningún otro formato, una tensión inevitable entre teoría y práctica. Un taller deberá incluir necesaria e imprescindiblemente actividades prácticas claras y completas en su unidad conceptual.

Debe tenerse en cuenta también que todo taller debe dar por resultado una producción tangible.

Las prácticas evaluativas de los talleres, deberán concentrarse en la determinación del grado de articulación entre la teoría y la práctica que se realizó para esta instancia del tratamiento de la realidad. No existe punto de tratamiento del conocimiento con mayor aplicación práctica a la realidad que el formato pedagógico de taller.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

La articulación entre la teoría y la práctica puede plantearse en cualquiera de las dos direcciones posibles: o bien la teoría se aplica para la resolución práctica de un problema, o bien la resolución de un problema preciso sirve para demostrar los principios involucrados y arribar a conclusiones teóricas.

Exigencias para las prácticas evaluativas de los talleres:

- Articular teoría y práctica como instancia de tratamiento de la realidad que pueden plantearse en forma bidireccional.
- Alcanzar una producción que puede revestir formas distintas: resolución de un problema, producción de materiales u objetos, diseño de un proyecto.
- Evaluar los procesos y resultados de producción.
- Reflexionar sobre los procesos realizados.

• **Seminarios**

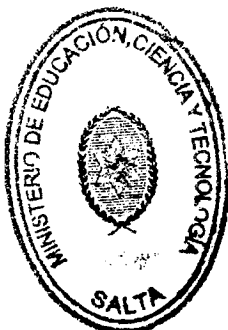
Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Los seminarios se adaptan bien a la organización por temas/problemas.

La característica pedagógica – didácticas de las unidades curriculares organizadas desde este tipo de formato, deberá además de contemplar un problema o tema central que da unidad a los contenidos y a las actividades, un hilo conductor que dará unidad a los múltiples abordajes que se realicen del tema. El tema constituirá una unidad de planteo y acreditación en sí mismo.

Las prácticas evaluativas de del seminario exige identificar y definir el problema, como así también la línea de abordaje del objeto de estudio.

Deberá evaluarse también la identificación de hilo conductor que se ha utilizado durante el desarrollo del mismo.

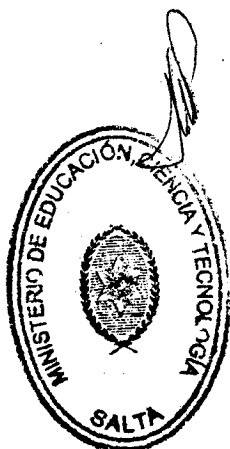
Dado que normalmente se realizarán múltiples abordajes al seminario, deberá el estudiante ser capaz de identificar cada uno de dichos abordajes, elegir el que considere más adecuado tomando posición respecto de ellos, y establecer las relaciones que el abordaje por él seleccionado, tiene con respecto a las otras alternativas posibles.



Deberá también, realizar la articulación interna del planteo, y ser capaz de proponer las líneas que se derivan del tratamiento de cada uno de ellos.

En resumen, las prácticas evaluativas para los seminarios exigirán:

- Identificar problema o línea de abordaje del objeto de estudio.
- Identificar hilo conductor.
- Revisar múltiples abordajes y tomar posición por una línea estableciendo relaciones con las otras alternativas.
- Identificar articulación interna del planteo.
- Proponer líneas derivadas de tratamiento.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

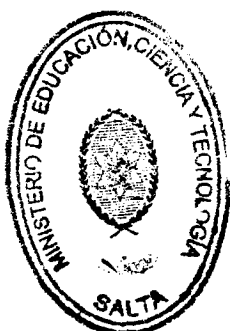
10.6 Estructura Curricular

Primer Año

Cod.	Tipo de unidad	Unidad curricular	1° Cuat.	2° Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
1	Materia	Pedagogía	3	-	-
2	Materia	Didáctica General	-	-	3
3	Materia	Psicología Educacional	-	3	-
4	Taller	Lectura y Escritura Académica	-	-	3
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
5	Taller	Producción Artística Rotativa: Pintura I (*)	5	-	-
6	Taller	Producción Artística Rotativa: Escultura I (*)	-	5	-
7	Taller	Producción Artística Rotativa: Grabado y Arte Impreso I (*)	-	5	-
8	Taller	Producción Artística Rotativa: Cerámica I (*)	5	-	-
9	Materia	Fundamentos Visuales I	-	-	3
10	Materia	Historia del Arte	-	-	3
11	Taller	Dibujo I	-	-	4
12	Materia	Sujeto de la Educación- Infancia	3	-	-
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
13	Práctica Docente	Práctica Docente I: Contexto, Comunidad y Escuela**	-	-	3
TOTAL HORAS CÁTEDRA			16	13	19

*Dentro de los talleres de producción artísticos rotativos I, se requiere la asignación de seis horas anuales, 5 de taller y 1 hora de tutoría de extensión al medio, para el perfil responsable de cada taller, dado el carácter rotativo, el docente designado deberá atender a dos grupos de alumnos distintos, en los dos cuatrimestres en cada asignatura.

**Dentro de la Práctica Docente I se desarrollan dos Talleres Integradores, simultáneamente por cuatrimestre.



RESOLUCIÓN N° 2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

En el primer cuatrimestre el eje de la articulación es: "Métodos y Técnicas de Indagación". En el segundo cuatrimestre se desarrolla, también dentro de la Práctica Docente I, un segundo Taller Integrador cuyo eje es: "Instituciones Educativas".

Se requiere la asignación de 3 (tres) horas anuales para el responsable de Práctica I y 3 (tres) horas cuatrimestrales para cada perfil responsable de cada Taller Integrador.

En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, los Talleres Integradores que acompañan a la Práctica Docente I se desarrollan en el instituto y en el acompañamiento del trabajo de campo en simultáneo con ésta, como pareja pedagógica.

Segundo Año

Cod.	Tipo de unidad	Unidad curricular	1° Cuat.	2° Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
14	Materia	Sociología de la Educación (*)	4	-	-
15	Materia	Historia Argentina y Latinoamérica (**)	-	-	3
16	Taller	Tecnologías de la Información y la Comunicación – TICs (***)	-	3	-
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
17	Taller	Producción Artística Rotativa: Pintura II (****)	5	-	-
18	Taller	Producción Artística Rotativa: Escultura II (****)	-	5	-
19	Taller	Producción Artística Rotativa: Grabado y Arte Impreso II (****)	-	5	-
20	Taller	Producción Artística Rotativa: Cerámica II (****)	5	-	-
21	Taller	Dibujo II	-	-	4
22	Materia	Fundamentos Visuales II (*****)	-	-	3
23	Materia	Sujeto de la Educación Jóvenes y Adultos	-	3	-
24	Materia	Didáctica Especial de las Artes Visuales I (Nivel Inicial y Primario) (*****)	-	-	3
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
25	Práctica Docente	Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza(*****)	-	-	4
TOTAL HORAS CÁTEDRA			14	16	17



* Dentro de los contenidos de **Sociología de la Educación** se incluyen los contenidos de **Educación Sexual**.

**Dentro de los contenidos de Historia Argentina y Latinoamericana, se incluyen los contenidos de historia del arte. (A cargo de un especialista disciplinar en arte).

*** Dentro de los contenidos de las TICs se incluyen contenidos relacionados con las producciones artísticas.

****Dentro de los Talleres de Producción Artísticos Rotativos II, se requiere la asignación de seis horas anuales, 5 de taller y 1 hora de tutoría de extensión al medio para cada perfil responsable de cada taller, dado el carácter rotativo, el docente designado deberá atender a dos grupos de alumnos distintos, en los dos cuatrimestres en cada asignatura.

***** Dentro de la materia de Fundamentos Visuales II, se requiere la asignación de 4 horas para el perfil responsable, 3 en el aula y 1 de tutoría de extensión al medio.

***** Dentro de los contenidos de Didáctica Especial, se deberá incluir el taller de Áreas Integradas; Música, expresión Corporal y Literatura, se requiere la asignación de 3 horas para cada perfil responsable de los talleres mencionados y 3 horas para el Profesor responsable de Práctica.

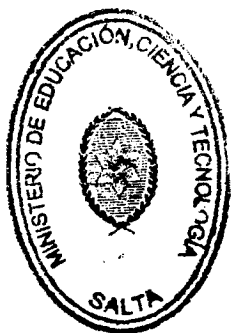
***** Dentro de la Práctica Docente II, se desarrollan dos Talleres Integradores, simultáneamente por cuatrimestre en coordinación con práctica II.

En el primer cuatrimestre el eje de la articulación es: "Currículum y Organizadores Escolares del nivel primario". (A cargo de un generalista)

En el segundo cuatrimestre se desarrolla, también dentro de la Práctica Docente II, un segundo Taller Integrador cuyo eje es: "Programación de la Enseñanza en la educación". (A cargo de un Especialista disciplinar)

Se requiere la asignación de 4 (cuatro) horas anuales para el responsable de Práctica II y 3 (tres) horas cuatrimestrales para cada perfil responsable de cada Taller Integrador.

En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, los Talleres Integradores que acompañan a la Práctica Docente II se desarrollan en el instituto y en el acompañamiento del trabajo de campo en simultáneo con ésta, como pareja pedagógica.



RESOLUCIÓN N° **2042**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Tercer Año

Cod.	Tipo de unidad	Unidad curricular	1° Cuat.	2° Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
26	Materia	Historia y Política de la Educación Argentina (*)	-	-	3
27	Materia	Filosofía	4	-	-
28	Materia	Integración Educativa	-	3	-
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
29	Taller	Producción Artística Rotativa: Pintura III (**)	5	-	-
30	Taller	Producción Artística Rotativa: Escultura III (**)	-	5	-
31	Taller	Producción Artística Rotativa: Grabado y Arte Impreso III (**)	-	5	-
32	Taller	Producción Artística Rotativa: Cerámica II (**)	5	-	-
33	Taller	Dibujo III	-	-	4
34	Materia	Fundamentos Visuales III (***)	-	-	3
35	Materia	Didáctica Especial de las Artes Visuales II (Nivel Secundario y Educ. Especial)	-	-	3
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
36	Práctica Docente	Práctica Docente III: Prácticas de Enseñanza(****)	-	-	6
TOTAL HORAS CÁTEDRA			14	13	19

*Dentro de los contenidos de Historia y Política Argentina, se incluyen los de Historia del Arte. (A cargo de un especialista disciplinar en arte).

**Dentro de los Talleres de Producción Artística rotativos III, se requiere la asignación de ocho horas anuales; 5 de taller y 3 de tutoría y de extensión al medio, para el perfil responsable de cada taller, dado el carácter rotativo, el docente designado deberá atender a dos grupos de alumnos distintos, en los dos cuatrimestres en cada asignatura.

*** Dentro de la materia de Fundamentos Visuales III, se requiere la asignación de 4 horas para el perfil responsable, 3 horas de taller y 1 hora de tutoría de extensión al medio.

**** Dentro de la Práctica III, se desarrollan dos Talleres Integradores.

En el primer cuatrimestre, el Taller Integrador tiene como eje de articulación: "Evaluación de los aprendizajes en la educación inicial y primario" (a cargo de un generalista)

RESOLUCIÓN N° 2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

En el segundo cuatrimestre el Taller Integrador: "Materiales Didácticos con las TICs en la Enseñanza artística en el nivel inicial y primario". (A cargo de un especialista)

Se requiere la asignación de 7 horas anuales para cada responsable de Práctica III: Especialista disciplinar y pedagogo, y 1 ayudante especialista disciplinar con 7 horas anuales.

En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, los Talleres Integradores se desarrollan en el instituto en simultáneo con ésta, como pareja pedagógica.

La Práctica III se desarrolla en 3 (tres) horas institucionales y 3 (tres) para el acompañamiento a los estudiantes.

Para el acompañamiento se requiere de un Especialista en el Nivel designado anualmente por 6 (seis) horas cátedras, que conforme el equipo de Práctica.

Cuarto Año

Cod.	Tipo de unidad	Unidad curricular	1º Cuat.	2º Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
37	Materia	Formación Ética y Ciudadana	3	-	-
38	Materia	Antropología	4	-	-
39	Materia	Historia Social I (*)	-	-	3
40	Taller	Metodología de la Investigación (**)	-	4	-
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
41	Taller	Producción Artística IV (orientado en pintura, escultura, grabado, arte impreso o cerámica) (***)	-	-	12
42	Taller	Dibujo IV	-	-	4
43	Materia	Fundamentos Visuales IV (****)	-	-	3
44	Materia	Didáctica Especial de las Artes Visuales Nivel Superior	-	-	3
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
45	Práctica Docente	Práctica Docente IV: Nivel Secundario y Educ. Especial*****	-	-	7
TOTAL HORAS CÁTEDRA			7	4	32

*En la materia de Historia Social II, se incluyen contenidos de Historia del arte, (a cargo de un especialista disciplinar en arte),

**Dentro de la materia de Metodología de la Investigación, se requiere la asignación de un docente especialista en arte y 1 especialista en pedagogía con 4 horas cuatrimestrales para cada perfil.

*** Los Talleres de Producción Artística IV: Pintura, Escultura, Grabado y Cerámica, requiere la asignación de 12 (doce) hs. anuales. Para cada perfil responsable del taller, el alumno deberá elegir un taller.

**** Dentro de la materia de Fundamentos Visuales IV, se requiere la asignación de 4 horas para el perfil responsable, 3 horas de taller y 1 hora de tutoría y de extensión al medio.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

**** Dentro de la Práctica IV se desarrolla un Taller Integrador, anual. El eje de la articulación es: "La sistematización de las prácticas en el nivel Secundario y Educación Especial". En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, la unidad curricular (Taller Integrador) que acompaña a la Práctica Docente IV se desarrolla en el instituto en simultáneo con ésta, como pareja pedagógica

Se requiere la asignación de 7 (siete) horas anuales para el responsable de Práctica IV (Especialista disciplinar) y 3 (tres) horas anuales para el perfil responsable del Taller Integrador.

La Práctica IV se desarrolla en 2 (dos) horas institucionales y 5 (cinco) para el acompañamiento a los estudiantes.

Para el acompañamiento, se requiere de un Especialista del Nivel designado anualmente por 7 (siete) horas cátedra, que conforme el equipo de Práctica.

Quinto Año

Cod.	Tipo de unidad	Unidad curricular	1º Cuat.	2º Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
46	Materia	Estética	4	-	-
47	Seminario	Semiótica	-	4	-
48	Materia	Historia Social II (*)	-	-	3
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
49	Taller	Producción Artística V (orientado en Pintura, Escultura, Grabado, Arte Impreso o Cerámica) (**)	-	-	12
50	Taller	Dibujo V	-	-	4
51	Materia	Fundamentos Visuales V (***)	-	-	3
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
52	Residencia	Práctica Docente V: Residencia Nivel Superior****	-	-	7
TOTAL HORAS CÁTEDRA			4	4	29

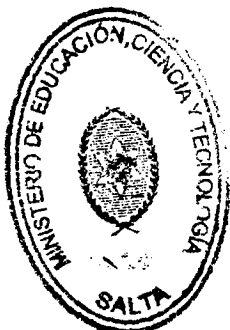
*En la materia Historia Social II, se deberá incluir contenidos de Historia del Arte (a cargo de un especialista disciplinar en arte).

** Los Talleres de Producción Artística V: Pintura, Escultura, Grabado o Cerámica, se requiere la asignación de 12 (doce) hs. anuales para cada perfil responsable del taller, el alumno deberá elegir un taller.

*** Dentro de la materia de Fundamentos Visuales V, se requiere la asignación de 4 horas para el perfil responsable, 3 horas de taller y 1 hora de tutoría de de extensión al medio.

**** Dentro de la Práctica V, se desarrolla un Taller Integrador anual. El eje de la articulación es: "La sistematización de las prácticas en el Nivel Superior". En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, la unidad curricular (Taller Integrador) que acompaña a la Práctica Docente V se desarrolla en el instituto en simultáneo con ésta, como pareja pedagógica

Se requiere la asignación de 7 (siete) horas anuales para el responsable de Práctica V (Especialista disciplinar) y 3 (tres) horas anuales para el perfil responsable del Taller Integrador.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

La Práctica IV se desarrolla en 2 (dos) horas institucionales y 5 (cinco) para el acompañamiento a los estudiantes.

Para el acompañamiento, se requiere de un Especialista del Nivel designado anualmente por 7 (siete) horas cátedras, que conforme el equipo de Práctica.

10.7. Desarrollo Curricular

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación: PEDAGOGÍA

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

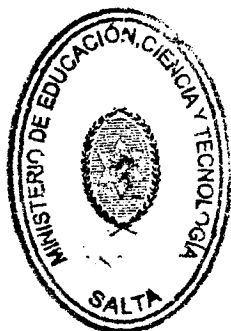
Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 hs	2.15 hs	48 hs	36 hs

Finalidades Formativas

- Comprender y analizar a la Educación como una práctica social, determinada por factores históricos, políticos, económicos, sociales y culturales- artísticos.
- Promover una visión crítica acerca de las constricciones macro y micro políticas y culturales como de las posibilidades de resistencia y emancipación.
- Conocer y comprender algunos de los debates epistemológicos, teóricos socio-político-económicos que configuran las perspectivas teóricas de la educación contemporánea en torno a las actuales demandas del nivel superior.
- Adquirir herramientas teóricas y metodológicas para la reflexión sobre el campo de la práctica educativa que contribuyan a la formación profesional acorde al nuevo perfil del docente de arte del nivel superior.



RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Descriptores:

Desarrollo histórico del campo pedagógico. La práctica pedagógica en las concepciones sociales históricamente construidas. Modelos clásicos y nuevos enfoques pedagógicos: Pedagogía positivista. Pedagogía humanista.

Pedagogías libertarias. Pedagogía itinerante. Pedagogía de la Diversidad. Aportes de los grandes pedagogos.

La educación como práctica social. Funciones sociales de la educación. El dilema pedagógico: críticos o reproductores del orden hegemónico. El carácter mitificador de las relaciones de poder en la relación pedagógica. La conformación de la/s identidad/es y práctica/s docente/s a través de las tensiones específicas del campo como: formación – humanización, autoridad – poder del docente, tensión libertad – autoridad entre estudiantes y docentes.

La transmisión como eje del quehacer pedagógico y la disciplina de los alumnos, experiencias pedagógicas y procesos de subjetivación. La dialecticidad del fenómeno educativo. La construcción de las subjetividades e identidades en el contexto actual del nivel superior y su relación con enfoques pedagógicos. Nuevos abordajes para pensar la relación educación-sociedad Educación y pobreza.

Bibliografía

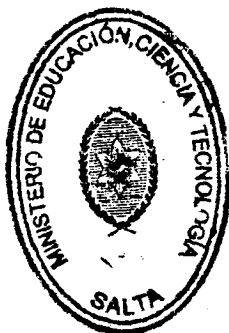
- Puigros, Adriana. Volver a educar. Ed. Ariel
- Bernstein, B. la construcción social del discurso Pedagógico. Edit. El Griot. Bogotá 1990
- Medina, Jorge. El Malestar Pedagógico. El acto de educar desde otra identidad docente. Edit. Novedades Educativas 2006
- Taden Da Silva. Pedagogía Crítica. 1997
- Freire, Paulo. Pedagogía del Oprimido. Educación y Autonomía

Denominación: DIDÁCTICA GENERAL

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación General



Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 hs	2.15 hs	96 hs	72 hs

Finalidades Formativas

- Comprender la complejidad de los procesos de enseñanza sistematizada, tanto desde el análisis de sus propios modelos como desde las principales teorías didácticas contemporáneas.
- Analizar los diferentes mecanismos de sujeción de dichos modelos y teorías a procesos construidos históricamente y condicionados socialmente en el nivel superior en educación artística..
- Reflexionar sobre las principales crisis y desafíos que afronta la enseñanza del arte en el nivel superior en la actualidad, con especial referencia a lo local y desde actitudes propias de la indagación educativa.
- Reflexionar sobre el compromiso social y ético que requiere el rol docente en arte en el marco de los actuales contextos socio-educativos.
- Adquirir habilidades iniciales para diseñar procesos de enseñanza desde criterios transformadores de las prácticas vigentes en arte.
- Reflexionar críticamente ante la programación, las estrategias, los medios y la evaluación de las propuestas didácticas en el nivel superior en arte.

Descriptores:

La enseñanza como práctica docente y como práctica pedagógica. La didáctica como disciplina pedagógica. Evolución del pensamiento didáctico. La dimensión técnica, tecnológica, artística de la Didáctica. El proceso de enseñanza y aprendizaje como objeto de la Didáctica. Teorías curriculares, Enfoques y Modelos didácticos. Diseño



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

del curriculum. Niveles de concreción curricular. Los Diseños Curriculares del nivel. Desarrollo del curriculum: su realización práctica.

La planificación didáctica. El Proyecto Curricular Institucional. Planificación anual. Configuración del Conocimiento escolar. Transposición didáctica. Las intenciones educativas. Los contenidos de la enseñanza. Dimensiones. Criterios de selección y organización. Modelos de organización de contenidos: disciplinar, interdisciplinar, globalizado/Integrado y funcional.

Metodología de la enseñanza: principios de procedimiento, métodos, técnicas y estrategias didácticas. Actividades y recursos tradicionales y tecnológicos en el nivel superior. Evaluación y acreditación en la escuela y vínculo con las trayectorias estudiantiles.

La gestión de las clases. Estrategias para diseñar y gestionar las clases. Gestión de los tiempos y espacios con relación a las diferentes trayectorias escolares actuales de los jóvenes-adultos. El aula, las condiciones materiales y subjetivas. La clase escolar, protagonista de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dimensiones características materiales y simbólicas. Incidencias en el aula y en la clase escolar de las actuales culturas juveniles. Análisis de experiencias de enseñanza en contextos diversos.

BIBLIOGRAFIA

- Boggino, Norberto y otros. (2006). *Aprendizaje y nuevas perspectivas en el aula*. Rosario. Homo Sapiens.
- Camillioni, Alicia y otros. (1994). *Didáctica de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires, Paidós.
- Camillioni, Alicia y otros. (1996). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires. Ed. Paidós.
- Camillioni, Alicia. (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires, Paidós.
- Duschatzky, Silvia. (1999). *La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares*. Buenos Aires, Paidós.



- Fenstermacher, G y Soltis, J (1999) *Enfoques de la enseñanza*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Gimeno Sacristán, J. (1998). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid. Morata.
- Pérez Gómez, A. (1998) *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid, Morata.
- Sacristán, Gimeno. (2005). *La educación que aún es posible*. Madrid, Edit. Morata, 2005.
- Terigi, Flavia y otros. (1998). *Artes y escuela*. Buenos Aires, Paidós.
- Torres Santomé, Jurjo. (1994). *Globalización e interdisciplinariedad: el currículo integrado*. Madrid. Ediciones Morata.
- Torres Santomé, Jurjo. (1995). *El currículum oculto*. Madrid, Morata.

Denominación: PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

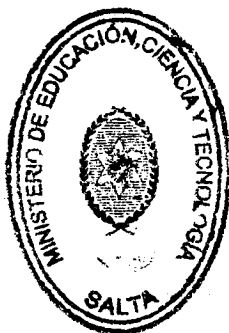
Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 hs	2.15 hs	48 hs	36 hs

Finalidades Formativas

- Comprender los aportes de la psicología educacional en el estudio de las situaciones educativas en especial las artísticas.



- Analizar y comprender los alcances, límites y efectos, muchas veces no deseados, que ha tenido el uso de las producciones psicológicas en los ámbitos educativos.
- Reflexionar sobre los criterios que llevan a definir la pertinencia, relevancia y suficiencia de las producciones psicológicas para un análisis y desarrollo de prácticas educativas en arte, evaluativos y ponderación de producciones en la escuela.
- Reflexionar sobre la especificidad de la organización escolar de los procesos de enseñanza en arte: en lo que respecta a formato graduado y simultáneo de la enseñanza, regulaciones de los tiempos institucionales y régimen académico.

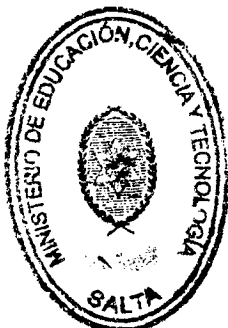
Reflexionar la especificidad del tipo de construcción de conocimiento y del tipo de desarrollo, aprendizaje y motivación generados en las prácticas escolares de los sujetos del nivel.

Descriptores:

Psicología y Educación. Psicología y educación. La Tensión histórica: aplicacionismo-reduccionismo. La tensión en la enseñanza escolar moderna: homogeneidad- atención a la diversidad. El impacto en la toma de decisiones psicoeducativas. Especificidades de los procesos educativos y escolares en arte.

Aprendizaje y aprendizaje escolar. El aprendizaje como proceso complejo y diverso. La construcción del conocimiento en la escuela. Conocimiento cotidiano, escolar y científico. La interacción social como factor activante o formante del desarrollo. El impacto cognitivo de la escolarización y su impacto en los enfoques socioculturales y cognitivos. Los criterios de progreso en el aprendizaje escolar de los sujetos del nivel superior. Los dispositivos tipo "andamiaje" y las trayectorias escolares.

Desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Desarrollo, aprendizaje y enseñanza. La tensión entre dominio general y específico en el desarrollo. La perspectiva psicogenética y cognitiva del aprendizaje. Implicancias para la enseñanza de las ciencias. Los procesos de aprendizaje escolar como experiencia "cognitiva" y social: los enfoques socioculturales sobre el aprendizaje y el desarrollo.



RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Algunos problemas de las prácticas educativas abordables desde una perspectiva psicoeducativa. El problema de la motivación y el desarrollo de estrategias de aprendizaje autorregulado. La motivación desde las perspectivas psicoeducativas. Las interacciones en el aula y los procesos de enseñanza y aprendizaje. Asimetría y autoridad. Motivación e identificación. El éxito y el fracaso escolar como "construcción". Problemáticas actuales: género, violencia en la escuela, procesos de estigmatización. Prácticas institucionalizadas.

BIBLIOGRAFIA

- Baquero, R. (2006). *Sujetos y aprendizaje*. Editado por: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (1ra edición).
- Baquero, R. (1997). *Vigotsky y el aprendizaje escolar*. Buenos Aires, Edit. Aique.
- Carretero, Mario. (1995). *Constructivismo y educación*. Buenos Aires, Editorial Aique.
- Castorina, J. A. y Baquero, R. (2005). *Dialéctica y Psicología del desarrollo. El pensamiento de Piaget y Vigotsky*. Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Daniels, H. (2003). *Vygotsky y la pedagogía*. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Garton, A (1994) *Interacción social y desarrollo del lenguaje y la cognición*. Barcelona, Paidós.
- Martí, E, Luque, A y Palacios, J. (1990). *Desarrollo Psicológico y educación. Tomo I. Psicología Evolutiva*.
- Palacios, J. (1993). *Introducción a la Psicología evolutiva. Historia, conceptos básicos y metodología*. Madrid, Edit. Alianza.
- Pozo Ignacio. (2000). *Aprendices y maestros. La nueva cultura del aprendizaje*. Madrid, Edit. Alianza.

Pozo, J. I. (2006). *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje. Las concepciones de profesores y alumnos*. Barcelona, Edit. GRAO.



RESOLUCIÓN N° 2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

- Rogoff, B. (1990). *Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social*. Barcelona, Edic. Piadós.

Denominación: LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA

Formato: Taller

Régimen de cursado: anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

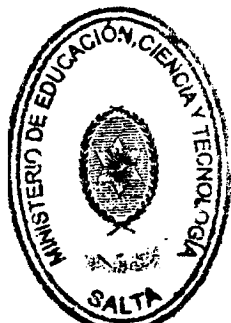
Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 hs	2.15 hs	96 hs	72 hs

Finalidades Formativas

- Desarrollar habilidades para leer, resumir, comprender y escribir textos académicos y los textos artísticos y su meta lenguajes.
- Construir competencias de comprensión lectora, como el análisis e integración de la información, la activación de conocimientos previos, la reposición de la información contextual, la observación de la superestructura, la obtención de la macroestructura, la reducción de ambigüedades y la identificación de las estrategias discursivas.
- Comprender que la escritura es un proceso que se gesta en exposiciones docentes, intercambios grupales, lectura de bibliografía, y que se sostiene tomando decisiones que atañen a todos los niveles textuales.

Descriptores:

Los textos académicos reproducciones y escritos: La acotación de un tema, la búsqueda de información y el fichaje bibliográfico. El diario de bitácora. elaboración de fichas, reseñas, solapas, registro de clase, de observación o de experiencias, toma de



RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

notas, resumen, síntesis, organizadores gráficos, definición, reformulación, comunicación por escrito de los saberes adquiridos, informe, textos de opinión, notas institucionales, ensayo. La reproducción y el texto de difusión artística, el artículo de investigación, el resumen, la ponencia, el póster científico, la reseña, la conferencia académica, la monografía, el informe de investigación, los manuales artísticos, la tesina y la tesis.

Los textos académicos orales: el debate, la mesa redonda, la conferencia, reportajes.

Función, situación comunicativa: procedimientos de desarrollo textual estratégico y táctico, estructura textual, formas estilísticas prototípicas de los textos académicos orales y escritos en arte. Reflexión metacognitiva sobre las prácticas de lectura y escritura. Búsqueda, selección e interpretación de información de diferentes fuentes. Consulta bibliográfica.

BIBLIOGRAFIA

- Perkins, David (1994) *El lenguaje del pensamiento*. En S. Tishman, D. Perkins y E. Jay. *Un aula para pensar*. Buenos Aires: Aique.
- Cassany Daniel (2006) *Describir el escribir: cómo se aprende a escribir*. Buenos Aires Paidós
- Carlino, Paula. *Leer textos científicos y académicos en la educación superior: obstáculos y bienvenidas a una cultura nueva Publicado en el marco del 6° Congreso Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro, Buenos Aires el 2,3 y 4 de mayo de 2003 en las XIII Jornadas Internacionales de Educación Disponible en la web.*
- Acuña, C. (2004) *Cómo escribir en la Universidad*. Facultad de Psicología UBA
- Amoux, E., Di Stefano, M. y Pereira, C. (2002) *La lectura y la escritura en la Universidad*. Buenos Aires: Eudeba.

Benvegnú, M. A., Galaburri, M. L., Pasquale, R. y Dorronzoro, M. I. (2001). "La lectura y escritura como prácticas de la comunidad académica". Ponencia presentada en las I Jornadas sobre La lectura y la escritura como prácticas académicas universitarias,



RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

- organizadas por el Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján, Buenos Aires, junio de 2001.
- Carlino, Paula (2004) *El proceso de escritura académica: cuatro dificultades de la enseñanza universitaria*. Educere. Artículos arbitrados. Año 8 n° 26. Disponible en la web
- G. (2004). "Leer en la universidad: enseñar y aprender una cultura nueva", *Unipluri/versidad*, Vol. 4, N° 3, pp. 9-17

Denominación: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 2° año - Campo de la Formación General

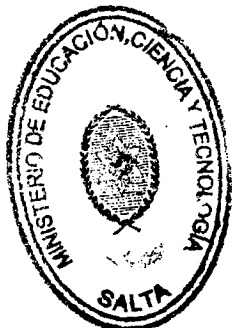
Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
4 hs	3 hs	64 hs	48 hs

Finalidades Formativas

- Comprender el escenario sociocultural político y económico que enmarca sus desarrollos actuales, entendiendo que la profesión docente comprende una práctica social enmarcada en instituciones con una manifiesta inscripción en el campo de lo estatal y sus regulaciones.
- Conocer la realidad educativa artística desde una perspectiva socio-histórica que contribuya a desnaturalizar el orden social y educativo.
- Interpelar los procesos de construcción del conocimiento escolar en diversos espacios de integración intercultural que tengan como contenidos la educación sexual.

Revisar algunas contribuciones relevantes de la sociología clásica y contemporánea al conocimiento de las prácticas y estructuras educativas.



RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

- Realizar el análisis de la génesis y la lógica de funcionamiento de las instituciones y las prácticas educativas como un recurso inevitable para la comprensión y transformación del presente

Descriptores:

Sociología de la educación como disciplina: El objeto de estudio. La sociología de la educación y sociedad. Las tensiones históricas.

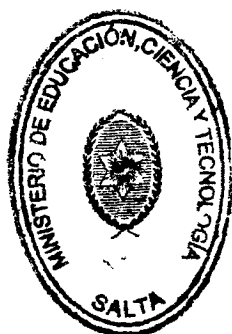
La educación como asunto de Estado: La escuela como organización: tendencias típicas. La sociología del conocimiento escolar en contextos multiculturales. La interacción docente-alumno: poder, autoridad pedagógica y mandato social. El sujeto de la educación como agente de identidades sociales y derechos. La sociología de los maestros: la construcción histórica y social del oficio de enseñar.

Escuela familia, territorio: lecturas actuales. Escuela y pobreza en la Argentina: perspectivas actuales. Planteos teóricos acerca de la diversidad sociocultural con relación a la igualdad de oportunidades en el acceso al sistema educativo. Igualdad o diferencia: género, clase, etnia en educación.

Problematicación de la realidad escolar en relación con la educación sexual. Definiciones de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud. Conceptos y concepciones de la Educación Sexual. Rol de la familia, el estado y la escuela. Marcos regulatorios. Lugar de la Educación Sexual Integral en el currículum. Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en los diferentes niveles del sistema educativo.

Bibliografía

- Baudelot, Ch. y Leclercq, F. (2008). "Los efectos de la educación". Edit. Del Estante Bs. As.
- Birgin, A. (2000). "La docencia como trabajo: la construcción de nuevas pautas de inclusión y exclusión". Gentili, P. y Frigotto, G. (comp.) La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo. CLACSO. Bs. As.



- Bustelo, E. (2007). "El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo". Siglo XXI. Bs As.
- Cuadernillo de Educación Integral de la Sexualidad: Aportes para su abordaje en la escuela secundaria. Artículo "Salud, sexualidad y género". Ministerio de Educación, ciencia y tecnología. UNFPA- Presidencia de la Nación.
- DURKHEIM, E. (1.974). "Educación y sociología". Cap, 11. Edit. Sampieri. Bs. As.
- Elías, N. (1998). "La civilización de los padres". Edit. Norma. Bogotá.
- Jacinto, C. (coord.) (2004). "¿Educar para qué trabajo? Discutiendo rumbos en América Latina". Edit. La Crujía Bs. As.
- Kessler, G. (2002). "La experiencia escolar fragmentada". IIPE/UNESCO. Bs. As.
- Klein, E. y Tokman, V. (2000). "La estratificación social bajo tensión en la era de la globalización". Revista de la CEPAL, N° 75, diciembre 2000.
- Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional No 26.150.
- Lopes Louro Guacira: 2001 (Org.) "Pedagogías de la Sexualidad". En El cuerpo educado. Pedagogía de la sexualidad. Autentica Editoria. Belo Horizonte, Brasil.
- Martín Barbero, J. (2008). "Reconfiguraciones de la comunicación entre escuela y sociedad", Tenti Fanfani, E. (comp.), Nuevos temas de la agenda de política educativa. Siglo XXI. Bs. As.
- Martin, Orlando y Madrid, E. (2005) Didáctica de la Educación Sexual: un enfoque de la sexualidad y el amor. Cap. 3 Genero y Coeducación. Editorial San Benito. Bs As.
- Morgade, Graciela y Alonso, G. (2008) "Cuerpo y sexualidades en la escuela: de la normalidad a la disidencia" 2º parte (El núcleo duro de las escuelas: La prevención como cuestión de las mujeres adolescentes). Edit. Paidós. Bs As.
- Tenti Fanfani, E (1984). "La interacción maestro-alumno: discusión sociológica". Revista Mexicana de Sociología, Año XLVI, N° 1, enero-marzo de 1984, México.
- Tenti Fanfani, E. (2007). "Escuela y cuestión social. Ensayos de sociología de la educación". Siglo XXI. Bs. As.



RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

- Tenti Fanfani, E., Cervini, R. y Corenstein, M. (1984). "Expectativas del maestro y práctica escolar". DF: UPN. México.
- Villa, Alejandro (2007) "Cuerpo, sexualidad y socialización: intervenciones e investigaciones en salud y educación". Cap. 4 (Sexualidad, reproducción y salud). Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.

Denominación: HISTORIA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 hs	2.15 hs	96 hs	72 hs

Finalidades Formativas

- Reconozcan desde la historia y encadenada con los procesos creativos y de producción del arte en Argentina y latinoamericana y su influencia en el campo de formación docente en arte.
- Analizar el correlato con la formación desde la historia de los estados latinoamericanos como resultado de un proceso histórico de construcción material y simbólica, vistas desde el arte y analizándola desde los conceptos estructurantes de la disciplina

Descriptores

INTRODUCCIÓN Y APROXIMACIÓN HACIA UNA EPISTEMOLOGÍA PROPIA DEL ARTE ABORIGEN AMERICANO, A PARTIR DE PENSADORES CONTEMPORÁNEOS.



RESOLUCIÓN N° **2042**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

PUEBLOS ORIGINARIOS: Prehistoria en América, Argentina y Salta. Arte rupestre. Culturas y Arte aborigen de Mesoamerica, Andinos y Noroeste Argentino (Área puneña. Área Calchaquí. Área subandina: Culturas agroalfareras; Área Chaqueña: Chiriguano-Chané y Wichis)

LA CONQUISTA: proceso de aculturación, importación y sincretismo en la cultura y el arte local. Barroco Americano en Argentina y Salta. El Rol de Tomás Cabrera: Imaginería de los valles al país.

ARTE DEL PERÍODO INDEPENDIENTE EN LATINOAMÉRICA: hacia una historia contemporánea de América Latina: crisis del orden colonial (1810-1825). Surgimiento de los nuevos Estados latinoamericanos, caudillismo, federalismo y descentralización del poder (1825-1850).

Arte de aficionados extranjeros: Paganismo, Costumbrismo exótico. Vistas de las ciudades. Inicio del grabado litográfico (Douvre, Bacle). Imprenta y fotografía. Primeras imágenes artísticas del interior. Salta: Schiaffino, Penutti, etc.

Proceso de construcción de estadidad en América Latina (1850-1880): "europeización" y modernización de las nuevas repúblicas oligárquicas, expansión económica "hacia afuera", inmigración europea.

Primeros Pintores argentinos y de cada nuevo estado: Romanticismo idílico.

Adviertan las distintas formas de escribir y explicar la historia y la historia del arte según las distintas orientaciones metodológicas, teniendo en cuenta los conflictos, cambios y continuidades en América Latina.

Distingan enfoques tradicionales y renovados en la historiografía vistas desde la historia del arte en argentina y latinoamericana.

Comprendan el contexto de surgimiento de las historias nacionales y sus implicancias en el marco de la construcción del estado, su transformación en "historia de bronce" y la necesidad de nuevos abordajes teóricos y epistemológicos.



2042

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Ofrecer explicaciones multicausales y en términos de proceso como alternativa a la historia acontecimental y política que se ven reflejadas en la historia del arte.

Bibliografía

- BONET CORREA, A., GÓMEZ PIÑOL, E. y BERNALES BALLESTEROS, J., *Arte, en Gran Enciclopedia de España y América*, vol. IX, Madrid, 1989.
- GASPARINI, G., *América, barroco y arquitectura*, Caracas, 1972.
- GUTIÉRREZ, R., *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*, Madrid: Cátedra, 1983.
- GUTIÉRREZ, R. y R. GUTIÉRREZ VIÑUALES, *Historia del Arte Iberoamericano*, Barcelona, Lunweg, 2000
- MARCOS DORTA, E., *Arte en América y Filipinas*, en *Ars Hispaniae*, vol. XXI, Madrid: Plus Ultra, 1973.
- MORENO VILLA, J., *La escultura colonial mexicana*, México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- NAVASCUÉS PALACIO, P., *Las Catedrales del Nuevo Mundo*, Madrid, El Viso, 2000.
- NIETO, V. y CÁMARA, A., *El Arte Colonial en Iberoamérica*, Madrid: Historia 16, 1989.
- SARTOR, M., *Arquitectura y urbanismo en Nueva España Siglo XVI*, México: Azabache 1992.
- SEBASTIÁN LÓPEZ, S., MESA, J. de, y GISBERT, T., *Arte iberoamericano desde la colonización a la Independencia*, en *Summa Artis*, vols. XXVIII y XXIX, Madrid, Espasa Calpe, 1992 y 1995.

Denominación: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

- TICs



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 hs	2.15 hs	48 hs	36 hs

Finalidades Formativas

- Introducir el concepto de mediación tecnológico – didáctica en la construcción del conocimiento escolar de la enseñanza del arte.
- Analizar los marcos teóricos y conceptuales que permitan comprender la incidencia de las TICs en la cultura artística y el conocimiento de la sociedad actual, en la vida cotidiana de los sujetos y, en los procesos de aprendizaje y de enseñanza.
- Analizar el impacto de las TICs en la enseñanza y el aprendizaje, en los contextos institucionales y de aula, comprendiendo su sentido, las posibilidades y riesgos que esta incorporación promueve o limita en la escuela.
- Facilitar la organización didáctica de propuestas de educación con inclusión de nuevas tecnologías en el nivel.

Descriptor:

Uso y posibilidades de las TICs como herramientas en el trayecto formativo en arte. Búsqueda, evaluación y gestión de la información. Uso de herramientas telemáticas e hipermediales. Uso y reflexión crítica sobre tecnologías emergentes. Procesamiento, organización y producción de información con herramientas ofimáticas para la producción artística.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Producción de materiales artísticos a partir del uso de nuevas tecnologías. Tecnologías Digitales como recurso didáctico en la educación. La comunicación visual, audiovisual y multimedia. Uso pedagógico de los recursos multimediales en el aula. Posibilidades y aplicaciones de recursos.

Medios gráficos en educación. Formatos: periódico, revista, fanzine, historieta, fotonovela, periódico mural diseños de productos artísticos.

La imagen y el sonido en la educación artística: los medios audiovisuales. Formatos de los medios audiovisuales, sus posibilidades y usos en la formación del docente en arte. Lectura y recepción crítica de los medios: estrategias educativas para la educación artística.

Las nuevas tecnologías aplicadas a la educación artística: diferentes formatos y producción de conocimientos. Procesos de colaboración y generación de conocimientos. Evaluación del Aprendizaje con las Tecnologías Digitales. Dimensiones, criterios e indicadores.

Bibliografía

- Amoux, E. et al. (2000), Talleres de lectura y escritura. Textos y actividades, Eudeba, Buenos Aires.
- Carlino, P. (2005), Escribir, leer y prender en la universidad: una introducción a la alfabetización académica, Buenos Aires, FCE.
- Cassany, Daniel (1.995) ENSEÑAR LENGUA, Barcelona: GRAÓ.
- ————— (1994) LA COCINA DE LA ESCRITURA, Barcelona: Anagrama.
- Sánchez, Miguel Emilio (1993) LOS TEXTOS EXPOSITIVOS. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR SU COMPRENSIÓN, Madrid: Siglo XXI.
- Solé, Isabel (1999) ESTRATEGIAS DE LECTURA, Cap. 5, 6, 7, Barcelona: ICE Graó.
- Viramonte de Ávalos, Magdalena (comp). (2.000) COMPRENSIÓN LECTORA, Buenos Aires: Colihue



RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-

Denominación: HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año - Campo de la Formación General

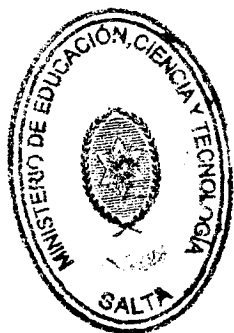
Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 hs	2.15 hs	96 hs	72 hs

Finalidades Formativas

- Conocer las principales etapas históricas de la educación es recurrir a la historia del arte como participe necesario del testimonio de la historia y política Argentina, los hechos culturales en arte que produjeron cambios conceptuales en la forma de ver ,producir e interpretar el arte y su influencia fundamental en el desarrollo de la educación artística en la Argentina, sus debates y problemas epistemológicos, culturales y políticos vistas desde la historia del arte que se sostienen desde los "imaginarios artísticos -pedagógicos" explicitados en los fundamentos y enfoques de este diseño.
- Comprender la compleja dinámica que se opera entre los procesos creadores artistas-educativos, políticos, sociales, culturales vistos desde la cultura artística y de los productos artísticos en el devenir histórico del sistema educativo, el país y la región es la meta.
- Comparar diferentes políticas educativas en el arte y su relación con las diferentes concepciones del Estado, sociedad, poder y educación.

Analizar y dar cuenta de los problemas de los creadores artísticos y de producción a nivel nacional, regional, y local y su influencia en la educación artística desde los niveles macro y micro político, así como las posibilidades de transformación que toda práctica artística, político pedagógico conlleva.



RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Descriptor:

República liberal: El imperativo reformista (1880-1916) Roca: modelo económico agroexportador y el modelo político conservador. Inversiones inglesas. Aparición de la Unión Cívica Radical y el movimiento obrero (gremios socialistas y anarquistas) Ley Sáenz Peña.

//Arte de la Generación del '80: "Realismo Social", realismo crítico de la sociedad. Ernesto de la Cárcova (Sin Pan y sin trabajo), Sivori (El despertar de la criada), Correas Morales (La Cautiva), Schiaffino (Güemes). Pintura de Historia: Ángel de Lavalle (La vuelta del malón), Cándido López (Vistas de la Guerra contra el Paraguay) etc.

Primeros gobiernos radicales (1916-1930): participación ciudadana, la democratización de la sociedad, la nacionalización del petróleo y la difusión de la enseñanza universitaria. Semana Trágica y la de la Patagonia.

//Arte: Grupo Nexus: entre lo extranjero y lo criollo, arte nacional, anti Impresionismo periférico. Asociación Estimulo de Bellas Artes: arte para la revolución. "Artistas del pueblo". Editorial "Claridad". Revista Martín Fierro.

Década infame (1930-1943): golpe de estado, tratado con Inglaterra, vuelta al conservadurismo.

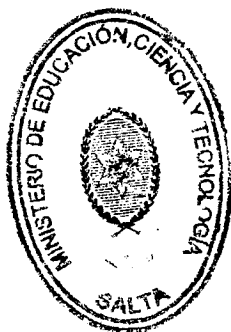
//Arte del "Realismo crítico": Berni: su obra crítico política, socialista. Creación de "Plásticos de Vanguardia". Contacto con Siqueiros: crean "Taller de arte mural".

Ascenso y auge del peronismo (1943-1955)

//Arte: Grupo Espartaco: artistas troskistas: Carpani.

"Revolución libertadora" (1955-1958): golpe militar antiperonista, reforma de la constitución (1957) y la implementación de un proyecto económico liberal (FMI)

// Arte Grupo Orión: evasión y surrealismo.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Frondizi e Illia (1958-1966): política desarrollista. 1966, Juan Carlos Onganía asumió de facto el mando del país.

//Arte Destructivo"

La "Revolución argentina" (1966-1973): movilizaciones estudiantiles, las insurrecciones populares (como el Cordobazo) y organización guerrillera debilitaron al gobierno. Héctor Cámpora (1971)

//Arte: La revolución como experimentación. Instituto Di Tella: Oscar Bony, Roberto Plate, Peralta Ramos, Felipe Noe. León Ferrari. Tucumán Arde (Rosario).

Vuelta de Perón (1973-1976)

// Arte conceptualista crítico: Grupo de los Trece: Victor Grippo. Arte de los medios; Roberto Jacoby

Dictadura militar (1976-1983) y la Nueva Izquierda argentina.

//Arte "clandestino". Edgardo Vigo y Horacio Zabala.

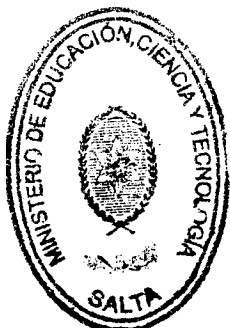
Raúl Alfonsín (1983-1989). Vuelta a la democracia. Conadep

//Arte Gap, Arte callejero

Carlos Menem (1989-1999) La primavera democrática y sus límites. Neoliberalismo: privatización y convertibilidad. Estallidos populares (Santiagueño y piqueteros en CutralCó y General Mosconi)

// Arte Light y conceptualismo crítico: Jorge Macci.

El nuevo contexto de la democratización argentina. Reposicionamiento del papel del estado como regulador y garante de la educación. La Ley de Educación Nacional. La nueva configuración del Sistema Educativo Nacional. Ley de Educación Provincial. El sistema Educativo de la provincia de Salta. Estructura, dinámica y participación de actores. Políticas educativas relacionadas con el nivel primario en la provincia y la región NOA. Políticas de formación docente



RESOLUCIÓN N° **2042**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Bibliografía:

- María José Herrera, *Cien años de Arte argentino*. 2015, Ed Osde. Buenos Aires.
- López Anaya, Jorge. *Arte argentino. Cuatro siglos de historia*. Emecé arte. Benos Aires
- AA.W. *Pintores argentinos del siglo XX*. Centro editor de América latina. Buenos Aires.
- Giunta, ANDREA. *Vanguardia, Internacionalismo y política. Arte argentino de los sesenta*. Paidós. Bs. As.
- Longoni, Ana. *Del Di Tella al Tucumán Arde*. Ed. Buenos Aires.
- GLUSBERG. *Del Pop al Cayc*. Buenos Aires

Denominación: FILOSOFÍA

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año - Campo de la Formación General

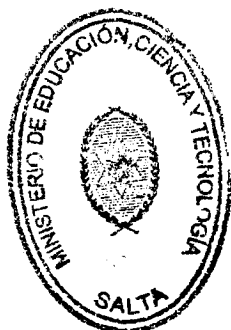
Asignación horaria para el estudiante:



Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
4 hs	3 hs	64 hs	48 hs

Finalidades Formativas

- Profundizar la capacidad para desarrollar el pensamiento lógico-reflexivo desde la práctica personal en forma extensiva al accionar profesional sobre el fenómeno del arte y su complejidad filosófica .
- Reconocimiento del valor del conocimiento filosófico para el análisis y la reflexión de la experiencia personal, educativa y social.



RESOLUCIÓN N° **2042**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

- Valoración positiva de la diversidad de ideas y posturas en el campo de la Filosofía. y en el pensamiento artístico- Consolidación de la capacidad para producir explicaciones de procesos y estructuras sociales que focalicen la dimensión filosófica de los mismos, estableciendo las articulaciones existentes con otras dimensiones.
- Promoción de la capacidad de actuar con autonomía, según criterios propios y sin coacción externa.

Descriptores:

Filosofía y Educación artística. La Filosofía a través de la historia. La Filosofía como interpelación. Perspectivas Filosóficas. Implicancia en el análisis y problematización en la formación docente en arte. Debates actuales de filosofía en la educación artística productor artístico.

• El problema del pensamiento lógico. Lógica tradicional. De la lógica tradicional a la lógica simbólica. Teoría de la argumentación.

El lenguaje. Lenguaje y metalenguaje. La semiótica: semántica, sintaxis y pragmática.

El problema del conocimiento. El conocimiento. Problemas filosóficos sobre el conocimiento. La verdad. Debates contemporáneos sobre el conocimiento y la verdad. El conocimiento escolar. Procedimientos para acceder a lo real. Lo real, lo racional y lo verdadero y su correlato con los conceptos de realidad, razón y verdad. Temas y problemas específicos que estructuran su enseñanza en el nivel superior.

El problema del conocimiento científico. El arte y la reflexión sobre el arte. Método, lenguaje, leyes, teorías y modelos. Teorías filosóficas sobre el método. El problema del Método en las Artes visuales. Debates epistemológicos contemporáneos. El conocimiento artístico en el nivel superior.



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **2042**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Objeto y métodos. Necesidad de delimitar campos de conocimientos. Comienzo de la reflexión sobre el hombre. Las distintas representaciones del hombre. El problema filosófico y los nuevos paradigmas. Teorías filosóficas. Debates contemporáneos filosóficos sobre el hombre a lo largo de la humanidad.

Bibliografía

- Abad p. y D. Hernández Historia de la filosofía, Ed. Mc Graw, Madrid 1996
- Carpio, A. Principios de la filosofía, Ed. Glauco BS. As. 1998.
- Ferrater Mora, diccionario de filosofía, Ed. Ariel Barcelona 1994
- Mari, E. ¿Posmodernidad? Ed. Biblos Bs.As. 1998
- Garcia Morente, Lecciones preliminares de filosofía Ed. Losada, Bs As. 1987
- Oviols, G., Problemas filosóficos Ed. Hachette, Bs. As. 1982
- Giner, S., historia del pensamiento social. Ed. Ariel, Barcelona 1982

Denominación: INTEGRACIÓN EDUCATIVA

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

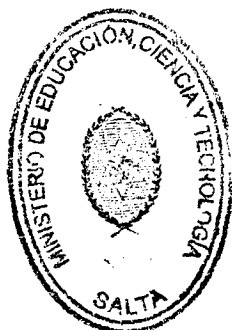
Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 hs	2.15 hs	48 hs	36 hs

Finalidades Formativas

- Desarrollar una postura ética en la valoración y respeto por los sujetos con discapacidad.
- Reflexionar críticamente sobre las nuevas metas de los niveles con relación a la integración educativa en los diferentes niveles del sistema con discapacidad y en su formación integral.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

- Brindar herramientas que posibiliten al futuro docente reflexionar sobre las Dimensiones implicadas para la gestión curricular de Proyectos de Inclusión en la escuela en sus distintos niveles desde un diseño universal y desde ajustes razonables.

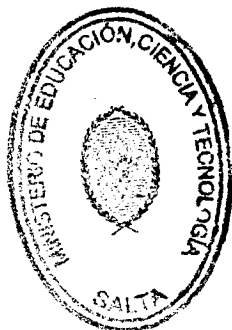
Descriptores:

Educación, inclusión e integración. Las personas con discapacidad, sujetos de derecho. El modelo social de la discapacidad. La educación integral de adolescentes y jóvenes con Discapacidad. Las políticas públicas orientadas a los alumnos con discapacidad en los niveles del sistema. Barreras para el aprendizaje y la participación.

Escuela e integración. La inclusión dentro del proyecto educativo institucional. El proyecto curricular y los ajustes razonables con relación a un discurso curricular universal. Nuevos Dispositivos: la Inclusión escolar en grupos; la Inclusión escolar en grupos de en escuelas o Centros de educación de servicios de educación integral. Acuerdos para la integración del joven-adulto. La centralidad de la enseñanza y las configuraciones de apoyo. El trabajo colaborativo entre el docente de la disciplina y el docente tutor.

Bibliografía

- Diseño Curricular para el Profesorado de Enseñanza del Nivel Inicial.
- Ley de Educación Nacional 26.206.
- Ley de Educación Provincial 7546.
- Ley 26.378. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y protocolo facultativo.
- Compilación de Marchessi, Álvaro; Coll, César y Palacios, Jesús. Alianza Editorial. Madrid. "Desarrollo psicológico y educación III".
- Gisbert. Editorial Kapelusz. "Educación Especial".
- González Cuberes. Editorial Lumen Humanitas. "Chicos especiales e integración."
- Tallis, Jaime. Editorial Nueva Visión. "Neuropediatría, Neuropsicología y aprendizaje."



- Hegarty, s; Hodgson, A. editorial Morata. "Aprender juntos. La integración escolar".
- Aprendizaje Hoy No 46. Revista de actualidad psicopedagógica.
- González, Liliana. Ediciones del Boulevard. "¿Discapacidad? Una mirada a lo especial en la escena familiar y educativa".
- Devalle, Alicia. "Una escuela en y para la diversidad."
- Aguilar Moreno "De la integración a la inclusividad".
- Terigi, Flavia. "Las trayectorias escolares". Ministerio de Educación. Bs.As. 2009.
- Borsani, María José. "Adecuaciones Curriculares". Cap 4 y 5. Ediciones Novedades

Denominación: FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

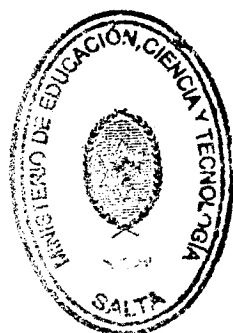
Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 hs	2.15 hs	48 hs	36 hs

Finalidades Formativas

- Promover la formación de profesores que actúen como ciudadanos capaces de poner en práctica los diversos mecanismos de participación de la vida democrática y se comprometan en la defensa de los derechos humanos.
- Promover un abordaje de contenidos disciplinares, didácticos y transversales a través del diálogo y la deliberación como elemento esencial de la práctica democrática.



2042

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

- Brindar herramientas conceptuales y didácticas a fin de que los procesos de enseñanza aprendizaje de Formación Ética y Ciudadana contribuyan efectivamente al desarrollo integral de las personas.
- Contribuir al fortalecimiento profesional de los futuros profesores a través de la concientización en la necesidad del trabajo colaborativo e institucional sustentado en el debate ético-democrático.

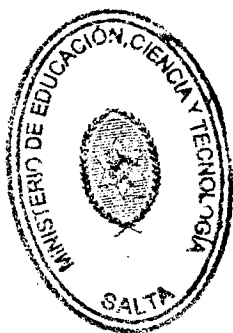
Descriptores:

La Ética Ciudadana. La Ética. Ética y Política. Ética y ciudadanía. La enseñanza de la Formación Ética y Ciudadana y su relación con el mandato social de la escuela.

La ética. La argumentación y la ética. El desarrollo moral. Modelos y métodos en educación moral. Valores, actitudes y normas. Las teorías de los valores. Ética, moral y diversidad socio-cultural. La problemática de la evaluación de los valores y las actitudes. La ética de la profesión docente.

La ciudadanía. Debates históricos y contemporáneos. Las normas jurídicas a nivel nacional y provincial Ciudadanía, subjetividad y preservación del patrimonio natural y cultural. Democracia y derechos humanos. La participación ciudadana, grupos, espacios y mecanismos de participación. Derechos y obligaciones en el marco de la nueva normativa electoral nacional. El protagonismo juvenil. La participación de los jóvenes en la agenda democrática actual. Pluralismo, cooperación y solidaridad. Discriminación.

Educación, ciudadanía e institución. Niveles o ámbitos de formación: educación, ciudadanía y cultura; educación, ciudadanía y comunicación; educación, ciudadanía e información/conocimiento. Propuestas y experiencias institucionales para la formación en la escuela secundaria en torno a la construcción de la ética y la ciudadanía. Formas de participación estudiantil en la dinámica institucional de los niveles.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Bibliografía Básica

- Formación Ética y Ciudadana 2. Serie para la enseñanza en el Modelo 1 a 1. Conectar Igualdad. Ministerio de Educación.
- Birgin, A. (2000). *"La docencia como trabajo: la construcción de nuevas pautas de inclusión y exclusión"*. Gentili, P. y Frigotto, G. (comp.) *"La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo"*. CLACSO. Bs. As.
- CORNU, Laurence (2004), *"Una ética de la oportunidad"*, en Frigerio, Graciela y Dicker, Gabriela, *"Un ética en el trabajo con niños y jóvenes. La habilitación de la oportunidad"*, Buenos Aires, Noveduc – Cem.
- Cullen, C. (2009). *"El lugar de la ética en la formación docente"* en *"Entrañas éticas de la identidad docente"*. Buenos Aires, La Crujía.

Denominación: Antropología

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
4 hs	3 hs	64 hs	48 hs

Finalidades Formativas

- Caracterizar la Antropología como disciplina y su especificidad teórico-metodológica.
- Identificar las corrientes teóricas de las disciplinas y sus principales aportes al campo del arte.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

- Comprender el concepto antropológico y estético de "cultura", y el giro epistemológico propiciado por el "relativismo cultural" hacia la posibilidad de concebir "culturas".
- Realizar una primera aproximación al entendimiento de las dimensiones culturales de las sociedades humanas, y sus implicancias. -
- Conocer y valorar la diversidad cultural propia de la Argentina y de Salta (Con énfasis en nuestros Pueblos Originarios) desde lo antropológico y estético
- Que relacionen el conocimiento con otras áreas del saber que se desarrollan durante el año de cursado y los conocimientos obtenidos durante los primeros años de la carrera.
- Que apliquen los aspectos conceptuales de la Antropología a la realidad concreta en la que viven, a partir de elaborar criterios propios.
- Que valoricen el arte como actividad creadora del hombre, tanto desde la perspectiva del campo antropológico.

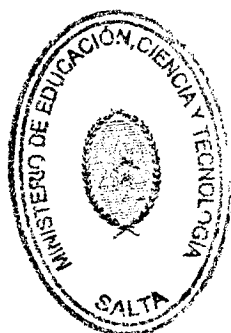
Descriptor:

¿Qué es la ciencia? Ciencia. Condiciones. Características y requisitos de la ciencia. Ciencias formales y fácticas. Ciencias sociales. Antropología.

La antropología. Especificidad en su abordaje teórico-metodológico y su relación con otras disciplinas. Cualidades distintivas de la antropología: enfoque totalizador, concepto de cultura, método comparativo trabajo de campo. La cultura como concepto fundamental de la disciplina.

Diversidad Cultural. Etnocentrismo y Relativismo cultural, Derechos humanos. La estética como una reflexión sobre el arte en la cultura occidental. Distintos modos de conceptualizar el arte. El arte en el marco de la sociedad y la cultura.

La problemática del Arte desde la diversidad social y cultural.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Bibliografía

- Frahc, A., Arte y antropología Ed. Alianza Forma España
- Harris, M. Introducción a la antropología general, Ed. Alianza Madrid
- Lischetti, M., Antropología Ed. EUDEBA
- Cone, C, Peltó y Pertti, Guía de estudio de la antropología cultural, Ed. Fondo de cultura económica México

Denominación: Historia Social I

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

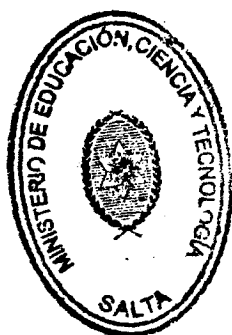
Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 hs	2.15 hs	96 hs	72 hs

Finalidades Formativas

- Construir un panorama de los sucesos sociales revolucionarios del siglo XIX mediante y a través del arte, entendido como signo cultural.
- Comprender la Historiografía como constructo social en el siglo XIX
- Manejar análisis de obras de arte desde los enfoques sintácticos como semióticos
- Construir pensamiento crítico y analítico, a la vez que transversal izar el pensamiento cronológico de la historia.

Descriptores

Edad Contemporánea: Pensamiento Historiográfico y filosófico del XIX. Arte Del Siglo XIX En Europa: Ilustración, Revolución Francesa, Revolución Industrial. Neoclasicismo y pensamiento republicano. Romanticismo y pensamiento obrero. Lo sublime.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Realismo y crítica social. La Fotografía.

Impresionismo. Recursos de producción de imágenes técnicas. Arte hacia la autonomía. Percepción.

Posimpresionismo y Simbolismo. Modernismo. La democratización del Arte. ARTE DEL SIGLO XIX EN ARGENTINA Y SALTA: arte trashumante, viajeros y aficionados. Litografía. Patrimonio.

APROXIMACIÓN CONCEPTUAL Y GNOSEOLÓGICA: Introducción a la Historia y al Arte como campos gnoseológicos. Conceptos de Historia, Arte, cultura, signo, belleza y estética. Glosario técnico. Aspecto de análisis de una obra de arte. Línea de tiempo. El arte y su naturaleza. El arte y la belleza. El arte como producto social. El papel del público. Hermenéutica e interpretación textual. Efectos del público en el arte. El estilo: nacional, individual y de época. Los elementos plásticos. Panorama global del arte en el mundo.

ARTE MÁGICO Y PROPAGANDÍSTICO: PANORAMA DEL ARTE ANTIGUO: El hombre primitivo y sus manifestaciones estético-mágicas: Arte Paleolítico y Neolítico. Culturas antiguas de Oriente: Egipto, Mesopotamia, Persas, Islámicos, Prehelénicos. Inicio y auge de Antigüedad clásica: Grecia y Roma. Pueblos Anglosajones (Bárbaros).

ARTE MEDIEVAL: ICONOGRAFÍA Y OFICIO: Arte Paleocristiano. Cultura Bizantina. Arte prerrománico, Románico y Gótico.

EDAD MODERNA: surgimiento del "Arte", Mercado y Burguesía. Historiografía eurocéntrica. Renacimiento (Vassari). Manirismo, Barroco (Wolfflin), Rococó.

Bibliografía:

- Hauser, Arnold. Historia Social de la Literatura y el arte. Ed. Guadarrama.
- ARGAN, GIULIO. El Arte Moderno. Ed. F Torres. 1973
- Huyghe, Rene. El Arte y el Hombre. Ed. Planeta, 1970
- Reynal, Maurice. El siglo XIX. Ed. Skira. 1961
- Reynolds, Dnal M. El Siglo XIX. Ed. Gill. 1985
- López Anaya, Jorge. Cuatro siglos de arte argentino. Buenos Aires

Denominación: Metodología de la Investigación



Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
4 Hs.	3. Hs.	64 Hs.	48 Hs.

Finalidades Formativas

- Promover una actitud reflexiva, antidogmática y protagónica ante el conocimiento. Reconocer el carácter constructivo y social del conocimiento en general, y del conocimiento científico en particular.
- Investigar en el mismo sentido que la gramática no enseña a hablar. Sin embargo, como esta última, hace posible objetivar, comprender, tematizar y examinar la práctica investigativa; así como la gramática lo hace con la Lengua (cfr. Samaja, J. 1993).
- Desarrollar, incentivar la búsqueda ante lo no sabido; y motivar la interrogación ante lo que se cree ya conocido.
- Analizar los rasgos distintivos del método de investigación en ciencias y su relación con la investigación en artes. Divergencias y convergencias según objetivos de la interrogación y la pregunta en cada caso, estrategias para la evaluación o exploración de las hipótesis -en la experimentación y la investigación artística y científica; y alcance de resultados o productos en cada dominio.
- Reflexionar y examinar la relación entre "belleza y ciencia" o "estética y conocimiento", con el objeto de situar el componente estético en la investigación en ciencias, y el componente cognitivo en la creación y la experimentación artística.



Descriptores

La ciencia como forma de conocimiento y como actividad productora de ideas en la cultura humana. Condiciones históricas sociales vinculadas al surgimiento de la ciencia.

Los métodos científicos. La investigación científica y su vinculación con la investigación en artes. Problemas e hipótesis como articuladores del proceso de investigación.

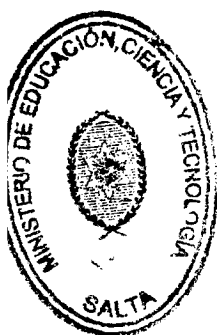
Metodologías cualitativas y cuantitativas y su aplicación en la investigación en artes.

El paso a la operacionalización y la instrumentalización. Características de los datos cuando se trabaja en el campo del arte. El proceso de investigación. La elaboración del diseño y del proyecto de investigación. Tratamiento e interpretación. La analogía y la abducción como inferencias implicadas en la interpretación.

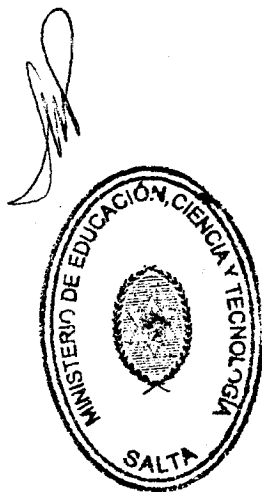
Revisión y examen crítico de los aspectos discursivos que caracterizan los estilos y géneros científicos. Arte y ciencia: tradiciones en investigación en los lenguajes artísticos. La cuestión hermenéutica y su relación con la investigación en artes.

Bibliografía

- Arnal y otros. Investigación educativa Madrid, Ed. Morata 1991.
- Díaz, E. , Metodología de las ciencias sociales Ed. Biblos 1997.
- Marin Viadel, R. investigación en educación artística temas, métodos y técnicas de indagación sobre el aprendizaje y la enseñanza de las artes y la cultura visuales.
- Sirvent, m. Metodología de la investigación social, el proceso de las dimensiones de la metodología y la construcción del dato científico 1996.
- Marin Viadel, R. investigación en educación artística temas, métodos y técnicas de indagación sobre el aprendizaje y la enseñanza de las artes y la cultura visuales. La investigación plástica y visual como método paradigmático de conocimiento. Granada Ed. Universidad de Granada 2005
- ACHILLI, E. L. (2000). "Investigación y Formación Docente", Colección Universitas, Serie Formación Docente, Rosario, Laborde Editor.



- ARCHENTI, N. (2007). "El papel de la teoría en la investigación social", en Marradi, A.; Archenti, N. y Piovani J. Metodología de las Ciencias Sociales, Buenos Aires: Ed. Emece.
- SAUTU, R. (2000). Los Métodos cuantitativos y cualitativos en la investigación educativa. Academia Nacional de Educación. Revista N° 42. Buenos Aires.
- SIRVENT, M.T. (2000), Políticas de investigación educativa y formación docente. En: revista Argentina de Educación N° 27. Bs. As., AGCE
- SIRVENT, M.T. (2003) La investigación social y el compromiso del investigador: contradicciones y desafíos del presente momento histórico en Argentina. Revista del IICE, FFYL, UBA.
- ZEMELMAN, H. "En que andan las Ciencias Sociales. El rescate del Sujeto. La reflexión epistemológica en América Latina. Disponible en: www.icalquinta.cl/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=107
- DE SOUZA MINAYO, M. C. (org.). (2003). Investigación Social. Teoría, método y creatividad. Buenos Aires. Lugar Editorial.
- GOETZ, J.P. Y LECOMPTE, M.D. 1988. *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Ed. Morata. Madrid. Cap. III



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Denominación: ESTÉTICA

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 5º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
4 hs	3 hs	64 hs	48 hs

Finalidades Formativas:

- Construir conocimientos básicos de la estética que permita iniciar un abordaje teórico-reflexivo del arte.
- Posibilitar y fundamentar su práctica como docente de educación artística y como productor cultural.
- Relacionar este campo del conocimiento con otras áreas del saber.
- Construir y aplicar aspectos conceptuales de la estética a la realidad concreta en la que viven.
- Reflexionar estéticamente, sobre el conocimiento y sobre el buen o mal hacer en el arte y los creadores, señalando la problemática y poniendo el énfasis en la búsqueda de una significación real y profunda de la existencia (o no existencia) de un hecho social que corresponda a lo que cada uno de nosotros entendemos por arte.

Descriptores

La dialéctica de lo estético. Filosofía y estética. La reflexión sobre el arte. El objeto de la Estética. La Estética como teoría del conocimiento "sensible". Lo bello y lo feo. Lo verdadero y lo falso. Lo racional y lo irracional. Lo imaginario y lo real. La realidad virtual. El disfrute estético. El "gusto". Ética y Estética. El pensamiento estético.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

El problema de la definición general y universalmente válida del arte. Arte y artistas. Arte del público. La estética y las obras de arte. La estética y los creadores. Dialéctica de lo estético. Estética y estilos. Estética e ideologías. Síntesis histórica de las ideas estéticas.

Teoría de la interpretación, programas artísticos y filosofía del gusto. El problema de la obra abierta. El juicio estético. Crítica de arte, estética y juicios de valor. Estética idealista de Croce. Teorías simbolistas. La estética y el concepto de Gestalt. El contenido estético de la percepción.

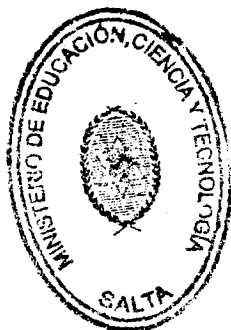
El contenido comunicacional del arte. La problemática del arte como lenguaje. Estética y semiótica. Gillo Dorfles y el devenir del mundo del arte y la esfera del gusto. La iconología. Umberto Eco y la estética semiótica.

Posmodernidad y deconstrucción: Lyotard y Derrida. Baudrillard y la banalización del arte. Las hipótesis sobre la muerte del arte. Saturación del sistema de valores. La problemática de la comunicación, el símbolo y el consumo en el arte contemporáneo. La transitoriedad de las posturas estéticas y la amplitud y velocidad del conocimiento.

Diversas teorías estéticas. La lectura y el análisis interpretativo de material bibliográfico como base de conocimiento. El debate y la confrontación de ideas como estrategias para la construcción de conocimientos y el desarrollo de criterios autónomos. El análisis comparativo de grupos de obras como procedimiento para desentrañar los contenidos estéticos. La distinción entre el análisis estético, el análisis formal y el contenido comunicacional de las obras. La elaboración de síntesis a modo de modelos explicativos a partir de la integración de contenidos interdisciplinarios.

Bibliografía

- Aristóteles, la poética, Ed. Eudeba.
- Kant, La crítica del juicio.
- Nietzsche, F., El nacimiento de la tragedia, Ed. Alianza 1981.
- Oliveras, E., Cuestiones del arte contemporáneo, Ed. Emec.



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **2042**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

-
- Platón, La república, Ed. Eudeba.
- Heidegger, El origen de la obra del arte Madrid.
- Tolstoy, L., Que es el arte.
- Sebrelli, J., Las aventuras de la vanguardia.

Denominación: Semiótica

Formato: Seminario

Régimen de cursado: Cuatrimestral

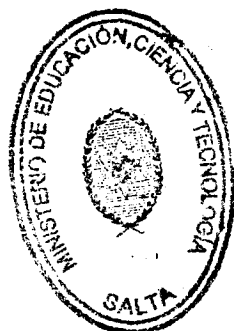
Ubicación en el Diseño Curricular: 5º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
4 hs	3 hs	64 hs	48 hs

Finalidades Formativas

- Desarrollar la perspectiva comunicacional del arte
- Propiciar el soporte y los instrumentos para una aproximación a la lectura de imágenes enfatizando el análisis de prácticas discursivas concretas, de la estructura comunicativa interna de las obras, con finalidad interpretativa.
- Desarrollar el estudio de los signos y de los procesos interpretativos del arte y también de los contextos, culturales, sociales, políticos, económicos, científicos entre otros.
- Construir sólidos conocimientos en la obra de arte como una práctica social que articula tres dimensiones: prefiguración, producción y significación-comunicación de lo examinado, en relación con los contextos señalados anteriormente.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

- Reflexionar sobre las artes visuales desde las principales categorías semióticas, abordando conceptos y desarrollos metodológicos que se presenten como herramientas de trabajo.

Descriptores

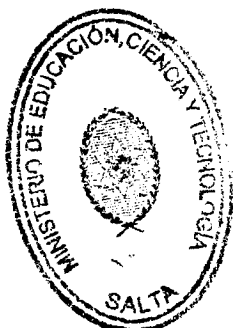
El Arte como lenguaje. Concepto de semiótica: teoría y límites epistemológicos- Semántica, sintaxis y pragmática. Aportes de diferentes lingüísticas: Saussure, Peirce, Chomsky entre otros

La especificidad de las artes visuales y la pertinencia del método semiótico. Signo imagen. La imagen como texto visual. La semiótica de la imagen, significante, significación y semiosis. La imagen: icónica, plástica e iconoplastica. La intersubjetividad, la intertextualidad, la interdiscursividad. Las estrategias de comunicación: la retórica del discurso estético. Los lenguajes artísticos su dimensión cultural. El espectador en el marco de una semiótica de la cultura. Dimensión simbólica. Tiempos antes, espacios de ficción en el arte y sus relaciones signícas para la comprensión del arte como lenguaje.

Función semiótica. Relación entre plano de expresión y plano del contenido. Texto y discurso: cuestiones que plantea- Intertextualidad. Producción. Recepción. Convención. Transgresión Connotación. Denotación

Concepto de signo según Peirce y Saussure. Clasificación de signo: Signo, símbolo, icono. Sistemas semióticos- La "obra de arte". Obra. Sistema-Imagen: ambigüedad y polisemia- "Anclaje"-Imagen icono. Imagen índice- Imagen símbolo- Retórica de la imagen. Retórica e ideología.

Estructura de significación según A.J. Greimas. Niveles de los códigos visuales. Nivel formal, icónico, iconográfico, retórico, estilístico. Nivel superficial- Nivel actancial. Subcódigos: cromática, morfológico, compositivo. Estructura profunda: significación- Umberto Eco y la Estética semiótica.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Mensaje lingüístico. Mensaje de denotación. Mensaje de connotación. Mensaje de referencia al emisor. Mensaje de pertenencia al género. Mensaje publicitario. Figuras retóricas. Historietas, Afiche. Pop Art. Iconogramas Kitsch. Mensaje televisivo. Contexto. La televisión como mensaje semiótico. Funciones del lenguaje. El soporte del análisis semiológico. Técnicas de análisis.

El reconocimiento de procesos de significación discursiva. El análisis semiológico de diferentes prácticas discursivas: publicidad, historietas, afiches. La identificación de códigos utilizados en las distintas producciones. La internalización de procedimientos de análisis relativos a las semióticas estudiadas para transferirlos al análisis de prácticas discursivas concretas. El análisis crítico e interpretativo de material bibliográfico como estrategia básica para el conocimiento.

Bibliografía

- AUMONT, J. (1992): La imagen, Barcelona, Paidós.
- CALABRESE, O. (1994): Cómo se lee una obra de arte, Madrid, Cátedra.
- CARRERE, A. y SABORIT, J. (2000): Retórica de la pintura, Madrid, Cátedra.
- ECO, U. (1970): La definición del arte, Barcelona, Ediciones Martínez Roca.
- FURIÓ, V. (2000): Sociología del arte, Madrid, Cátedra.
- GENNARI, M. (1997): La Educación Estética. Arte y Literatura, Barcelona, Paidós.
- GREIMAS, A-J. (1991): "Semiótica figurativa y semiótica plástica", en Era. Revista Internacional de Semiótica, Vol. I, Bilbao, Asociación Vasca de Semiótica, pp. 7-38.
- GROUPE, M (1993): Tratado del signo visual. Para una retórica de la imagen, Madrid, Cátedra.
- GUBERN, R. (1997): Medios icónicos de masas, Madrid, Historia 16.
- MARTIN, M. (1987): Semiología de la imagen y pedagogía, Madrid, Narcea.
- (1998b): Tú, lector. Aspectos de la interacción texto-lector, Barcelona, Octaedro.
- MOLES, A. (1991): La imagen. Comunicación funcional, México, Trillas.
- PÉNINOU, G. (1976): Semiótica de la publicidad, Barcelona, Gustavo Gili.
- VILCHES, L. (1983): La lectura de la imagen, Barcelona, Paidós.



RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

- ZUNZUNEGUI, S. (1989): Pensar la imagen, Madrid, Cátedra.
- Eco, Umberto. 1991. "Tratado de Semiótica general" Ed. Lumen. Milán.
- Zechetto, Victorino y otros. 1999. "Seis Semiólogos en busca del lector" Ed. Ciccus. Argenina
- Eco, Umberto. 1990. "Semiótica y filosofía del lenguaje" Ed. Lumen. Barcelona.
- Eco, Umberto. 1985. "Apocalípticos e integrados ante la cultura de masas" Ed. Lumen. Barcelona.
- Verón, Eliseo. 1987. "La semiosis social" Ed. Gedisa. Buenos Aires.
- Barthes, Roland. "El tercer sentido"
- Saussure, Ferdinand de. 1994. "Curso de lingüística general" Ed. Planeta. Barcelona y Buenos Aires
- Pierce, Charles. 1986. "la ciencia de la Semiótica" Ed. Nueva visión. Barcelona

Denominación: Historia Social II

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

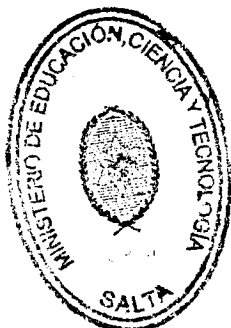
Ubicación en el Diseño Curricular: 5º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 hs	2.15 hs	96 hs	72 hs

Finalidades Formativas

- Comprender el cambio de paradigma en la cultura moderna
- Articular las problemáticas artísticas modernas y contemporáneas con las prácticas sociales de transformación.
- Manejar con fluidez las problemáticas del arte actual, y conocer obras y artistas de ruptura.



- Construir un pensamiento crítico de la contemporaneidad desde un enfoque deconstructivo.

Descriptores

SIGLO XX EN EUROPA, NORTEAMÉRICA, LATINOAMÉRICA Y SALTA

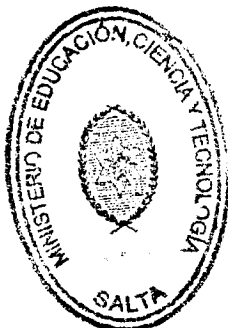
-ARTE MODERNO: Vanguardias Históricas o Primeras vanguardias: Fauvismo, Expresionismos (alemán, francés), Cubismo, Surrealismo, Dadaísmo, Abstracción rusa, Futurismo. Europa de Manifiestos y Revoluciones. Guerras Mundiales.

- Latinoamérica y las vanguardias: la emergencia del populismo en América Latina como proceso de transformación y cambio de estructura (1914, 1929). Arte de Vanguardia y nacionalismos: reelaboración crítica en Latinoamérica del arte moderno europeo: Sistema de instituciones, becas y academias en torno a la producción artística. Expresionismos, Abstracción, Muralismo en México, Uruguay, Cuba, Colombia, Brasil, Perú; Chile, Bolivia y Argentina. Neosurrealismo en Argentina. Arte concreto invención. Madi.

-Salta y artistas extranjeros: paisjismo (1900 A 1930) De 1930 a 1950

-Posguerra: Neovanguardias. Nuevas geografías del arte: EE.UU, Inglaterra. Informalismo, Arte Pop, Neofiguración, Nuevo Realismo, Hiperrealismo. '60 a hoy. Arte procesual. Arte de conceptos. Modalidades conceptuales del arte: Arte Conceptual, Land Art, Body Art, Performance. Happenings, Ambient, Instalación, Intervención.

-Pop arte en Argentina. Instituto Di Tella. Romero Brest y su gestión renovadora. Obra procesual. CAYC. Últimas tendencias en Argentina. Salta De 1960 a 1980. POSMODERNIDAD ARTE CONTEMPORÁNEO: Posvanguardias de los '80. Internacionalismos e identidades. Estéticas relacionales. Arte contemporáneo argentino. Salta De 1990 a la actualidad.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Bibliografía

- ARGAN, GIULIO. El Arte Moderno. Ed. F Torres. 1973
- Benjamin, Walter. (2009) *Estética y política*. Buenos Aires. Ed. Las cuarenta.
- Catálogo (2014) *La energía del color*. María Martorell. 2014. Ed. Museo de Bellas Artes de la Provincia.
- CIRLOT, J.F. El *Arte del siglo XX*. T.I, II. Ed. Labor. 1972
- DANTO, ARTHUR. *Después del Fin del Arte*. Ed. Paidós.
- De la Cruz, Luna.(2011) *Salta 1930-1960. Un relato de pintores, rupturas e identidades*. Ed. Fedro. Salta.
- DE MICHELLI, Mario. Las Vanguardias artísticas del Siglo XX. Alianza Forma. Madrid
- ENCICLOPEDIA ARTERAMA. Varios tomos.
- Enciclopedia. Historia del Arte Salvat. Varios tomos.
- FIZ, MARCHAN. *Del arte objetual, al arte de concepto*. Ed. Akal, Madrid, 1990
- Hauser, Arnold. Historia Social de la Literatura y el arte. Ed. Guadarrama.
- HISTORIA UNIVERSAL DEL ARTE Ed. Espasa.
- ICONS. *Arte de Hoy*. Ed. Tachen.
- KARIN THOMAS, *Hasta Hoy. Estilos de las Artes Plásticas en el siglo XX*. Ed. Serbal.
- LYOTARD, J.F. *La Posmodernidad*. Ed. Gedisa.1990
- Martorell, Carmen y Lotufo, Margarita. (2005) *Vida Plástica salteña*. Ed. Sec.de cultura de la Provincia. Salta.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación: Producción Artística Rotativa: PINTURA I

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación Específica



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cáted	Reloj	Cátedr	Rel
5Hs.	3,45	80 Hs.	60

Finalidades Formativas

Comprender y analizar el la producción artística como un conocimiento y una práctica artística en un contexto educativo, cultural y social.

Conocer algunas concepciones conceptuales sintácticas en la producción artística.

Adquirir herramientas conceptuales y metodológicas que configuran fundamentos iniciales para su producción plástica.

Reflexionar y analizar críticamente sobre la producción desde distintos enfoques conceptuales.

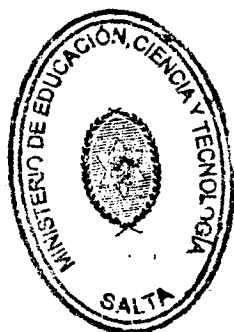
Relacionar y poner en juego en la práctica artística de pintura, los contenidos específicos y el inicio con la transversalidad de contenidos.

Reflexionar sobre las propiedades conceptuales estructurales de materia, esto no debe ser interpretado como una necesidad de enseñar destrezas manuales, sino que supone operar con ellos, explorando sus posibilidades discursivas.

Conocer la obra de diferentes artistas, épocas y culturas, poniendo especial énfasis en la producción latinoamericana y en particular argentina,

Fomentar las visitas a museos, galerías y exposiciones, centros culturales comunitarios, talleres de artistas, etc., así como también la investigación en bibliotecas, bases de datos, bancos de imágenes y textos sobre el tema (en diarios, revistas, catálogos, postales, software, enciclopedias digitales e Internet) con el objeto de desarrollar la capacidad crítica y analítica así como el interés por la búsqueda de información.

Posibilitar al futuro docente de artes visuales comprender, desde la praxis, el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional vinculada a la producción visual y análisis de obras.



RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Descriptor:

Los contenidos conceptuales propuestos para el perfil profesional docente-productor artístico, se inscriben en torno a lo disciplinar poniendo énfasis en la transversalidad, donde el saber específico en arte se relacione con la inclusión, la integración, la solidaridad, la ecología, la democracia, la diversidad.

Relacionar, vincular, representar e intertextualizar los conocimientos artísticos con la realidad social de las distintas culturas, especialmente de Salta, Argentina y América en el contexto mundial.

Los contenidos expuestos son transversales, horizontales y verticales del plan de estudios de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 años.

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Diseño: idea como principio creador, la finalidad en el arte, la necesidad humana, la necesidad y el material, la necesidad estética y social.

Identidad: como principio creador, desarrollo de la actitud crítica.

Materia: Como recurso y como elemento plástico en la producción, uso de la materia en contextualización socio- histórica del arte.

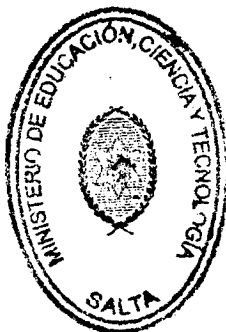
Forma: unidad en la diversidad, relación forma materia como un todo estructural, forma positiva y negativa abierta y cerrada, estática, dinámica, relación en contextos políticos y sociales en la que se desarrolla las formas.

Punto: tensiones y direcciones, límites y espacios, reflexión e interacción con la ciencia.

Composición: organización estructural de los conceptos plásticos, en la bi y tridimensión y su correlato con la estructuras sociales.

Línea: la línea en la bidimensión y en la tridimensión, la línea virtual, la línea real, reflexionar sobre el uso de la línea en el diseño industrial o arquitectónico entre otras expresiones sociales.

Plano: bi y tridimensional, virtual y real en las artes visuales y en los contextos arquitectónicos.



RESOLUCIÓN N° **2042**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Volumen: claroscuro, pasajes, contraste, cóncavo y convexo, positivo y negativo, visión del volumen en el espacio.

Luz: como elemento plástico en la bi y tridimension y su implicancia en la tecnología.

Color: relaciones visuales del matiz en el campo virtual y real, el color y los medios masivos de producción.

Valor: escala de valores, clave baja, media, alta en la bidimension y tridimension, articulando con otras expresiones artísticas.

Textura: visual y táctil en las diferentes representaciones visuales y su correlato en la producción industrial y arquitectónica.

Indicadores de profundidad: perspectiva, superposición, escalonamiento, perspectiva atmosférica, figura fondo, arte Renacentista.

Indicadores de espacio: transparencia, bidimensionalidad, espacio equivoco, perspectiva múltiple, equilibrio oculto, arte contemporáneo.

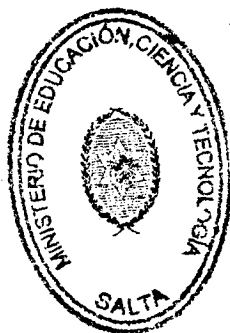
Equilibrio: radial, axial y oculto, la relación compositiva y los aportes en el diseño en general.

Cultura: la diversidad cultural, análisis y representación visual en las obras

Pintura: géneros pictóricos, límites y bordes en la pintura actual.

Materia herramientas y soportes, convencionales y no convencionales, como portadores de sentido. Utilización de diversos modos de empleo del color: pintar, manchar, chorrear, frotar, estarcir, realizar mezclas pigmentarias, empastes, modificaciones cromáticas por superposición, transparencia y opacidad de los materiales. Empleo de variedad de soportes: regulares e irregulares.

- La producción pictórica como configuración de factores formales, tonales y espaciales.
- Las variaciones del color: organización cuantitativa y cualitativa, contrastes y analogías de valor, temperatura y saturación. Modelado y modulado.
- Color local. Percepción y representación.
- La representación del volumen a través del color y del valor.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

- La espacialidad del color. La sensación de profundidad en el plano en relación con la organización de las cualidades del color.
- Experimentación de la imagen propia.
- Producción y circulación de la imagen pictórica en perspectiva histórica y en la contemporaneidad.
- Análisis y reflexión acerca de las relaciones compositivas presentes en la imagen en relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido estético.

Bibliografía

La bibliografía que aquí se propone tiene solamente un carácter orientador y se vincula con el enfoque teórico de los marcos orientadores de cada unidad curricular y su transversalidad con los otros talleres y materias de este campo. Cada docente incorporará en su programa aquellos materiales que resulten pertinentes y ampliará según las necesidades pedagógicas y de actualización que considere oportunas.

López Chuurra, Estética de los elementos plásticos

Romualdo Bruguetti, Nueva Historia de la pintura y escultura Argentina Ed. De Arte Gaglianone 1991.

Colins, Hayes, Bluma Herme, Guía completa de pintura y dibujo, técnicas y materiales

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba.

Harrison, Hezel, técnicas de pintura acrílica Ed, La Isla Bs.As.1995

Itten, J., El Arte del color Ed, Noriega Limusa, México 1992

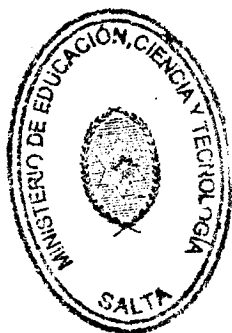
Denominación: Producción Artística Rotativa: Escultura I

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cáted	Reloj	Cátedr	Rel
5Hs.	3,45H	80Hs.	60

Finalidades Formativas

Comprender y analizar el la producción artística como un conocimiento y una práctica artística en un contexto educativo, cultural y social.

Conocer concepciones conceptuales sintácticas básicas en la producción artística.

Adquirir herramientas conceptuales y metodológicas que configuran fundamentos iniciales para su producción plástica.

Reflexionar y analizar críticamente sobre la producción desde distintos enfoques conceptuales.

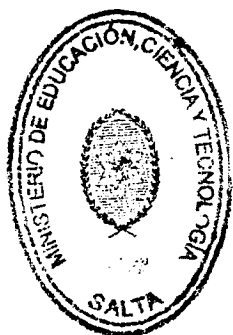
Relacionar y poner en juego en la práctica artística de los contenidos y el inicio con la transversalidad de contenidos.

Reflexionar sobre las propiedades conceptuales estructurales de materia, esto no debe ser interpretado como una necesidad de enseñar destrezas manuales, sino que supone operar con ellos, explorando sus posibilidades discursivas.

Conocer la obra de diferentes artistas, épocas y culturas, poniendo especial énfasis en la producción latinoamericana y en particular argentina,

Fomentar las visitas a museos, galerías y exposiciones, centros culturales comunitarios, talleres de artistas, etc., así como también la investigación en bibliotecas, bases de datos, bancos de imágenes y textos sobre el tema (en diarios, revistas, catálogos, postales, software, enciclopedias digitales e Internet) con el objeto de desarrollar la capacidad crítica y analítica así como el interés por la búsqueda de información.

Posibilitar al futuro docente de artes visuales comprender, desde la praxis, el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional vinculada a la producción visual y análisis de obras.



Descriptor:

Los contenidos conceptuales propuestos para el perfil profesional docente-productor artístico se inscriben en torno a lo disciplinar poniendo énfasis en la transversalidad, donde el saber específico en arte se relacione con la inclusión, la integración, la solidaridad, la ecología, la democracia, la diversidad.

Relacionar, vincular, representar e intertextualizar los conocimientos artísticos con la realidad social de las distintas culturas, especialmente de Salta, Argentina y América en el contexto mundial.

Los contenidos inclusivos aquí expuestos son transversales, horizontales y verticales del diseño curricular de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 años.

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Diseño: idea como principio creador, la finalidad en el arte, la necesidad humana, la necesidad y el material, la necesidad estética y social.

Identidad: como principio creador, desarrollo de la actitud crítica.

Materia: Como recurso y como elemento plástico en la producción, uso de la materia en contextualización socio- histórica del arte.

Forma: unidad en la diversidad, relación forma materia como un todo estructural, forma positiva y negativa abierta y cerrada, estática, dinámica, relación en contextos políticos y sociales en la que se desarrolla las formas.

Punto: tensiones y direcciones, límites y espacios, reflexión e interacción con la ciencia.

Composición: organización estructural de los conceptos plásticos, en la bi y tridimensión y su correlato con la estructuras sociales.

Línea: la línea en la bidimensión y en la tridimensión, la línea virtual, la línea real, reflexionar sobre el uso de la línea en el diseño industrial o arquitectónico entre otras expresiones sociales.



Plano: bi y tridimensional, virtual y real en las artes visuales y en los contextos arquitectónicos.

Volumen: claroscuro, pasajes, contraste, cóncavo y convexo, positivo y negativo, visión del volumen en el espacio.

Luz: como elemento plástico en la bi y tridimension y su implicancia en la tecnología.

Color: relaciones visuales del matiz en el campo virtual y real, el color y los medios masivos de producción.

Valor: escala de valores, clave baja, media, alta en la bidimension y tridimension, articulando con otras expresiones artísticas.

Textura: visual y táctil en las diferentes representaciones visuales y su correlato en la producción industrial y arquitectónica.

Indicadores de profundidad: perspectiva, superposición, escalonamiento, perspectiva atmosférica, figura fondo, arte Renacentista.

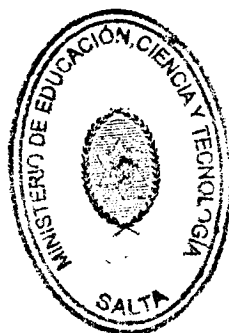
Indicadores de espacio: transparencia, bidimensionalidad, espacio equivoco, perspectiva múltiple, equilibrio oculto, arte contemporáneo.

Equilibrio: radial, axial y oculto, la relación compositiva y los aportes en el diseño en general.

Cultura: la diversidad cultural, análisis y representación visual en las obras.

Escultura: géneros escultóricos, límites y bordes en la escultura actual.

- Escultura: la problemática del espacio real.
- Relieve y escultura. Interacción espacio y volumen. La materia y espacio negativo. Concavidades y convexidades.
- El volumen y la lectura circundante.
- La producción tridimensional: objetos y volúmenes geométricos y orgánicos. Construcción y análisis de estructuras simples. Características y cualidades estéticas.
- La imagen en la tri dimensión. Figuración y abstracción. Producción y significación.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

2042

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

- Criterios compositivos vinculados con los conceptos de estructura, direcciones, tensiones, equilibrio, proporción, dimensión, escala.

- Materiales, herramientas y soportes, convencionales y no convencionales, como portadores de sentido. Utilización de diversos modos de acción en la construcción de volúmenes: aplastar, estirar, modelar, ahuecar, superponer, calar, cortar, adherir, sustraer, ensamblar, tallar. Empleo de variedad de soportes: regulares e irregulares.

Experimentación de la imagen propia.

- Producción y circulación de la imagen escultórica en perspectiva histórica y en la contemporaneidad.

- Análisis y reflexión acerca de las relaciones compositivas presentes en la imagen en relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido estético.

BIBLIOGRAFIA

La bibliografía que aquí se propone tiene solamente un carácter orientador y se vincula con el enfoque teórico de los marcos orientadores de cada unidad curricular y su transversalidad con los otros talleres y materias de este campo. Cada docente incorporará en su programa aquellos materiales que resulten pertinentes y ampliará según las necesidades pedagógicas y de actualización que considere oportunas.

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba. Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

López Chuurra, Estética de los elementos plásticos Ed. Labor 1995

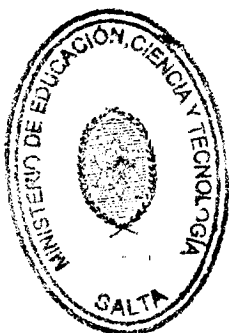
Romualdo Bruguetti, Nueva Historia de la pintura y escultura Argentina Ed. De Arte Gaglianone 1991.

40 Escultores Argentinos Ed. Actualidad en el Arte 1998

Rudolf Wittkower, La escultura: procesos y principios Ed. Alianza 1990.

Calabresi O., El lenguaje del arte, Paidós 1987.

Dempsey, A. Estilos, escuelas y movimientos, Ed. Isla 2002.



RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Denominación: Producción Artística Rotativa: Grabado y Arte Impreso I

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedr	Reloj	Cátedr	Rel
5Hs.	3,45H	80Hs.	60

Finalidades Formativas

Comprender y analizar el la producción artística como un conocimiento y una práctica artística en un contexto educativo, cultural y social.

Conocer algunas concepciones conceptuales sintácticas en la producción artística.

Adquirir herramientas conceptuales y metodológicas que configuran fundamentos iniciales para su producción plástica.

Reflexionar y analizar críticamente sobre la producción desde distintos enfoques conceptuales.

Relacionar y poner en juego en la práctica artística de pintura, los contenidos específicos y el inicio con la transversalidad de contenidos.

Reflexionar sobre las propiedades conceptuales estructurales de materia, esto no debe ser interpretado como una necesidad de enseñar destrezas manuales, sino que supone operar con ellos, explorando sus posibilidades discursivas.

Conocer la obra de diferentes artistas, épocas y culturas, poniendo especial énfasis en la producción latinoamericana y en particular argentina,

Fomentar las visitas a museos, galerías y exposiciones, centros culturales comunitarios, talleres de artistas, etc., así como también la investigación en bibliotecas, bases de datos, bancos de imágenes y textos sobre el tema (en diarios, revistas, catálogos, postales, software, enciclopedias digitales e Internet) con el objeto de desarrollar la capacidad crítica y analítica así como el interés por la búsqueda de información.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Posibilitar al futuro docente de artes visuales comprender, desde la praxis, el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional vinculada a la producción visual y análisis de obras.

Descriptores:

.Los contenidos conceptuales propuestos para el perfil profesional docente productor artístico se inscriben en torno a lo disciplinar poniendo énfasis en la transversalidad, donde el saber específico en arte se relacione con la inclusión, la integración, la solidaridad, la ecología, la democracia, la diversidad.

Relacionar, vincular, representar e intertextualizar los conocimientos artísticos con la realidad social de las distintas culturas, especialmente de Salta, Argentina y América en el contexto mundial.

Los contenidos aquí expuestos son transversales, horizontales y verticales del diseño curricular en los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 años.

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Diseño: idea como principio creador, la finalidad en el arte, la necesidad humana, la necesidad y el material, la necesidad estética y social.

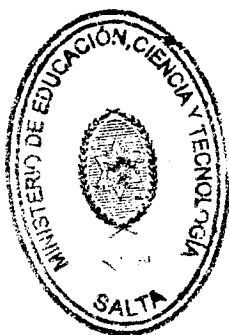
Identidad: como principio creador, desarrollo de la actitud crítica.

Materia: Como recurso y como elemento plástico en la producción, uso de la materia en contextualización socio- histórica del arte.

Forma: unidad en la diversidad, relación forma materia como un todo estructural, forma positiva y negativa abierta y cerrada, estática, dinámica, relación en contextos políticos y sociales en la que se desarrolla las formas.

Punto: tensiones y direcciones, límites y espacios, reflexión e interacción con la ciencia.

Composición: organización estructural de los conceptos plásticos, en la bi y tridimensión y su correlato con la estructuras sociales.



Línea: la línea en la bidimensión y en la tridimensión, la línea virtual, la línea real , reflexionar sobre el uso de la línea en el diseño industrial o arquitectónico entre otras expresiones sociales.

Plano: bi y tridimensional, virtual y real en las artes visuales y en los contextos arquitectónicos.

Volumen: claroscuro, pasajes, contraste, cóncavo y convexo, positivo y negativo, visión del volumen en el espacio.

Luz: como elemento plástico en la bi y tridimension y su implicancia en la tecnología.

Color: relaciones visuales del matiz en el campo virtual y real, el color y los medios masivos de producción.

Valor: escala de valores, clave baja, media, alta en la bidimension y tridimension, articulando con otras expresiones artísticas.

Textura: visual y táctil en las diferentes representaciones visuales y su correlato en la producción industrial y arquitectónica.

Indicadores de profundidad: perspectiva, superposición, escalonamiento, perspectiva atmosférica, figura fondo, arte Renacentista.

Indicadores de espacio: transparencia, bidimensionalidad, espacio equivoco, perspectiva múltiple, equilibrio oculto, arte contemporáneo.

Equilibrio: radial, axial y oculto, la relación compositiva y los aportes en el diseño en general.

Cultura: la diversidad cultural, análisis y representación visual en las obras.

Grabado: géneros, límites y bordes del grabado actual.

- Métodos de Impresión: Principios básicos- Negativo y positivo- Color y textura- El lugar de trabajo- Prensas de impresión-

Técnicas:

- La Monocopia: Síntesis histórica; principales representantes- Procedimientos técnicos: del pintor, del grabador, del dibujante- La monocopia experimental. Utilización de valores.

- Xilografía: Síntesis histórica- Impresión en relieve- Xilografía blanco y negro. Xilografía



Camafeo. Conceptos básicos de edición. La nomenclatura.

Ejercicios con tinta,. Elección del boceto. Preparación del taco. Decalque, desbastado, entintado e impresión.

- Experimentación de la imagen propia.
- Producción y circulación de la imagen impresa en perspectiva histórica y en la contemporaneidad.
- Análisis y reflexión acerca de las relaciones compositivas presentes en la imagen en relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido estético.

BIBLIOGRAFIA

La bibliografía que aquí se propone tiene solamente un carácter orientador y se vincula con el enfoque teórico de los marcos orientadores de cada unidad curricular y su transversalidad con los otros talleres y materias de este campo. Cada docente incorporará en su programa aquellos materiales que resulten pertinentes y ampliará según las necesidades pedagógicas y de actualización que considere oportunas.

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño -Bs. As. Editorial Lerú.

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas -Bs. As. Editorial Eudeba.

Ales Krejca, "Las técnicas del grabado". Edit. Libsa. UNR Editora "100 años de gráfica en Rosario". "Grabado en linóleoum". Daimon - 1981.

Benavides Bedoya. Editorial Fundación Robinosa. Judy Martín - Enciclopedia de técnicas de impresión. Editorial La Isla. Libro de artista Arte dos gráfico. Catálogo. Rimeras Jornadas El Libro de artista latinoamericano. 1988. Catálogos de Exposiciones.

López Anaya, Balan y Castaña "El Grabado". C. Editor de A. Latina. Dawson "Guía completa de Grabado e Impresión -Materiales y Técnicas"- - Blume Editores.

Gustavo Cochefc. "El Grabador".

G. Taboada "Grabadores Argentinos- Siglo XX"- . C. Editor A. Latina.

J. Ittem El arte del color"

El gran libro del color". José A. Parramon.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Denominación: Producción Artística Rotativa: Cerámica I

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas		Total carga	
Cá	Relo	Cá	Re
5h	3,45	80	60

Finalidades Formativas

Comprender y analizar el la producción artística como un conocimiento y una práctica artística en un contexto educativo, cultural y social.

Conocer algunas concepciones conceptuales sintácticas en la producción artística.

Adquirir herramientas conceptuales y metodológicas que configuran fundamentos iniciales para su producción plástica.

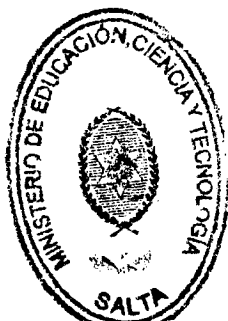
Reflexionar y analizar críticamente sobre la producción desde distintos enfoques conceptuales.

Relacionar y poner en juego en la práctica artística de pintura, los contenidos específicos y el inicio con la transversalidad de contenidos.

Reflexionar sobre las propiedades conceptuales estructurales de materia, esto no debe ser interpretado como una necesidad de enseñar destrezas manuales, sino que supone operar con ellos, explorando sus posibilidades discursivas.

Conocer la obra de diferentes artistas, épocas y culturas, poniendo especial énfasis en la producción latinoamericana y en particular argentina,

Fomentar las visitas a museos, galerías y exposiciones, centros culturales comunitarios, talleres de artistas, etc., así como también la investigación en bibliotecas, bases de datos, bancos de imágenes y textos sobre el tema (en diarios, revistas, catálogos, postales, software, enciclopedias digitales e Internet) con el objeto de desarrollar la capacidad crítica y analítica así como el interés por la búsqueda de información.



Posibilitar al futuro docente de artes visuales comprender, desde la praxis, el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional vinculada a la producción visual y análisis de obras.

Descriptor:

Los contenidos conceptuales propuestos para el perfil profesional docente productor artístico se inscriben en torno a lo disciplinar poniendo énfasis en la transversalidad, donde el saber específico en arte se relacione con la inclusión, la integración, la solidaridad, la ecología, la democracia, la diversidad.

Relacionar, vincular, representar e intertextualizar los conocimientos artísticos con la realidad social de las distintas culturas, especialmente de Salta, Argentina y América en el contexto mundial.

Los contenidos inclusivos aquí expuestos son transversales, horizontales y verticales del diseño curricular de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 año

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Diseño: idea como principio creador, la finalidad en el arte, la necesidad humana, la necesidad y el material, la necesidad estética y social.

Identidad: como principio creador, desarrollo de la actitud crítica.

Materia: Como recurso y como elemento plástico en la producción, uso de la materia en contextualización socio- histórica del arte.

Forma: unidad en la diversidad, relación forma materia como un todo estructural, forma positiva y negativa abierta y cerrada, estática, dinámica, relación en contextos políticos y sociales en la que se desarrolla las formas.

Punto: tensiones y direcciones, límites y espacios, reflexión e interacción con la ciencia.

Composición: organización estructural de los conceptos plásticos, en la bi y tridimensión y su correlato con la estructuras sociales.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Línea: la línea en la bidimensión y en la tridimensión, la línea virtual, la línea real , reflexionar sobre el uso de la línea en el diseño industrial o arquitectónico entre otras expresiones sociales.

Plano: bi y tridimensional, virtual y real en las artes visuales y en los contextos arquitectónicos.

Volumen: claroscuro, pasajes, contraste, cóncavo y convexo, positivo y negativo, visión del volumen en el espacio.

Luz: como elemento plástico en la bi y tridimension y su implicancia en la tecnología.

Color: relaciones visuales del matiz en el campo virtual y real, el color y los medios masivos de producción.

Valor: escala de valores, clave baja, media, alta en la bidimension y tridimension, articulando con otras expresiones artísticas.

Textura: visual y táctil en las diferentes representaciones visuales y su correlato en la producción industrial y arquitectónica.

Indicadores de profundidad: perspectiva, superposición, escalonamiento, perspectiva atmosférica, figura fondo, arte Renacentista.

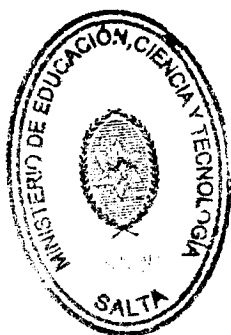
Indicadores de espacio: transparencia, bidimensionalidad, espacio equivoco, perspectiva múltiple, equilibrio oculto, arte contemporáneo.

Equilibrio: radial, axial y oculto, la relación compositiva y los aportes en el diseño en general.

Cultura: la diversidad cultural, análisis y representación visual en las obras.

Cerámica: géneros, límites y bordes de la cerámica actual.

- Cerámica: la problemática del espacio real.
 - Relieve y escultura. Interacción espacio y volumen. La materia y espacio negativo. Concavidades y convexidades.
 - El volumen y la lectura circundante.
 - La producción tridimensional: objetos y volúmenes geométricos y orgánicos.
- Construcción y análisis de estructuras simples. Características y cualidades estéticas.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

- La imagen en la tridimensión. Figuración y abstracción. Producción y significación.
- Criterios compositivos vinculados con los conceptos de estructura, direcciones, tensiones, equilibrio, proporción, dimensión, escala.

Materiales, herramientas y soportes, convencionales y no convencionales, La arcilla: composición, características, tipos. Pastas cerámicas. Imagen tridimensional. Técnicas de modelado: rollo – cintas – placa – bloque o macizo. Técnicas de decoración: esgrafiado – calado – relieve. Química de los materiales cerámicos. Óxidos. Óxidos cromóforos. El color en la cerámica. Engobe. Características. Técnicas de aplicación. Hornos cerámicos. Cocción. Atmosferas del horno como portadores de sentido.

Experimentación de la imagen propia.

- Producción y circulación de la imagen escultórica en perspectiva histórica y en la contemporaneidad.
- Análisis y reflexión acerca de las relaciones compositivas presentes en la imagen en relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido estético.

BIBLIOGRAFIA

La bibliografía que aquí se propone tiene solamente un carácter orientador y se vincula con el enfoque teórico de los marcos orientadores de cada unidad curricular y su transversalidad con los otros talleres y materias de este campo. Cada docente incorporará en su programa aquellos materiales que resulten pertinentes y ampliará según las necesidades pedagógicas y de actualización que considere oportunas.

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba.

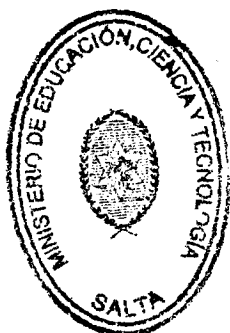
Alfarero- Norton. Técnica Cerámica para el artista.

Peter- Consentino Enciclopedia de técnica de la Cerámica.

Rada, Técnica de la Cerámica. Taller de Cerámica-

Denominación: Fundamentos Visuales I

Formato: Materia



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas		Total carga	
Cá	Relo	Cá	Re
3h	2,15	96	72

Finalidades Formativas

Comprender y analizar el la producción artística como un conocimiento y una práctica artística en un contexto educativo, cultural y social.

Conocer algunas concepciones conceptuales sintácticas en la producción artística.

Adquirir herramientas conceptuales y metodológicas que configuran fundamentos iniciales para su producción plástica.

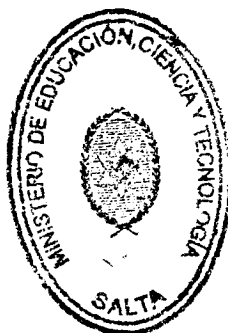
Reflexionar y analizar críticamente sobre la producción desde distintos enfoques conceptuales.

Relacionar y poner en juego en la práctica artística de pintura, los contenidos específicos y el inicio con la transversalidad de contenidos.

Reflexionar sobre las propiedades conceptuales estructurales de materia, esto no debe ser interpretado como una necesidad de enseñar destrezas manuales, sino que supone operar con ellos, explorando sus posibilidades discursivas.

Conocer la obra de diferentes artistas, épocas y culturas, poniendo especial énfasis en la producción latinoamericana y en particular argentina,

Fomentar las visitas a museos, galerías y exposiciones, centros culturales comunitarios, talleres de artistas, etc., así como también la investigación en bibliotecas, bases de datos, bancos de imágenes y textos sobre el tema (en diarios, revistas, catálogos, postales, software, enciclopedias digitales e Internet) con el objeto de desarrollar la capacidad crítica y analítica así como el interés por la búsqueda de información.



Posibilitar al futuro docente de artes visuales comprender, desde la praxis, el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional vinculada a la producción visual y análisis de obras.

Abordar la estructura y el funcionamiento de las imágenes, entendidas como discursos y la producción como ámbito de construcción de conocimiento en torno a los elementos conceptuales, los procedimientos compositivos, y recursos propios de los distintos lenguajes visuales, ya sea en el espacio bidimensional como tridimensional, explorando los modos tradicionales de materializar la obra como aquellos que hacen uso de nuevas tecnologías.

Descriptores:

Los contenidos conceptuales propuestos para el perfil profesional docente productor artístico se inscriben en torno a lo disciplinar poniendo énfasis en la transversalidad, donde el saber específico en arte se relacione con la inclusión, la integración, la solidaridad, la ecología, la democracia, la diversidad.

Relacionar, vincular, representar e intertextualizar los conocimientos artísticos con la realidad social de las distintas culturas, especialmente de Salta, Argentina y América en el contexto mundial.

Los contenidos aquí expuestos son transversales, horizontales y verticales del plan de estudios 2015 de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 años.

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

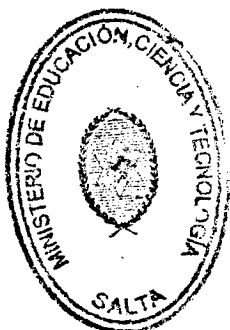
Diseño: idea como principio creador, la finalidad en el arte, la necesidad humana, la necesidad y el material, la necesidad estética y social.

Identidad: como principio creador, desarrollo de la actitud crítica.

Materia: Como recurso y como elemento plástico en la producción, uso de la materia en contextualización socio- histórica del arte.

Forma: unidad en la diversidad, relación forma materia como un todo estructural, forma positiva y negativa abierta y cerrada, estática, dinámica, relación en contextos políticos y sociales en la que se desarrolla las formas.

Punto: tensiones y direcciones, límites y espacios, reflexión e interacción con la ciencia.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Composición: organización estructural de los conceptos plásticos, en la bi y tridimensión y su correlato con la estructuras sociales.

Línea: la línea en la bidimensión y en la tridimensión, la línea virtual, la línea real, reflexionar sobre el uso de la línea en el diseño industrial o arquitectónico entre otras expresiones sociales.

Plano: bi y tridimensional, virtual y real en las artes visuales y en los contextos arquitectónicos.

Volumen: claroscuro, pasajes, contraste, cóncavo y convexo, positivo y negativo, visión del volumen en el espacio.

Luz: como elemento plástico en la bi y tridimension y su implicancia en la tecnología.

Color: relaciones visuales del matiz en el campo virtual y real, el color y los medios masivos de producción.

Valor: escala de valores, clave baja, media, alta en la bidimension y tridimension, articulando con otras expresiones artísticas.

Textura: visual y táctil en las diferentes representaciones visuales y su correlato en la producción industrial y arquitectónica.

Indicadores de profundidad: perspectiva, superposición, escalonamiento, perspectiva atmosférica, figura fondo, arte Renacentista.

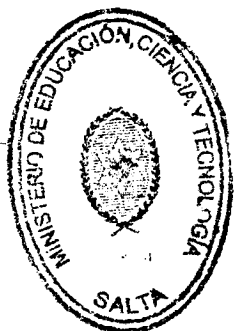
Indicadores de espacio: transparencia, bidimensionalidad, espacio equivoco, perspectiva múltiple, equilibrio oculto, arte contemporáneo.

Equilibrio: radial, axial y oculto, la relación compositiva y los aportes en el diseño en general.

Cultura: la diversidad cultural, análisis y representación visual en las obras.

Artes visuales: géneros, límites y bordes del arte actual.

La imagen visual. Diferencia entre ver y mirar: de los enfoques fisiológicos a los estudios de la cultura visual. La mirada como construcción histórica.



El conocimiento de los componentes de la imagen, su interacción. Connotaciones significativas.

La línea como abstracción cognitiva. Clasificaciones. La línea como huella de una herramienta: de contorno o abstracta. La línea en lo escritural. La línea generadora de planos, texturas y volúmenes. Grafismos lineales.

El valor cromático y acromático reconocimiento de diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad. Alcances y crítica.

El lenguaje no verbal. Procedimientos formales. Percepción-cognición-representación-interpretación.

Condicionamientos culturales y psicológicos en la producción y en la lectura de la imagen visual.

La producción como proceso dialéctico. Materiales y soportes. Criterios de selección.

Teoría de la Gestalt. Alcances y límites. De las leyes de la Gestalt a las condiciones generales de la percepción.

El encuadre: vinculación con el concepto de espacio. Marco de encierro, formatos de campo.

La forma abstracta y figurativa en la bi y tridimensión. Tipos formales. Relaciones campo y figura. Posición y dirección de las formas en el campo; relaciones de tamaño. Tensiones direccionales. Interrelaciones formales.

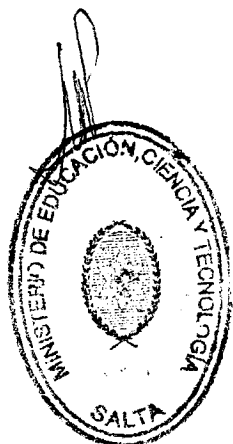
El color: temperatura, saturación y valor. Las mezclas de colores pigmentarios y la coloración propia de materiales y soportes. Relación color-materia-forma-diseño.

Textura y materialidad. Clasificaciones tradicionales. Umbrales perceptivos de la textura.

BIBLIOGRAFIA

La bibliografía que aquí se propone tiene solamente un carácter orientador y se vincula con el enfoque teórico de los marcos orientadores de cada unidad curricular y su transversalidad con los otros talleres y materias de este campo. Cada docente incorporará en su programa aquellos materiales que resulten pertinentes y ampliará según las necesidades pedagógicas y de actualización que considere oportunas.

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño -Bs. As. Editorial Lerú.



RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba.

ACASO, M. El lenguaje visual. Ed. Paidós, Buenos Aires, 2008.

POLLIERI, A. y otros. El lenguaje gráfico plástico. Edilyr SA, Montevideo.

DONDIS, A. La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual. Ed. Gili, Barcelona, 1990.

WONG, W. Fundamentos del diseño bi y tridimensional. Ed. Gili, Barcelona, 1993.

KANDINSKY, V. De lo espiritual en el arte. Ed. Paidós, Barcelona, 1996.

KANDINSKY, V. Punto y línea sobre el plano. Ed. Andrómeda, Buenos Aires, 1995.

Denominación: Historia del Arte

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

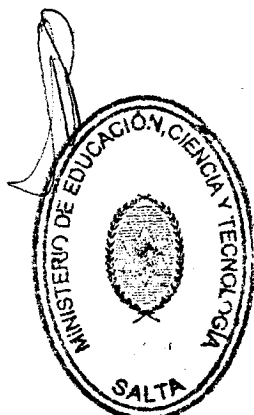
Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Hora		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3hs	2,15hs	96hs	72hs

Finalidades formativas:

- Adquirir un manejo fluido de la Historia en base la cronología y la geografía.
- Comprender la Historia del Arte como la historia de lenguajes, significados, y valores culturales.
- Manejar vocabulario técnico, para adquirir un código común respecto de la materia
- Comprender los criterios estéticos en los diferentes momentos de la cultura occidental, a la vez que las teorías del arte y su visión epistemológica e historiográfica.



2042

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

- Contextualizar las producciones actuales (sincronía) del arte, con la Historia del mismo (diacronía).

Descriptores:

APROXIMACIÓN CONCEPTUAL Y GNOSEOLÓGICA: Introducción a la Historia y al Arte como campos gnoseológicos. Conceptos de Historia, Arte, cultura, signo, belleza y estética. Glosario técnico. Aspecto de análisis de una obra de arte. Línea de tiempo. El arte y su naturaleza. El arte y la belleza. El arte como producto social. El papel del público. Hermenéutica e interpretación textual. Efectos del público en el arte. El estilo: nacional, individual y de época. Los elementos plásticos. Panorama global del arte en el mundo.

ARTE MÁGICO Y PROPAGANDÍSTICO: PANORAMA DEL ARTE ANTIGUO: El hombre primitivo y sus manifestaciones estético-mágicas: Arte Paleolítico y Neolítico. Culturas antiguas de Oriente: Egipto, Mesopotamia, Persas, Islámicos, Prehelénicos. Inicio y auge de Antigüedad clásica: Grecia y Roma. Pueblos Anglosajones (Bárbaros).

ARTE MEDIEVAL: ICONOGRAFÍA Y OFICIO: Arte Paleocristano. Cultura Bizantina. Arte prerrománico, Románico y Gótico.

EDAD MODERNA: surgimiento del "Arte", Mercado y Burguesía. Historiografía eurocéntrica. Renacimiento (Vassari). Manirismo, Barroco (Wolfflin), Rococó.

Bibliografía:

Wolfflin, Enrique. Conceptos Fundamentales para la Historia del Arte. Espasa Calpe - Madrid- PÁG. 1 a 18.

Piper, David. Comprender el Arte. Edit. Nauta

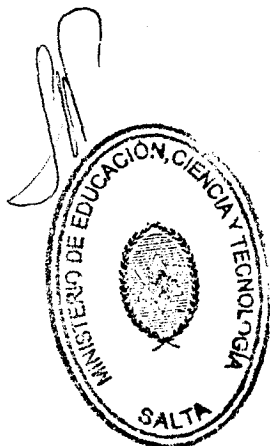
RIUTORT, Ana (1988). Como dominar la historia del arte; fundamentos de historia del Arte. Playor. 2da edición. Madrid.

Lise, Giorgio. Como reconocer el arte egipcio. Edit. Médica y Técnica. Barcelona.

Orgogozo, Chantal. Gramática de los estilos: el arte egipcio. Edit. Paidós.

Presedo, Francisco. El arte del antiguo Egipto. Biblioteca Básica de Arte. Edit. Anaya.

Arte-Rama .Desde los orígenes hasta el Arte Egipcio. Vol. I - Edit. Codex.



RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

MAS IVARS - Historia Universal del Arte. Vol I. Edit. P. Martino.

Angulo Iñiguez, Diego (1978). Historia del Arte. Tomo I

AA.VV. Pintura Egipcia y del Antiguo Oriente - Historia Gral. de la Pintura. Aguilar. Madrid. Tomo II.

Pijoan, José; director. Summa Artis. Historia Gral. del Arte. Vol. III- Espasa Calpe - Madrid.

Martín Gonzalez, J.J. Historia del Arte. Edit. Gredos . Tomo I

Malraux, Andre. El Universo de las Formas. Los Faraones. Los tiempos de las pirámides. Aguilar.

García- Ormaechea (1998). Las claves del Arte Egipcio. Arín - Barcelona.

Hauser, Arnold. Historia Social de la Literatura y el Arte. Tomo I - Pág.: 46 a 61.-

AA.VV. Como reconocer el arte mesopotámico. Edit. Médica y Técnica. Barcelona.

Angulo Iñiguez, Diego. Historia del Arte. Tomo I. Barcelona.

Pijoan, José. "Summa Artis" Vol . II - Espasa Calpe - Madrid

Castillo, A. Las Claves del Arte Persa y Mesopotámico. Aarin - Madrid.

Huyghe, RENE .El Arte y el Hombre. Tomo I - Larousse. (Lectura obligatoria).

Lucienne Laroche - De los sumerios a los Sasánidas. Mas Ivars Editores. (Lectura obligatoria)

Elie Faure - Historia del arte: Arte Antiguo. Edit. Poseidón. Buenos Aires.

Lozano Fuentes, José Manuel. Historia del Arte. Continental. México.

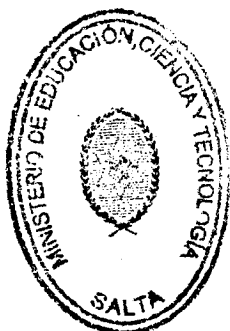
Roaf, Michael. Atlas culturales del mundo mesopotámico. Folio.

Baunes, John; Maek, Jaromer. Atlas culturales del mundo persa.

Milicua, José. Historia universal del arte. Cap. VI. Planeta. Barcelona.

Jean-Jacques Maffre. Gramática de los estilos: el arte griego. Edic. Piados. Barcelona - Bs. As. - México.

AA.VV. Como reconocer el arte griego. Edit. Médica y Técnica - Barcelona.



RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Angulo Iñiguez, Diego. (1978). Historia del Arte. Tomo I. Cap. VII y VIII.

Baratte, François (1985). Gramática de los estilos; El arte romano. Piados. Buenos Aires.

Pijoan, José. Colección Summa Artis.

Sebastián, Santiago (1996). Mensaje simbólico del arte medieval; arquitectura, iconografía, liturgia. 2da. edición. Encuentro ediciones. Madrid

Denominación: Dibujo I

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas		Total carga	
Cá	Relo	Cá	Re
4h	3	12	96

Finalidades Formativas

Comprender y analizar el la producción artística como un conocimiento y una práctica artística en un contexto educativo, cultural y social.

Conocer algunas concepciones conceptuales sintácticas en la producción artística.

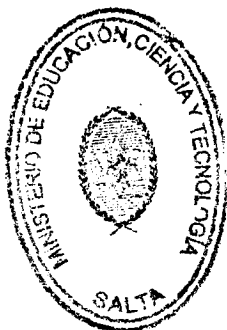
Adquirir herramientas conceptuales y metodológicas que configuran fundamentos iniciales para su producción plástica.

Reflexionar y analizar críticamente sobre la producción desde distintos enfoques conceptuales.

Relacionar y poner en juego en la práctica artística de pintura, los contenidos específicos y el inicio con la transversalidad de contenidos.

Reflexionar sobre las propiedades conceptuales estructurales de materia, esto no debe ser interpretado como una necesidad de enseñar destrezas manuales, sino que supone operar con ellos, explorando sus posibilidades discursivas.

RESOLUCIÓN N°



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Conocer la obra de diferentes artistas, épocas y culturas, poniendo especial énfasis en la producción latinoamericana y en particular argentina,

Fomentar las visitas a museos, galerías y exposiciones, centros culturales comunitarios, talleres de artistas, etc., así como también la investigación en bibliotecas, bases de datos, bancos de imágenes y textos sobre el tema (en diarios, revistas, catálogos, postales, software, enciclopedias digitales e Internet) con el objeto de desarrollar la capacidad crítica y analítica así como el interés por la búsqueda de información.

Posibilitar al futuro docente de artes visuales comprender, desde la praxis, el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional vinculada a la producción visual y análisis de obras.

Vincular los contenidos con el resto de las asignaturas de este ámbito, para que el aprendizaje del mismo fortalezca la formación de los alumnos.

Descriptores:

Los contenidos conceptuales propuestos para el perfil profesional docente productor artístico se inscriben en torno a lo disciplinar poniendo énfasis en la transversalidad, donde el saber específico en arte se relacione con la inclusión, la integración, la solidaridad, la ecología, la democracia, la diversidad.

Relacionar, vincular, representar e intertextualizar los conocimientos artísticos con la realidad social de las distintas culturas, especialmente de Salta, Argentina y América en el contexto mundial.

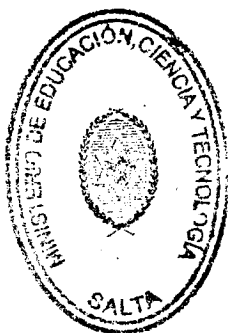
Los contenidos aquí expuestos son transversales, horizontales y verticales del diseño curricular de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 años.

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Diseño: idea como principio creador, la finalidad en el arte, la necesidad humana, la necesidad y el material, la necesidad estética y social.

Identidad: como principio creador, desarrollo de la actitud crítica.

Materia: Como recurso y como elemento plástico en la producción, uso de la materia en contextualización socio- histórica del arte.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Forma: unidad en la diversidad, relación forma materia como un todo estructural, forma positiva y negativa abierta y cerrada, estática, dinámica, relación en contextos políticos y sociales en la que se desarrolla las formas.

Punto: tensiones y direcciones, límites y espacios, reflexión e interacción con la ciencia.

Composición: organización estructural de los conceptos plásticos, en la bi y tridimensión y su correlato con la estructuras sociales.

Línea: la línea en la bidimensión y en la tridimensión, la línea virtual, la línea real, reflexionar sobre el uso de la línea en el diseño industrial o arquitectónico entre otras expresiones sociales.

Plano: bi y tridimensional, virtual y real en las artes visuales y en los contextos arquitectónicos.

Volumen: claroscuro, pasajes, contraste, cóncavo y convexo, positivo y negativo, visión del volumen en el espacio.

Luz: como elemento plástico en la bi y tridimension y su implicancia en la tecnología.

Color: relaciones visuales del matiz en el campo virtual y real, el color y los medios masivos de producción.

Valor: escala de valores, clave baja, media, alta en la bidimension y tridimension, articulando con otras expresiones artísticas.

Textura: visual y táctil en las diferentes representaciones visuales y su correlato en la producción industrial y arquitectónica.

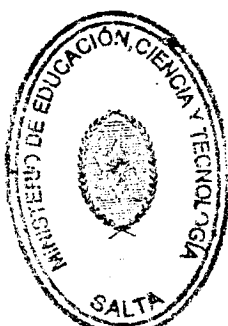
Indicadores de profundidad: perspectiva, superposición, escalonamiento, perspectiva atmosférica, figura fondo, arte Renacentista.

Indicadores de espacio: transparencia, bidimensionalidad, espacio equivoco, perspectiva múltiple, equilibrio oculto, arte contemporáneo.

Equilibrio: radial, axial y oculto, la relación compositiva y los aportes en el diseño en general.

Cultura: la diversidad cultural, análisis y representación visual en las obras.

Dibujo: géneros, límites y bordes del dibujo actual.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Estructura de la representación. Principios de organización compositiva y su relación con la significación: zona central y zonas superior, inferior, izquierda y derecha.

La elección de materiales herramientas y soportes convencionales y no convencionales. Exploración de variables procedimentales en función de la construcción discursiva.

Relación campo y figura. Marco de encierro y formato de campo.

La organización formal en la representación bidimensional. Estructuras de lo lineal. Línea y trazo. Carácter de la línea. La forma: relaciones, posiciones, direcciones, tensiones, oposiciones. Interrelaciones. El volumen en el plano: proyección de formas. Sistemas de representación.

La organización tonal en la representación bidimensional. Estructuras de valor. Focos de atención, recorridos y lecturas. Organización del color a partir de criterios de analogía y contraste (de temperatura, valor y saturación).

La organización textural de la imagen. Texturas propias de la materia, del soporte y de los procedimientos de uso de los materiales como elementos plásticos.

Espacio real y espacio representado. Compresión de la profundidad espacial. Determinación de cercanía y lejanía. Configuración de términos. Indicadores espaciales.

BIBLIOGRAFIA

La bibliografía que aquí se propone tiene solamente un carácter orientador y se vincula con el enfoque teórico de los marcos orientadores de cada unidad curricular y su transversalidad con los otros talleres y materias de este campo. Cada docente incorporará en su programa aquellos materiales que resulten pertinentes y ampliará según las necesidades pedagógicas y de actualización que considere oportunas.

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

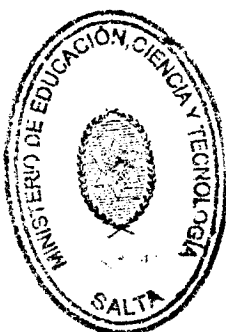
Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba.

GOMEZ MOLINA, Juan José (Coord.). Las lecciones de dibujo. Cátedra. Madrid. 1995.

GOMEZ MOLINA, Juan José (Coord.). Los nombres del dibujo. Cátedra. Madrid. 2005.

MARTIN, Judy. Enciclopedia de técnicas de lápices de colores. Ed. La Isla. México. 1999

RESOLUCIÓN N°



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

POWELL, William. Perspectiva. Principios básicos, técnicas avanzadas y aplicaciones prácticas. Ed. Blume. Barcelona. 2005.

Denominación: SUJETO DE LA EDUCACIÓN - INFANCIA

Formato: Materia

Régimen de cursado: cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas		Total carga	
Cá	Relo	Cá	Re
3 hs	2,15	48	32

Finalidades Formativas

- Reconocer y comprender las configuraciones socio-históricas, culturales y psicológicas de las adolescencias, juventudes y de la adultez.
- Incorporar conocimientos que permitan reconocer la singularidad de los procesos de constitución subjetiva, y la construcción de identidades en contextos culturales diversos.
- Problematicar la construcción de la convivencia integrando aportes conceptuales que permitan pensar el lugar de la autoridad y de la norma en el orden institucional.

Descriptores:

Perspectivas psicológicas y socio antropológicas de las adolescencias y juventudes

La construcción de las identidades adolescentes y juveniles. La adolescencia, la juventud y la adultez como construcción social e histórica: múltiples discursos y enfoques. Las culturas juveniles hoy y su impacto en los espacios familiares, escolares y mediáticos. Los productos culturales dedicados a la adolescencia y juventud.

Los grupos de pertenencia: símbolos, rutinas, rituales, referencias, inscripciones.

La adolescencia y la juventud en riesgo. La diversidad de las poblaciones escolares y el mandato homogeneizador de la escuela. Las Trayectorias Escolares. Adolescencia y relaciones virtuales La construcción de vínculos en las instituciones escolares



RESOLUCIÓN N° **2042**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Las instituciones y sus matrices vinculares. Los sujetos en las Instituciones: el vínculo docente-alumno, adulto/adolescente/joven. Condiciones necesarias para los aprendizajes. Adolescencia, Tics y dispositivos de enseñanza-aprendizaje. El grupo como matriz sociocultural: grupo de trabajo y grupo de amigos.

La construcción de la convivencia escolar. Autoridad y sociedad. La escuela y el lugar de autoridad. La norma como organizador institucional. Análisis de los dispositivos disciplinarios en el Nivel Secundario. Acuerdos Escolares de Convivencia y Consejos Escolares de Convivencia. Comunicación y dialogo.

BIBLIOGRAFÍA

Cerletti, A. (2008). "Repetición, novedad y sujeto en la educación. Un enfoque filosófico y político". Buenos Aires: Del Estante.

CORNU, Laurence (2004), "Una ética de la oportunidad", en Frigerio, Graciela y Dicker, Gabriela, "Un ética en el trabajo con niños y jóvenes. La habilitación de la oportunidad", Buenos Aires, Noveduc – Cem.

Kozulin, A. (2000). "Instrumentos psicológicos. La educación desde una perspectiva sociocultural". Barcelona, Paidós.

Moreno, J. (2002). "Ser humano. La inconsistencia, los vínculos, la crianza". Buenos Aires: Libros del Zorzal. Segunda edición.

Terigi, Flavia (2010). "Sujetos de la educación". Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Denominación: Producción Artística Rotativa: Pintura II

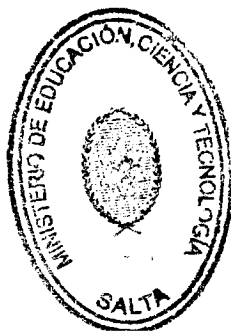
Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cáted	Reloj	Cátedr	Rel
5Hs.	3,45Hs	80Hs.	60



RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Finalidades Formativas

Comprender el escenario sociocultural, educativo, político y económico que enmarca y se desenvuelve, la producción artística y docente en nuestro medio.

Conocer la realidad artística desde una perspectiva conceptual que contribuya a considerar distintos enfoques y criterios estéticos.

Realizar producciones artísticas que contribuyan a reconocer y leer los conceptos plásticos aplicados.

Analizar y desarrollar lecturas plásticas que configuran el inicio de las de distintas producciones contemporáneas

Desarrollar el tratamiento de saberes vinculados a los procedimientos específicos de producción, implicando el abordaje del lenguaje visual, los modos particulares de organización de la imagen, las operaciones compositivas que se ponen en juego, y el empleo de materiales, herramientas y soportes propios de la disciplina.

Desarrollar los conceptos tradicionales como alternativos o los que emplean recursos tecnológicos, comprometiendo fundamentalmente la organización plástica en articulaciones compositivas formales, en el espacio bidimensional.

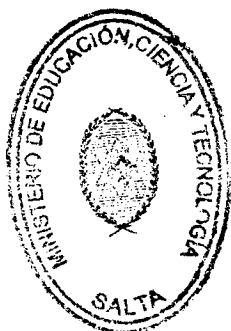
Interactuar en relación con la construcción de sentido, relacionando permanentemente los contenidos mínimos que atraviesan el diseño curricular de los talleres en consonancia con el análisis y la reflexión en la acción de producir y fuera de ella.

Desarrollar la capacidad crítica y analítica de obras así como el interés por la búsqueda de información y visita a los creadores en sus talleres o en exposiciones.

Posibilitar al futuro docente productor artístico de artes visuales comprender, desde la praxis, el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional vinculada a la producción visual y análisis de obras en contexto del entorno socio cultural.

Descriptores:

.Los contenidos conceptuales propuestos para el perfil profesional docente-productor artístico se inscriben en torno a lo disciplinar poniendo énfasis en la transversalidad, donde el



RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

saber específico en arte se relacione con la inclusión , la integración, la solidaridad, la ecología ,la democracia, la diversidad.

Relacionar, vincular, representar e intertextualizar los conocimientos artísticos con la realidad social de las distintas culturas, especialmente de Salta, Argentina y América en el contexto mundial.

Los contenidos aquí expuestos son transversales, horizontales y verticales del diseño curricular de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 años.

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Diseño: los distintos abordajes del diseño en los campos: artísticos, científicos ,tecnológicos y conceptuales en las diferentes culturas del pasado y presente en el mundo, idea como principio creador, la finalidad en el arte ,la necesidad humana , la necesidad y el material , la necesidad estética, la necesidad utilitaria .

Materia: La materia como constructor de conocimiento y transformación de las producciones artísticas contemporáneas. La materia: en la ciencia, la tecnología, la filosofía, lo social y en lo político entre otras áreas.

Forma: relación proporción estructuración de las partes con el todo en las producciones contemporáneas: formas virtuales, reales, abiertas, cerradas, dinámicas, estáticas en la plástica en arquitectura, industria, medios de comunicación.

Espacio: la relación del espacio en el arte con los descubrimientos científicos, tecnológicos, la arquitectura contemporánea, medios de comunicación.

Indicadores de espacio: transparencia, bidimensionalidad, espacio equivoco, perspectiva múltiple, equilibrio oculto.

Profundidad: los significados de la profundidad su relación con el mundo cerrado, el egocentrismo, el autoritarismo, desintegración con el todo.

Indicadores de profundidad: perspectiva, superposición, escalonamiento, perspectiva atmosférica, figura fondo, tiempo, ley de gravedad.

Punto: su relación en el contexto del todo y las partes, síntesis y tensiones y direcciones, límites y espacios, unidad de la forma en el arte, en lo social en lo cultural.



RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Composición: organización estructural de los conceptos plásticos, unidad en la diversidad de las formas en la plástica, en la educación, en la creatividad, en la sociedad y sus estéticas.

Línea: la línea en la bidimensión y en la tridimensión, la línea virtual, la línea real, la línea y las diferentes concepciones de representarla en el arte prehispánico, Europa renacentista, en oriente África o el de las concepciones contemporáneas globalizadas.

Plano: virtual y real en las artes visuales, relación estructural con el espacio, los contextos y relecturas sociales.

Textura: relación materia –forma –estructura en las producciones plásticas tradicionales y contemporáneas y su incidencia en los diseños industrializados.

Luz: Elemento plástico y recurso en el arte.

Color: Fenómeno visual y plástico en la bidimensión y en la tridimensión.

Culturas: expresiones culturales tradicionales y alternativas.

Imagen: Productor de sentido

Metáfora: Productor de diversas formas de comunicación e interpretación artística.

Forma, color y espacio. Función expresiva. Interacción de factores formales y tonales en la producción pictórica. Procedimientos compositivos.

Materiales y herramientas convencionales y no convencionales. Profundización de diversos modos de empleo del color: pintar, manchar, chorrear, frotar, estarcir, realizar mezclas pigmentarias, empastes, modificaciones cromáticas por superposición, transparencia y opacidad de los materiales. Combinación de procedimientos. Utilización en función del sentido de la imagen.

La producción pictórica de diversas épocas, espacios, géneros y estilos.

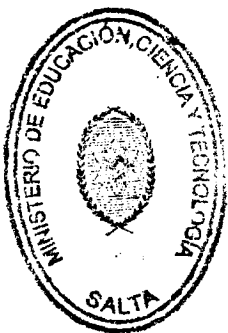
BIBLIOGRAFIA

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba.

López Chuurra, Estética de los elementos plásticos Ed. Labor 1995

Romualdo Bruguetti, Nueva Historia de la pintura y escultura Argentina Ed. De Arte Gaglianone 1991.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

2042

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Colins, Hayes, Bluma Herme, Guía completa de pintura y dibujo, técnicas y materiales

Denominación: Producción Artística rotativa: Escultura II

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cáted	Reloj	Cátedr	Rel
5Hs.	3,45Hs	80Hs.	60

Finalidades Formativas

Comprender el escenario sociocultural, educativo, político y económico que enmarca y se desenvuelve, la producción artística y docente en nuestro medio.

Conocer la realidad artística desde una perspectiva conceptual que contribuya a considerar distintos enfoques y criterios estéticos.

Realizar producciones artísticas que contribuyan a reconocer y leer los conceptos plásticos aplicados.

Analizar y desarrollar lecturas plásticas que configuran el inicio de las de distintas producciones contemporáneas

Desarrollar el tratamiento de saberes vinculados a los procedimientos específicos de producción, implicando el abordaje del lenguaje visual, los modos particulares de organización de la imagen, las operaciones compositivas que se ponen en juego, y el empleo de materiales, herramientas y soportes propios de la disciplina.

Desarrollar los conceptos tradicionales como alternativos o los que emplean recursos tecnológicos, comprometiendo fundamentalmente la organización plástica en articulaciones compositivas formales, en el espacio bidimensional.

Interactuar en relación con la construcción de sentido, relacionando permanentemente los contenidos mínimos que atraviesan el diseño curricular de los talleres en consonancia con el análisis y la reflexión en la acción de producir y fuera de ella.



Desarrollar la capacidad crítica y analítica de obras así como el interés por la búsqueda de información y visita a los creadores en sus talleres o en exposiciones.

Posibilitar al futuro docente productor artístico de artes visuales comprender, desde la praxis, el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional vinculada a la producción visual y análisis de obras en contexto del entorno socio cultural.

Descriptores:

.Los contenidos conceptuales propuestos para el perfil profesional docente productor artístico se inscriben en torno a lo disciplinar poniendo énfasis en la transversalidad, donde el saber específico en arte se relacione con la inclusión, la integración, la solidaridad, la ecología, la democracia, la diversidad.

Relacionar, vincular, representar e intertextualizar los conocimientos artísticos con la realidad social de las distintas culturas, especialmente de Salta, Argentina y América en el contexto mundial.

Los contenidos aquí expuestos son transversales, horizontales y verticales del diseño curricular de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 años.

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Diseño: los distintos abordajes del diseño en los campos: artísticos, científicos, tecnológicos y conceptuales en las diferentes culturas del pasado y presente en el mundo, idea como principio creador, la finalidad en el arte, la necesidad humana, la necesidad y el material, la necesidad estética, la necesidad utilitaria.

Materia: La materia como constructor de conocimiento y transformación de las producciones artísticas contemporáneas. La materia: en la ciencia, la tecnología, la filosofía, lo social y en lo político entre otras áreas.

Forma: relación proporción estructuración de las partes con el todo en las producciones contemporáneas, formas virtuales, reales, abiertas, cerradas, dinámicas, estáticas en la plástica en arquitectura, industria, medios de comunicación.

Espacio: la relación del espacio en el arte con los descubrimientos científicos, tecnológicos, la arquitectura contemporánea, medios de comunicación.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Indicadores de espacio: transparencia, bidimensionalidad, espacio equivoco, perspectiva múltiple, equilibrio oculto.

Profundidad: los significados de la profundidad su relación con el mundo cerrado, el egocentrismo, el autoritarismo, desintegración con el todo.

Indicadores de profundidad: perspectiva, superposición, escalonamiento, perspectiva atmosférica, figura fondo, tiempo, ley de gravedad.

Punto: su relación en el contexto del todo y las partes, síntesis y tensiones y direcciones, límites y espacios, unidad de la forma en el arte, en lo social en lo cultural.

Composición: organización estructural de los conceptos plásticos, unidad en la diversidad de las formas en la plástica, en la educación, en la creatividad, en la sociedad y sus estéticas.

Línea: la línea en la bidimension y en la tridimension, la línea virtual, la línea real, la línea y las diferentes concepciones de representarla en el arte prehispánico, Europa renacentista, en oriente África o el de las concepciones contemporáneas globalizadas.

Plano: virtual y real en las artes visuales, relación estructural con el espacio, los contextos y relecturas sociales.

Textura: relación materia –forma –estructura en las producciones plásticas tradicionales y contemporáneas y su incidencia en los diseños industrializados.

Luz: Elemento plástico y recurso en el arte.

Color: Fenómeno visual y plástico en la bidimensión y en la tridimensión.

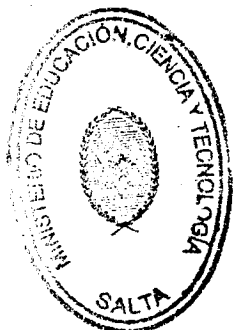
Culturas: expresiones culturales tradicionales y alternativas.

Imagen: Productor de sentido

Metáfora: Productor de diversas formas de comunicación e interpretación artística.

Volumen y espacio. Función expresiva. Interacción de factores formales en la producción escultórica. Procedimientos compositivos.

Materiales y herramientas convencionales y no convencionales. Profundización de diversos modos de acción en la construcción de volúmenes: aplastar, estirar, modelar, ahuecar, superponer, calar, cortar, adherir, sustraer, ensamblar, tallar. Combinación de procedimientos en función del sentido de la imagen.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

La frecuentación de muestras y el contacto con artistas. Investigación en museos, galerías, salas de exposiciones, espacios públicos, publicaciones, medios de comunicación, talleres, estudios, entre otros.

El soporte escultórico. Variación de materiales, formatos, tamaños y calidades de superficie.

Empleo de recursos tecnológicos para la generación de la imagen.

Experimentación de la imagen propia. Relaciones compositivas en relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido.

La producción escultórica de diversas épocas, espacios, géneros y estilos.

BIBLIOGRAFIA

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba. Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

López Churra, Estética de los elementos plásticos Ed. Labor 1995

Romualdo Bruguetti, Nueva Historia de la pintura y escultura Argentina Ed. De Arte Gaglianone 1991.

Fevre Fermín, Modernidad y posmodernidad en el Arte Ed. Ana Torre, 1994.

Hans Joachim A., Escultura en el siglo xx Ed. Blume Barcelona 1981.

Denominación: Producción Artística rotativa: Grabado y Arte Impreso II

Formato: Taller

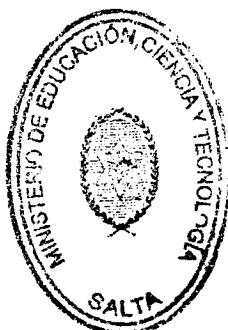
Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cáted	Reloj	Cátedr	Rel
5Hs.	3,45Hs	80Hs.	60

Finalidades Formativas



RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Comprender el escenario sociocultural, educativo, político y económico que enmarca y se desenvuelve, la producción artística y docente en nuestro medio.

Conocer la realidad artística desde una perspectiva conceptual que contribuya a considerar distintos enfoques y criterios estéticos.

Realizar producciones artísticas que contribuyan a reconocer y leer los conceptos plásticos aplicados.

Analizar y desarrollar lecturas plásticas que configuran el inicio de las de distintas producciones contemporáneas

Desarrollar el tratamiento de saberes vinculados a los procedimientos específicos de producción, implicando el abordaje del lenguaje visual, los modos particulares de organización de la imagen, las operaciones compositivas que se ponen en juego, y el empleo de materiales, herramientas y soportes propios de la disciplina.

Desarrollar los conceptos tradicionales como alternativos o los que emplean recursos tecnológicos, comprometiendo fundamentalmente la organización plástica en articulaciones compositivas formales, en el espacio bidimensional.

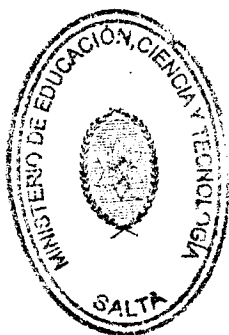
Interactuar en relación con la construcción de sentido, relacionando permanentemente los contenidos mínimos que atraviesan el diseño curricular de los talleres en consonancia con el análisis y la reflexión en la acción de producir y fuera de ella.

Desarrollar la capacidad crítica y analítica de obras así como el interés por la búsqueda de información y visita a los creadores en sus talleres o en exposiciones.

Posibilitar al futuro docente productor artístico de artes visuales comprender, desde la praxis, el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional vinculada a la producción visual y análisis de obras en contexto del entorno socio cultural.

Descriptores:

.Los contenidos conceptuales propuestos para el perfil profesional docente productor artístico se inscriben en torno a lo disciplinar poniendo énfasis en la transversalidad, donde el saber específico en arte se relacione con la inclusión , la integración, la solidaridad, la ecología ,la democracia, la diversidad.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Relacionar, vincular, representar e intertextualizar los conocimientos artísticos con la realidad social de las distintas culturas, especialmente de Salta, Argentina y América en el contexto mundial.

Los contenidos inclusivos aquí expuestos son transversales, horizontales y verticales del plan de estudios de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 años.

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Diseño: los distintos abordajes del diseño en los campos: artísticos, científicos, tecnológicos y conceptuales en las diferentes culturas del pasado y presente en el mundo, idea como principio creador, la finalidad en el arte, la necesidad humana, la necesidad y el material, la necesidad estética, la necesidad utilitaria.

Materia: La materia como constructor de conocimiento y transformación de las producciones artísticas contemporáneas. La materia: en la ciencia, la tecnología, la filosofía, lo social y en lo político entre otras áreas.

Forma: relación proporción estructuración de las partes con el todo en las producciones contemporáneas: formas virtuales, reales, abiertas, cerradas, dinámicas, estáticas en la plástica en arquitectura, industria, medios de comunicación.

Espacio: la relación del espacio en el arte con los descubrimientos científicos, tecnológicos, la arquitectura contemporánea, medios de comunicación.

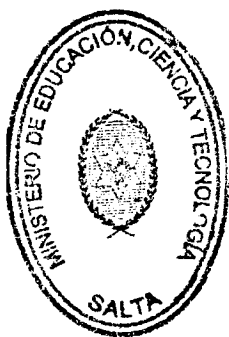
Indicadores de espacio: transparencia, bidimensionalidad, espacio equivoco, perspectiva múltiple, equilibrio oculto.

Profundidad: los significados de la profundidad su relación con el mundo cerrado, el egocentrismo, el autoritarismo, desintegración con el todo.

Indicadores de profundidad: perspectiva, superposición, escalonamiento, perspectiva atmosférica, figura fondo, tiempo, ley de gravedad.

Punto: su relación en el contexto del todo y las partes, síntesis y tensiones y direcciones, límites y espacios, unidad de la forma en el arte, en lo social en lo cultural.

Composición: organización estructural de los conceptos plásticos, unidad en la diversidad de las formas en la plástica, en la educación, en la creatividad, en la sociedad y sus estéticas.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Línea: la línea en la bidimension y en la tridimension, la línea virtual, la línea real, la línea y las diferentes concepciones de representarla en el arte prehispánico, Europa renacentista, en oriente África o el de las concepciones contemporáneas globalizadas.

Plano: virtual y real en las artes visuales, relación estructural con el espacio, los contextos y relecturas sociales.

Textura: relación materia –forma –estructura en las producciones plásticas tradicionales y contemporáneas y su incidencia en los diseños industrializados.

Luz: Elemento plástico y recurso en el arte.

Color: Fenómeno visual y plástico en la bidimensión y en la tridimensión.

Culturas: expresiones culturales tradicionales y alternativas.

Imagen: Productor de sentido

Metáfora: Productor de diversas formas de comunicación e interpretación artística.

El grabado calcográfico. Introducción a su historia y técnicas; principales representantes.

El grabado en hueco en metal. Técnicas directas e indirectas.

Técnicas de línea y mancha: Aguafuerte y técnicas tradicionales afines: Aguatinta, Mezzotinta, Barniz blando, Aguatinta al azúcar. Gofrado - Troquelado.

Nuevas propuestas. Técnicas experimentales: Punta seca. Grabado al carborundo. Grabado al tóner. Transferencia: fotocopia. Obturación con aerosoles. Proceso a la goma. Obturado a la cera.

Transferencia color. Transferencia con materiales acquarelables

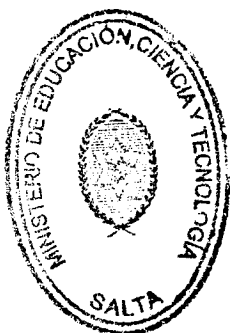
Técnicas Opcionales: Punta seca en PVC.

Ácidos. Corrosión del metal, tiempos.

La estampación calcográfica. Conceptos básicos de edición. La nomenclatura.

Diseño de unas temáticas individuales cuatrimestrales composiciones figurativas o abstractas etc.

Bocetos: inversión, de calque sobre la plancha. Raspado con distintas puntas: punzones, agujas de colchonero, compás, gubias, etc.



RESOLUCIÓN N° **2042**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Empleo de recursos tecnológicos para la generación de la imagen.

Experimentación de la imagen propia. Relaciones compositivas en relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido.

El grabado y el arte impreso de diversas épocas, espacios, géneros y estilos.

BIBLIOGRAFIA

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba.

López Churra, Estética de los elementos plásticos Ed. Labor 1995.

Romualdo Bruguetti, Nueva Historia de la pintura y escultura Argentina Ed. De Arte Gaglianone 1991.

Ales Krejca "Las técnicas del grabado".. Edit. Libsa.
UNR Editora "100 años de gráfica en Rosario".

"Grabado en linóleoum". Daimon - 1981. Benavides Bedoya. Editorial Fundación Robinosa. Judy Martín - Enciclopedia de técnicas de impresión. Editorial La Isla. Libro de artista Arte dos gráfico. Catálogo. Primeras Jornadas El libro de artista latinoamericano. 1988. Catálogos de Exposiciones.

López Anaya, Balan y Castaña "El Grabado". C. Editor de A. Latina.
Dawson "Guía completa de Grabado e Impresión –Materiales y Técnicas"- - Blume Editores.

Gustavo Cocheff. "El Grabador"

G. Taboada, "Grabadores Argentinos- Siglo XX"- . C. Editor A. Latina.

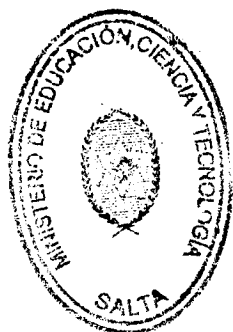
J. Ittem, El arte del color".

El gran libro del color" .José A. Parramon.

Denominación: Producción Artística rotativa: Cerámica II

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Ubicación en el Diseño Curricular: 2° año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cáted	Reloj	Cátedr	Rel
5Hs.	3,45Hs	80Hs.	60

Finalidades Formativas

Comprender el escenario sociocultural, educativo, político y económico que enmarca y se desenvuelve, la producción artística y docente en nuestro medio.

Conocer la realidad artística desde una perspectiva conceptual que contribuya a considerar distintos enfoques y criterios estéticos.

Realizar producciones artísticas que contribuyan a reconocer y leer los conceptos plásticos aplicados.

Analizar y desarrollar lecturas plásticas que configuran el inicio de las de distintas producciones contemporáneas

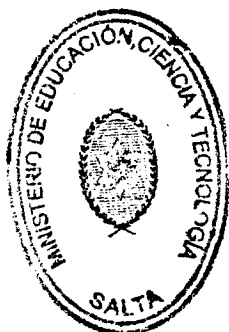
Desarrollar el tratamiento de saberes vinculados a los procedimientos específicos de producción, implicando el abordaje del lenguaje visual, los modos particulares de organización de la imagen, las operaciones compositivas que se ponen en juego, y el empleo de materiales, herramientas y soportes propios de la disciplina.

Desarrollar los conceptos tradicionales como alternativos o los que emplean recursos tecnológicos, comprometiendo fundamentalmente la organización plástica en articulaciones compositivas formales, en el espacio bidimensional.

Interactuar en relación con la construcción de sentido, relacionando permanentemente los contenidos mínimos que atraviesan el diseño curricular de los talleres en consonancia con el análisis y la reflexión en la acción de producir y fuera de ella.

Desarrollar la capacidad crítica y analítica de obras así como el interés por la búsqueda de información y visita a los creadores en sus talleres o en exposiciones.

Posibilitar al futuro docente productor artístico de artes visuales comprender, desde la praxis, el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional vinculada a la producción visual y análisis de obras en contexto del entorno socio cultural.



Descriptores:

Los contenidos conceptuales propuestos para el perfil profesional docente-productor artístico se inscriben en torno a lo disciplinar poniendo énfasis en la transversalidad, donde el saber específico en arte se relacione con la inclusión, la integración, la solidaridad, la ecología, la democracia, la diversidad.

Relacionar, vincular, representar e intertextualizar los conocimientos artísticos con la realidad social de las distintas culturas, especialmente de Salta, Argentina y América en el contexto mundial.

Los contenidos aquí expuestos son transversales, horizontales y verticales del diseño curricular de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 años.

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección de los mismos se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Diseño: los distintos abordajes del diseño en los campos: artísticos, científicos, tecnológicos y conceptuales en las diferentes culturas del pasado y presente en el mundo, idea como principio creador, la finalidad en el arte, la necesidad humana, la necesidad y el material, la necesidad estética, la necesidad utilitaria.

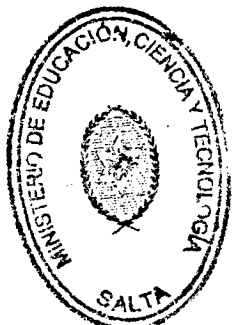
Materia: La materia como constructor de conocimiento y transformación de las producciones artísticas contemporáneas. La materia: en la ciencia, la tecnología, la filosofía, lo social y en lo político entre otras áreas.

Forma: relación proporción estructuración de las partes con el todo en las producciones contemporáneas: formas virtuales, reales, abiertas, cerradas, dinámicas, estáticas en la plástica en arquitectura, industria, medios de comunicación.

Espacio: la relación del espacio en el arte con los descubrimientos científicos, tecnológicos, la arquitectura contemporánea, medios de comunicación.

Indicadores de espacio: transparencia, bidimensionalidad, espacio equivoco, perspectiva múltiple, equilibrio oculto.

Profundidad: los significados de la profundidad su relación con el mundo cerrado, el egocentrismo, el autoritarismo, desintegración con el todo.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Indicadores de profundidad: perspectiva, superposición, escalonamiento, perspectiva atmosférica, figura fondo, tiempo, ley de gravedad.

Punto: su relación en el contexto del todo y las partes, síntesis y tensiones y direcciones, límites y espacios, unidad de la forma en el arte, en lo social en lo cultural.

Composición: organización estructural de los conceptos plásticos, unidad en la diversidad de las formas en la plástica, en la educación, en la creatividad, en la sociedad y sus estéticas.

Línea: la línea en la bidimensión y en la tridimensión, la línea virtual, la línea real, la línea y las diferentes concepciones de representarla en el arte prehispánico, Europa renacentista, en oriente África o el de las concepciones contemporáneas globalizadas.

Plano: virtual y real en las artes visuales, relación estructural con el espacio, los contextos y relecturas sociales.

Textura: relación materia –forma –estructura en las producciones plásticas tradicionales y contemporáneas y su incidencia en los diseños industrializados.

Luz: Elemento plástico y recurso en el arte.

Color: Fenómeno visual y plástico en la bidimensión y en la tridimensión.

Culturas: expresiones culturales tradicionales y alternativas.

Imagen: Productor de sentido

Metáfora: Productor de diversas formas de comunicación e interpretación artística.

Espacio. Función expresiva. Interacción de factores formales en la producción de vasijas escultóricas. Procedimientos compositivos.

Materiales y herramientas convencionales y no convencionales. Profundización de diversos modos de acción en la construcción de volúmenes: aplastar, estirar, modelar, ahuecar, superponer, calar, cortar, adherir, sustraer, ensamblar, tallar, clasificación de esmaltes, elaboración de pastas blancas, rosadas y pastas locales, elaboración de formulas con base plumbica y alcalina, óxidos cromóforos y pigmentos peso mezcla y molienda, el color en la cerámica, temperatura del horneado, Clasificación de elementos según Seger. Modos de estivar las piezas cerámicas en el horno. Combinación de procedimientos en función del sentido de la imagen.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

La frecuentación de muestras y el contacto con artistas. Investigación en museos, galerías, salas de exposiciones, espacios públicos, publicaciones, medios de comunicación, talleres, estudios, entre otros.

El soporte escultórico. Variación de materiales, formatos, tamaños y calidades de superficie.

Empleo de recursos tecnológicos para la generación de la imagen.

Experimentación de la imagen propia. Relaciones compositivas en relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido.

La producción cerámica de diversas épocas, espacios, géneros y estilos.

BIBLIOGRAFIA

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba.

López Churra, Estética de los elementos plásticos Ed. Labor 1995

Romualdo Bruguetti, Nueva Historia de la pintura y escultura Argentina Ed. De Arte Gaglianone 1991.

Rada. Técnica de la Cerámica

Susan Petersen Artesanía y arte del barro.

Jorge F. Chitti Curso de Escultura cerámica moderna.

Jorge F. Chitti. Curso Práctico de Cerámica.

Joaquin Chavarria. Esmaltes.

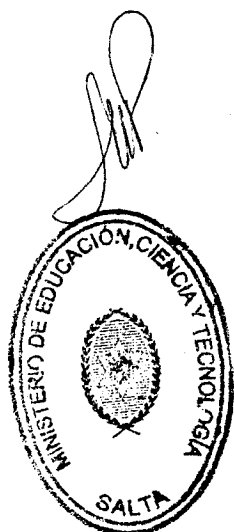
Denominación: Dibujo II

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cáted	Reloj	Cátedr	Rel
4Hs.	3Hs.	128Hs.	96

Finalidades Formativas

Comprender el escenario sociocultural, educativo, político y económico que enmarca y se desenvuelve, la producción artística y docente en nuestro medio.

Conocer la realidad artística desde una perspectiva conceptual que contribuya a considerar distintos enfoques y criterios estéticos.

Realizar producciones artísticas que contribuyan a reconocer y leer los conceptos plásticos aplicados.

Analizar y desarrollar lecturas plásticas que configuran el inicio de las de distintas producciones contemporáneas

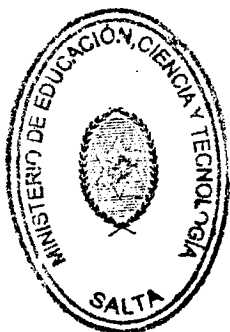
Desarrollar el tratamiento de saberes vinculados a los procedimientos específicos de producción, implicando el abordaje del lenguaje visual, los modos particulares de organización de la imagen, las operaciones compositivas que se ponen en juego, y el empleo de materiales, herramientas y soportes propios de la disciplina.

Desarrollar los conceptos tradicionales como alternativos o los que emplean recursos tecnológicos, en articulaciones compositivas formales, en el espacio bidimensional.

Interactuar en relación con la construcción de sentido, relacionando permanentemente los contenidos mínimos que atraviesan el diseño curricular de los talleres en consonancia con el análisis y la reflexión en la acción de producir y fuera de ella.

Desarrollar la capacidad crítica y analítica de obras así como el interés por la búsqueda de información y visita a los creadores en sus talleres o en exposiciones.

Posibilitar al futuro docente productor artístico de artes visuales comprender, desde la praxis, el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional vinculada a la producción visual y análisis de obras en contexto del entorno socio cultural.



RESOLUCIÓN N° 2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Vincular los contenidos transversales y los específicos con el resto de las asignaturas de este ámbito, para que el aprendizaje del mismo fortalezca la formación de los alumnos en estos espacios específicos.

Descriptor:

Los contenidos conceptuales propuestos para el perfil profesional docente-productor artístico se inscriben en torno a lo disciplinar, poniendo énfasis en la transversalidad, donde el saber específico en arte se relacione con la inclusión, la integración, la solidaridad, la ecología, la democracia, la diversidad.

Relacionar, vincular, representar e intertextualizar los conocimientos artísticos con la realidad social de las distintas culturas, especialmente de Salta, Argentina y América en el contexto mundial.

Los contenidos aquí expuestos son transversales, horizontales y verticales del plan de estudios de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 años.

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Diseño: los distintos abordajes del diseño en los campos: artísticos, científicos, tecnológicos y conceptuales en las diferentes culturas del pasado y presente en el mundo, idea como principio creador, la finalidad en el arte, la necesidad humana, la necesidad y el material, la necesidad estética, la necesidad utilitaria.

Materia: La materia como constructor de conocimiento y transformación de las producciones artísticas contemporáneas. La materia: en la ciencia, la tecnología, la filosofía, lo social y en lo político entre otras áreas.

Forma: relación proporción estructuración de las partes con el todo en las producciones contemporáneas: formas virtuales, reales, abiertas, cerradas, dinámicas, estáticas en la plástica en arquitectura, industria, medios de comunicación.

Espacio: la relación del espacio en el arte con los descubrimientos científicos, tecnológicos, la arquitectura contemporánea, medios de comunicación.

Indicadores de espacio: transparencia, bidimensionalidad, espacio equivoco, perspectiva múltiple, equilibrio oculto.



Profundidad: los significados de la profundidad su relación con el mundo cerrado, el egocentrismo, el autoritarismo, desintegración con el todo.

Indicadores de profundidad: perspectiva, superposición, escalonamiento, perspectiva atmosférica, figura fondo, tiempo, ley de gravedad.

Punto: su relación en el contexto del todo y las partes, síntesis y tensiones y direcciones, límites y espacios, unidad de la forma en el arte, en lo social en lo cultural.

Composición: organización estructural de los conceptos plásticos, unidad en la diversidad de las formas en la plástica, en la educación, en la creatividad, en la sociedad y sus estéticas.

Línea: la línea en la bidimension y en la tridimension, la línea virtual, la línea real, la línea y las diferentes concepciones de representarla en el arte prehispánico, Europa renacentista, en oriente África o el de las concepciones contemporáneas globalizadas.

Plano: virtual y real en las artes visuales, relación estructural con el espacio, los contextos y relecturas sociales.

Textura: relación materia –forma –estructura en las producciones plásticas tradicionales y contemporáneas y su incidencia en los diseños industrializados.

Luz: Elemento plástico y recurso en el arte.

Color: Fenómeno visual y plástico en la bidimensión y en la tridimensión.

Culturas: expresiones culturales tradicionales y alternativas.

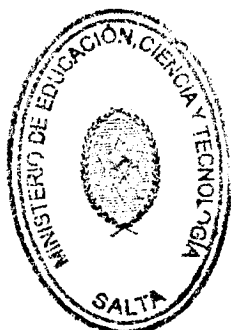
Imagen: Productor de sentido

Metáfora: Productor de diversas formas de comunicación e interpretación artística.

La elección de materiales herramientas y soportes convencionales y no convencionales. Exploración de variables procedimentales en función de la construcción discursiva El soporte regular, irregular, plano, con relieve, volumétrico, en variedad de tamaños en relación con el sentido de la imagen.

Empleo de recursos tecnológicos para la generación de la imagen.

Experimentación de la imagen propia. Relaciones compositivas en relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido.



Estructuras en el espacio real y en la composición bidimensional: tamaños, direcciones, tensiones, relaciones, proporciones, ritmos y movimientos.

Estructura de la/las figura/s y su relación con el fondo. Vinculaciones con el formato del campo.

Representación del volumen en relación con los puntos de vista y los encuadres. Generación de focos de atención.

El dibujo en campos específicos: ilustración, diseño. Conceptos generales para la elaboración de proyectos.

Empleo de recursos tecnológicos para la generación de la imagen.

La frecuentación de muestras y el contacto con artistas. Investigación en museos, galerías, salas de exposiciones, espacios públicos, publicaciones, medios de comunicación, talleres, estudios, entre otros.

BIBLIOGRAFIA

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba.

López Churra , Estética de los elementos plásticos Ed. Labor 1995

Romualdo Bruguetti, Nueva Historia de la pintura y escultura Argentina Ed. De Arte Gaglianone 1991.

GOMEZ MOLINA, Juan José (Coord.). Las lecciones de dibujo. Cátedra. Madrid. 1995.

LOOMIS, Andrew. Dibujo de cabezas y manos. Ed. Lancelot. Argentina. 2008.

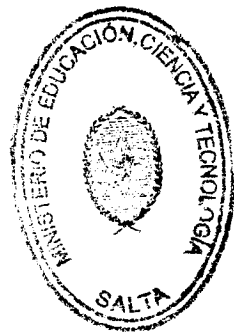
LOOMIS, Andrew. El dibujo de la figura en todo su valor. Ed. Lancelot. Argentina. 2008.

STHAN, Smith. Anatomía, perspectiva para el artista. Ed. Blume. Madrid, España. 1985.

Denominación: Fundamentos Visuales II

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cáted	Reloj	Cátedr	Rel
3 hs	2,15		

Finalidades Formativas

Comprender el escenario sociocultural, educativo, político y económico que enmarca y se desenvuelve, la producción artística y docente en nuestro medio.

Conocer la realidad artística desde una perspectiva conceptual que contribuya a considerar distintos enfoques y criterios estéticos.

Realizar producciones artísticas que contribuyan a reconocer y leer los conceptos plásticos aplicados.

Analizar y desarrollar lecturas plásticas que configuran el inicio de las de distintas producciones contemporáneas

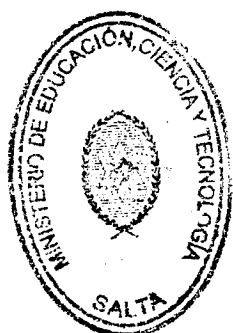
Desarrollar el tratamiento de saberes vinculados a los procedimientos específicos de producción, implicando el abordaje del lenguaje visual, los modos particulares de organización de la imagen, las operaciones compositivas que se ponen en juego, y el empleo de materiales, herramientas y soportes propios de la disciplina.

Desarrollar los conceptos tradicionales como alternativos o los que emplean recursos tecnológicos, en articulaciones compositivas formales, en el espacio bidimensional.

Interactuar en relación con la construcción de sentido, relacionando permanentemente los contenidos mínimos que atraviesan el diseño curricular de los talleres en consonancia con el análisis y la reflexión en la acción de producir y fuera de ella.

Desarrollar la capacidad crítica y analítica de obras así como el interés por la búsqueda de información y visita a los creadores en sus talleres o en exposiciones.

Posibilitar al futuro docente productor artístico de artes visuales comprender, desde la praxis, el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional vinculada a la producción visual y análisis de obras en contexto del entorno socio cultural.



RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Vincular los contenidos transversales y los específicos con el resto de las asignaturas de este ámbito, para que el aprendizaje del mismo fortalezca la formación de los alumnos en estos espacios específicos.

Concebir la imagen en tanto portadora de sentidos, requiere definir dentro del campo de estudio del lenguaje visual los saberes vinculados a la intencionalidad discursiva de las manifestaciones visuales y sus implicancias constructivas y contextuales y su implicancia en el entorno sociocultural.

Descriptor:

Los contenidos conceptuales propuestos para el perfil profesional docente-productor artístico se inscriben en torno a lo disciplinar poniendo énfasis en la transversalidad, donde el saber específico en arte se relacione con la inclusión, la integración, la solidaridad, la ecología, la democracia, la diversidad.

Relacionar, vincular, representar e intertextualizar los conocimientos artísticos con la realidad social de las distintas culturas, especialmente de Salta, Argentina y América en el contexto mundial.

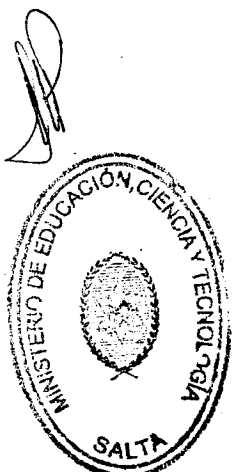
Los contenidos inclusivos aquí expuestos son transversales, horizontales y verticales del diseño curricular de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 años.

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección de los mismos se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Diseño: los distintos abordajes del diseño en los campos: artísticos, científicos, tecnológicos y conceptuales en las diferentes culturas del pasado y presente en el mundo, la idea como principio creador, la finalidad en el arte, la necesidad humana, la necesidad y el material, la necesidad estética, la necesidad utilitaria.

Materia: La materia como constructora de conocimiento y transformación de las producciones artísticas contemporáneas en la ciencia, la tecnología, la filosofía, lo social y en lo político, entre otras áreas, relación estructural con el espacio y los contextos culturales.

Forma: relación proporción estructuración de las partes con el todo en las producciones contemporáneas artísticas, arquitectura, industria, medios de comunicación, formas virtuales, reales, abiertas, cerradas, dinámicas, estáticas en la plástica.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

2042

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Espacio: la relación del arte con los descubrimientos científicos, tecnológicos, arquitectura contemporánea, medios de comunicación

Indicadores de espacio: transparencia, bidimensionalidad, espacio equivoco, perspectiva múltiple, equilibrio oculto

Profundidad: los significados de la profundidad que se relacionan con el mundo cerrado, el egocentrismo, el autoritarismo la falta de integración con el todo.

Indicadores de profundidad: perspectiva, superposición, escalonamiento, perspectiva atmosférica, figura fondo, tiempo, ley de gravedad,

Punto: su relación en el contexto del todo y las partes, síntesis y unidad de la forma en el arte, en lo social en lo cultural, tensiones y direcciones, límites y espacios,

Composición: organización estructural de los conceptos plásticos, unidad en la diversidad de las formas en la plástica, en la educación, en la creatividad, en la sociedad en las estéticas, etc.

Línea: la línea en la bidimension y en la tridimension, la línea virtual, la línea real, la línea y las diferentes concepciones de representarla en el arte prehispánico, Europa renacentista, en oriente África o el de las concepciones contemporáneas globalizadas.

Plano: bidimensional virtual y real en las artes visuales, relación estructural con el espacio, los contextos y relecturas sociales de los saberes.

Textura: relación materia –forma –estructura en las producciones plásticas tradicionales y contemporáneas y su incidencia en los diseños industrializados.

Luz: Elemento plástico y recurso en el arte.

Color: Fenómeno visual y plástico en la bidimensión y en la tridimensión.

Culturas: expresiones culturales tradicionales y alternativas.

Imagen: Productor de sentido

Metáfora: Productor de diversas formas de comunicación e interpretación artística

La composición a través de la historia del arte, análisis de distintos autores, leyes de la Gestalt. El espacio: características socio-históricas.

BIBLIOGRAFIA

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As.Editorial Eudeba.

López Chuurra, Estética de los elementos plásticos Ed. Labor 1995

Romualdo Bruguetti, Nueva Historia de la pintura y escultura Argentina Ed. De Arte Gaglianone 1991.

ARNHEIM, R. Arte y percepción visual. Ed. Alianza, Madrid, 1994.

AUMONT, J. La imagen. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1992.

PANOFKY, E. La perspectiva como forma simbólica. Tusquets Editores, Barcelona, 2003.

SONDEREGUER, C. Manual de iconografía precolombina. Manual de cátedra de la FADU UBA, Buenos Aires, 2003.

ALBERS, J. La interacción del color. Alianza Editorial, Madrid, 2003.

Denominación: Sujeto de la Educación Jóvenes y Adultos

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

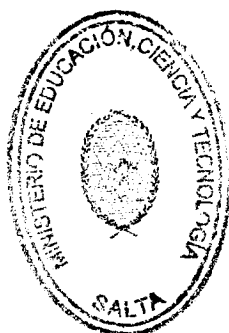


Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cáted	Reloj	Cáted	Reloj
3 Hs.	2.15	48 Hs.	36 Hs.

Finalidades Formativas

Analizar la configuración del campo de la Educación de Jóvenes y Adultos desde diferentes perspectivas Teóricas e Históricas e identificar la diversidad de prácticas, espacios de los sujetos intervinientes.

Visualizar la heterogeneidad en las trayectorias de los sujetos que interactúan en la modalidad.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Reconocer la complejidad de la Práctica docente con jóvenes y adultos en el entramado político, institucional y de su formación inicial y continua.

Reflexionar sobre los componentes específicos del conocimiento, el aprendizaje, la enseñanza y el curriculum en Educación de Jóvenes y Adultos y su relación con la Educación General.

Aportar herramientas teórico metodológico para abordar la intervención educativa con Jóvenes y Adultos en espacios educativos y en otros espacios sociales.

Descriptores

Diferentes enfoques Educación Permanente y Educación Popular. Educación de Adultos en América Latina y Argentina y su relación con el sistema Educativo.

Perspectivas Políticas y Políticas Educativas de la Educación de Jóvenes y Adultos.

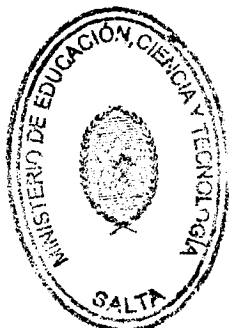
Contextos Socio-históricos de la Educación de Jóvenes y Adultos. Modalidad en contextos de encierro.

La Intervención Educativa en Educación de Jóvenes y Adultos. Especificidad del curriculum, el aprendizaje y la enseñanza.

Contextos de producción y reproducción, construcción de sujetos sociales y conformación de identidad. Trayectorias sociales y educativas. Aprendizajes sociales, capacidades y saberes. Problemas de la formación inicial y continua de los docentes que se desempeñan en EDJA.

Bibliografía

- Usar, R. Bryant (1992). La Educación de adultos como teoría, práctica e investigación.
- Madrid. ed. Morata
- Sirvent, María Teresa (1996). Precisar terminar, Pero...es solo cuestión de términos?. Secretaria de Publicaciones del centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

- Brusilosky, Silvia (2006). El campo de la Educación de Adultos. Su diversidad conceptual y política. En Educación escolar de Adultos. Una identidad en construcción. Bs As. Ed. Novedades Educativas.
- Torres Carrillo, Alfonso (1994). La educación popular y lo pedagógico. Educación reciente y actuales búsquedas. Revista la Piragua
- Freire, Paulo (1999). Cartas a quién pretende enseñar. Siglo XXI. Ed. Paidós
- GOFFMAN, Erwin (1984): "Internados". Editorial Amorrortu. Buenos Aires, Argentina
- SCARFÓ, Francisco (2005): Ponencia "Competencias del rol profesional pedagógico en la
- Formación de docentes para la educación básica en cárceles". La Plata, Buenos Aires.

Denominación: Didáctica Especial I de las Artes Visuales "Nivel Inicial y Primario"

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación Específica

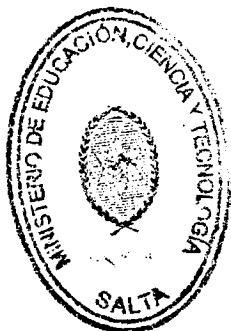
Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cáted	Reloj	Cátedr	Rel
3Hs.	2,15H	128Hs.	96

Finalidades Formativas

Vincular a los cambios profundos que se están produciendo en diversos terrenos, que ponen en cuestión las propias bases de la escuela y de la formación y práctica de maestros y profesores.

Ampliar el horizonte cultural, prever tiempos y espacios diversos destinados a recuperar y a resignificar formas abiertas de ver el mundo.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Conocer más de cerca, por ejemplo, los procesos productivos ligados a su tarea académica, como así también ampliar su rol profesional como respuesta a la utilización de las tecnologías de la información y comunicación en el aula y en el ámbito del alumnado. Por ello es necesario entrar en los nuevos paradigmas. Construir y revalorizar a partir del Nuevo Modelo de Educación. "LA CULTURA VISUAL"

Revisión del concepto de arte. Historia de educación artística, desde el academicismo a la comprensión crítica de la cultura visual. La nueva educación artística significativa. Los modelos de educación artística. El arte infantil: sujeto, aprendizaje y contexto. Nivel Inicial y Primaria. Conceptos del nuevo concepto sobre el nuevo modelo de la Cultura Visual. Unidades Didácticas: secuencias, proyectos, diagnósticos. Secuencias de contenidos didácticos construir, por un lado, los argumentos socio-educativos que justifican la necesidad social de ciertos contenidos, y por otro debe y que al mismo tiempo generen en sus futuros alumnos actitudes críticas, creativas

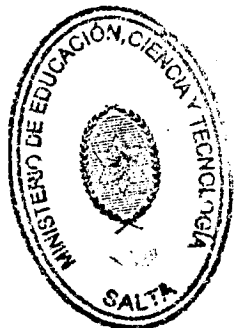
Analizar la práctica docente en una base conceptual constituida por las corrientes de pensamiento artístico en las diferentes culturas, la propia estructura epistemológica de la construcción conceptual artística y las principales teorías de aprendizaje.

Diseñar las estrategias, las metodologías y los recursos que constituyan la mejor manera de enseñarlos: los contenidos deben formar parte de una estructura conceptual coherente para entender la realidad social.

Descriptores:

Dimensión socio-política y cultural de la enseñanza de las Artes Visuales y el sentido de su enseñanza en los niveles inicial y primario. De la neutralidad a la formación de la conciencia participativa. El Espacio como producto social. Propósitos de la enseñanza del arte. El rol docente. El docente como intelectual. Los cambios en los documentos curriculares. Modelos didácticos. Concepciones de enseñanza y de aprendizaje. El pensamiento del estudiante sobre el espacio. La espacialidad de los procesos sociales. Conceptos estructurantes en la enseñanza del arte. Ejes o núcleos problemáticos. Categorías de análisis. Planificación y secuenciación de contenidos en arte. Criterios. Propuestas áulicas. Modelos de estrategias y metodologías didácticas. El modelo de proyectos de investigación. Los recursos didácticos. Los libros de texto, las obras de los productores artísticos. Análisis crítico de los distintos tipos de fuentes. Las TICs. La imagen en la enseñanza del arte. Los usos de la materia en la enseñanza de las artes visuales. La observación del espacio. La evaluación del aprendizaje y la valuación de la enseñanza.

BIBLIOGRAFIA



RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Araño Gilbert Juan C. Ideología, arte y educación artística. Aula abierta. Texto catedrático de la Universidad de Sevilla. España (2001).

Documentos de trabajo. Gobernó de la prov. De Buenos Aires. Redefinición del concepto del arte. Ministerio de la nación (2006).

Marín Viadel Ricardo Aprender a dibujar para aprender a vivir. En Didáctica de la educación artística. El. Person. Prentice Hall. Colección didáctica primaria.

Araño Gilbert Juan C. La nueva educación artística significativa: definiendo la educación artística en el periodo de cabio. En arte. Individuo y sociedad. Editorial Complutense. Madrid. 1993.

Texto de cátedra. La importancia de la Educación Artística. Modelos de Educación artística. Prof. Silvia Zeballos.

Nun de Negro Berta "Consideraciones sobre los aportes teóricos formulados por diversos especialistas sobre arte infantil". En los proyectos de arte. Grupo editorial Lumen. Buenos Aires 2008.

Palacios Alfredo. El dibujo infañtil y la influencia de la cultura visual: todas las imágenes del mundo caben en un dibujo. En la educación artística en la escuela AAVV. Editorial Graó. Barcelona. 2007

Documento de trabajo: Planificar la enseñanza artística. En el Diseño curricular en la escuela: Educación Artística. Plástica. Subsecretaria de Educación Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa.

Diseño curricular de la provincia de Salta Modo de organizar la propuesta pedagógica Ministerio de Educación. Gobierno de la provincia de Salta. 2010

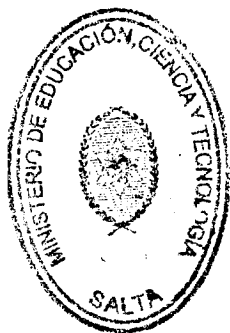
Denominación: Producción Artística rotativa: Pintura III

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 3° año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

2042

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cáted	Reloj	Cátedr	Rel
5Hs.	3,45H	80Hs.	60

Finalidades Formativas:

Comprender la complejidad de los procesos creativos que promueva la producción a través de la adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales específicas de la disciplina, haciendo hincapié esencialmente en la construcción de sentido.

Analizar los diferentes mecanismos de interpretación y lectura de los procesos artísticos – conceptuales y estéticos contemporáneos del arte en medio salteño, argentino e internacional.

Producir conocimientos simples y complejos en la producción de obras plásticas.

Reflexionar sobre los contenidos y los diversos contextos y situaciones áulicas en las que debe insertarse el docente de artes visuales

Reflexionar sobre la praxis artística y su vinculación con el futuro rol de productor artístico

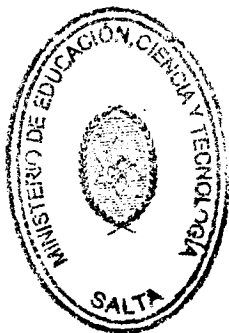
Revisar algunas contribuciones relevantes de la producción artística clásica y contemporánea al conocimiento de las prácticas artísticas en el taller y como productor artístico.

Descriptor:

Los contenidos conceptuales propuestos para el perfil profesional docente-productor artístico se inscriben en torno a lo disciplinar poniendo énfasis en la transversalidad, donde el saber específico en arte se relacione con la inclusión, la integración, la solidaridad, la ecología, la democracia, la diversidad.

Relacionar, vincular, representar e intertextualizar los conocimientos artísticos con la realidad social de las distintas culturas, especialmente de Salta, Argentina y América en el contexto mundial.

Los contenidos aquí expuestos son transversales, horizontales y verticales del diseño curricular de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 años.



RESOLUCIÓN N° 2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

BIBLIOGRAFIA

- Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.
- Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba.
- López Chuurra, Estética de los elementos plásticos Ed. Labor 1995
- Romualdo Bruguetti, Nueva Historia de la pintura y escultura Argentina Ed. De Arte Gaglianone 1991. Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.
- Fevre Fermín, Modernidad y posmodernidad en el Arte Ed. Ana Torre, 1994.
- Glusberg j., Del pop art a la nueva imagen Bs.As. 1995.
- Lyotard, J. F., La condición posmoderna, Ed. Cátedra 1984.
- Dempsey, A. Estilos, escuelas y movimientos, Ed. La isla Bs. As. 2002.
- Guasch, A. Arte ultimo del siglo xx Ed. Alianza Madrid 2003.

Denominación: Producción Artística rotativa: Escultura III

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

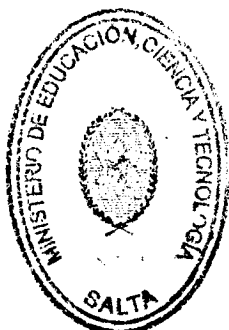
Ubicación en el Diseño Curricular: 3° año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cáted	Reloj	Cátedr	Rel
5Hs.	3,45Hs	80Hs.	60

Finalidades Formativas:

Comprender la complejidad de los procesos creativos que promueva la producción a través de la adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales específicas de la disciplina, haciendo hincapié esencialmente en la construcción de sentido.



Analizar los diferentes mecanismos de interpretación y lectura de los procesos artísticos – conceptuales y estéticos contemporáneos del arte en medio salteño, argentino e internacional.

Producir conocimientos simples y complejos en la producción de obras plásticas.

Reflexionar sobre los contenidos y los diversos contextos y situaciones áulicas en las que debe insertarse el docente de artes visuales

Reflexionar sobre la praxis artística y su vinculación con el futuro rol de productor artístico

Revisar algunas contribuciones relevantes de la producción artística clásica y contemporánea al conocimiento de las prácticas artísticas en el taller y como productor artístico.

Descriptores:

.Los contenidos conceptuales propuestos para el perfil profesional docente productor artístico se inscriben en torno a lo disciplinar poniendo énfasis en la transversalidad, donde el saber específico en arte se relacione con la inclusión, la integración, la solidaridad, la ecología, la democracia, la diversidad.

Relacionar, vincular, representar e intertextualizar los conocimientos artísticos con la realidad social de las distintas culturas, especialmente de Salta, Argentina y América en el contexto mundial.

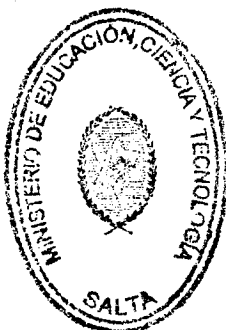
Los contenidos aquí expuestos son transversales, horizontales y verticales del diseño curricular de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 año

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Diseño, materia, forma: como elementos plásticos o como recurso, análisis estructural de la imagen en función del diseño, percepción de las formas según las diferentes culturas

pasado-presente. Producción artística, en la arquitectura, en el diseño industrial, científico y su influencia en el campo de la ecología y la preservación del medio ambiente

Espacio, luz, textura, color, valor, composición, línea, plano, volumen: Los enfoques tradicionales y alternativos en la producción artística, en la arquitectura, en el diseño industrial y científico.



RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Códigos, símbolos, y signos en la estructura de la producción plástica tradicional y contemporánea.

Metáfora: necesidad expresiva elemental, necesidad expresiva compleja, relación poética del discurso artístico.

Construcción y de-construcción de los conceptos plásticos y su relación con el entorno.

Identidad: Análisis del arte y la producción artística en los contextos políticos culturales y económicos en los que se produce una manifestación artística.

Intertextualidad: el texto plástico desde las diferentes lecturas culturales.

Volumen y espacio. Función expresiva. Interacción de factores formales y en la producción escultórica. Complejización de los procedimientos compositivos.

Materiales y herramientas convencionales y no convencionales. Combinación de procedimientos en función del sentido de la imagen.

El soporte escultórico. Modificación de formatos, tamaños y calidades de superficie. Construcción de grupos escultóricos, instalaciones, ambientaciones.

Empleo de recursos tecnológicos para la generación de la imagen.

Investigación de la imagen propia. Relaciones compositivas en relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido.

La producción escultórica de diversas épocas, espacios, géneros y estilos.

BIBLIOGRAFIA

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba.

Lopez Chuurra, Estetica de los elementos plásticos Ed. Labor 1995.

Fevre Fermin, Modernidad y posmodernidad en el Arte Ed. Ana Torre, 1994.

Glusberg j., Del pop art a la nueva imagen Bs.As. 1995.

Lyotard, J. F., La condición posmoderna, Ed. Catedra 1984.

Romualdo Bruguetti, Nueva Historia de la pintura y escultura Argentina Ed. De Arte



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Gaglianone 1991.

Opie, M. J. Escultura, testimonio visual d el arte Ed Blume Barcelona 1995 .

Krauss, R. Paisajes de la escultura moderna. Ed. Alkal Madrid 2010.

Denominación: Producción Artística rotativo: Grabado y Arte Impreso III

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cáted	Reloj	Cátedr	Rel
5Hs.	3,45Hs	80Hs.	60

Finalidades Formativas

Comprender la complejidad de los procesos creativos que promueva la producción a través de la adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales específicas de la disciplina, haciendo hincapié esencialmente en la construcción de sentido.

Analizar los diferentes mecanismos de interpretación y lectura de los procesos artísticos – conceptuales y estéticos contemporáneos del arte en medio salteño, argentino e internacional.

Producir conocimientos simples y complejos en la producción de obras plásticas.

Reflexionar sobre los contenidos y los diversos contextos y situaciones áulicas en las que debe insertarse el docente de artes visuales

Reflexionar sobre la praxis artística y su vinculación con el futuro rol de productor artístico

Revisar algunas contribuciones relevantes de la producción artística clásica y contemporánea al conocimiento de las prácticas artísticas en el taller y como productor artístico.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Descriptores:

Los contenidos conceptuales propuestos para el perfil profesional docente productor artístico se inscriben en torno a lo disciplinar poniendo énfasis en la transversalidad, donde el saber específico en arte se relacione con la inclusión, la integración, la solidaridad, la ecología, la democracia, la diversidad.

Relacionar, vincular, representar e intertextualizar los conocimientos artísticos con la realidad social de las distintas culturas, especialmente de Salta, Argentina y América en el contexto mundial.

Los contenidos aquí expuestos son transversales, horizontales y verticales del diseño curricular de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 años.

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Diseño, materia, forma: como elementos plásticos o como recurso, análisis estructural de la imagen en función del diseño, percepción de las formas según las diferentes culturas pasado-presente. Producción artística, en la arquitectura, en el diseño industrial, científico y su influencia en el campo de la ecología y la preservación del medio ambiente

Espacio, luz, textura, color, valor, composición, línea, plano, volumen: Los enfoques tradicionales y alternativos en la producción artística, en la arquitectura, en el diseño industrial y científico.

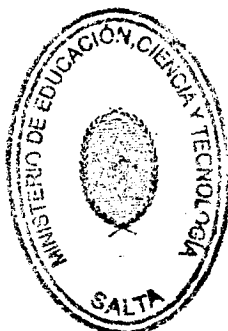
Códigos, símbolos, y signos en la estructura de la producción plástica tradicional y contemporánea.

Metáfora: necesidad expresiva elemental, necesidad expresiva compleja, relación poética del discurso artístico.

Construcción y de-construcción de los conceptos plásticos y su relación con el entorno.

Identidad: Análisis del arte y la producción artística en los contextos políticos culturales y económicos en los que se produce una manifestación artística.

Intertextualidad: el texto plástico desde las diferentes lecturas culturales.



RESOLUCIÓN N° 2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

El Monotipo. Posibilidades graduales: Monotipo del: Dibujante; Grabador; Pintor; Experimental; Transferencia Color. La sobreimpresión. Color y texturas.

Xilografía Color. El Camafeo: Color y valor; Técnica del taco perdido. El registro. Cromoxilografía. La técnica de varios tacos. Síntesis histórica; principales representantes.

Bocetos aplicando nociones de composición, textura y color. Desglose de los bocetos. Decalque. Desbastado del o de los tacos, según la técnica.

El registro. Preparación del papel. Entintado y estampación. Se solicitará un tiraje de por lo menos quince, en el taco perdido, y doce, en los varios tacos.

Iniciación a la serigrafía: La serigrafía directa. Posibilidades expresivas. El shablón: Construcción y preparación. Materiales y herramientas.

Realización de bocetos de líneas y planos. Decalque. Pintado con el barniz y la goma laca. Limpieza. Preparación del papel u otros soportes. Estampación. Un tiraje mínimo de diez estampas. Para la presentación final se seleccionarán las cinco mejores.

Composición y color gráfico en la imagen impresa. Función expresiva. Interacción de factores formales y tonales. Complejización de los procedimientos compositivos.

Materiales, herramientas y soportes convencionales y no convencionales El monotipo, xilografía tradicional, xilografía color, colagraph, serigrafía, Procedimientos técnicos en función del sentido de la imagen.

El soporte de la imagen impresa. Modificación de formatos, tamaños y calidad superficial.

Empleo de recursos tecnológicos para la generación de la imagen.

El grabado y el arte impreso de diversas épocas, espacios, géneros y estilos.

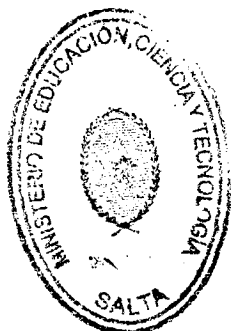
Investigación de la imagen propia. Relaciones compositivas en relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido.

La producción pictórica de diversas épocas, espacios, géneros y estilos.

BIBLIOGRAFIA

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba.



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **2042**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Lopez Churra, Estética de los elementos plásticos Ed. Labor 1995.

Fevre Fermín, Modernidad y posmodernidad en el Arte Ed. Ana Torre, 1994.

Galesburg j., Del pop art a la nueva imagen Bs.As. 1995.

Lyotard, J. F., La condición posmoderna, Ed. Cátedra 1984.

Ales Krejca "Las técnicas del grabado".. Edit. Libsa.
UNR Editora "100 años de gráfica en Rosario". "Grabado en linóleo". Daimon – 1981.

Benavides Bedoya. Editorial Fundación Robinosa.
Judy Martín - Enciclopedia de técnicas de impresión.. Editorial La Isla.
Libro de artista Arte dos gráfico. Catálogo.
Primeras Jornadas El libro de artista latinoamericano. 1988.
Catálogos de Exposiciones

López Anaya, Balan y Castaña "El Grabado". C. Editor de A. Latina.

Dawson "Guía completa de Grabado e Impresión –Materiales y Técnicas"- - Blume Editores.
Gustavo Cochefc. "El Grabador".

G. Taboada "Grabadores Argentinos- Siglo XX"- . C. Editor A. Latina.

J. Ittem El arte del color"

El gran libro del color" .José A. Parramon.

Denominación: Producción Artística rotativo: Cerámica III

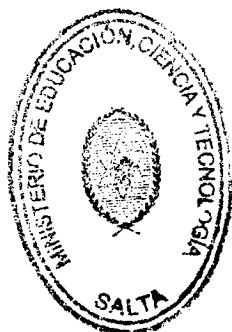
Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cáted	Rele	Cátedr	Rel
5Hs.	3,45Hs	80Hs.	60



RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Finalidades Formativas

Comprender la complejidad de los procesos creativos que promueva la producción a través de la adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales específicas de la disciplina, haciendo hincapié esencialmente en la construcción de sentido.

Analizar los diferentes mecanismos de interpretación y lectura de los procesos artísticos – conceptuales y estéticos contemporáneos del arte en medio salteño, argentino e internacional.

Producir conocimientos simples y complejos en la producción de obras plásticas.

Reflexionar sobre los contenidos y los diversos contextos y situaciones áulicas en las que debe insertarse el docente de artes visuales

Reflexionar sobre la praxis artística y su vinculación con el futuro rol de productor artístico

Revisar algunas contribuciones relevantes de la producción artística clásica y contemporánea al conocimiento de las prácticas artísticas en el taller y como productor artístico.

Descriptores:

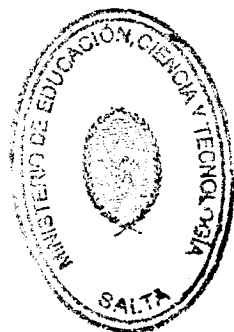
Los contenidos conceptuales propuestos para el perfil profesional docente productor artístico se inscriben en torno a lo disciplinar poniendo énfasis en la transversalidad, donde el saber específico en arte se relacione con la inclusión, la integración, la solidaridad, la ecología, la democracia, la diversidad.

Relacionar, vincular, representar e intertextualizar los conocimientos artísticos con la realidad social de las distintas culturas, especialmente de Salta, Argentina y América en el contexto mundial.

Los contenidos aquí expuestos son transversales, horizontales y verticales del diseño curricular de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 años.

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Diseño, materia, forma: como elementos plásticos o como recurso, análisis estructural de la imagen en función del diseño, percepción de las formas según las diferentes culturas pasado-presente. Producción artística, en la arquitectura, en el diseño industrial, científico y su influencia en el campo de la ecología y la preservación del medio ambiente



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Espacio, luz, textura, color, valor, composición, línea, plano, volumen: Los enfoques tradicionales y alternativos en la producción artística, en la arquitectura, en el diseño industrial y científico.

Códigos, símbolos, y signos en la estructura de la producción plástica tradicional y contemporánea.

Metáfora: necesidad expresiva elemental, necesidad expresiva compleja, relación poética del discurso artístico.

Construcción y de-construcción de los conceptos plásticos y su relación con el entorno.

Identidad: Análisis del arte y la producción artística en los contextos políticos culturales y económicos en los que se produce una manifestación artística.

Intertextualidad: el texto plástico desde las diferentes lecturas culturales.

Volumen y espacio. Función expresiva. Interacción de factores formales en la producción de la cerámica escultórica. Complejización de los procedimientos compositivos.

Materiales y herramientas convencionales y no convencionales mural cerámico de planos, química de los esmaltes, esmalte satinado, Modificadores, Opacificantes, Formulas. Óxidos cromóforos y pigmentos. Mono – cocción y bicocción.

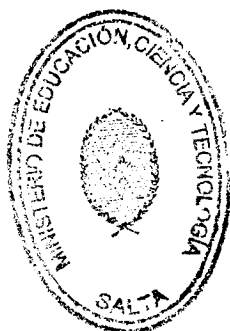
- Combinación de procedimientos en función del sentido de la imagen.
- El soporte cerámico escultórico. Modificación de formatos, tamaños y calidades de superficie. Construcción de grupos escultóricos, instalaciones, ambientaciones.
- Empleo de recursos tecnológicos para la generación de la imagen.
- Investigación de la imagen propia. Relaciones compositivas en relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido.

La producción de la cerámica escultórica de diversas épocas, espacios, géneros y estilos.

BIBLIOGRAFIA

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba.



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 2042
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

López Churra, Estética de los elementos plásticos Ed. Labor 1995

Romualdo Bruguetti, Nueva Historia de la pintura y escultura Argentina Ed. De Arte Gaglianone 1991.

Fevre Fermín, Modernidad y posmodernidad en el Arte Ed. Ana Torre, 1994.

Glusberg j., Del pop art a la nueva imagen Bs.As. 1995.

Liotard, J. F., La condición posmoderna, Ed. Cátedra 1984.

Constant, C y Ogden, S . La paleta del Ceramista. London, 1996.

Albrecht, H. Esculturas del siglo 20. Ed. Blume. Barcelona, 1981.

PETERSON, S. Contemporary Ceramics. Lawrence King. London, 2000

Woody, E. Cerámica a mano. Ed. CEAC. Barcelona, 1981

Fernandez Chiti J, Tóxicos cerámicos. Ed. Condorhuasi. Republica Argentina. 1991.

Joaquin Chavarria: Jorge F. Chitti. EMANUEL COOPER. Manual de barnices cerámicos. Ediciones Omega, S.A. Barcelona 1982

Esteve. Matison. Guía completa del ceramista. Primera edición en lengua española
2004 BLUME.

Denominación: Dibujo III

Formato: Taller

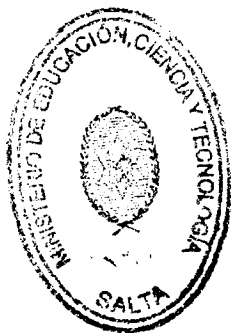
Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedr	Reloj	Cátedr	Rel
4Hs.	3Hs.	128Hs.	96

Finalidades Formativas



Comprender la complejidad de los procesos creativos que promueva la producción a través de la adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales específicas de la disciplina, haciendo hincapié esencialmente en la construcción de sentido.

Analizar los diferentes mecanismos de interpretación y lectura de los procesos artísticos – conceptuales y estéticos contemporáneos del arte en medio salteño, argentino e internacional.

Producir conocimientos simples y complejos en la producción de obras plásticas.

Reflexionar sobre los contenidos y los diversos contextos y situaciones áulicas en las que debe insertarse el docente de artes visuales

Reflexionar sobre la praxis artística y su vinculación con el futuro rol de productor artístico

Revisar algunas contribuciones relevantes de la producción artística clásica y contemporánea al conocimiento de las prácticas artísticas en el taller y como productor artístico.

Descriptor:

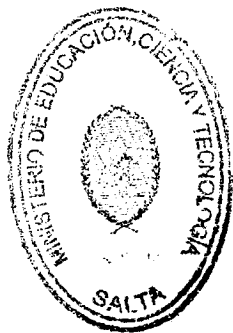
Los contenidos conceptuales propuestos para el perfil profesional docente productor artístico se inscriben en torno a lo disciplinar poniendo énfasis en la transversalidad, donde el saber específico en arte se relacione con la inclusión, la integración, la solidaridad, la ecología, la democracia, la diversidad.

Relacionar, vincular, representar e intertextualizar los conocimientos artísticos con la realidad social de las distintas culturas, especialmente de Salta, Argentina y América en el contexto mundial.

Los contenidos aquí expuestos son transversales, horizontales y verticales del diseño curricular de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 año.

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Diseño, materia, forma: como elementos plásticos o como recurso, análisis estructural de la imagen en función del diseño, percepción de las formas según las diferentes culturas pasado-presente. Producción artística, en la arquitectura, en el diseño industrial, científico y su influencia en el campo de la ecología y la preservación del medio ambiente



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Espacio, luz, textura, color, valor, composición, línea, plano, volumen: Los enfoques tradicionales y alternativos en la producción artística, en la arquitectura, en el diseño industrial y científico.

Códigos, símbolos, y signos en la estructura de la producción plástica tradicional y contemporánea.

Metáfora: necesidad expresiva elemental, necesidad expresiva compleja, relación poética del discurso artístico.

Construcción y de-construcción de los conceptos plásticos y su relación con el entorno.

Identidad: Análisis del arte y la producción artística en los contextos políticos culturales y económicos en los que se produce una manifestación artística.

Intertextualidad: el texto plástico desde las diferentes lecturas culturales.

- Componentes morfológicos y estructurales de las formas.
- Formas en movimiento. Captación y comprensión de la estructura plástica.
- Profundización del sistema de representación del espacio real: los objetos en el espacio en perspectiva, ambientes internos y externos. Diferentes puntos de vista, y encuadres. Generación de focos de interés.
- Imagen unitaria e imagen secuenciada. Encuadre, escalas y planos. El factor tiempo en la imagen. Secuencias narrativas. Relación imagen y texto.
- El dibujo en campos específicos: Ilustración, Caricatura, Historieta, Animación. Conceptos generales para la elaboración de proyectos.
- Recursos tecnológicos para la generación de la imagen. El dibujo en soporte digital.
- La elección de materiales, herramientas y soportes convencionales y no convencionales. Exploración de variables procedimentales en función de la construcción discursiva.

BIBLIOGRAFIA

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.



RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As.Editorial Eudeba.

López Chuurra, Estética de los elementos plásticos Ed. Labor 1995

Romualdo Bruguetti, Nueva Historia de la pintura y escultura Argentina Ed. De Arte Gaglianone 1991.

Fevre Fermín, Modernidad y posmodernidad en el Arte Ed. Ana Torre, 1994.

Glusberg j., Del pop art a la nueva imagen Bs.As. 1995.

Liotard, J. F., La condición posmoderna, Ed. Cátedra 1984.

BURNE; Hogath. El dibujo de la cabeza humana a su alcance. Ed. Evergreen. Barcelona, España. 1999.

BURNE; Hogath. El dibujo de la figura humana a su alcance. Ed. Evergreen. Singapur. 1970.

FREIXAS, Emilio. Anatomía artística. Ed. Sucesor de E. Meseguer. España. 1979.

OLIVARES y ASOS SL. 100 Artistas latinoamericanos. Exit publicaciones. Salamanca. 20.

Denominación: Fundamentos Visuales III

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

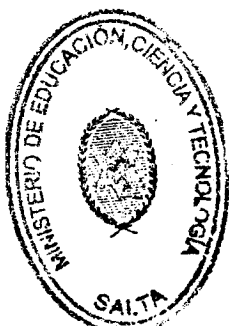
Ubicación en el Diseño Curricular: 3° año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cáted	Reloj	Cátedr	Rel
3Hs.	2,15H	96Hs.	72

Finalidades Formativas

Comprender la complejidad de los procesos creativos que promueva la producción a través de la adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales específicas de la disciplina, haciendo hincapié esencialmente en la construcción de sentido.



Analizar los diferentes mecanismos de interpretación y lectura de los procesos artísticos – conceptuales y estéticos contemporáneos del arte en medio salteño, argentino e internacional.

Producir conocimientos simples y complejos en la producción de obras plásticas.

Reflexionar sobre los contenidos y los diversos contextos y situaciones áulicas en las que debe insertarse el docente de artes visuales

Reflexionar sobre la praxis artística y su vinculación con el futuro rol de productor artístico

Revisar algunas contribuciones relevantes de la producción artística clásica y contemporánea al conocimiento de las prácticas artísticas en el taller y como productor artístico.

Descriptores:

Los contenidos conceptuales propuestos para el perfil profesional docente productor artístico se inscriben en torno a lo disciplinar poniendo énfasis en la transversalidad, donde el saber específico en arte se relacione con la inclusión, la integración, la solidaridad, la ecología, la democracia, la diversidad.

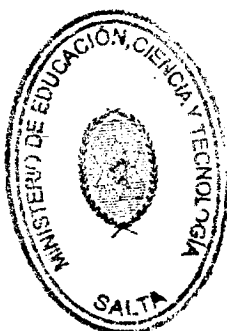
Relacionar, vincular, representar e intertextualizar los conocimientos artísticos con la realidad social de las distintas culturas, especialmente de Salta, Argentina y América en el contexto mundial.

Los contenidos inclusivos aquí expuestos son transversales, horizontales y verticales del diseño curricular de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 años.

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Diseño, materia, forma: como elementos plásticos o como recurso, análisis estructural de la imagen en función del diseño, percepción de las formas según las diferentes culturas pasado-presente. Producción artística, en la arquitectura, en el diseño industrial, científico y su influencia en el campo de la ecología y la preservación del medio ambiente

Espacio, luz, textura, color, valor, composición, línea, plano, volumen: Los enfoques tradicionales y alternativos en la producción artística, en la arquitectura, en el diseño industrial y científico.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Códigos, símbolos, y signos en la estructura de la producción plástica tradicional y contemporánea.

Metáfora: necesidad expresiva elemental, necesidad expresiva compleja, relación poética del discurso artístico.

Construcción y de-construcción de los conceptos plásticos y su relación con el entorno.

Identidad: Análisis del arte y la producción artística en los contextos políticos culturales y económicos en los que se produce una manifestación artística.

Intertextualidad: el texto plástico desde las diferentes lecturas culturales.

Conocer el lenguaje visual y técnico, seleccionar métodos y recursos para representar en la bi y la tridimensión

Nuevos medios de producción de imágenes.

Lo real y lo virtual. La construcción del espacio virtual. Generación de espacio audiovisual. La escena audiovisual. Imagen, sonido, texto.

BIBLIOGRAFIA

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba.

López Churra, Estética de los elementos plásticos Ed. Labor 1995

Romualdo Bruguetti, Nueva Historia de la pintura y escultura Argentina Ed. De Arte Gaglianone 1991.

Fevre Fermín, Modernidad y posmodernidad en el Arte Ed. Ana Torre, 1994.

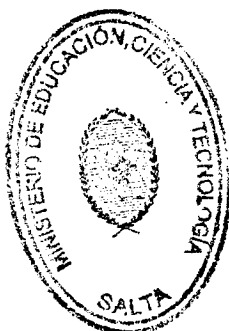
Glusberg j., Del pop art a la nueva imagen Bs.As. 1995.

Liotard, J. F., La condición posmoderna, Ed. Cátedra 1984.

Arnheim, R. El pensamiento visual. Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1969.

Merleau Ponty, M. El mundo de la percepción: siete conferencias. FCE, Barcelona, 2002.

Thomas, K. Hasta hoy. Estilos de las artes plásticas en el Siglo XX. Serval, 1990.



RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Kalher, E. La desintegración de la forma en las artes. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1993.

Marchan Fiz, S. Del arte objetual al arte de concepto. Ed. Akal, Madrid, 1997.

Denominación: Didáctica Especial II de las Artes Visuales - Nivel Secundario y Educación Especial

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 3° año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cáted	Reloj	Cátedr	Rel
3Hs.	2,15H	96Hs.	72

Finalidades Formativas

Desarrollo de aspectos específicos de la enseñanza y el aprendizaje de las artes visuales considerando los niveles y modalidades en los que los alumnos, futuros docentes se desempeñarán.

Relacionar los niveles, en los diversos contextos y modalidades en los que se encuentran presentes las artes visuales.

Comprensión crítica y performativa de la cultura visual. Importancia de la educación artística en el contexto contemporáneo.

Investigación y comprensión en la educación secundaria y especial repensando la educación de las artes visuales desde el entorno social y cultural

El propósito fundamental de este espacio es que los alumnos, puedan Analizar y construir un marco conceptual propio referido a la profesión docente.

Desarrollar capacidades relacionadas con análisis y la comprensión de la realidad educativa en sus múltiples dimensiones que les permitan intervenir en ella.

RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Descriptores

La educación artística en los ámbitos de la educación formal y no formal.

El rol de las artes visuales en el marco de la educación obligatoria.

La didáctica de las artes visuales. La enseñanza en las artes visuales para los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

Modelos y tendencias pedagógicas. Sus implicancias didácticas en los niveles secundario y especial.

El docente de artes visuales como mediador en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Intervención en diferentes contextos escolares.

La cultura visual del sujeto del aprendizaje y cultura escolar.

La construcción del conocimiento en artes visuales - percepción, producción y reflexión.

Los saberes artísticos y los contenidos del campo de las artes visuales. Consideraciones acerca de los saberes a enseñar en el marco de la educación obligatoria.

Los saberes vinculados a las artes visuales y su relación con los contenidos escolares.

Los Diseños Curriculares jurisdiccionales para los niveles secundario y especial: marcos conceptuales y metodológicos, estructura y organización.

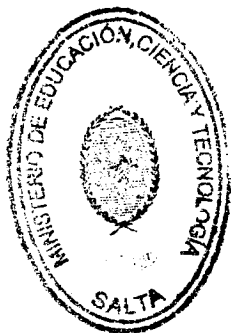
Curriculum y la planificación de la enseñanza: proyectos institucionales y áulicos. La planificación en artes visuales en el marco de las prescripciones jurisdiccionales y los proyectos curriculares de las instituciones de educación obligatoria.

Criterios de selección y secuenciación de contenidos. Consideraciones didácticas: estrategias de enseñanza y aprendizaje para los niveles secundario y especial.

La evaluación de los aprendizajes en las artes visuales. Estrategias e instrumentos en relación con los distintos entornos formativos.

BIBLIOGRAFIA

Efland Arthur. "característica del Curriculum Posmoderno" en educación en el arte. Cultura Visual. (2003)



RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Hernández Fernando "Las concepciones que orientan el curriculum. En Educación y Cultura Visual. Octaedro. España (2001)

Hernández Fernando "La investigación sobre la comprensión: la interpretación con clave de la educación escolar. En Educación y Cultura Visual. Octaedro. España (2001)

Hernández Fernando "La importancia de aprender a interpretar la cultura visual. En Educación y cultura visual. Octaedro. España (2001)

Freedman Kerry "Enseñando Cultura visual. Educación artística y la formación de identidad NorthemllionoisUniversity

Hernández Fernando "Repensar la educación de las artes visuales desde los estudios de CulturaVisual". Octaedro. España (2001)

Freedman Kerry "Enseñando Cultura Visual" Educación artística y la formación de identidad. Northem Illinois University

Documento de trabajo: Planificar la enseñanza artística. En el Diseño curricular en la escuela secundaria: Educación Artística. Plástica. Subsecretaria de Educación Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa.

Diseño curricular de la provincia de Salta. Modo de organizar la propuesta pedagógica. Ministerio de educación. Gobierno de la provincia de Salta. 2010

Las siguientes unidades curriculares son orientadas. Se especifican según la orientación seleccionada en: Pintura, Escultura, Grabado- Arte impreso o Cerámica)

Denominación: Producción Artística IV: PINTURA IV

Formato: Taller

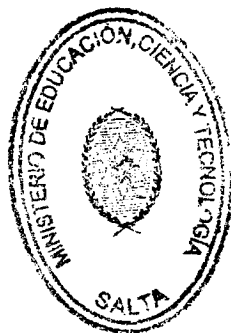
Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
12Cát	Reloj	384Cát	14
12Hs.	8,60Hs	384Hs.	288

Finalidades Formativas



RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Relacionar los movimientos Modernismo y Vanguardia; la afirmación de la cultura de masas; las industrias culturales regidas por la creciente interpenetración entre arte y mercado.

Comprender las nuevas relaciones entre arte, ciencia, tecnología y sociedad.

Reflexionar sobre los cambios en los sujetos y los objetos artísticos; por mencionar sólo algunos procesos que han producido la expansión global de una experiencia estética que redefine lo artístico.

Reflexionar sobre el futuro docente en artes- productor artístico.

Concretar en la praxis –obra, los conceptos plásticos y los transversales en un recorrido acerca de las distintas concepciones conceptuales desde las que se ha definido el artista, la obra y el público en relación con el contexto histórico y cultural que las han hecho posibles, explorando al mismo tiempo las diversas perspectivas que mantienen hasta hoy su vigencia.

Reflexionar sobre el marco teórico específico y general desde donde construir un panorama de los aportes que han realizado los artistas a través de sus obras a lo largo de la historia, particularmente algunos conceptos como materia y forma que dan sentido a los grandes cambios que se produjeron en el siglo XX y parte de este que transitamos.

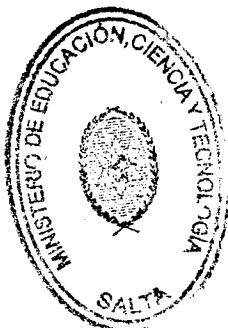
Profundizar en el abordaje de la imagen a partir de la interpretación analítica sintáctica de la obra inserta en un contexto determinado, generando una apertura hacia los modos de representación presentes en el arte contemporáneo.

Realizar y analizar los conceptos sintácticos y semánticos en la realización de un proyecto de producción como propuesta personal con características de trabajo final.

Posibilitar al futuro docente de artes visuales-productor artístico comprender, desde la praxis, el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional vinculada a la producción visual y a la transposición didáctica de los contenidos disciplinares.

Promover la producción a través de la adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales específicas de la disciplina, haciendo hincapié esencialmente en la construcción de sentido.

Promover la formación de un profesional que se vincule con el medio cultural, ya sea participando en proyectos colectivos o desde la producción individual, interviniendo en los circuitos, gestionando espacios para la circulación de su producción.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Descriptores:

Los contenidos conceptuales propuestos para el perfil profesional docente- productor artístico se inscriben en torno a lo disciplinar poniendo énfasis en: en la producción, análisis de obras y los contenidos transversales, donde el saber específico en arte se relacione con la inclusión, la integración, la solidaridad, la ecología, la democracia, la diversidad. Democratizar los contenidos es relacionar, vincular, dudar, representar e intertextualizar los conocimientos artísticos con la realidad social de las distintas culturas, especialmente de Salta, Argentina y América en el contexto mundial.

Los contenidos expuestos son transversales, horizontales y verticales en el plan de estudios de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 años.

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Los elementos plásticos: Materia, forma color, valor, textura, espacio, plano, volumen, línea, composición, su relación con las corrientes locales nacionales e internacionales del arte, arquitectura, el diseño industrial, la ciencia, la política y la sociedad.

Construcción -de-construcción: de la forma, de los conceptos artísticos y su significación en el marco social en el que se gesta la producción.

Texto: metáfora, discurso y significación, abordaje desde las distintas corrientes artísticas de pensamiento y de conocimiento.

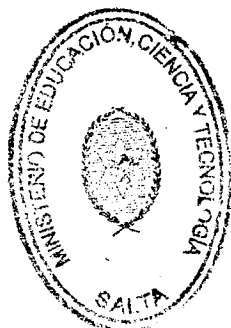
Intertextualidad: Producción cultural, los discursos plásticos tradicionales y alternativos, relación arte, ciencia, ecología, autor, docente y sociedad.

Educación artística: Rol social del docente- productor artístico y productor de conocimiento.

Expresión y comunicación de las artes plásticas y su correlato con los paradigmas estéticos contemporáneos.

Análisis de los conceptos de arte, artista y obra de arte. El artista genio. Nociones de creatividad, inspiración, talento. La obra maestra.

Conceptos plásticos y estéticos en las producciones internacionales y regionales y los contextos políticos y económicos del entorno.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

El lugar social y educativo de la danza, el teatro, la música y las artes visuales.

Análisis crítico de verdad-belleza-bien. Lo bello particular / lo bello en sí. Lo bello y lo útil.
Relación dicotómica sensible/inteligible.

Artes liberales / Artes mecánicas. Arte y religión. Lo trascendente.

El público contemplador. El público experto: críticos de arte. Circuitos artísticos: galerías, academias, salones, museos.

Desarrollo del proyecto de producción personal: pinturas, objetos, instalación, murales, video arte y análisis de obras.

La selección de los contenidos transversales y específicos adecuados a la intencionalidad discursiva. Profundización de la imagen propia. La investigación como sustento de la producción final.

Gestión de proyectos colectivos e individuales de producción y circulación de obra en espacios convencionales y no convencionales.

BIBLIOGRAFIA

Fernín Fevre (1994) Modernidad y Posmodernidad en el Arte –Bs. As. Editorial Ana Torres Cesar Paternosto (1989) Piedra Abstracta –Editorial, Editorial México Fondo de Cultura Económica.

Octavio Paz (1987) Los Privilegios de la Vista México, Editorial Fondo de Cultura Económica.

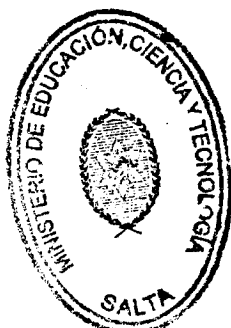
Glousberg Jorge (1992) Del Pop Art a la Nueva Imagen Bs. As. –Del Constructivismo a la Geometría Sensible, Bs. As. CAYC .

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba.

López Churra, Estética de los elementos plásticos Ed. Labor 1995

Romualdo Bruguetti, Nueva Historia de la pintura y escultura Argentina Ed. De Arte Gaglianone 1991.



RESOLUCIÓN N° 2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Octavio Paz (1979) El Laberinto de la Soledad, Editorial Fondo de Cultura Económica México.

Lyotard, Jean Francois (1984) La condición posmoderna Madrid Editorial Cátedra.

Albers, Josef. (1984) La interacción del color. Madrid, Editorial Alianza Forma.

Arnheim, Rudolf (1962) Arte y percepción visual. Buenos Aires, Eudeba.

Irujo, J. La materia sensible técnicas de pintura, Ed. Blume, Madrid 2008.

Noé, F. Noescrito eso que se llama arte Ed. A. Hidalgo, B.s As. 2007.

Acha, J. Hacia una teoría americana del arte, Ed. Del sol, Bs. As. 1997.

Efland, A., La educación en el arte posmoderno, Ed. Paidós, Barcelona 2003.

Denominación: Producción Artística IV: ESCULTURA IV

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

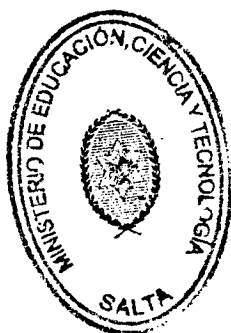
Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cáted	Reloj	Cátedr	Rel
12Hs.	9 Hs.	384Hs.	288

Finalidades Formativas

Relacionar los movimientos Modernismo y Vanguardia; la afirmación de la cultura de masas; las industrias culturales regidas por la creciente interpenetración entre arte y mercado.

Comprender las nuevas relaciones entre arte, ciencia, tecnología y sociedad.

Reflexionar sobre los cambios en los sujetos y los objetos artísticos; por mencionar sólo algunos procesos que han producido la expansión global de una experiencia estética que redefine lo artístico.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Reflexionar sobre el futuro docente en artes- productor artístico.

Concretar en la praxis –obra, los conceptos plásticos y los transversales en un recorrido acerca de las distintas concepciones conceptuales desde las que se ha definido el artista, la obra y el público en relación con el contexto histórico y cultural que las han hecho posibles, explorando al mismo tiempo las diversas perspectivas que mantienen hasta hoy su vigencia.

Reflexionar sobre el marco teórico específico y general desde donde construir un panorama de los aportes que han realizado los artistas a través de sus obras a lo largo de la historia, particularmente algunos conceptos como materia y forma que dan sentido a los grandes cambios que se produjeron en el siglo XX y parte de este que transitamos.

Profundizar en el abordaje de la imagen a partir de la interpretación analítica sintáctica de la obra inserta en un contexto determinado, generando una apertura hacia los modos de representación presentes en el arte contemporáneo.

Realizar y analizar los conceptos sintácticos y semánticos en la realización de un proyecto de producción como propuesta personal con características de trabajo final.

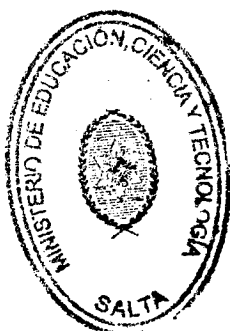
Posibilitar al futuro docente de artes visuales-productor artístico comprender, desde la praxis, el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional vinculada a la producción visual y a la transposición didáctica de los contenidos disciplinares.

Promover la producción a través de la adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales específicas de la disciplina, haciendo hincapié esencialmente en la construcción de sentido.

Promover la formación de un profesional que se vincule con el medio cultural, ya sea participando en proyectos colectivos o desde la producción individual, interviniendo en los circuitos, gestionando espacios para la circulación de su producción.

Descriptores:

.Los contenidos conceptuales propuestos para el perfil profesional docente- productor artístico se inscriben en torno a lo disciplinar poniendo énfasis en: en la producción , análisis de obras y los contenidos transversales, donde el saber específico en arte se relacione con la inclusión , la integración, la solidaridad, la ecología ,la democracia, la diversidad. Democratizar los contenidos es relacionar, vincular, dudar, representar e intertextualizar los conocimientos artísticos



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

2042

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

con la realidad social de las distintas culturas, especialmente de Salta, Argentina y América en el contexto mundial.

Los contenidos expuestos son transversales, horizontales y verticales en el plan de estudios de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 año.

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Los elementos plásticos: Materia, forma color, valor, textura, espacio, plano, volumen, línea, composición, su relación con las corrientes locales nacionales e internacionales del arte, arquitectura, el diseño industrial, la ciencia, la política y la sociedad.

Construcción -de-construcción: de la forma, de los conceptos artísticos y su significación en el marco social en el que se gesta la producción.

Texto: metáfora, discurso y significación, abordaje desde las distintas corrientes artísticas de pensamiento y de conocimiento.

Intertextualidad: Producción cultural, los discursos plásticos tradicionales y alternativos, relación arte, ciencia, ecología, autor, docente y sociedad.

Educación artística: Rol social del docente- productor artístico y productor de conocimiento.

Expresión y comunicación de las artes plásticas y su correlato con los paradigmas estéticos contemporáneos.

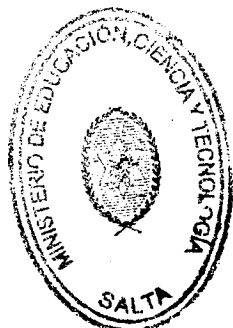
Análisis de los conceptos de arte, artista y obra de arte. El artista genio. Nociones de creatividad, inspiración, talento. La obra maestra.

Conceptos plásticos y estéticos en las producciones internacionales y regionales y los contextos políticos y económicos del entorno.

El lugar social y educativo de la danza, el teatro, la música y las artes visuales.

Análisis crítico de verdad-belleza-bien. Lo bello particular / lo bello en sí. Lo bello y lo útil. Relación dicotómica sensible/inteligible.

Artes liberales / Artes mecánicas. Arte y religión. Lo trascendente.



RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

El público contemplador. El público experto: críticos de arte. Circuitos artísticos: galerías, academias, salones, museos.

Desarrollo del proyecto de producción personal esculturas, objetos, instalación, video arte y análisis de obras.

La selección de los contenidos transversales y específicos adecuados a la intencionalidad discursiva. Profundización de la imagen propia. La investigación como sustento de la producción final.

Gestión de proyectos colectivos e individuales de producción y circulación de obra en espacios convencionales y no convencionales.

BIBLIOGRAFIA

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba.

López Churra, Estética de los elementos plásticos Ed. Labor 1995

Romualdo Bruguetti, Nueva Historia de la pintura y escultura Argentina Ed. De Arte Gaglianone 1991.

Octavio Paz (1979) El Laberinto de la Soledad, Editorial Fondo de Cultura Económica México.

Lyotard, Jean Francois (1984) La condición posmoderna Madrid Editorial Cátedra.

Albers, Josef. (1984) La interacción del color. Madrid, Editorial Alianza Forma.

Arnheim, Rudolf (1962) Arte y percepción visual. Buenos Aires, Eudeba.

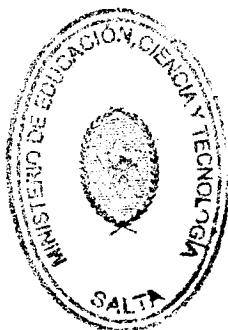
Acha, J. Hacia una teoría americana del arte, Ed. Del sol, Bs. As. 1997.

Efland, A. ,La educación en el arte posmoderno , Ed. Paidós, Barcelona 2003.

Eco, H. Arte y percepción visual Ed. Alianza Forma Madrid 2010.

Danto, A. Después del fin del arte, Ed. Paidós. México, Barcelona 2009.

Denominación: Producción Artística IV: Grabado y Arte Impreso IV



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cáted	Reloj	Cátedr	Rel
12Hs.	9,00Hs	384Hs.	288

Finalidades Formativas:

Relacionar los movimientos Modernismo y Vanguardia; la afirmación de la cultura de masas; las industrias culturales regidas por la creciente interpenetración entre arte y mercado.

Comprender las nuevas relaciones entre arte, ciencia, tecnología y sociedad.

Reflexionar sobre los cambios en los sujetos y los objetos artísticos; por mencionar sólo algunos procesos que han producido la expansión global de una experiencia estética que redefine lo artístico.

Reflexionar sobre el futuro docente en artes- productor artístico.

Concretar en la praxis –obra, los conceptos plásticos y los transversales en un recorrido acerca de las distintas concepciones conceptuales desde las que se ha definido el artista, la obra y el público en relación con el contexto histórico y cultural que las han hecho posibles, explorando al mismo tiempo las diversas perspectivas que mantienen hasta hoy su vigencia.

Reflexionar sobre el marco teórico específico y general desde donde construir un panorama de los aportes que han realizado los artistas a través de sus obras a lo largo de la historia, particularmente algunos conceptos como materia y forma que dan sentido a los grandes cambios que se produjeron en el siglo XX y parte de este que transitamos.

Profundizar en el abordaje de la imagen a partir de la interpretación analítica sintáctica de la obra inserta en un contexto determinado, generando una apertura hacia los modos de representación presentes en el arte contemporáneo.

Realizar y analizar los conceptos sintácticos y semánticos en la realización de un proyecto de producción como propuesta personal con características de trabajo final.



RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Posibilitar al futuro docente de artes visuales-productor artístico comprender, desde la praxis, el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional vinculada a la producción visual y a la transposición didáctica de los contenidos disciplinares.

Promover la producción a través de la adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales específicas de la disciplina, haciendo hincapié esencialmente en la construcción de sentido.

Promover la formación de un profesional que se vincule con el medio cultural, ya sea participando en proyectos colectivos o desde la producción individual, interviniendo en los circuitos, gestionando espacios para la circulación de su producción.

Descriptor:

Los contenidos conceptuales propuestos para el perfil profesional docente- productor artístico se inscriben en torno a lo disciplinar poniendo énfasis en: en la producción, análisis de obras y los contenidos transversales, donde el saber específico en arte se relacione con la inclusión, la integración, la solidaridad, la ecología, la democracia, la diversidad. Democratizar los contenidos es relacionar, vincular, dudar, representar e intertextualizar los conocimientos artísticos con la realidad social de las distintas culturas, especialmente de Salta, Argentina y América en el contexto mundial.

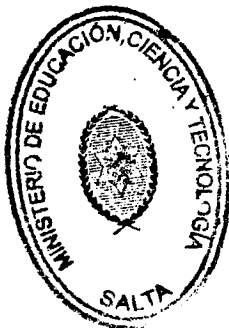
Los contenidos expuestos son transversales, horizontales y verticales en el plan de estudios de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 años.

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Los elementos plásticos: Materia, forma color, valor, textura, espacio, plano, volumen, línea, composición, su relación con las corrientes locales nacionales e internacionales del arte, arquitectura, el diseño industrial, la ciencia, la política y la sociedad.

Construcción -de-construcción: de la forma, de los conceptos artísticos y su significación en el marco social en el que se gesta la producción.

Texto: metáfora, discurso y significación, abordaje desde las distintas corrientes artísticas de pensamiento y de conocimiento.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

2042

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Intertextualidad: Producción cultural, los discursos plásticos tradicionales y alternativos, relación arte, ciencia, ecología, autor, docente y sociedad.

Educación artística: Rol social del docente- productor artístico y productor de conocimiento.

Expresión y comunicación de las artes plásticas y su correlato con los paradigmas estéticos contemporáneos.

Análisis de los conceptos de arte, artista y obra de arte. El artista genio. Nociones de creatividad, inspiración, talento .La obra maestra.

Conceptos plásticos y estéticos en las producciones internacionales y regionales y los contextos políticos y económicos del entorno.

El lugar social y educativo de la danza, el teatro, la música y las artes visuales.

Análisis crítico de verdad-belleza-bien. Lo bello particular / lo bello en sí. Lo bello y lo útil. Relación dicotómica sensible/inteligible.

Artes liberales / Artes mecánicas. Arte y religión. Lo trascendente.

El público contemplador. El público experto: críticos de arte. Circuitos artísticos: galerías, academias, salones, museos.

Desarrollo del proyecto de producción personal: grabados, objetos, instalación, video arte y análisis de obras.

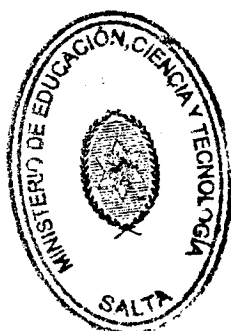
La selección de los contenidos transversales y específicos adecuados a la intencionalidad discursiva. Profundización de la imagen propia. La investigación como sustento de la producción final.

Gestión de proyectos colectivos e individuales de producción y circulación de obra en espacios convencionales y no convencionales.

Resolución de problemas en la representación del grabado.

Diseño de una temática individual

- El grabado en hueco: Aguafuerte y técnicas tradicionales afines. Punta seca.
- Nuevas propuestas: metal, técnicas experimentales. Transferencia de Xerox. Trabajos con aerosoles. Proceso a la goma. Obturado con lápices de cera. Carborundum.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

- Producción de grabados de formato mediano o varios de pequeño formato integrando técnicas. Bocetos con distintos materiales según la técnica. Herramientas con puntas. Preparación de distintos mordientes según el metal elegido.

- La Impresión: Preparación de fondos con collagraf, acrílicos, acuarelas, crayones. Transferencias color. Chine collage. Plantillas.

- Papel Artesanal: Historia del Papel- El Papel artesanal -papel hecho a mano de vegetales- fibras - pulpa. El papel hecho a mano como soporte y como expresión autónoma.

- Selección de papeles. Mezcla de pastas diferentes. Obtención de la pasta á través del hervor y licuado del papel.

- Armado de Bastidores. Cubetas. Secado del papel. Trabajos de aplicación del papel artesanal en grabado.

- Libro de artista. Libro objeto. Libro intervenido. Libro único, libro performance, libro edición, libro de manipuleo, libro condenado, libro parasitado, etc.

Resolución de problemas en el arte impreso.

La selección de los contenidos transversales y específicos adecuados a la intencionalidad discursiva. Profundización de la imagen propia. La investigación como sustento de la producción final.

Gestión de proyectos colectivos e individuales de producción y circulación de obra en espacios convencionales y no convencionales.

BIBLIOGRAFIA

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba.

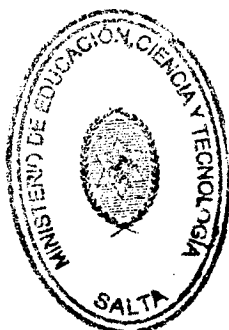
López Chuurra, Estética de los elementos plásticos Ed. Labor 1995.

Lyotard, Jean Francois (1984) La condición posmoderna Madrid Editorial Cátedra.

Arnheim, Rudolf (1962) Arte y percepción visual. Buenos Aires, Eudeba.

Acha, J. Hacia una teoría americana del arte, Ed. Del sol, Bs. As. 1997.

Efland, A., La educación en el arte posmoderno, Ed. Paidós, Barcelona 2003.



RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Eco, H. Arte y percepción visual Ed. Alianza Forma Madrid 2010.

Danto, A. Después del fin del arte, Ed. Paidós. Mexico, Barcelona 2009

Ales Krejca "Las técnicas del grabado". Edit. Libsa.
UNR Editora "100 años de gráfica en Rosario".

"Grabado en linóleoum". Daimon - 1981.
Benavides Bedoya. Editorial Fundación Robinosa.
Judy Martín - Enciclopedia de técnicas de impresión.. Editorial La Isla.
Libro de artista Arte dos gráfico. Catálogo.
Primeras Jornadas El libro de artista latinoamericano.. 1988.
Catálogos de Exposiciones

López Anaya, Balan y Castaña "El Grabado". C. Editor de A. Latina.

Dawson "Guía completa de Grabado e Impresión –Materiales y
Técnicas"- - Blume Editores.

Gustavo Cochefc. "El Grabador"

G. Taboada "Grabadores Argentinos- Siglo XX"- . C. Editor A. Latina.

J. Ittem El arte del color"

El gran libro del color" .José A. Parramon.

Denominación: Producción Artística IV: CERÁMICA IV

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cáted	Reloj	Cátedr	Rel
12Hs.	9.00Hs	384Hs.	288

Finalidades formativas:



Relacionar los movimientos Modernismo y Vanguardia; la afirmación de la cultura de masas; las industrias culturales regidas por la creciente interpenetración entre arte y mercado.

Comprender las nuevas relaciones entre arte, ciencia, tecnología y sociedad.

Reflexionar sobre los cambios en los sujetos y los objetos artísticos; por mencionar sólo algunos procesos que han producido la expansión global de una experiencia estética que redefine lo artístico.

Reflexionar sobre el futuro docente en artes- productor artístico.

Concretar en la praxis –obra, los conceptos plásticos y los transversales en un recorrido acerca de las distintas concepciones conceptuales desde las que se ha definido el artista, la obra y el público en relación con el contexto histórico y cultural que las han hecho posibles, explorando al mismo tiempo las diversas perspectivas que mantienen hasta hoy su vigencia.

Reflexionar sobre el marco teórico específico y general desde donde construir un panorama de los aportes que han realizado los artistas a través de sus obras a lo largo de la historia, particularmente algunos conceptos como materia y forma que dan sentido a los grandes cambios que se produjeron en el siglo XX y parte de este que transitamos.

Profundizar en el abordaje de la imagen a partir de la interpretación analítica sintáctica de la obra inserta en un contexto determinado, generando una apertura hacia los modos de representación presentes en el arte contemporáneo.

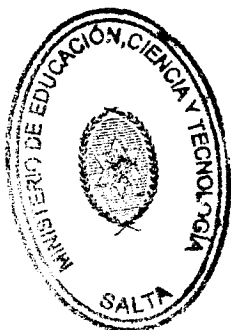
Realizar y analizar los conceptos sintácticos y semánticos en la realización de un proyecto de producción como propuesta personal con características de trabajo final.

Posibilitar al futuro docente de artes visuales-productor artístico comprender, desde la praxis, el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional vinculada a la producción visual y a la transposición didáctica de los contenidos disciplinares.

Promover la producción a través de la adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales específicas de la disciplina, haciendo hincapié esencialmente en la construcción de sentido.

Promover la formación de un profesional que se vincule con el medio cultural, ya sea participando en proyectos colectivos o desde la producción individual, interviniendo en los circuitos, gestionando espacios para la circulación de su producción.

Descriptores:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Los contenidos conceptuales propuestos para el perfil profesional docente- productor artístico se inscriben en torno a lo disciplinar poniendo énfasis en: en la producción, análisis de obras y los contenidos transversales, donde el saber específico en arte se relacione con la inclusión, la integración, la solidaridad, la ecología, la democracia, la diversidad. Democratizar los contenidos es relacionar, vincular, dudar, representar e intertextualizar los conocimientos artísticos con la realidad social de las distintas culturas, especialmente de Salta, Argentina y América en el contexto mundial.

Los contenidos expuestos son transversales, horizontales y verticales en el plan de estudios de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 años.

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Los elementos plásticos: Materia, forma color, valor, textura, espacio, plano, volumen, línea, composición, su relación con las corrientes locales nacionales e internacionales del arte, arquitectura, el diseño industrial, la ciencia, la política y la sociedad.

Construcción -de-construcción: de la forma, de los conceptos artísticos y su significación en el marco social en el que se gesta la producción.

Texto: metáfora, discurso y significación, abordaje desde las distintas corrientes artísticas de pensamiento y de conocimiento.

Intertextualidad: Producción cultural, los discursos plásticos tradicionales y alternativos, relación arte, ciencia, ecología, autor, docente y sociedad.

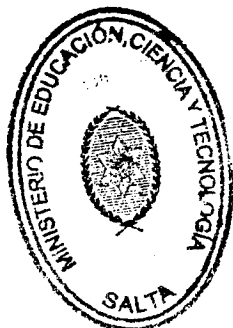
Educación artística: Rol social del docente- productor artístico y productor de conocimiento.

Expresión y comunicación de las artes plásticas y su correlato con los paradigmas estéticos contemporáneos.

Análisis de los conceptos de arte, artista y obra de arte. El artista genio. Nociones de creatividad, inspiración, talento. La obra maestra.

Conceptos plásticos y estéticos en las producciones internacionales y regionales y los contextos políticos y económicos del entorno.

El lugar social y educativo de la danza, el teatro, la música y las artes visuales.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Análisis crítico de verdad-belleza-bien. Lo bello particular / lo bello en sí. Lo bello y lo útil.
Relación dicotómica sensible/inteligible.

Artes liberales / Artes mecánicas. Arte y religión. Lo trascendente.

El público contemplador. El público experto: críticos de arte. Circuitos artísticos: galerías, academias, salones, museos.

Desarrollo del proyecto de producción personal : cerámicas, objetos, instalación, video arte y análisis de obras.

La selección de los contenidos transversales y específicos adecuados a la intencionalidad discursiva. Profundización de la imagen propia. La investigación como sustento de la producción final.

Gestión de proyectos colectivos e individuales de producción y circulación de obra en espacios convencionales y no convencionales.

Desarrollo del proyecto de producción final. El mural cerámico con volúmenes. Mordería. Moldes de un tacel: módulos. Moldes de dos táceles: objetos utilitarios. Técnicas de aplicación: clasificación. Análisis de fórmulas, esmaltes mate y satinado. Modificadores. Opacificantes. Investigación. Experimentación. Peso. Mezcla. Molienda. Muestras. El esmalte mate: fórmula, características, aplicación. Hornos. Temperaturas. Cocción.

Resolución de problemas de la Cerámica

La selección de los contenidos transversales y específicos adecuados a la intencionalidad discursiva. Profundización de la imagen propia. La investigación como sustento de la producción final.

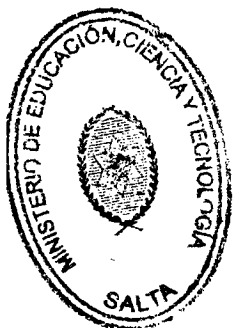
Gestión de proyectos colectivos e individuales de producción y circulación de obra en espacios convencionales y no convencionales.

BIBLIOGRAFIA

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba.

López Chuurra , Estética de los elementos plásticos Ed. Labor 1995



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Romualdo Bruguetti, Nueva Historia de la pintura y escultura Argentina Ed. De Arte Gaglianone 1991.

Lytard, Jean Francois (1984) La condición posmoderna Madrid Editorial Cátedra.

Arnheim, Rudolf (1962) Arte y percepción visual. Buenos Aires, Eudeba.

Acha, J. Hacia una teoría americana del arte, Ed. Del sol, Bs. As. 1997.

Efland, A., La educación en el arte posmoderno, Ed. Paidós, Barcelona 2003.

Eco, H. Arte y percepción visual Ed. Alianza Forma Madrid 2010.

Danto A. Después del fin del arte, Ed. Paidós. México, Barcelona 2009

CONSTANT, C Y OGDEN, S. La paleta del Ceramista. London, 1996

ALBRECHT, H. ESCULTURAS DEL SIGLO 20. Ed. Blume. Barcelona, 1981

PETERSON, S. Contemporary Ceramics. Lawrence King. London, 2000

WOODY, E. Cerámica a mano. Ed. CEAC. Barcelona, 1981

FERNANDEZ CHITI J, Tóxicos cerámicos. Ed. Condorhuasi. República Argentina. 1991.

JOAQUIN CHAVARRIA: Jorge F. Chitti. EMANUEL COOPER. Manual de barnices cerámicos. Ediciones Omega, S.A. Barcelona 1982

ESTEVE. MATISON. Guía completa del ceramista. Primera edición en lengua española 2004. Blume.

Denominación: Dibujo IV

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cáted	Reloj	Cátedr	Rel
4Hs.	3Hs.	128Hs.	96

Finalidades Formativas

Relacionar los movimientos Modernismo y Vanguardia; la afirmación de la cultura de masas; las industrias culturales regidas por la creciente interpenetración entre arte y mercado.



Comprender las nuevas relaciones entre arte, ciencia, tecnología y sociedad.

Reflexionar sobre los cambios en los sujetos y los objetos artísticos; por mencionar sólo algunos procesos que han producido la expansión global de una experiencia estética que redefine lo artístico.

Reflexionar sobre el futuro docente en artes- productor artístico.

Concretar en la praxis –obra, los conceptos plásticos y los transversales en un recorrido acerca de las distintas concepciones conceptuales desde las que se ha definido el artista, la obra y el público en relación con el contexto histórico y cultural que las han hecho posibles, explorando al mismo tiempo las diversas perspectivas que mantienen hasta hoy su vigencia.

Reflexionar sobre el marco teórico específico y general desde donde construir un panorama de los aportes que han realizado los artistas a través de sus obras a lo largo de la historia, particularmente algunos conceptos como materia y forma que dan sentido a los grandes cambios que se produjeron en el siglo XX y parte de este que transitamos.

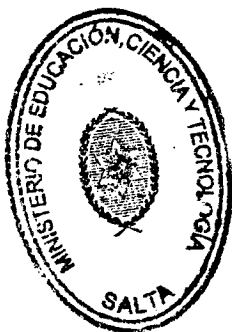
Profundizar en el abordaje de la imagen a partir de la interpretación analítica sintáctica de la obra inserta en un contexto determinado, generando una apertura hacia los modos de representación presentes en el arte contemporáneo.

Realizar y analizar los conceptos sintácticos y semánticos en la realización de un proyecto de producción como propuesta personal con características de trabajo final.

Posibilitar al futuro docente de artes visuales-productor artístico comprender, desde la praxis, el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional vinculada a la producción visual y a la transposición didáctica de los contenidos disciplinares.

Promover la producción a través de la adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales específicas de la disciplina, haciendo hincapié esencialmente en la construcción de sentido.

Promover la formación de un profesional que se vincule con el medio cultural, ya sea participando en proyectos colectivos o desde la producción individual, interviniendo en los circuitos, gestionando espacios para la circulación de su producción.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Descriptores:

Los contenidos conceptuales propuestos para el perfil profesional docente productor artístico se inscriben en torno a lo disciplinar poniendo énfasis en la transversalidad, donde el saber específico en arte se relacione con la inclusión, la integración, la solidaridad, la ecología, la democracia, la diversidad. Relacionar, vincular, representar e intertextualizar los conocimientos artísticos con la realidad social de las distintas culturas, especialmente de Salta, Argentina y América en el contexto mundial.

Los contenidos aquí expuestos son transversales, horizontales y verticales del plan de estudios de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 años.

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Los elementos plásticos: Materia, forma color, valor, textura, espacio, plano, volumen, línea, composición, su relación con las corrientes locales nacionales e internacionales del arte, arquitectura, el diseño industrial, la ciencia, la política y la sociedad.

Construcción -de-construcción: de la forma, de los conceptos artísticos y su significación en el marco social en el que se gesta la producción.

Texto: metáfora, discurso y significación, abordaje desde las distintas corrientes artísticas de pensamiento y de conocimiento.

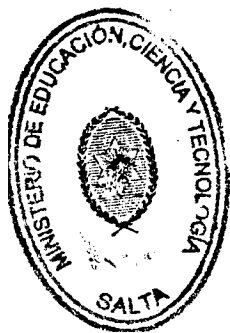
Intertextualidad: Producción cultural, los discursos plásticos tradicionales y alternativos, relación arte, ciencia, ecología, autor, docente y sociedad.

Educación artística: Rol social del docente- productor artístico y productor de conocimiento.

Expresión y comunicación de las artes plásticas y su correlato con los paradigmas estéticos contemporáneos.

Análisis de los conceptos de arte, artista y obra de arte. El artista genio. Nociones de creatividad, inspiración, talento. La obra maestra.

Conceptos plásticos y estéticos en las producciones internacionales y regionales y los contextos políticos y económicos del entorno.



RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

El lugar social y educativo de la danza, el teatro, la música y las artes visuales.

Análisis crítico de verdad-belleza-bien. Lo bello particular / lo bello en sí. Lo bello y lo útil.
Relación dicotómica sensible/inteligible.

Artes liberales / Artes mecánicas. Arte y religión. Lo trascendente.

El público contemplador. El público experto: críticos de arte. Circuitos artísticos: galerías, academias, salones, museos.

Desarrollo del proyecto de producción personal: cerámicas, objetos, instalación, video arte y análisis de obras.

La selección de los contenidos transversales y específicos adecuados a la intencionalidad discursiva. Profundización de la imagen propia. La investigación como sustento de la producción final.

Gestión de proyectos colectivos e individuales de producción y circulación de obra en espacios convencionales y no convencionales.

Profundización de los procedimientos de organización compositiva en relación con las características del campo.

Dimensiones y formatos de campo: exploración de campos bidimensionales y tridimensionales como soporte de la imagen. Formatos tradicionales, formatos irregulares, el espacio negativo dentro del campo. Miniaturas, gigantografías objetos tridimensionales.

Relación entre el espacio del observador y el espacio de la imagen. Emplazamientos interiores y exteriores. El entorno como condicionante de su recepción. La intervención efímera y/o permanente del espacio público.

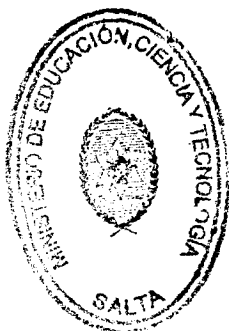
Desarrollos del dibujo en campos específicos. Elaboración de proyectos.

El dibujo en soporte digital. Empleo de programas gráficos para la generación de la imagen.

La elección de materiales herramientas y soportes convencionales y no convencionales. Exploración de variables procedimentales en función de la construcción discursiva.

BIBLIOGRAFIA

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **2042**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba.

López Chuurra, Estética de los elementos plásticos Ed. Labor 1995

Romualdo Bruguetti, Nueva Historia de la pintura y escultura Argentina Ed. De Arte Gaglianone 1991.

Lytard, Jean Francois (1984) La condición posmoderna Madrid Editorial Cátedra.

Arnheim, Rudolf (1962) Arte y percepción visual. Buenos Aires, Eudeba.

Acha, J. Hacia una teoría americana del arte, Ed. Del sol, Bs. As. 1997.

Efland, A., La educación en el arte posmoderno, Ed. Paidos, Barcelona 2003.

Eco, H. Arte y percepción visual Ed. Alianza Forma Madrid 2010.

Danto, A. Después del fin del arte, Ed. Paidos. Mexico, Barcelona 200

GOMEZ MOLINA, Juan José (Coord.). Estrategias del dibujo en el arte contemporáneo. Cátedra. Madrid. 1999.

JENO, Barcsay. Anatomía artística del cuerpo humano. Ed. Daimon. Barcelona, España. 1979.

MARCHAN, S. Del arte objetual al arte de concepto. Epílogo sobre la sensibilidad posmoderna. Ed. Aka. España. 1997.

WOLFF, J. La producción social del arte. Istmo. 1997.

Denominación: Fundamentos Visuales IV

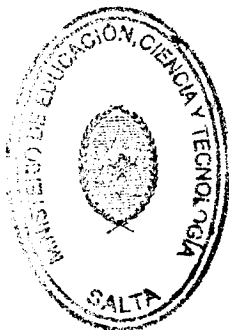
Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cáted	Reloj	Cátedr	Rel
3Hs.	2,15Hs	96Hs.	72



Finalidades Formativas

Relacionar los movimientos Modernismo y Vanguardia; la afirmación de la cultura de masas; las industrias culturales regidas por la creciente interpenetración entre arte y mercado.

Comprender las nuevas relaciones entre arte, ciencia, tecnología y sociedad.

Reflexionar sobre los cambios en los sujetos y los objetos artísticos; por mencionar sólo algunos procesos que han producido la expansión global de una experiencia estética que redefine lo artístico.

Reflexionar sobre el futuro docente en artes- productor artístico.

Concretar en la praxis –obra, los conceptos plásticos y los transversales en un recorrido acerca de las distintas concepciones conceptuales desde las que se ha definido el artista, la obra y el público en relación con el contexto histórico y cultural que las han hecho posibles, explorando al mismo tiempo las diversas perspectivas que mantienen hasta hoy su vigencia.

Reflexionar sobre el marco teórico específico y general desde donde construir un panorama de los aportes que han realizado los artistas a través de sus obras a lo largo de la historia, particularmente algunos conceptos como materia y forma que dan sentido a los grandes cambios que se produjeron en el siglo XX y parte de este que transitamos.

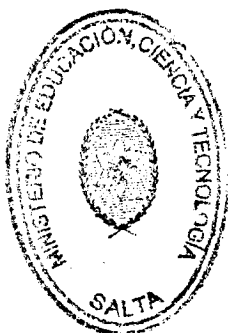
Profundizar en el abordaje de la imagen a partir de la interpretación analítica sintáctica de la obra inserta en un contexto determinado, generando una apertura hacia los modos de representación presentes en el arte contemporáneo.

Realizar y analizar los conceptos sintácticos y semánticos en la realización de un proyecto de producción como propuesta personal con características de trabajo final.

Posibilitar al futuro docente de artes visuales-productor artístico comprender, desde la praxis, el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional vinculada a la producción visual y a la transposición didáctica de los contenidos disciplinares.

Promover la producción a través de la adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales específicas de la disciplina, haciendo hincapié esencialmente en la construcción de sentido.

Promover la formación de un profesional que se vincule con el medio cultural, ya sea participando en proyectos colectivos o desde la producción individual, interviniendo en los circuitos, gestionando espacios para la circulación de su producción.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

2042

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Descriptor:

Los contenidos conceptuales propuestos para el perfil profesional docente productor artístico se inscriben en torno a lo disciplinar poniendo énfasis en la transversalidad, donde el saber específico en arte se relacione con la inclusión, la integración, la solidaridad, la ecología, la democracia, la diversidad. Relacionar, vincular, representar e intertextualizar los conocimientos artísticos con la realidad social de las distintas culturas, especialmente de Salta, Argentina y América en el contexto mundial.

Los contenidos inclusivos aquí expuestos son transversales, horizontales y verticales del plan de estudios de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 años.

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección de los mismos se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Los elementos plásticos: Materia, forma color, valor, textura, espacio, plano, volumen, línea, composición, su relación con las corrientes locales nacionales e internacionales del arte, arquitectura, el diseño industrial, la ciencia, la política y la sociedad.

Construcción -de-construcción: de la forma, de los conceptos artísticos y su significación en el marco social en el que se gesta la producción.

Texto: metáfora, discurso y significación, abordaje desde las distintas corrientes artísticas de pensamiento y de conocimiento.

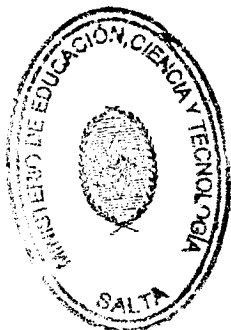
Intertextualidad: Producción cultural, los discursos plásticos tradicionales y alternativos, relación arte, ciencia, ecología, autor, docente y sociedad.

Educación artística: Rol social del docente- productor artístico y productor de conocimiento.

Expresión y comunicación de las artes plásticas y su correlato con los paradigmas estéticos contemporáneos.

Análisis de los conceptos de arte, artista y obra de arte. El artista genio. Nociones de creatividad, inspiración, talento. La obra maestra.

Conceptos plásticos y estéticos en las producciones internacionales y regionales y los contextos políticos y económicos del entorno.



El lugar social y educativo de la danza, el teatro, la música y las artes visuales.

Análisis crítico de verdad-belleza-bien. Lo bello particular / lo bello en sí. Lo bello y lo útil.
Relación dicotómica sensible/inteligible.

Artes liberales / Artes mecánicas. Arte y religión. Lo trascendente.

El público contemplador. El público experto: críticos de arte. Circuitos artísticos: galerías, academias, salones, museos.

Desarrollo del proyecto de producción personal: cerámicas, objetos, instalación, video arte y análisis de obras.

La selección de los contenidos transversales y específicos adecuados a la intencionalidad discursiva. Profundización de la imagen propia. La investigación como sustento de la producción final.

Gestión de proyectos colectivos e individuales de producción y circulación de obra en espacios convencionales y no convencionales.

Conceptos plásticos y estéticos en las producciones internacionales y regionales y los contextos políticos y económicos del entorno. La composición a través de la historia del arte. Percepción. Leyes de la Gestalt.

La expresión autónoma. La creación artística como proceso dialéctico. La obra como producto individual y social. Relación dialéctica autor. Obra-público. Objetivación de la Obra.

Resignificación en la relación con el espectador. La obra abierta. • Las fases del proceso creativo. Subjetividad. Objetividad. La mutua dependencia de los contenidos expresivos, concepción estética, resolución formal, técnicas y materiales. Intención expresiva y mediación formal: su valor en la integración.

La configuración estructural como síntesis significativa.

Relación dialéctica forma. Contenido y su desarrollo conjunto.

La tensión entre los elementos formales de la obra. Uso significativo del espacio.

El lenguaje plástico autónomo. Significado de la praxis.

Indagación formal e imágenes interiores. Indagación técnico-material.

El repertorio formal. El factor azar: capitalización.

La temática y lo anecdótico.

BIBLIOGRAFIA

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba.

López Chuurra, Estética de los elementos plásticos Ed. Labor 1995.

Lyotard, Jean Francois (1984) La condición posmoderna Madrid Editorial Cátedra.
Romualdo Bruguetti, Nueva Historia de la pintura y escultura Argentina Ed. De Arte Gaglianone 1991.

Arnheim, Rudolf (1962) Arte y percepción visual. Buenos Aires, Eudeba.

Acha, J. Hacia una teoría americana del arte, Ed. Del sol, Bs. As. 1997.

Efland, A. La educación en el arte posmoderno, Ed. Paidós, Barcelona 2003.

Eco, H. Arte y percepción visual Ed. Alianza Forma Madrid 2010.

Danto, A. Después del fin del arte, Ed. Paidós. Mexico, Barcelona 2009

ECO, U. La estructura ausente. Introducción a la semiótica. Lumen, Madrid, 1999.

ECO, U. Obra abierta. Ariel, Barcelona, 1984.

OLIVERAS, E. La metáfora en el arte. Emecé, Buenos Aires, 2000.

BARTHES, R. Lo obvio y lo obtuso. Ed. Paidós, Barcelona, 1986.

DANTO, A. La transfiguración del lugar común. Paidós, Buenos Aires, 2004.

LYOTARD, La Postmodernidad. Ed. Gedisa, Barcelona, 2003.

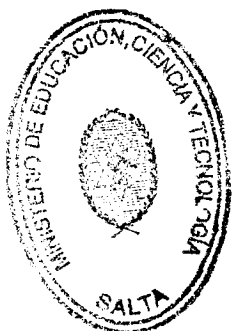
GARCÍA CANCLINI, N. Culturas híbridas. Ed. Paidós, Buenos Aires, 2001.

OLIVERAS, E. Cuestiones de arte contemporáneo. Emecé, Buenos Aires, 2003.

GIUNTA, A.M. Escribir las imágenes. Siglo XXI, Buenos Aires, 2011.

Denominación: Didáctica Especial de la Artes Visuales III - Nivel Superior

Formato: Materia



Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedr	Reloj	Cátedr	Rel
3Hs.	2,15Hs	96Hs.	72

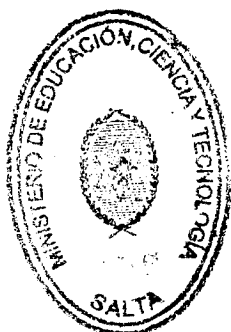
Finalidades Formativas

Esta unidad curricular toma como eje el desarrollo de aspectos específicos de la enseñanza y el aprendizaje de las artes visuales considerando los niveles y modalidades en los que los alumnos, futuros docentes se desempeñarán. En este año se focaliza en el nivel medio en diversos contextos, en las formaciones básicas y en la formación especializada de las modalidades en las que se encuentran presentes las artes visuales.

El propósito fundamental de este espacio es que los alumnos, puedan construir un marco conceptual propio referido a la profesión docente, desarrollando capacidades relacionadas con análisis y la comprensión de la realidad educativa en sus múltiples dimensiones que les permitan intervenir en ella.

Descriptor:

- El rol de las artes visuales en el marco del nivel superior
 - Modelos y tendencias pedagógicas. Sus implicancias didácticas en el nivel, en las formaciones básicas de la enseñanza especializada y en las modalidades vinculadas con el nivel.
 - El docente de artes visuales como mediador en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Intervención en diferentes contextos académicos
 - La cultura visual del sujeto del aprendizaje y cultura en el nivel superior.
 - La construcción del conocimiento en artes visuales - percepción, producción y reflexión.
 - Los saberes artísticos y los contenidos del campo de las artes visuales.
- Consideraciones acerca de los saberes a enseñar en el marco del nivel superior.



BIBLIOGRAFIA

AGIRRE, I: (ponencia): *Más allá de la comprensión de la cultura visual: Una aproximación pragmatista a la Educación Estética*. Universidad Pública de Navarra, S/D

DUSSEL, I. *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Santillana. Buenos Aires.2003

EISNER, E.: *Educación la visión artística*. Paidós, Barcelona, 1995.,
EFLAND, A., FREEDMAN, K., STHUR, P.: *La educación en el arte posmoderno*,
Barcelona, Paidós, 2003.

GARDNER, H.: *Educación artística y desarrollo humano*. Paidós, Barcelona, 1994.
GARDNER, H.: *Arte, mente y cerebro. Una aproximación cognitiva a la creatividad*, Bs.
As., Paidós, 1987.

GRAEME CHALMERS, F.: *Arte, educación y diversidad cultural*, Barcelona, Paidós, 2003.
Pág. 25-46.

MARTÍN-BARBERO, J. y REY, G.: *Los ejercicios del ver. Hegemonía audiovisual y ficción televisiva*. Barcelona, Gedisa, 1999.

READ, H.: *Educación por el arte*. Barcelona. Paidós, 1982

Eisner, Elliot W. (1998): *Educación la visión artística*, Barcelona: Paidós.

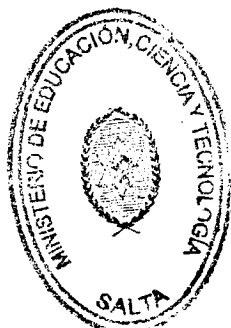
Eisner, Elliot W. (1998): *El ojo ilustrado*, Barcelona: Paidós.

Eisner, Elliot W. (2004): *El arte y la creación de la mente: el papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia*, Barcelona: Paidós.

ARNHEIM, R. (1993): *Consideraciones sobre la Educación Artística*. Barcelona. Paidós.

CAJA, J. (2006): *La educación visual y plástica hoy*. Madrid Pearson

EFLAND, A (2002): *Una 'H' de la Educación del Arte. Tendencias Intelectuales y Sociales en la Enseñanza de las Artes Visuales*. Paidós. Barcelona.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Las siguientes unidades curriculares son orientadas. Se especifican según la orientación seleccionada en: Pintura, Escultura, Grabado- Arte Impreso o Cerámica)

Denominación: Producción Artística V: PINTURA V

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 5º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Frent	Reloj	Cátedr	Rel
12Hs.	9,00Hs	384Hs.	288

Finalidades Formativas

Desarrollar y examinar las producciones artísticas las teorías del arte del siglo XX y las del inicio del actual y su correspondiente aplicación en la producción artística,.

Interrelacionar y transversalizar los contenidos disciplinares provenientes de las ciencias científicas, sociales y humanas —la antropología, sociología, psicología, entre otras con la producción plástica.

Interpelar los modos de estudio y de producción visual que no se amparan en su pertenencia a un área disciplinar, sino en la multiplicidad de enfoques, marcos teóricos, métodos y técnicas, a veces atravesando ciencias y disciplinas.

Profundizar la multiplicidad de enfoques artísticos—del pasado y del presente— demanda la generación de ideas localizadas en el campo latinoamericano, requiere un trabajo de producción teórico y práctico continuamente renovado por un arte en transformación.

Profundizar los saberes vinculados a los procedimientos específicos de producción, implicando el abordaje del lenguaje visual, los modos particulares y personal de organización del discurso visual, las operaciones conceptuales y compositivas que se ponen en juego propias de la disciplina en la que se especializa.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Promover la investigación -acción y la producción de conocimientos representados en la producción artística, a través de la adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales específicas de la disciplina y aquellos que requieren del análisis de tan compleja y significativas relaciones con los contenidos o descriptores previstos para este espacio curricular, haciendo hincapié esencialmente en la construcción de sentido.

Indagar en la imagen a partir de la interpretación de la misma inserta en un contexto determinado, generando una apertura hacia los modos de representación presentes en el arte contemporáneo, que nunca es agotado desde una interpretación literal y lineal. Por el contrario, eludir, ocultar, sugerir, metaforizar es propio del arte contemporáneo.

Interpretación y de análisis crítico atravesando la totalidad del proceso artístico, donde leer la producción abordando los contenidos explicitados en este diseño curricular es fundamental.

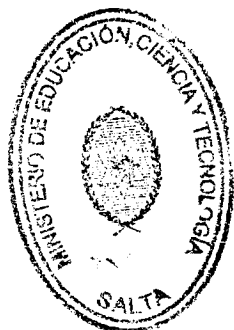
Análisis y realización de un proyecto de investigación -acción y producción- como propuesta personal fundada en los contenidos transversales ,específicos y generales de los campos de la formación con características de trabajo final , que su significativo favorecerá y enriquecerá la transposición didáctica que surjan del proceso investigativo.

Realizar exposición final de su investigación y producción personal en espacios donde circula la producción visual, sea en ámbitos convencionales como no convencionales, promoviendo la formación de un profesional que se vincule con el medio cultural, ya sea participando en proyectos colectivos o desde la producción individual, interviniendo en los circuitos, gestionando espacios para la circulación de su producción.

Investigar y analizar la legislación cultural existente.

Comprender las relaciones existentes entre Sociedad, Política, Cultura y Arte, en buena medida conforman nuestro presente cultural y educativo, este espacio curricular pretende situar al alumno en una problemática que, por la orientación de su carrera, le atañe directamente; dotándolo de instrumentos para conocer e interpretar la realidad en ese sentido, construir criterios autónomos y movilizarse hacia la participación democrática.

Posibilitar al futuro docente de artes visuales productor artístico comprender y afirmar conocimientos, desde la praxis, porque no es un simple reproductor de imágenes objetivas o subjetivas ,es un productor de conocimiento en el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional crítica vinculada a la producción visual y a su entorno.



Descriptor:

Los contenidos aquí expuestos son transversales, horizontales y verticales del plan de estudios de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 años.

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Los elementos plásticos puestos al servicio de la disciplina especifican, en contexto con la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad y la transversalidad cultural.

El signo, símbolo, imagen, icono, metáfora, texto, lectura y análisis en la producción artística.

Significación construcción y desconstrucción de formas y de discursos plásticos tradicionales y alternativos.

Arte –ciencia-ecología-autor- estética sus relaciones dialécticas.

La ecología en el arte, sus conceptos y su aporte a la preservación del medio ambiente. Estilos plásticos tradicionales y alternativos.

Modernidad y posmodernidad en la representación artística y su derivación social.

Rol social del productor artístico y del educador artístico en Salta y en el país.

Expresión y comunicación de las artes plásticas y los soportes tecnológicos.

Semiótica de la imagen.

Las ideologías políticas en las expresiones plásticas.

Conceptos estéticos en las producciones plásticas contemporáneas internacionales y regionales.

El arte y los contextos económicos y políticos.

El arte como constructor y creador de conocimiento.

Identidad artística regional. Dependencia o independencia cultural.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Enfoques y productos plásticos tradicionales y alternativos: pintura, escultura, grabado, cerámica, instalación, objeto, video arte, historieta, nuevos soportes, experimentación en la producción contemporánea.

Producción, circulación y distribución del conocimiento artístico.

El proceso artístico en nuestras culturas a través del tiempo y su influencia en el arte contemporáneo.

Producción plástica y los distintos abordajes conceptuales, con los procesos científicos, tecnológicos filosóficos en las diferentes culturas del pasado y presente en América y el mundo.

Valor, significado y trascendencia del arte.

La obra su estructura interna y sus significados polisémicos.

Productor artístico- creador y trasmisor de conocimientos.

Investigación y producción personal de productos artísticos y la transposición didáctica de los contenidos disciplinares, interdisciplinarios y transdisciplinarios.

La materia como constructor y productor de conocimiento, como elemento plástico en el siglo XX, en América prehispánica, la materia su importancia en la ecología y la preservación del medio ambiente en el planeta, los diferentes conceptos e interpretaciones, usos y significados de los materiales en arquitectura, industria, ciencia y abordaje como recurso en el siglo XIX y anteriores en Europa:

Políticas culturales su problemáticas y estrategias e ideologías.

Leyes, decretos, ordenanzas, convenios y becas para la protección y fomento de las producciones culturales.

Las políticas culturales como instrumento de transformación social.

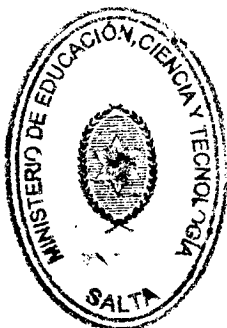
El derecho a la cultura, el acceso a los bienes culturales.

La legislación y los artistas en el contexto actual.

Relación Sociedad-Cultura-Globalización.

Preservación del patrimonio cultural.

Identidad en la diversidad



- Desarrollo del proyecto de producción personal.
- Resolución de problemas en la producción pictórica.
- La selección de los contenidos transversales y específicos adecuados a la intencionalidad discursiva.
- Profundización de la imagen propia. La investigación como sustento de la producción final.
- Gestión de proyectos colectivos e individuales de producción y circulación de obra en espacios convencionales y no convencionales.

BIBLIOGRAFIA

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba.

López Chuurra, Estética de los elementos plásticos Ed. Labor 1995

Liotard, Jean Francois (1984) La condición posmoderna Madrid Editorial Cátedra.

Arnheim, Rudolf (1962) Arte y percepción visual. Buenos Aires, Eudeba.

Acha, J. Hacia una teoría americana del arte, Ed. Del sol, Bs. As. 1997.

Efland, A. La educación en el arte posmoderno, Ed. Paidós, Barcelona 2003.

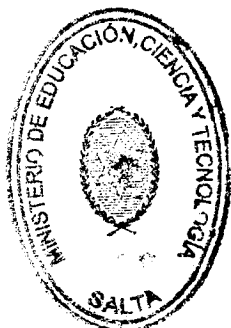
Eco, H. Arte y percepción visual Ed. Alianza Forma Madrid 2010.

Danto A. Después del fin del arte, Ed. Paidós. Mexico, Barcelona 2009.

Wolff, J. Producción social del arte, Ed. Istmo, 1997.

Bourriaud, Posproduccion, Ed. Hidalgo Bs. As. 2010.

Legislación educativa, cultural municipal, provincial y nacional.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Denominación: Producción Artística V: ESCULTURA V

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 5º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

HorasSemanales		TotalcargaHoraria	
Cáted	Reloj	Cátedr	Rel
12Hs.	9,00Hs	384Hs.	288

Finalidades Formativas

Desarrollar y examinar las producciones artísticas las teorías del arte del siglo XX y las del inicio del actual y su correspondiente aplicación en la producción artística.,

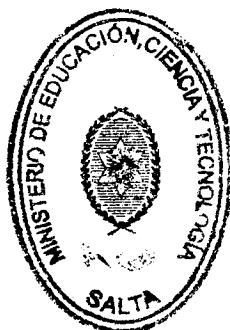
Interrelacionar y transversalizar loscontanidos disciplinares provenientes de las ciencias científicas, sociales y humanas —la antropología, sociología, psicología, entre otras con la producción plástica

Interpelar los modos de estudio y de producciones visuales que no se amparan en su pertenencia a un área disciplinar, sino en la multiplicidad de enfoques, marcos teóricos, métodos y técnicas, a veces atravesando ciencias y disciplinas

Profundizar la multiplicidad de enfoques artísticos—del pasado y del presente- demanda la generación de ideas localizadas en el campo latinoamericano, requiere un trabajo de producción teórico y práctico continuamente renovado por un arte en transformación.

Profundizar los saberes vinculados a los procedimientos específicos de producción, implicando el abordaje del lenguaje visual, los modos particulares y personal de organización del discurso visual, las operaciones conceptuales y compositivas que se ponen en juego propias de la disciplina en la que se especializa.

Promover la investigación -acción y la producción de conocimientos representados en la producción artística, a través de la adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales específicas de la disciplina y aquellos que requieren del análisis de tan compleja y significativas relaciones con los contenidos o descriptores previstos para este espacio curricular, haciendo hincapié esencialmente en la construcción de sentido.



RESOLUCIÓN N° **2042**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Indagar en la imagen a partir de la interpretación de la misma inserta en un contexto determinado, generando una apertura hacia los modos de representación presentes en el arte contemporáneo, que nunca es agotado desde una interpretación literal y lineal. Por el contrario, eludir, ocultar, sugerir, metaforizar es propio del arte contemporáneo.

Interpretación y de análisis crítico atravesando la totalidad del proceso artístico, donde leer la producción abordando los contenidos explicitados en este diseño curricular es fundamental.

Análisis y realización de un proyecto de investigación –acción y producción- como propuesta personal fundada en los contenidos transversales ,específicos y generales de los campos de la formación con características de trabajo final , que su significado favorecerá y enriquecerá la transposición didáctica que surjan del proceso investigativo.

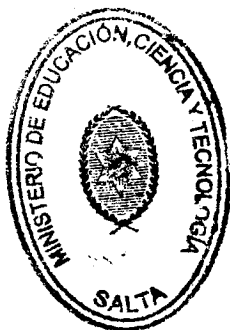
Realizar exposición final de su investigación y producción personal en espacios donde circula la producción visual, sea en ámbitos convencionales como no convencionales, promoviendo la formación de un profesional que se vincule con el medio cultural, ya sea participando en proyectos colectivos o desde la producción individual, interviniendo en los circuitos, gestionando espacios para la circulación de su producción.

Investigar y analizar la legislación cultural existente.

Comprender las relaciones existentes entre Sociedad, Política, Cultura y Arte, en buena medida conforman nuestro presente cultural y educativo, este espacio curricular pretende situar al alumno en una problemática que, por la orientación de su carrera, le atañe directamente; dotándolo de instrumentos para conocer e interpretar la realidad en ese sentido, construir criterios autónomos y movilizarse hacia la participación democrática.

Posibilitar al futuro docente de artes visuales productor artístico comprender y afirmar conocimientos, desde la praxis, porque no es un simple reproductor de imágenes objetivas o subjetivas ,es un productor de conocimiento en el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional crítica vinculada a la producción visual y a su entorno.

Descriptores:



RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Los contenidos aquí expuestos son transversales, horizontales y verticales del plan de estudios de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 año.

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Los elementos plásticos puestos al servicio de la disciplina específica, en contexto con la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad y la transversalidad cultural.

El signo, símbolo, imagen, icono, metáfora, texto, lectura y análisis en la producción artística.

Significación construcción y desconstrucción de formas y de discursos plásticos tradicionales y alternativos.

Arte –ciencia-ecología-autor- estética sus relaciones dialécticas.

La ecología en el arte, sus conceptos y su aporte a la preservación del medio ambiente.
Estilos plásticos tradicionales y alternativos.

Modernidad y posmodernidad en la representación artística y su derivación social.

Rol social del productor artístico y del educador artístico en Salta y en el país.

Expresión y comunicación de las artes plásticas y los soportes tecnológicos.

Semiótica de la imagen.

Las ideologías políticas en las expresiones plásticas.

Conceptos estéticos en las producciones plásticas contemporáneas internacionales y regionales.

El arte y los contextos económicos y políticos.

El arte como constructor y creador de conocimiento.

Identidad artística regional. Dependencia o independencia cultural.

Enfoques y productos plásticos tradicionales y alternativos: pintura, escultura, grabado, cerámica, instalación, objeto, video arte, historieta, nuevos soportes, experimentación en la producción contemporánea.



Producción, circulación y distribución del conocimiento artístico.

El proceso artístico en nuestras culturas a través del tiempo y su influencia en el arte contemporáneo.

Producción plástica y los distintos abordajes conceptuales, con los procesos científicos, tecnológicos filosóficos en las diferentes culturas del pasado y presente en América y el mundo.

Valor, significado y trascendencia del arte.

La obra su estructura interna y sus significados polisémicos.

Productor artístico- creador y trasmisor de conocimientos.

Investigación y producción personal de productos artísticos y la transposición didáctica de los contenidos disciplinares, interdisciplinarios y transdisciplinarios.

La materia como constructor y productor de conocimiento, como elemento plástico en el siglo XX, en América prehispánica, la materia su importancia en la ecología y la preservación del medio ambiente en el planeta, los diferentes conceptos e interpretaciones, usos y significados de los materiales en arquitectura, industria, ciencia y abordaje como recurso en el siglo XIX y anteriores en Europa:

Políticas culturales su problemáticas y estrategias.

Políticas culturales e ideología.

Leyes, decretos, ordenanzas, convenios y becas para la protección y fomento de las producciones culturales.

Las políticas culturales como instrumento de transformación social.

El derecho a la cultura, el acceso a los bienes culturales.

La legislación y los artistas en el contexto actual.

Relación Sociedad-Cultura-Globalización.

Preservación del patrimonio cultural.

Identidad en la diversidad

- Desarrollo del proyecto de producción personal.
- Resolución de problemas en la producción escultórica.



- La selección de los contenidos transversales y específicos adecuados a la intencionalidad discursiva.
- Profundización de la imagen propia. La investigación como sustento de la producción final.
- Gestión de proyectos colectivos e individuales de producción y circulación de obra en espacios convencionales y no convencionales.

BIBLIOGRAFIA

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba.

López Chuurra, Estética de los elementos plásticos Ed. Labor 1995.

Romualdo Bruguetti, Nueva Historia de la pintura y escultura Argentina Ed. De Arte Gaglianone 1991.

Lyotard, Jean Francois (1984) La condición posmoderna Madrid Editorial Cátedra.

Amheim, Rudolf (1962) Arte y percepción visual. Buenos Aires, Eudeba.

Acha, J. Hacia una teoría americana del arte, Ed. Del sol, Bs. As. 1997.

Efland, A. La educación en el arte posmoderno, Ed. Paidos, Barcelona 2003.

Eco, H. Arte y percepción visual Ed. Alianza Forma Madrid 2010.

Danto, A. Después del fin del arte, Ed. Paidos. Mexico, Barcelona 2009.

Maderuelo, J. El espacio raptado Ed. Madori.

Marchan Fiz, Del arte objetual al arte de concepto. Epílogo sobre la sensibilidad posmoderna, Ed. Akal 1997.

Patemosto C. Piedra abstracta Ed. Fondo de cultura económica, México 1989.

Legislación educativa, cultural municipal, provincial y nacional.

Denominación: Producción Artística V: GRABADO y ARTE IMPRESO V

Formato: Taller



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **2042**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 5º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cáted	Reloj	Cátedr	Rel
12Hs.	9,00Hs	384Hs.	288

Finalidades Formativas

Desarrollar y examinar las producciones artísticas las teorías del arte del siglo XX y las del inicio del actual y su correspondiente aplicación en la producción artística.

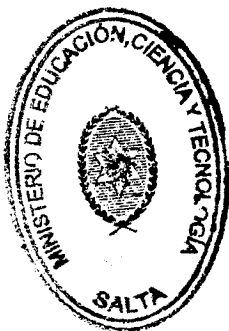
Interrelacionar y transversalizar los contenidos disciplinares provenientes de las ciencias científicas, sociales y humanas —la antropología, sociología, psicología, entre otras con la producción plástica.

Interpelar los modos de estudio y de producciones visuales que no se amparan en su pertenencia a un área disciplinar, sino en la multiplicidad de enfoques, marcos teóricos, métodos y técnicas, a veces atravesando ciencias y disciplinas

Profundizar la multiplicidad de enfoques artísticos—del pasado y del presente— demanda la generación de ideas localizadas en el campo latinoamericano, requiere un trabajo de producción teórico y práctico continuamente renovado por un arte en transformación.

Profundizar los saberes vinculados a los procedimientos específicos de producción, implicando el abordaje del lenguaje visual, los modos particulares y personal de organización del discurso visual, las operaciones conceptuales y compositivas que se ponen en juego propias de la disciplina en la que se especializa.

Promover la investigación -acción y la producción de conocimientos representados en la producción artística, a través de la adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales específicas de la disciplina y aquellos que requieren del análisis de tan compleja y significativas relaciones con los contenidos o descriptores previstos para este espacio curricular, haciendo hincapié esencialmente en la construcción de sentido.



Indagar en la imagen a partir de la interpretación de la misma inserta en un contexto determinado, generando una apertura hacia los modos de representación presentes en el arte contemporáneo, que nunca es agotado desde una interpretación literal y lineal. Por el contrario, eludir, ocultar, sugerir, metaforizar es propio del arte contemporáneo.

Interpretación y de análisis crítico atravesando la totalidad del proceso artístico, donde leer la producción abordando los contenidos explicitados en este diseño curricular es fundamental.

Análisis y realización de un proyecto de investigación –acción y producción- como propuesta personal fundada en los contenidos transversales ,específicos y generales de los campos de la formación con características de trabajo final , que su signifiante favorecerá y enriquecerá la transposición didáctica que surjan del proceso investigativo.

Realizar exposición final de su investigación y producción personal en espacios donde circula la producción visual, sea en ámbitos convencionales como no convencionales, promoviendo la formación de un profesional que se vincule con el medio cultural, ya sea participando en proyectos colectivos o desde la producción individual, interviniendo en los circuitos, gestionando espacios para la circulación de su producción.

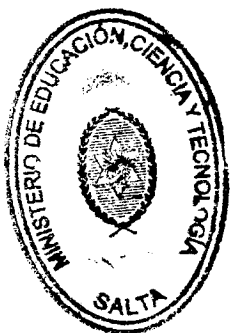
Investigar y analizar la legislación cultural existente.

Comprender las relaciones existentes entre Sociedad, Política, Cultura y Arte, en buena medida conforman nuestro presente cultural y educativo, este espacio curricular pretende situar al alumno en una problemática que, por la orientación de su carrera, le atañe directamente; dotándolo de instrumentos para conocer e interpretar la realidad en ese sentido, construir criterios autónomos y movilizarse hacia la participación democrática.

Posibilitar al futuro docente de artes visuales productor artístico comprender y afirmar conocimientos, desde la praxis, porque no es un simple reproductor de imágenes objetivas o subjetivas ,es un productor de conocimiento en el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional crítica vinculada a la producción visual y a su entorno.

Descriptores:

Los contenidos aquí expuestos son transversales, horizontales y verticales del plan de estudios de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 años.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Los elementos plásticos puestos al servicio de la disciplina específica, en contexto con la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad y la transversalidad cultural.

El signo, símbolo, imagen, icono, metáfora, texto, lectura y análisis en la producción artística.

Significación construcción y desconstrucción de formas y de discursos plásticos tradicionales y alternativos.

Arte –ciencia-ecología-autor- estética sus relaciones dialécticas.

La ecología en el arte, sus conceptos y su aporte a la preservación del medio ambiente. Estilos plásticos tradicionales y alternativos.

Modernidad y posmodernidad en la representación artística y su derivación social.

Rol social del productor artístico y del educador artístico en Salta y en el país.

Expresión y comunicación de las artes plásticas y los soportes tecnológicos.

Semiótica de la imagen.

Las ideologías políticas en las expresiones plásticas.

Conceptos estéticos en las producciones plásticas contemporáneas internacionales y regionales.

El arte y los contextos económicos y políticos.

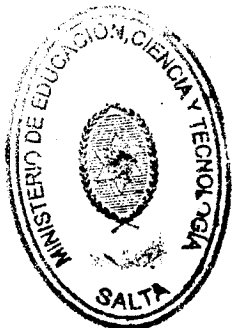
El arte como constructor y creador de conocimiento.

Identidad artística regional. Dependencia o independencia cultural.

Enfoques y productos plásticos tradicionales y alternativos: pintura, escultura, grabado, cerámica, instalación, objeto, video arte, historieta, nuevos soportes, experimentación en la producción contemporánea.

Producción, circulación y distribución del conocimiento artístico.

El proceso artístico en nuestras culturas a través del tiempo y su influencia en el arte contemporáneo.



Producción plástica y los distintos abordajes conceptuales, con los procesos científicos, tecnológicos filosóficos en las diferentes culturas del pasado y presente en América y el mundo.

Valor, significado y trascendencia del arte.

La obra su estructura interna y sus significados polisémicos.

Productor artístico- creador y trasmisor de conocimientos.

Investigación y producción personal de productos artísticos y la transposición didáctica de los contenidos disciplinares, interdisciplinarios y transdisciplinarios.

La materia como constructor y productor de conocimiento, como elemento plástico en el siglo XX, en América prehispánica, la materia su importancia en la ecología y la preservación del medio ambiente en el planeta, los diferentes conceptos e interpretaciones, usos y significados de los materiales en arquitectura, industria, ciencia y abordaje como recurso en el siglo IXX y anteriores en Europa:

Políticas culturales su problemáticas y estrategias.

Políticas culturales e ideología.

Leyes, decretos, ordenanzas, convenios y becas para la protección y fomento de las producciones culturales.

Las políticas culturales como instrumento de transformación social.

El derecho a la cultura, el acceso a los bienes culturales.

La legislación y los artistas en el contexto actual.

Relación Sociedad-Cultura-Globalización.

Preservación del patrimonio cultural.

Identidad en la diversidad.

Desarrollo del proyecto de producción personal.

Resolución de problemas en la producción del grabado.

La selección de los contenidos transversales y específicos adecuados a la intencionalidad discursiva.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Profundización de la imagen propia. La investigación como sustento de la producción final.

Gestión de proyectos colectivos e individuales de producción y circulación de obra en espacios convencionales y no convencionales.

El grabado no Tóxico: Fotopolímeros- Zincografía.

Incisiones con medios mecánicos o directos. Utilización de taladros y brocas.

El Grabado Digital.

El Grabado Electrolítico.

Grabado Instalación.

Collagraf: Síntesis histórica- Materiales y herramientas- Texturas y Color.

El Grabado Multimatriz.

Preparación de la pulpa de papel, realización de pliegos. Creación de composiciones en papel artesanal.

Elaboración de matrices para relieves.

Producción de Grabados, Libros de Artista.

Resolución de problemas en el arte impreso.

BIBLIOGRAFIA

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba.

López Chuurra, Estética de los elementos plásticos Ed. Labor 1995

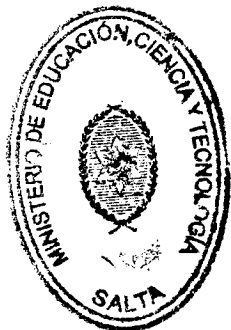
Leotardo, Jean François (1984) La condición posmoderna Madrid Editorial Cátedra.

Arnheim, Rudolf (1962) Arte y percepción visual. Buenos Aires, Exudaba.

Acajú. Hacia una teoría americana del arte, Ed. Del sol, Bs. As. 1997.

Ablanda. La educación en el arte posmoderno, Ed. Paidós, Barcelona 2003.

Eco, H. Arte y percepción visual Ed. Alianza Forma Madrid 2010.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Danto, A. Después del fin del arte, Ed. Paidós. Mexico, Barcelona 2009.

Maderuelo, J. El espacio raptado Ed. Madori.

Marchan Fiz, Del arte objetual al arte de concepto. Epílogo sobre la sensibilidad posmoderna, Ed. Akal 1997.

Legislación educativa, cultural municipal, provincial y nacional.

Ales Krejca "Las técnicas del grabado". Edit. Libsa.

UNR Editora "100 años de gráfica en Rosario".

"Grabado en linóleo". Daimon - 1981.

Benavides Bedoya. Editorial Fundación Robinosa.

Judy Martín - Enciclopedia de técnicas de impresión. Editorial La Isla.

Libro de artista Arte dos gráfico. Catálogo.

Primeras Jornadas El libro de artista latinoamericano. 1988.

Catálogos de Exposiciones

López Anaya, Balan y Castaña "El Grabado". C. Editor de A. Latina.

Dawson "Guía completa de Grabado e Impresión -Materiales y

Técnicas"- - Blume Editores.

Gustavo Cochefc. "El Grabador"

G. Taboada "Grabadores Argentinos- Siglo XX"- . C. Editor A. Latina.

J. Ittem El arte del color"

El gran libro del color" .José A. Parramon.

Denominación: Producción Artística V: CERÁMICA V

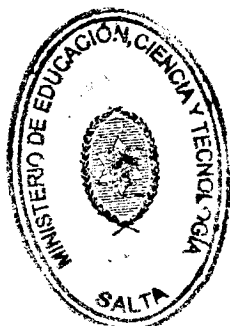
Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 5º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cáted	Reloj	Cátedr	Rel
12Hs.	9,00Hs	384Hs.	288



RESOLUCIÓN N° **2042**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Finalidades Formativas

Desarrollar y examinar las producciones artísticas las teorías del arte del siglo XX y las del inicio del actual y su correspondiente aplicación en la producción artística.

Interrelacionar y transversalizar los contenidos disciplinares provenientes de las ciencias científicas, sociales y humanas —la antropología, sociología, psicología, entre otras con la producción plástica

Interpelar los modos de estudio y de producciones visuales que no se amparan en su pertenencia a un área disciplinar, sino en la multiplicidad de enfoques, marcos teóricos, métodos y técnicas, a veces atravesando ciencias y disciplinas

Profundizar la multiplicidad de enfoques artísticos—del pasado y del presente— demanda la generación de ideas localizadas en el campo latinoamericano, requiere un trabajo de producción teórico y práctico continuamente renovado por un arte en transformación.

Profundizar los saberes vinculados a los procedimientos específicos de producción, implicando el abordaje del lenguaje visual, los modos particulares y personal de organización del discurso visual, las operaciones conceptuales y compositivas que se ponen en juego propias de la disciplina en la que se especializa.

Promover la investigación -acción y la producción de conocimientos representados en la producción artística, a través de la adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales específicas de la disciplina y aquellos que requieren del análisis de tan compleja y significativas relaciones con los contenidos o descriptores previstos para este espacio curricular, haciendo hincapié esencialmente en la construcción de sentido.

Indagar en la imagen a partir de la interpretación de la misma inserta en un contexto determinado, generando una apertura hacia los modos de representación presentes en el arte contemporáneo, que nunca es agotado desde una interpretación literal y lineal. Por el contrario, eludir, ocultar, sugerir, metaforizar es propio del arte contemporáneo.

Interpretación y de análisis crítico atravesando la totalidad del proceso artístico, donde leer la producción abordando los contenidos explicitados en este diseño curricular es fundamental.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Análisis y realización de un proyecto de investigación –acción y producción- como propuesta personal fundada en los contenidos transversales ,específicos y generales de los campos de la formación con características de trabajo final , que su significativo favorecerá y enriquecerá la transposición didáctica que surjan del proceso investigativo.

Realizar exposición final de su investigación y producción personal en espacios donde circula la producción visual, sea en ámbitos convencionales como no convencionales, promoviendo la formación de un profesional que se vincule con el medio cultural, ya sea participando en proyectos colectivos o desde la producción individual, interviniendo en los circuitos, gestionando espacios para la circulación de su producción.

Investigar y analizar la legislación cultural existente.

Comprender las relaciones existentes entre Sociedad, Política, Cultura y Arte, en buena medida conforman nuestro presente cultural y educativo, este espacio curricular pretende situar al alumno en una problemática que, por la orientación de su carrera, le atañe directamente; dotándolo de instrumentos para conocer e interpretar la realidad en ese sentido, construir criterios autónomos y movilizarse hacia la participación democrática.

Posibilitar al futuro docente de artes visuales productor artístico comprender y afirmar conocimientos, desde la praxis, porque no es un simple reproductor de imágenes objetivas o subjetivas ,es un productor de conocimiento en el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional crítica vinculada a la producción visual y a su entorno.

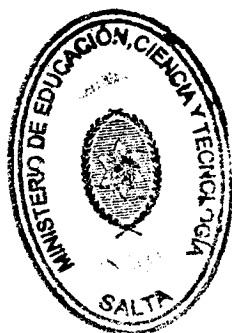
Descriptores:

Los contenidos aquí expuestos son transversales, horizontales y verticales del plan de estudios de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 años.

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Los elementos plásticos puestos al servicio de la disciplina específica, en contexto con la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad y la transversalidad cultural.

El signo, símbolo, imagen, icono, metáfora, texto, lectura y análisis en la producción artística.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Significación construcción y desconstrucción de formas y de discursos plásticos tradicionales y alternativos.

Arte -ciencia-ecología-autor- estética sus relaciones dialécticas.

La ecología en el arte, sus conceptos y su aporte a la preservación del medio ambiente.
Estilos plásticos tradicionales y alternativos.

Modernidad y posmodernidad en la representación artística y su derivación social.

Rol social del productor artístico y del educador artístico en Salta y en el país.

Expresión y comunicación de las artes plásticas y los soportes tecnológicos.

Semiótica de la imagen.

Las ideologías políticas en las expresiones plásticas.

Conceptos estéticos en las producciones plásticas contemporáneas internacionales y regionales.

El arte y los contextos económicos y políticos.

El arte como constructor y creador de conocimiento.

Identidad artística regional. Dependencia o independencia cultural.

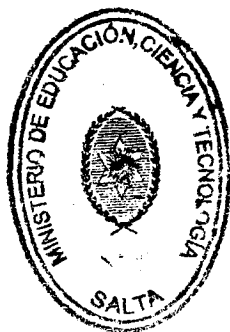
Enfoques y productos plásticos tradicionales y alternativos: pintura, escultura, grabado, cerámica, instalación, objeto, video arte, historieta, nuevos soportes, experimentación en la producción contemporánea.

Producción, circulación y distribución del conocimiento artístico.

El proceso artístico en nuestras culturas a través del tiempo y su influencia en el arte contemporáneo.

Producción plástica y los distintos abordajes conceptuales, con los procesos científicos, tecnológicos filosóficos en las diferentes culturas del pasado y presente en América y el mundo.

Valor, significado y trascendencia del arte. La obra su estructura interna y sus significados polisémicos.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Productor artístico- creador y trasmisor de conocimientos.

Investigación y producción personal de productos artísticos y la transposición didáctica de los contenidos disciplinares, interdisciplinarios y transdisciplinarios.

La materia como constructor y productor de conocimiento, como elemento plástico en el siglo XX, en América prehispánica, la materia su importancia en la ecología y la preservación del medio ambiente en el planeta, los diferentes conceptos e interpretaciones, usos y significados de los materiales en arquitectura, industria, ciencia y abordaje como recurso en el siglo XIX y anteriores en Europa:

Políticas culturales su problemáticas y estrategias e ideologías.

Leyes, decretos, ordenanzas, convenios y becas para la protección y fomento de las producciones culturales.

Las políticas culturales como instrumento de transformación social.

El derecho a la cultura, el acceso a los bienes culturales.

La legislación y los artistas en el contexto actual.

Relación Sociedad-Cultura-Globalización.

Preservación del patrimonio cultural.

Identidad en la diversidad

Desarrollo del proyecto de producción personal.

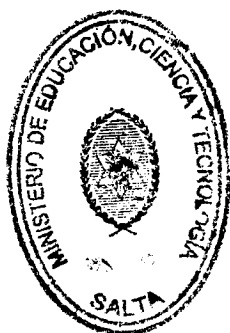
Resolución de problemas en la producción cerámica escultórica.

La selección de los contenidos transversales y específicos adecuados a la intencionalidad discursiva.

Profundización de la imagen propia. La investigación como sustento de la producción final.

Gestión de proyectos colectivos e individuales de producción y circulación de obra en espacios convencionales y no convencionales.

Desarrollo del proyecto de producción final. La cerámica, utilitaria y artística. Lo artesanal, industrial y la producción artística. Pastas cerámicas. Modelado: escultura cerámica. Grupo escultórico. El mural cerámico escultórico con otros materiales. Opciones. Dificultades. Soluciones.



RESOLUCIÓN N° **2042**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Proyectos. Mordería: moldes de tres táceles. Técnicas de aplicación: análisis de esmaltes.

Formulas. Investigación y experimentación. Óxidos cromóforos, sus posibilidades en el esmalte. Guías de trabajo. Peso. Mezcla. Molienda. Defectos y correcciones del esmalte. Horno. Temperatura y cocción.

BIBLIOGRAFIA

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba.

López Chuurra, Estética de los elementos plásticos Ed. Labor 1995

Romualdo Bruguetti, Nueva Historia de la pintura y escultura Argentina Ed. De Arte Gaglianone 1991.

Lyotard, Jean Francois (1984) La condición posmoderna Madrid Editorial Cátedra.

Amheim, Rudolf (1962) Arte y percepción visual. Buenos Aires, Eudeba.

Acha, J. Hacia una teoría americana del arte, Ed. Del sol, Bs. As. 1997.

Efland, A. La educación en el arte posmoderno, Ed. Paidós, Barcelona 2003.

Eco, H. Arte y percepción visual Ed. Alianza Forma Madrid 2010.

Danto, A. Después del fin del arte, Ed. Paidós. Mexico, Barcelona 2009.

Maderuelo, J. El espacio raptado Ed. Madori.

Marchan Fiz, Del arte objetual al arte de concepto. Epílogo sobre la sensibilidad posmoderna, Ed. Akal 1997.

Legislación educativa, cultural municipal, provincial y nacional.

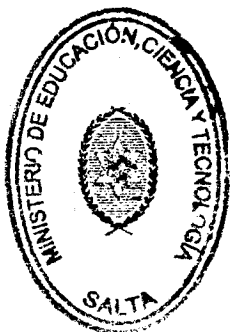
CONSTANT, C Y OGDEN, S. La paleta del Ceramista. London, 1996

ALBRECHT, H. ESCULTURAS DEL SIGLO 20. Ed. Blume. Barcelona, 1981

PETERSON, S. Contemporary Ceramics. Lawrence King. London, 2000

WOODY, E. Cerámica a mano. Ed. CEAC. Barcelona, 1981.

FERNANDEZ GHITI J, Tóxicos cerámicos. Ed. Condorhuasi. República Argentina. 1991.



RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

JOAQUIN CHAVARRIA: Jorge F. Chitti. EMANUEL COOPER. Manual de barnices cerámicos. Ediciones Omega, S.A. Barcelona 1982.

ESTEVE. MATISON. Guía completa del ceramista. Primera edición en lengua española 2004. BLUME.

Denominación: Dibujo V

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cáted	Reloj	Cátedr	Rel
4Hs.	3Hs.	128Hs.	96

Finalidades Formativas

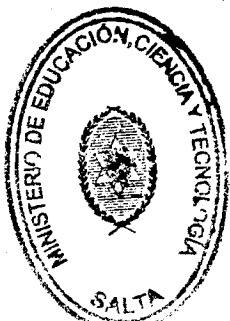
Desarrollar y examinar las producciones artísticas las teorías del arte del siglo XX y las del inicio del actual y su correspondiente aplicación en la producción artística,.

Interrelacionar y transversalizar los contenidos disciplinares provenientes de las ciencias científicas, sociales y humanas —la antropología, sociología, psicología, entre otras con la producción plástica

Interpelar los modos de estudio y de producciones visuales que no se amparan en su pertenencia a un área disciplinar, sino en la multiplicidad de enfoques, marcos teóricos, métodos y técnicas, a veces atravesando ciencias y disciplinas

Profundizar la multiplicidad de enfoques artísticos—del pasado y del presente— demanda la generación de ideas localizadas en el campo latinoamericano, requiere un trabajo de producción teórico y práctico continuamente renovado por un arte en transformación.

Profundizar los saberes vinculados a los procedimientos específicos de producción, implicando el abordaje del lenguaje visual, los modos particulares y personal de organización del discurso visual, las operaciones conceptuales y compositivas que se ponen en juego propias de la disciplina en la que se especializa.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Promover la investigación -acción y la producción de conocimientos representados en la producción artística, a través de la adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales específicas de la disciplina y aquellos que requieren del análisis de tan compleja y significativas relaciones con los contenidos o descriptores previstos para este espacio curricular, haciendo hincapié esencialmente en la construcción de sentido.

Indagar en la imagen a partir de la interpretación de la misma inserta en un contexto determinado, generando una apertura hacia los modos de representación presentes en el arte contemporáneo, que nunca es agotado desde una interpretación literal y lineal. Por el contrario, eludir, ocultar, sugerir, metaforizar es propio del arte contemporáneo.

Interpretación y de análisis crítico atravesando la totalidad del proceso artístico, donde leer la producción abordando los contenidos explicitados en este diseño curricular es fundamental.

Análisis y realización de un proyecto de investigación -acción y producción- como propuesta personal fundada en los contenidos transversales ,específicos y generales de los campos de la formación con características de trabajo final , que su significante favorecerá y enriquecerá la transposición didáctica que surjan del proceso investigativo.

Realizar exposición final de su investigación y producción personal en espacios donde circula la producción visual, sea en ámbitos convencionales como no convencionales, promoviendo la formación de un profesional que se vincule con el medio cultural, ya sea participando en proyectos colectivos o desde la producción individual, interviniendo en los circuitos, gestionando espacios para la circulación de su producción.

Investigar y analizar la legislación cultural existente.

Comprender las relaciones existentes entre Sociedad, Política, Cultura y Arte, en buena medida conforman nuestro presente cultural y educativo, este espacio curricular pretende situar al alumno en una problemática que, por la orientación de su carrera, le atañe directamente; dotándolo de instrumentos para conocer e interpretar la realidad en ese sentido, construir criterios autónomos y movilizarse hacia la participación democrática.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Posibilitar al futuro docente de artes visuales productor artístico comprender y afirmar conocimientos, desde la praxis, porque no es un simple reproductor de imágenes objetivas o subjetivas, es un productor de conocimiento en el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional crítica vinculada a la producción visual y a su entorno.

Descriptores:

Los contenidos aquí expuestos son transversales, horizontales y verticales del plan de estudios de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 años.

El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Los elementos plásticos puestos al servicio de la disciplina específica, en contexto con la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad y la transversalidad cultural.

El signo, símbolo, imagen, icono, metáfora, texto, lectura y análisis en la producción artística.

Significación construcción y desconstrucción de formas y de discursos plásticos tradicionales y alternativos.

Arte –ciencia-ecología-autor- estética sus relaciones dialécticas.

La ecología en el arte, sus conceptos y su aporte a la preservación del medio ambiente. Estilos plásticos tradicionales y alternativos.

Modernidad y posmodernidad en la representación artística y su derivación social.

Rol social del productor artístico y del educador artístico en Salta y en el país.

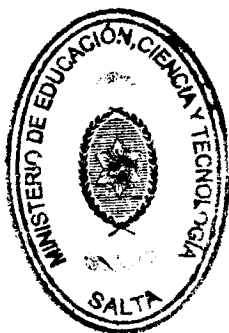
Expresión y comunicación de las artes plásticas y los soportes tecnológicos.

Semiótica de la imagen.

Las ideologías políticas en las expresiones plásticas.

Conceptos estéticos en las producciones plásticas contemporáneas internacionales y regionales.

El arte y los contextos económicos y políticos.



El arte como constructor y creador de conocimiento.

Identidad artística regional. Dependencia o independencia cultural.

Enfoques y productos plásticos tradicionales y alternativos: pintura, escultura, grabado, cerámica, instalación, objeto, video arte, historieta, nuevos soportes, experimentación en la producción contemporánea.

Producción, circulación y distribución del conocimiento artístico.

El proceso artístico en nuestras culturas a través del tiempo y su influencia en el arte contemporáneo.

Producción plástica y los distintos abordajes conceptuales, con los procesos científicos, tecnológicos filosóficos en las diferentes culturas del pasado y presente en América y el mundo.

Valor, significado y trascendencia del arte.

La obra su estructura interna y sus significados polisémicos.

Productor artístico- creador y trasmisor de conocimientos.

Investigación y producción personal de productos artísticos y la transposición didáctica de los contenidos disciplinares, interdisciplinarios y transdisciplinarios.

La materia como constructor y productor de conocimiento, como elemento plástico en el siglo XX, en América prehispánica, la materia su importancia en la ecología y la preservación del medio ambiente en el planeta, los diferentes conceptos e interpretaciones, usos y significados de los materiales en arquitectura, industria, ciencia y abordaje como recurso en el siglo XIX y anteriores en Europa:

Políticas culturales su problemáticas y estrategias.

Políticas culturales e ideología.

Leyes, decretos, ordenanzas, convenios y becas para la protección y fomento de las producciones culturales.

Las políticas culturales como instrumento de transformación social.

El derecho a la cultura, el acceso a los bienes culturales.

La legislación y los artistas en el contexto actual.



Relación Sociedad-Cultura-Globalización.

Preservación del patrimonio cultural.

Identidad en la diversidad

- Desarrollo del proyecto de producción personal.
- Resolución de problemas en la producción cerámica escultórica.
- La selección de los contenidos transversales y específicos adecuados a la intencionalidad discursiva.
- Profundización de la imagen propia. La investigación como sustento de la producción final.
- Gestión de proyectos colectivos e individuales de producción y circulación de obra en espacios convencionales y no convencionales.

Teniendo en cuenta su carácter complementario e imprescindible a la hora de abordar otras disciplinas de producción tales como la escultura, pintura, cerámica, grabado, etc., la enseñanza del dibujo deberá vincular los contenidos con el Taller elegido, para que el aprendizaje del mismo fortalezca la formación de los alumnos en estos espacios.

Profundización de los procedimientos de organización compositiva en relación con las características del campo.

- Dimensiones y formatos de campo: exploración de campos bidimensionales y tridimensionales como soporte de la imagen. Formatos tradicionales, formatos irregulares, el espacio negativo dentro del campo. Miniaturas, gigantografías objetos tridimensionales.
- Relación entre el espacio del observador y el espacio de la imagen. Emplazamientos interiores y exteriores. El entorno como condicionante de su recepción. La intervención efímera y/o permanente del espacio público.
- Desarrollos del dibujo en campos específicos. Elaboración de proyectos.
- El dibujo en soporte digital. Empleo de programas gráficos para la generación de la imagen.



RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

• La elección de materiales herramientas y soportes convencionales y no convencionales. Exploración de variables procedimentales en función de la construcción discursiva.

BIBLIOGRAFIA

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba.

López Chuurra, Estética de los elementos plásticos Ed. Labor 1995

Romualdo Bruguetti, Nueva Historia de la pintura y escultura Argentina Ed. De Arte Gaglianone 1991.

Gaglianone 1991:

Lyotard, Jean Francois (1984) La condición posmoderna Madrid Editorial Cátedra.

Arnheim, Rudolf (1962) Arte y percepción visual. Buenos Aires, Eudeba.

Acha, J. Hacia una teoría americana del arte, Ed. Del sol, Bs. As. 1997.

Efland, A. ,La educación en el arte posmoderno , Ed. Paidós, Barcelona 2003.

Eco, H. Arte y percepción visual Ed. Alianza Forma Madrid 2010.

Danto, A. Después del fin del arte, Ed. Paidós. Mexico, Barcelona 2009.

Maderuelo, J. El espacio raptado Ed. Madori.

Marchan Fiz, Del arte objetual al arte de concepto. Epílogo sobre la sensibilidad posmoderna, Ed. Akal 1997.

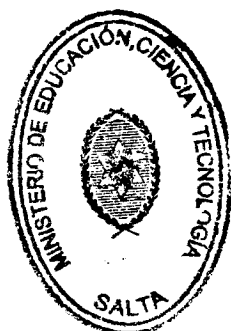
Legislación educativa, cultural municipal, provincial y nacional.

BURUCUA, J. Historia arte y cultura. De Aby Warburg a Carlos Ginzburg. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2003.

DEMPSEY, A. Estilos, escuelas y movimientos. Ed. La Isla. 2002.

GOMEZ MOLINA, Juan José (Coord.). Estrategias del dibujo en el arte contemporáneo. Cátedra. Madrid. 1999.

Denominación: Fundamentos Visuales V



RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 5º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedr	Reloj	Cátedr	Rel
3Hs.	2,15Hs	96Hs.	72

Finalidades Formativas

Desarrollar y examinar las producciones artísticas las teorías del arte del siglo XX y las del inicio del actual y su correspondiente aplicación en la producción artística.

Interrelacionar y transversalizar los contenidos disciplinares provenientes de las ciencias científicas, sociales y humanas —la antropología, sociología, psicología, entre otras con la producción plástica

Interpelar los modos de estudio y de producciones visuales que no se amparan en su pertenencia a un área disciplinar, sino en la multiplicidad de enfoques, marcos teóricos, métodos y técnicas, a veces atravesando ciencias y disciplinas

Profundizar la multiplicidad de enfoques artísticos—del pasado y del presente— demanda la generación de ideas localizadas en el campo latinoamericano, requiere un trabajo de producción teórico y práctico continuamente renovado por un arte en transformación.

Profundizar los saberes vinculados a los procedimientos específicos de producción, implicando el abordaje del lenguaje visual, los modos particulares y personal de organización del discurso visual, las operaciones conceptuales y compositivas que se ponen en juego propias de la disciplina en la que se especializa.

Promover la investigación -acción y la producción de conocimientos representados en la producción artística, a través de la adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales específicas de la disciplina y aquellos que requieren del análisis de tan compleja y significativas relaciones con los contenidos o descriptores previstos para este espacio curricular, haciendo hincapié esencialmente en la construcción de sentido.



Indagar en la imagen a partir de la interpretación de la misma inserta en un contexto determinado, generando una apertura hacia los modos de representación presentes en el arte contemporáneo, que nunca es agotado desde una interpretación literal y lineal. Por el contrario, eludir, ocultar, sugerir, metaforizar es propio del arte contemporáneo.

Interpretación y de análisis crítico atravesando la totalidad del proceso artístico, donde leer la producción abordando los contenidos explicitados en este diseño curricular es fundamental.

Análisis y realización de un proyecto de investigación –acción y producción- como propuesta personal fundada en los contenidos transversales ,específicos y generales de los campos de la formación con características de trabajo final , que su significativo favorecerá y enriquecerá la transposición didáctica que surjan del proceso investigativo.

Realizar exposición final de su investigación y producción personal en espacios donde circula la producción visual, sea en ámbitos convencionales como no convencionales, promoviendo la formación de un profesional que se vincule con el medio cultural, ya sea participando en proyectos colectivos o desde la producción individual, interviniendo en los circuitos, gestionando espacios para la circulación de su producción.

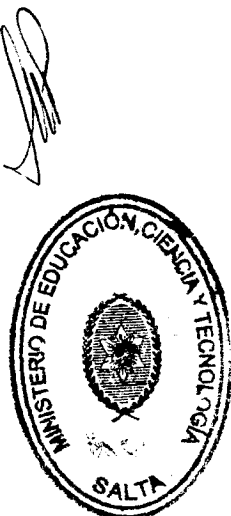
Investigar y analizar la legislación cultural existente.

Comprender las relaciones existentes entre Sociedad, Política, Cultura y Arte, en buena medida conforman nuestro presente cultural y educativo, este espacio curricular pretende situar al alumno en una problemática que, por la orientación de su carrera, le atañe directamente; dotándolo de instrumentos para conocer e interpretar la realidad en ese sentido, construir criterios autónomos y movilizarse hacia la participación democrática.

Posibilitar al futuro docente de artes visuales productor artístico comprender y afirmar conocimientos, desde la praxis, porque no es un simple reproductor de imágenes objetivas o subjetivas ,es un productor de conocimiento en el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional crítica vinculada a la producción visual y a su entorno.

Descriptores:

Los contenidos aquí expuestos son transversales, horizontales y verticales del plan de estudios de los talleres de: pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo y fundamentos visuales de 1 a 5 años.



El ordenamiento de los mismos no impone una secuencia en su desarrollo, la selección se dará de acuerdo al año y el grado de complejidad de la carrera.

Los elementos plásticos puestos al servicio de la disciplina específica, en contexto con la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad y la transversalidad cultural.

El signo, símbolo, imagen, icono, metáfora, poética, texto, lectura y análisis en la producción artística.

Significación construcción y desconstrucción de formas y de discursos plásticos tradicionales y alternativos.

Arte –ciencia-ecología-autor- estética sus relaciones dialécticas.

La ecología en el arte, sus conceptos y su aporte a la preservación del medio ambiente.
Estilos plásticos tradicionales y alternativos.

Modernidad y posmodernidad en la representación artística y su derivación social.

Rol social del productor artístico y del educador artístico en Salta y en el país.

Expresión y comunicación de las artes plásticas y los soportes tecnológicos.

Semiótica de la imagen.

Las ideologías políticas en las expresiones plásticas.

Conceptos estéticos en las producciones plásticas contemporáneas internacionales y regionales.

El arte y los contextos económicos y políticos.

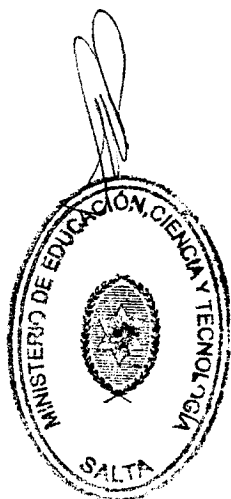
El arte como constructor y creador de conocimiento.

Identidad artística regional. Dependencia o independencia cultural.

Enfoques y productos plásticos tradicionales y alternativos: pintura, escultura, grabado, cerámica, instalación, objeto, video arte, historieta, nuevos soportes, experimentación en la producción contemporánea.

Producción, circulación y distribución del conocimiento artístico.

El proceso artístico en nuestras culturas a través del tiempo y su influencia en el arte contemporáneo.



Producción plástica y los distintos abordajes conceptuales, con los procesos científicos, tecnológicos filosóficos en las diferentes culturas del pasado y presente en América y el mundo.

Valor, significado y trascendencia del arte.

La obra su estructura interna y sus significados polisémicos.

Productor artístico- creador y trasmisor de conocimientos.

Investigación y producción personal de productos artísticos y la transposición didáctica de los contenidos disciplinares, interdisciplinarios y transdisciplinarios.

La materia como constructor y productor de conocimiento, como elemento plástico en el siglo XX, en América prehispánica, la materia su importancia en la ecología y la preservación del medio ambiente en el planeta, los diferentes conceptos e interpretaciones, usos y significados de los materiales en arquitectura, industria, ciencia y abordaje como recurso en el siglo XIX y anteriores en Europa:

Políticas culturales su problemáticas y estrategias.

Políticas culturales e ideología.

Leyes, decretos, ordenanzas, convenios y becas para la protección y fomento de las producciones culturales.

Las políticas culturales como instrumento de transformación social.

El derecho a la cultura, el acceso a los bienes culturales.

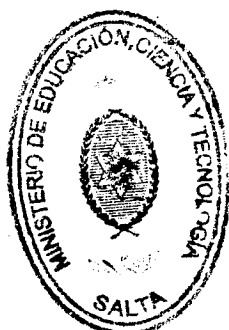
La legislación y los artistas en el contexto actual.

Relación Sociedad-Cultura-Globalización.

Preservación del patrimonio cultural.

Identidad en la diversidad

- Desarrollo del proyecto de producción personal.
- Resolución de problemas en la producción cerámica escultórica.
- La selección de los contenidos transversales y específicos adecuados a la intencionalidad discursiva.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

- Profundización de la imagen propia. La investigación como sustento de la producción final.
- Gestión de proyectos colectivos e individuales de producción y circulación de obra en espacios convencionales y no convencionales.

En este espacio curricular el alumno propone, planifica, produce y evalúa un proyecto en el espacio, personal o grupal, según sus empatías, preferencias estético-expresivas y comunicacionales.

El docente realiza el aporte teórico, conceptual y técnico procedimental pertinente a la propuesta.

Esta interacción tiene como propósito la construcción de conocimientos significativo para el alumno, desarrollando a la vez la autonomía en su lenguaje plástico. La expresión autónoma"

- La creación artística en fundamentos visuales, como proceso dialéctico en las cuatro orientaciones de la carrera.

La obra como producto individual y social. Relación dialéctica autor. Obra-público. Objetivación de la Obra. Resignificación en la relación con el espectador. La obra abierta.

- Las fases del proceso creativo. Subjetividad. Objetividad. Intención expresiva y mediación formal: su valor en la integración.

La mutua dependencia de los contenidos expresivos, concepción estética, resolución formal, técnicas y materiales. La configuración estructural como síntesis significativa. Relación dialéctica forma. Contenido y su desarrollo conjunto. La tensión entre los elementos formales de la obra. Uso significativo del espacio.

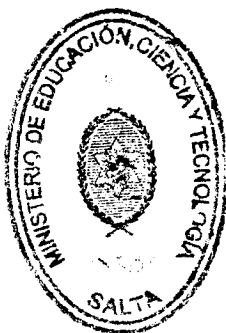
- El lenguaje plástico autónomo. Significado de la praxis.

Indagación formal e imágenes interiores. Indagación técnico-material. El repertorio formal. El factor azar: capitalización. La temática y lo anecdótico.

BIBLIOGRAFIA

Robert W. Scout (1970) Fundamentos del Diseño –Bs. As. Editorial Lerú.

Irene Crespi, Jorge Ferrario (1985) Léxico Técnico de las Artes Plásticas –Bs. As. Editorial Eudeba.



RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

López Chuurra, Estética de los elementos plásticos Ed. Labor 1995

Romualdo Bragueta, Nueva Historia de la pintura y escultura Argentina Ed. De Arte Gaglianone 1991. Gaglianone 1991.

Lyotard, Jean Francois (1984) La condición posmoderna Madrid Editorial Cátedra.

Arnheim, Rudolf (1962) Arte y percepción visual. Buenos Aires, Eudeba.

Acha, J. Hacia una teoría americana del arte, Ed. Del sol, Bs. As. 1997.

Efland, A., La educación en el arte posmoderno, Ed. Paidós, Barcelona 2003.

Eco, H. Arte y percepción visual Ed. Alianza Forma Madrid 2010.

Danto, A. Después del fin del arte, Ed. Paidós. Mexico, Barcelona 2009.

Maderuelo, J. El espacio raptado Ed. Madori.

Marchan Fiz, Del arte objetual al arte de concepto. Epílogo sobre la sensibilidad posmoderna, Ed. Akal 1997.

GADAMER, H. La actualidad de lo bello. Ed. Paidós, Buenos Aires, 2003.

BOURRIAUD, Postproducción. Adriana Hidalgo, Buenos Aires, 2010.

BOURRIAUD, Estética relacional. Adriana Hidalgo, Buenos Aires, 2010.

HUBERMAN, D. Ante el tiempo. Adriana Hidalgo Editora, Buenos Aires, 2005.

Legislación educativa, cultural municipal, provincial y nacional.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

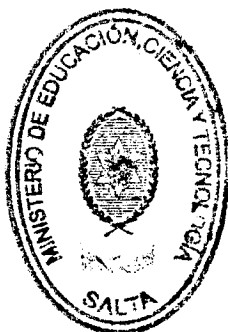
Denominación: PRÁCTICA DOCENTE I: CONTEXTO, COMUNIDAD Y ESCUELA

Formato: Práctica Docente

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación en la Práctica Docente

Asignación horaria para el estudiante:



Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 Hs.	2,15 Hs.	96 Hs.	72 Hs.

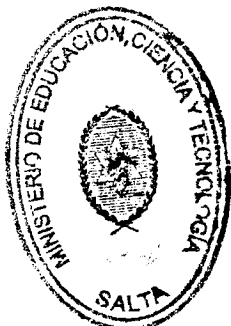
Finalidades Formativas

En el marco de la Práctica I se desarrollara un trabajo de campo socio-educativo a pequeña escala. En forma articulada se desarrollarán los siguientes Talleres Integradores: Métodos y Técnicas de Indagación e Instituciones Educativas.

En tal sentido, los Talleres Integradores acompañan a la Práctica Docente I aportando los saberes y orientaciones propias del saber hacer en el proceso de indagación y análisis del entorno de la escuela secundaria. Se realizará un estudio exploratorio-descriptivo sobre el contexto actual de la escuela secundaria y la diversidad de entornos/comunidades en las cuales se inscriben las instituciones educativas del nivel, y sus modalidades considerando los aspectos sociales, culturales, económicos y educativos que atraviesan las mismas.

Se pretende que los estudiantes logren:

- Aproximarse a una lectura crítica sobre la complejidad del contexto actual desde las diferentes dimensiones que lo constituyen, dando cuenta de sus características y problemáticas presentes.
- Reconocer la diversidad de categorías identitarias subyacentes en las dinámicas de las comunidades y/o entornos en los cuales se significan las instituciones educativas.
- Analizar las relaciones escuela-comunidad y contexto mediante esquemas teórico-referenciales y estrategias metodológicas de indagación, que posibiliten identificar y reflexionar críticamente las diversas tramas que cobran sentido en los nuevos espacios socio-educativos.
- Comprender la complejidad de la trama institucional educativa que enmarca las prácticas docentes en sus diferentes dimensiones.



- Analizar la relación entre la cultura escolar y la cultura de los alumnos desde el punto de vista de sus características socio-culturales.
- Inserción en el primer trayecto del campo de la práctica en la vida institucional de las escuelas asociadas como futuros espacios laborales.
- Desarrollar un trabajo de campo el cual requiera recoger información, sistematizarla y analizarla para su posterior comunicación.

Descriptor:

Contexto, comunidad y escuela. Complejidad del contexto actual. Diferentes dimensiones, características y problemáticas presentes. Análisis de diferentes situaciones contextuales del entorno y de la región. La práctica educativa como práctica social compleja. Diversidad de categorías identitarias subyacentes en las dinámicas de las comunidades y/o entornos institucionales.

La comunidad educativa. Diversidad de actores en el nivel secundario. Dimensiones de la práctica docente. Historias de formación y trayectorias académicas. Biografías escolares. Condiciones objetivas y subjetivas del trabajo docente. Las representaciones sociales que configuran las prácticas educativas. Primeras inserciones en las escuelas asociadas.

Esta unidad curricular se desarrollará en los siguientes ámbitos:

1. El trabajo en el instituto sobre el análisis de los contextos socio-educativos y culturales, las características de la diversidad de comunidades y entornos que enmarcan las instituciones educativas (implicancia de Práctica Educativa I y Talleres Integradores).
2. El trabajo de Campo en las instituciones asociadas orientado a facilitar la primera inserción de los estudiantes en comunidades educativas, guiados por el profesor de práctica y los docentes responsables de los Talleres que acompañan la misma (una pareja pedagógica). El Trabajo de Campo se desarrolla en al menos dos recorridos del entorno/comunidad de una institución educativa del nivel secundario (1ª cuatrimestre) y dos visitas institucionales (2ª cuatrimestre), a fin de recabar información a nivel descriptivo.



RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Dichas salidas de campo serán organizadas desde la construcción colectiva de dispositivos que especifiquen guías de las herramientas de recolección de la información pertinente a los fines del campo formativo en el primer año.

3. En las horas institucionales se trabajará con dicha información relevada desde el nivel analítico en instancias de socialización, debates y ejercitación de construcción de hipótesis explicativas desde los marcos referenciales abordados.

ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO DE CAMPO

Los estudiantes, en el desarrollo del primer cuatrimestre, deberán ir construyendo la primera etapa del trabajo Integrador consistente

1. Trabajos grupales de indagación de características particulares de nuestra sociedad actual a partir de la descripción e interpretación de variables como: culturales políticas, sociales, economías e ideológicas en general y como éstas afectan a la escuela argentina.

2. Dos salidas al entorno de la institución escolar (escuela asociada de los diferentes niveles del sistema educativo) a fin de:

a) implementar guías de observación que faciliten recabar información pertinente sobre sus características generales, tales como: ubicación geográfica, características sociales, económica, edilicias, organismos del entorno, características de la cultura material, recursos presentes y dinámica de los actores, entre otros.

b) implementar entrevistas a diferentes actores de la comunidad/entorno a fin de ampliar la información recabada desde la observación y, a su vez, indagar sobre las diferentes representaciones en torno a la escuela y las posibles relaciones o vínculos que se establecen entre la comunidad y la institución educativa.

3. Con la información recabada, progresivamente los estudiantes irán construyendo su informe descriptivo y a su vez, progresando en diferentes hipótesis explicativas argumentadas desde los marcos referenciales propios del campo de la práctica.



RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

En el desarrollo del segundo cuatrimestre, deberán realizar dos salidas al campo consistente en visitas institucionales a la escuela asociada, a fin de:

1. implementar guías de observación que faciliten recabar información pertinente sobre las características particulares de la institución seleccionada, vinculada a:

a) uso y organización de los espacios con relación a las actividades propias de la escuela y de los sujetos que la habitan

b) uso del tiempo

c) dinámica de los actores

d) elementos vinculantes al uso de canales de comunicación, etc.

2. implementar entrevistas a dos actores institucionales (ejem. equipo directivo y equipo docente) en torno a relevar información sobre:

a) el contrato fundacional

b) representaciones sobre la comunidad educativa

c) la cultura institucional

d) vínculos con otros organismos del entorno

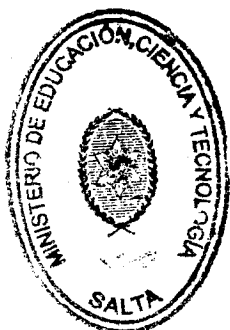
e) vínculos y funciones de los actores

f) dimensiones de la Institución Educativa

g) dinámica institucional

h) la gestión institucional

Con la información recabada, progresivamente deberán avanzar con la segunda etapa del trabajo integrador e relacionando los diferentes datos, creciendo en hipótesis explicativas y argumentando diferentes posiciones enriquecidas desde los marcos referenciales abordados en esta segunda instancia.



Se sugiere que el trabajo de campo se realice en diferentes instituciones de niveles y modalidades propias del sistema. De este modo los estudiantes podrán evaluar la diversidad de contextos, dinámicas y estilos.

Talleres Integradores:

Ambos Talleres (Métodos y Técnicas de Indagación e Instituciones Educativas), se desarrollan simultáneamente con Práctica I; conformando una pareja pedagógica para el desarrollo articulado de los descriptores enunciados. Se pretende que los perfiles puedan organizar una propuesta pedagógica articulada desde las dimensiones que constituyen la Práctica I dando cuenta del primer trayecto del campo de la Práctica como eje estructurante de la formación inicial.

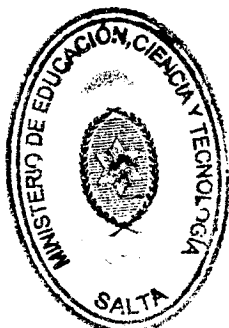
El Taller 1 se desarrolla en el primer cuatrimestre. El Taller 2, en el segundo cuatrimestre. Ambos en las 3 horas cátedras compartidas con Práctica I, conformando un equipo de trabajo.

1. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INDAGACIÓN

Finalidades Formativas

Se dirige al aprendizaje de metodologías sistemáticas para recoger y organizar las informaciones empíricas primarias y secundarias en los trabajos de campo en las instituciones y la comunidad: observación, entrevistas, análisis documental, técnicas de registro, elaboración de indicadores simples, elaboración de cuadros comparativos, búsqueda bibliográfica, entre otras.

Se plantea la necesidad de ofrecer a los estudiantes, herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para llevar a cabo los trabajos de campo orientados al proceso de reconocimiento y análisis de la complejidad de las tramas que se instituyen entre las dimensiones del eje de la Práctica Educativa I.



RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Por lo tanto, construir prácticas de indagación asociadas al quehacer educativo cotidiano en contextos diversos, demanda conocer y saber construir dispositivos de relevamiento con instrumentos apropiados de metodología cualitativa y orientaciones para la lectura de información disponible, indispensables para fortalecer competencias vinculadas al propio quehacer del futuro docente.

Descriptor:

El proceso de indagación. Técnicas de recolección de la información: observación, encuesta, entrevista y análisis de documentos. Tipos de registros de la información. El cuaderno de campo. Constructor/descriptores para la recolección de la información sobre el contexto, entorno e institución educativa. Procesamiento, análisis e interpretación de la información.

La difusión de los resultados. Estrategias metodológicas para la socialización de las experiencias. Pautas para la elaboración de un informe de experiencia.

2. INSTITUCIONES EDUCATIVAS

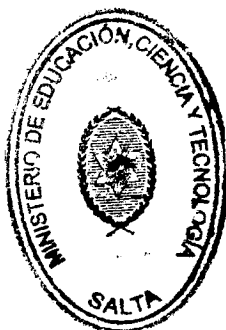
Finalidades Formativas

Plantear la problemática de las instituciones educativas en el nivel secundario en la formación de los futuros docentes implica, reflexionar sobre la función de éstas en relación con el contexto socio-cultural. Su origen y desarrollo está fuertemente impregnado de procesos históricos políticos que las definen y enmarcan como generadoras de profundos cambios sociales.

Por ello, la comprensión de su dimensión temporal en el contexto de los procesos regionales, nacionales e internacionales permitirá significar las particularidades de las organizaciones escolares y de las relaciones que se traman y promueven en su interior y con la sociedad.

El taller se constituye en un espacio apropiado para analizar, en vinculación con Práctica Docente I, la institución educativa en contextos complejos, atravesados por la diversidad y las diferentes configuraciones sociales.

Así, este taller busca proveer a los futuros docentes de:



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

- Herramientas para la comprensión de la complejidad de la trama institucional a partir de la trayectoria y posicionamiento de los actores que la concretizan y significan.
- Un cuerpo de conocimientos sobre la dinámica institucional, a fin de asumirse como un actor comprometido en el ámbito institucional, atravesado por la complejidad actual de nuestras sociedades.
- Espacios para la interpretación del entretrejo de las dimensiones intrapersonales, interpersonales y contextuales de los procesos institucionales educativos propios del nivel.
- Marcos conceptuales que favorezcan la indagación y el análisis de diferentes referentes históricos, sociales, políticos, económicos y culturales que dan significado a la escuela actual.

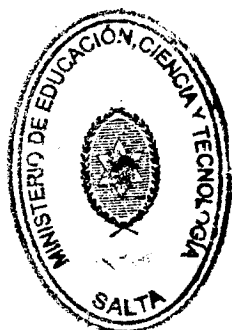
Descriptores:

Las instituciones educativas. Dialéctica de lo instituido y lo instituyente. Características que definen las instituciones educativas. Dimensiones institucionales. Cultura e imaginario institucional. Las diferentes tramas vinculares de lo institucional. Poder y autoridad. Espacios de participación. La dinámica institucional. Estilos organizativos.

Las escuelas en contextos de complejidad. La institución secundaria en contextos complejos, atravesados por la diversidad y las diferentes configuraciones sociales. Problemáticas específicas que atraviesan las diversas escuelas. Análisis de experiencias institucionales.

Bibliografía

- Acevedo, María José (1991) El espacio institucional. Lugar Editorial. Bs. As.
- Achilli, E (2004) Escuela y desigualdad social. Conferencia. UNL. Santa Fe. Argentina.
- Ander – Egg, E. (1.995) Técnicas de investigación social. Edit. Lumen. Argentina
- Asti Vera, A. (1.973) Metodología de la investigación. Ed. Kapelusz. Bs. As.



Butelman; I. (1998) Pensando las instituciones. Edit. Paidos. Argentina

Canteros, Jorge (2.004) La educación en contextos de carencia simbólica Conferencia. UNL. Santa Fe. Argentina. 2.004

Duchatzky, S. (comps.)(1993) ¿Dónde está la escuela? FLACSO Manantial. La escuela frente a la diversidad. Síntesis de una conferencia. Bs. As.

Duchatzky, S. Birgin, A. (2001). ¿Dónde está la escuela?. Flacso, Manantial. Bs As.

Eisman, Leonor B. (1994). Investigación Educativa. ALFAR. Sevilla. España.

Fernández, L (1998): *"El análisis de lo institucional en la Escuela"*. Paidos. Buenos Aires.

Unidad I (fragmentos)

Frigerio, G. Poggi, M. Tiramonti, G. "Las instituciones educativas. Cara y Ceca". (1992). Edit. Troquel. Bs. As. Capítulos 2, 3, 4, 5

Garay, L (2000): *"Algunos conceptos para analizar Instituciones Educativas"*. Publicación del Programa de análisis Institucional de la Educación. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

Krichesky, Marcelo. (2006). "Escuela y comunidad. Desafíos para la inclusión". Ministerio de Educación, Ciencia y tecnología Organización de los Estados Americanos.

Litwin, Edith. (2011) "El oficio de enseñar. Condiciones y contextos". Cap 1. Edit Paidos SAICF.

Problemáticas educativas contemporáneas (2008). Fortalecimiento Pedagógico de las escuelas del Programa Integral para la Igualdad Educativa. Ministerio de Educación.

Zabala Vidiella. (2002) La Práctica Educativa. Edit. Grao

Denominación: PRÁCTICA DOCENTE II: CURRÍCULUM Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR, PROGRAMACION DE LA ENSEÑANZA

Formato: Práctica Docente



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

2042

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación en la Práctica Docente

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
4 Hs.	3 Hs.	128 Hs.	96 Hs.

Finalidades Formativas

En la Práctica II se desarrollará un trabajo de campo en las instituciones asociadas de diferentes niveles y/o modalidades del sistema educativo. En forma articulada se concretan los siguientes Talleres Integradores: Currículum y Organizadores Institucionales y Programación de la Enseñanza en la Escuela.

En tal sentido, los Talleres acompañan a la Práctica Docente II, aportando los saberes y orientaciones propias del campo de la Gestión Institucional. Los saberes y habilidades propias del campo procurará que los futuros docentes reconozcan las lógicas que regulan la dinámica institucional, su historicidad, los conflictos existentes, las problemáticas centrales, las relaciones interpersonales, las formas organizacionales típicas, los procesos de gestión curricular, entre las cuestiones más relevantes. Los aportes del Taller Integrador de 1º año: Instituciones Educativas, facilitarán avanzar sobre el análisis de las configuraciones institucionales de la práctica docente en el ámbito escolar para, posteriormente, indagar los procesos específicos en que se construyen las mismas.

En lo que respecta al campo del Currículum, éste aportará los elementos que permitan analizar los núcleos de aprendizajes prioritarios del nivel, el currículum oficial, la industria editorial que los traduce y, la enseñanza responsable en el aula de que se transformen en aprendizajes relevantes, a través de una cuidadosa programación de desarrollo curricular, diseño de materiales y evaluación permanente.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Asimismo, intenta generar un espacio de articulación con la Práctica II, que posibilite a los estudiantes de profesorado participar en acciones que le aporten marcos referenciales para el análisis y valoración de experiencias en relación a la gestión curricular.

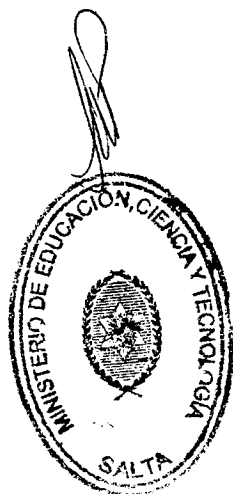
Se pretende que los estudiantes logren:

- Analizar el entretendido de dimensiones intrapersonales, interpersonales y contextuales en las instituciones educativas de los diferentes niveles del sistema.
- Compartir y hacer público el conocimiento y la experiencia que se construye y produce cotidianamente en las escuelas.
- Promover la indagación y comprensión de la coherencia entre la diversidad de propuestas y lineamientos del ámbito de lo curricular y la práctica de la enseñanza.
- Promover el análisis de la enseñanza, su programación y las decisiones que devienen de su práctica en el marco de las instituciones, las políticas educativas y los contextos; a partir, entre otros recursos, de la comparación de distintos modelos de programación, analizando diferentes diseños didácticos en relación con la selección y organización de contenidos y actividades.

Descriptores:

Contextos institucionales diversos y procesos de incorporación. Las Ayudantías en su doble perspectiva: como apoyo a los docentes y a los alumnos y como forma de aprender las actuaciones propias de la profesión docente. Relevamiento de la información sobre los condicionantes institucionales de las prácticas docentes, las culturas de la enseñanza y las culturas de la colaboración.

La gestión institucional. Los componentes de la gestión institucional. Condicionantes de la gestión institucional. El papel de la comunidad en la gestión institucional. La resignificación del Proyecto Institucional.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

La gestión curricular. La gestión del curriculum. Condicionantes. Diversidad de criterios en la organización de las propuestas de desarrollo curricular. El Proyecto Curricular Institucional. Otros espacios propios de los niveles educativos.

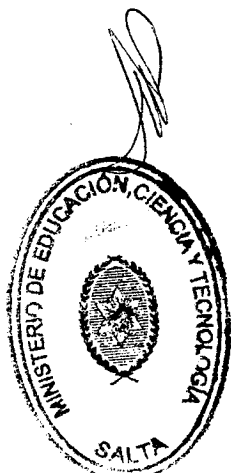
Esta unidad curricular se desarrollará en los siguientes ámbitos:

1. El trabajo en el instituto sobre el análisis de las instituciones educativas, el currículum de las instituciones asociadas y el diseño de las programaciones de enseñanza que se releven en el trabajo de campo.

Se incluirá a los estudiantes en las tareas de análisis de los materiales curriculares, de su coherencia con las prácticas de programación, enseñanza y evaluación. Realizarán el diseño y programación de propuestas de enseñanza con las adecuaciones a contextos, nivel y modalidades: actividades acotadas, dentro de un proyecto general del docente, y secuencias de clases alrededor de algunos contenidos en coordinación con el docente de la escuela asociada. Para ello es necesario articular con las unidades curriculares del Campo de la Formación Específica (didácticas especiales) y del Campo de la Formación General de 1ro y 2do año.

2. El trabajo de campo en las instituciones asociadas orientado a continuar con la inserción de los estudiantes en contextos de la práctica, incluyendo la participación en actividades de responsabilidad creciente, tales como: conocimiento de Proyectos Institucionales, observación participante en las aulas y colaboración en actividades situadas. En este espacio, los estudiantes asumirán el rol de Ayudantes del curso de una escuela asociada, colaborando con los docentes y apoyando el aprendizaje de los alumnos. En esta tarea, aprenderán actuaciones propias de la profesión, leyendo la programación para articularla con la enseñanza a fin de favorecer los aprendizajes.

Las actividades de los estudiantes serán seleccionadas a partir de las necesidades de las instituciones para desarrollar Ayudantías en las que se colabore con las tareas diseñadas por el docente, se produzcan materiales alternativos y otras ayudas didácticas en reemplazo y/o complemento de los libros de texto, acompañamiento a alumnos con dificultades escolares, entre otras.



Para ello, es necesario articular con las unidades curriculares del Campo de la Formación Específica: las didácticas especiales y Sujeto de la Educación.

Talleres Integradores:

Ambos Talleres (Currículum y Organizadores Institucionales y Programación de la Enseñanza en la Escuela), se desarrollan simultáneamente con Práctica II; conformando una pareja pedagógica para el desarrollo articulado de los descriptores enunciados. Se pretende que los perfiles puedan organizar una propuesta pedagógica articulada desde las dimensiones que constituyen la Práctica II, dando cuenta del segundo trayecto del campo de la Práctica como eje estructurante de la formación inicial.

El Taller 3 se desarrolla en el primer cuatrimestre. El Taller 4, en el segundo cuatrimestre. Ambos comparten con la Práctica II las 3 (tres horas) asignadas, conformando un equipo de trabajo. Y en las instancias de desarrollo del trabajo de campo acompañaran a los estudiantes dentro de los ámbitos escolares del nivel.

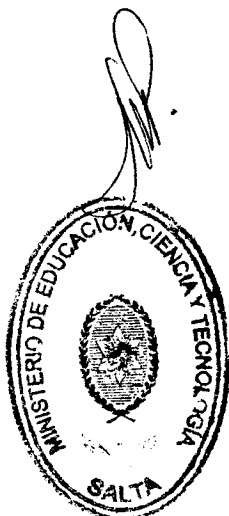
ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO DE CAMPO

La Práctica Educativa II, se define como el abordaje de "una realidad compleja que si bien privilegia el aspecto del trabajo en terreno, complementando así los recursos teóricos, debe integrar en un solo esfuerzo tres instancias básicas":

- Un servicio de terreno
- Un proceso pedagógico y
- Una instancia teórico - práctica

La articulación de esta lógica intenta enriquecer la mirada sobre uno mismo, sobre los demás y sobre la realidad que nos rodea desde lo curricular y desde los procesos de programación áulica.

Este espacio se convertirá en un lugar del vínculo, la participación, la comunicación y, por ende, lugar de producción social de objetos, hechos y conocimientos.



RESOLUCIÓN N° **2042**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Mediante los espacios de taller, los docentes guiarán a los estudiantes, en el abordaje y análisis de un conjunto de problemas específicos del ámbito de la gestión curricular, buscando también que el "aprender a ser", el "aprender a aprender" y el "aprender a hacer" se den de manera integrada en la formación.

Las acciones se organizarán teniendo en cuenta el eje de práctica, como así también la demanda y necesidades de los estudiantes en los diversos contextos de la escuela en la cual se inserten.

Se sugiere construir el espacio compartido de la pareja pedagógica desde:

Encuentros semanales para orientar el abordaje del marco referencial de la Práctica Educativa II.

Talleres de Producción grupal sobre consignas en torno al abordaje conceptual.

Taller de acceso a espacios virtuales en el ámbito de la educación de nuestra provincia en los cuales pueda navegar en diferentes espacios, bajar documentación curricular y analizar problemáticas vinculadas al ámbito de la gestión educativa.

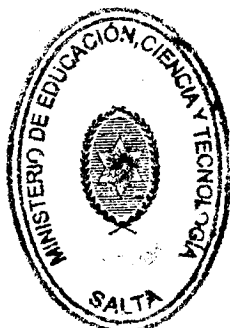
Talleres de análisis sobre la organización de los actuales documentos curriculares, proyecto educativo institucional, proyectos específicos según la organización de las escuelas de diferentes niveles, planificaciones docentes, etc.

Talleres de análisis de organizadores de la escuela según el nivel (Inicial, Primario, Secundario o Superior).

Observaciones de situaciones cotidianas de la vida institucional, tales como: clases, reuniones de tutorías, de docentes, del consejo de convivencia, reuniones de padres, actos escolares, experiencias de articulación con otros niveles, actividades desarrolladas en la biblioteca, en los laboratorios, talleres, etc.

Talleres de construcción de organizadores escolares propios del nivel.

Talleres de análisis de los elementos de la programación áulica según el nivel; en forma colectiva.



Taller sobre la construcción de indicadores del proceso de observación participante

Talleres de reprogramación de propuestas áulicas para el nivel que se trabaje en grupos.

Taller: Producción de recursos didácticos y socialización de experiencias.

Taller: Elaboración de Informes

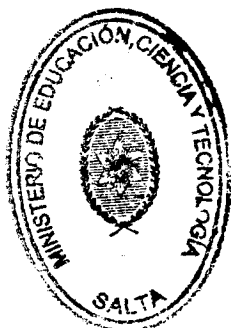
3. CURRÍCULUM Y ORGANIZADORES INSTITUCIONALES

Finalidades Formativas

Este Taller integrador, pretende acercar a los futuros docentes criterios-base para trabajar en instituciones situadas en contextos y modalidades diversas. Concretamente, se problematizará en torno a la necesidad de flexibilizar la organización escolar, generando espacios y tiempos acordes con la diversidad socio-cultural del alumnado, asumiendo que éste es uno de los posibles caminos metodológicos para aprender y enseñar en contextos complejos y en coherencia con las nuevas demandas de la escuela.

Por lo tanto, el taller busca proveer a los futuros docentes de herramientas teóricas y metodológicas para:

- Analizar los procesos organizativos como ámbito de concreción y como componentes del currículum institucional, integrando el análisis de las "rutinas" y "rituales", como estructurantes de las prácticas.
- Re-conocer los rasgos culturales del contexto de la escuela y analizar criterios-base para flexibilizar la organización escolar, generando espacios y tiempos acordes con la cultura de los grupos socio-culturales de los cuales proviene la matrícula.
- Analizar y comprender la coherencia entre los NAP, los Diseños Curriculares del nivel, los textos escolares y la práctica de la enseñanza.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

2042

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

- Analizar críticamente diferentes desarrollos curriculares proponiendo sugerencias, mejoras y posibilidad de selección respecto a las necesidades del trabajo pedagógico.

Descriptores:

La escuela como organización social. La estructura formal e informal de la organización. Documentación organizadora: planificaciones, las agendas pedagógicas, libros de tema, planillas de registro, cuaderno auxiliar, planilla de terminalidad, registro, valoración de los estudiantes y registro anual de calificaciones (R.A.C). Su función en relación a la regulación de las prácticas docentes.

Curriculum y modelos organizativos. Definiciones y dimensiones del currículum. Aportes al estudio del currículum y la estructura de la escuela. El análisis organizacional de la escuela como campo de diseño e intervención para la implementación y el cambio curricular. Modelos organizativos. El currículum como mediación.

Niveles de especificación curricular. Niveles de especificación. Las trayectorias escolares en la definición de los procesos de especificación curricular. Los DCJ y los NAP. PCI. Planificación áulica.

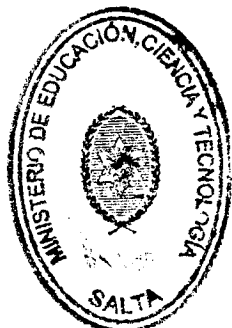
4. PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN LA ESCUELA

Finalidades Formativas

El presente Taller pretende que los futuros docentes desarrollen habilidades pertinentes al diseño de secuencias de enseñanza desde un enfoque situacional, conciliando criterios de relevancia socio-cultural, pertinencia pedagógica y significatividad lógica y psicológica.

Por lo tanto,

- Analizar la enseñanza, su programación y las decisiones propias del quehacer docente en el marco de las políticas educativas y al interior de las instituciones de la educación.



- Comparar distintos modelos de programación, analizando diferentes diseños didácticos en relación con la selección y organización de contenidos y actividades.
- Elaborar diseños didácticos considerando diversos enfoques acerca de la enseñanza, argumentando sus decisiones didácticas en relación con variables, políticas, contextuales, grupales e individuales.

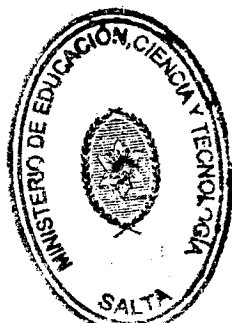
Descriptores:

Programación, currículum y enseñanza. Enfoques de programación. Decisiones sobre la fase preactiva de la enseñanza: definición de propósitos y objetivos; tratamiento del contenido; diseño de estrategias de enseñanza; materiales de enseñanza y las formas de evaluación. Relaciones entre objetivos, contenidos y actividades. La programación de la enseñanza a partir de un enfoque situacional. Criterios de selección y organización de dispositivos y recursos para las diferentes modalidades de la educación.

Diseño de propuestas educativas. Programación del contenido. Secuencias de enseñanza en donde se proponen ejercicios de adecuaciones curriculares. Análisis de secuencias realizadas por otros: compañeros, docentes, libros de texto. Rediseño de secuencias. Análisis de casos, simulaciones o microexperiencias.

BIBLIOGRAFIA

- Angulo, José Félix y Blanco Nieves: Teoría y Desarrollo del Currículum. Aljibe. Granada. 1994.
- Contreras, D. (1990) "Enseñanza, Currículum y Profesorado". Editorial Akat. Madrid.
- Davini, C. (1995) "La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Editorial Paidós, Bs As.
- Documentos del Consejo Federal de Cultura y Educación. Documentos Curriculares Oficiales: Diseños Curriculares Provinciales, Núcleos de Aprendizaje Prioritarios.
- Edwards, V. (1987) "Currículum, maestros y conocimiento". México. UAM XOCHIMILCO.
- Feldman, D (1998) "El papel actual de la reforma curricular y de los expertos en la definición de contenidos curricular en Argentina" Revista Argentina de Educación, Año XVI N° 25
- Jimeno Sacristán y Pérez Gómez: "Comprender y transformar la enseñanza". Morata . 1992.
- Gvirtz, Silvina y Palamidessi, Mariano: "El ABC de la tarea docente: Currículum y Enseñanza. Aique . Buenos Aires.
- Martínez Bonafé: "Proyectos curriculares y práctica docente". Diada. 1991.



RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Melero L., Miguel (2004), Construyendo una escuela sin exclusiones. Capítulo V. Edit Aljibe, Bs. As.

Poggi, Margarita: "Aportes para la teoría curricular y transposición didáctica". Documento. 1990.

Postic, M. "Observar las situaciones educativas", Narcea, 1998. Madrid.

Programa Nacional de Gestión Institucional. Escuela y Sociedad en Transformación. Cuadernos para directivos escolares No.4; (2001). Introducción: "Mirar, ver y tomar decisiones para la mejora institucional". Ministerio de Educación de la República Argentina. Buenos Aires.

Reiris, Adriana Fernández. "La importancia de ser llamado "libro de texto". Hegemonía y control del currículum en el aula" Miño y Dávila, Bs. As. 2005.

Sacristán, José Gimeno (2010) y otros: Saberes e incertidumbres sobre el Curriculum. Morata. Madrid.

Salinas Diego: "Curriculum, racionalidad y discurso didáctico" en Poggi, Margarita: "Apuntes y aportes para la gestión curricular". Kapeluz. Buenos Aires. 1995.

Sanjurjo Liliana: Volver a pensar la clase. Editorial Homo Sapiens.

Denominación: PRÁCTICA DOCENTE III: INICIAL Y PRIMARIO

Formato: Práctica Docente

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año - Campo de la Formación en la Práctica Docente

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
6 Hs.	4.30 Hs.	192 Hs.	144 Hs.

Finalidades Formativas

En el marco de la Práctica III se desarrollará un trabajo de campo en las instituciones asociadas del nivel Inicial y primario en diferentes contextos. En forma articulada se concretarán los siguientes Talleres Integradores: Evaluación de los Aprendizajes en la educación inicial y primaria, durante el primer cuatrimestre y Materiales Didácticos con las TICs en la Enseñanza del arte en la escuela.



RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Ambos Talleres acompañan a la Práctica Docente III, aportando los saberes y orientaciones propias del campo de la Evaluación de los aprendizajes de las propuestas de TICs como aporte a las prácticas áulicas. Se procurará que los futuros docentes reconozcan las lógicas que regulan el proceso de evaluación, de promoción y acreditación de saberes de los alumnos en el marco del reconocimiento de la diversidad de trayectorias escolares y, experimenten el valor del uso de las TICs en la construcción de materiales didácticos específicos.

Se propone reflexionar sobre el impacto que produce en los actores evaluar contenidos y aprendizajes, las problemáticas centrales que rodean al proceso de evaluación, las subjetividades implicadas en este proceso; las decisiones teórico – metodológicas que lo acompañan, y el diseño de instrumentos/ recursos adecuados al nivel y a las diferentes modalidades del mismo.

Se pretende que los estudiantes logren:

- Reconocer la complejidad propia del proceso educativo y del impacto que tienen las representaciones que se portan en torno del proceso de enseñar, de aprender y de evaluar
- Diseñar e implementar propuestas de enseñanza con enfoque situacional atendiendo a los contenidos curriculares, las construcciones metodológicas, el material de apoyo para el aprendizaje y la diversidad del alumnado del nivel, desde el aporte de las TICs.
- Reflexionar acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el propio contexto de clase involucrando a docentes y alumnos, posibilitando el abordaje de temáticas puntuales permitiendo su conceptualización y la creación de respuestas situadas.



Descriptor:

Experiencia pedagógica. La construcción de la experiencia/sentido: la narración de las experiencias de práctica pedagógica y la reflexión sobre intervenciones didácticas. Impacto de las trayectorias profesionales/ trayectorias formativas en la configuración del vínculo pedagógico en el aula. La dialéctica de la relación teoría – práctica y funcionalidad del conocimiento en la escuela.

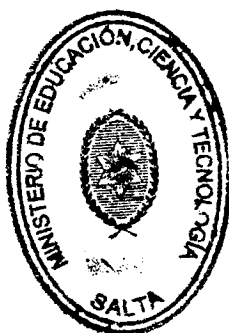
Intervenciones didácticas. El trabajo docente en el proceso de organización de la clase. Trabajar en proyectos, interdisciplinariamente y con la pareja pedagógica. Diseño, ejecución y evaluación de microexperiencias didácticas en el Nivel inicial y primario. Relación de secuencias didácticas situadas. Diseño de estrategias, modalidades y disparadores para el trabajo grupal.

Esta unidad curricular se desarrollará en los siguientes ámbitos:

1. Institucional, se propone brindar a los estudiantes herramientas metodológicas que les permitan realizar observaciones de prácticas de enseñanza en el nivel en contextos de diversidad socio-cultural, con la intención de posibilitar la reflexión y conceptualización de:

- Los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el propio contexto de clase.
- Los procesos de evaluación en el nivel sobre diferentes modalidades.

Por otra parte, el espacio requiere del análisis de los documentos curriculares correspondientes a ambos niveles, programación de secuencias didácticas disciplinares e interdisciplinares destinadas a diferentes años y pluri-años, que posteriormente serán implementadas. Análisis de coherencia interna en el ámbito de la programación con relación a propósitos, contenidos y criterios de evaluación. Autoevaluación de procesos de inserción en las instituciones asociadas. Construcción de instrumentos de evaluación, la inclusión de narrativas y producciones en las clases, el análisis de casos y el trabajo grupal, entre otras, aparecen como estrategias privilegiadas en la consecución de los propósitos del espacio.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

2042

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

El trabajo colaborativo, de tutoría, y de evaluación formativa con los alumnos, permite ir complejizando y profundizando el conocimiento acerca de las prácticas pedagógicas desarrolladas en años anteriores.

2. Trabajo de Campo, el futuro docente llevará a cabo microexperiencias didácticas en las instituciones asociadas, trabajando en torno a su implementación, introducción de ajustes y evaluación.

Esta propuesta, no supone una incursión fugaz para dictar una clase, sino un trabajo de inserción en el grupo-clase que facilite la adecuación del diseño y que posibilite el desarrollo de una secuencia de trabajo, incluyendo una fase de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Es pertinente que se posibilite la inserción de los estudiantes en los nuevos espacios institucionales propios de la escuela primaria en la actualidad, reconocidos como otros trayectos formativos y de suma significatividad. Como todas las unidades del Campo de las Prácticas, se articula con el resto de las unidades curriculares de la formación general y específica.

ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO DE CAMPO

En una primera instancia, se incorporarán a los estudiantes a las instituciones educativas asociadas, en forma sistemática con el fin de recabar información respecto a:

A) Dimensión Institucional y Curricular

Identificación de la institución y sus particularidades.

Proyecto Curricular (en caso de ser posible) Adecuaciones curriculares.

Mediante la observación inferir concepciones del conocimiento, aprendizaje y enseñanza que subyacen el trabajo docente.

Normas y prácticas usuales. Utilización del tiempo y espacio institucional.

B) Diagnóstico del grupo clase e individual

El grupo clase, su aprendizaje, ritmo, estilo, habilidades logradas.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Otras informaciones relevantes para proponer diferentes secuencias didácticas acorde al grupo escolar y a los contenidos por desarrollar.

Si bien los estudiantes, cuentan con alguna de estas y otras informaciones por cuanto han recorrido las instituciones en los dos años anteriores, se considera valioso observar –“volver a mirar”-, por cuanto las mismas se mueven en un campo de permanente tensiones, encuentros y desencuentros e intentar tener acceso a documentaciones y entrevistas a diferentes actores institucionales.

Presentación de un informe de aproximación diagnóstica de la institución y el grupo de clase, para la cual debe programar.

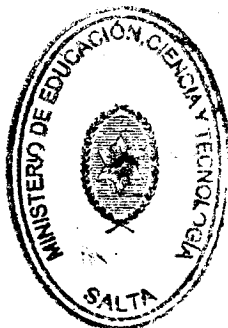
En esta instancia los estudiantes estarán dos semanas en las instituciones con el objeto de construir el diagnóstico requerido, según los trayectos propuestos en cada caso (diferentes establecimientos de nivel inicial y primario).

En una segunda instancia, los estudiantes deberán:

- Elaborar una propuesta de intervención pedagógica en parejas, la que será orientada por el/la profesor/a a cargo y por el docente co-formador, para los reajustes necesarios.
- Implementar la propuesta pedagógica. Luego de cada jornada escolar, los practicantes deben realizar una reflexión sobre la misma, la que podrá ser socializada en el encuentro institucional con todo el grupo (Diario de registro de práctica). Es decir, al finalizar el proceso de práctica, en diferentes contextos los estudiantes realizarán un registro auto-evaluativo de la experiencia, para luego incorporarse a la siguiente práctica en un contexto formativo diferente.

En el proceso de acompañamiento el equipo de práctica trabajará en propuestas que permitan:

- Taller: “Acuerdos para las instancias de observación”
- Taller: Elaboración de Informes. Construcción colectiva de instrumentos
- Encuentros semanales para la socialización y reflexión de experiencias.



- Auto-evaluaciones sobre lo actuado.
- Encuentros para reorganizar los grupos para en contextos formativos diferente.
- Elaboración de programación áulica en forma colectiva
- Talleres de construcción de materiales didácticos desde las TICs con relación a la disciplina.
- Taller de socialización de experiencias y devoluciones del equipo de práctica.
- Talleres para abordar secuencias didácticas disciplinares según las particularidades de cada nivel.
- Encuentros para analizar los registros acerca de los logros, avances o dificultades.
- Taller: Criterios de evaluación y Objetivos
- Taller: Responsabilidad Civil
- Taller: Narrativa de la experiencia, orientaciones y formatos posibles.

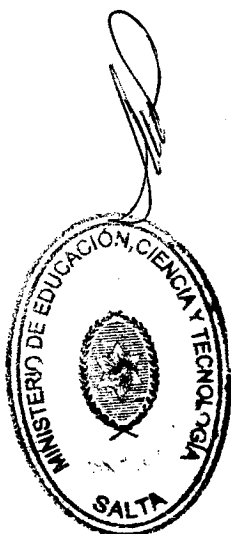
Talleres Integradores:

Ambos Talleres, Evaluación de los Aprendizajes en la educación primaria y Materiales Didácticos con las TICs en la Enseñanza del arte en la escuela, se desarrollan simultáneamente con Práctica III; conformando una pareja pedagógica para el desarrollo articulado de los descriptores enunciados. Se pretende que los perfiles puedan organizar una propuesta pedagógica articulada desde las dimensiones que constituyen la Práctica III, dando cuenta del tercer trayecto del campo de la Práctica como eje estructurante de la formación inicial.

El Taller 5 se desarrolla en el primer cuatrimestre. El Taller 6, en el segundo cuatrimestre. Ambos en las 3 horas cátedras compartidas con Práctica III, conformando un equipo de trabajo.

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Finalidades Formativas



El presente Taller pretende que los futuros docentes de educación primaria desarrollen habilidades pertinentes al diseño de procesos evaluativos, a la toma de decisiones académicas y a la reflexión crítica en torno a las condiciones objetivas y subjetivas propias del proceso.

Por lo tanto,

- Aproximarse a una lectura crítica sobre las tradiciones evaluativas presentes en ambos niveles, las implicancias éticas que atraviesan este proceso y el impacto que el mismo genera en la comunidad.
- Analizar el proceso evaluativo, su programación y las decisiones pedagógicas que de él devienen en el marco de las políticas educativas, al interior de las instituciones de educación y en coherencia al reconocimiento de las diferentes trayectorias estudiantiles.

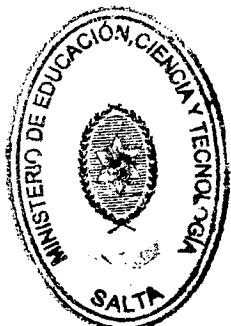
Descriptores:

Problemática de la evaluación. Concepciones sobre la evaluación. Funciones y características de la evaluación. Modelos de enseñanza y prácticas evaluativas. La evaluación en el nivel. El sujeto evaluador. Dimensión social, ética y afectiva de la evaluación. Principios de la evaluación en una concepción integradora. Evaluación y acreditación, en el marco de nuevas normativas y con relación a las trayectorias escolares.

Medios e instrumentos de evaluación. Instrumentos de evaluación en la escuela primaria. Aspectos cualitativos y cuantitativos de la evaluación de los alumnos. Los resultados de aprendizaje y el qué evaluar. Estrategias para evaluar los distintos tipos de aprendizaje. Necesidad de enseñar y evaluar en forma integrada los distintos tipos de aprendizaje. Criterios y coherencia con los objetivos de la escuela.

6. MATERIALES DIDÁCTICOS CON LAS TICS EN LA ENSEÑANZA DEL ARTE EN LA ESCUELA INICIAL Y PRIMARIA

Finalidades Formativas



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

El presente Taller pretende que los futuros docentes de la educación y el desarrollo de habilidades en el ensayo de modalidades de enseñanza y aprendizaje que permitan mejorar la conceptualización en la disciplina y evitar el desgranamiento con apoyo de las TIC's.

Por lo tanto,

- Personalizar la enseñanza del arte, de modo de considerar las necesidades reales de los estudiantes, sus estilos de aprendizaje y las posibilidades institucionales en el trabajo con las Tics.

- Explorar diferentes herramientas de la gestión y administración de la enseñanza virtual y su incidencia en la práctica.

- Fomentar la socialización y el trabajo colaborativo en aulas.

- Promover en el estudiante, a través de diferentes actividades presenciales y virtuales, el desarrollo del pensamiento creativo y de la metacognición para la construcción del conocimiento artístico- tecnológico.

Descriptores:

TICs en la enseñanza del arte. Software para la enseñanza del arte. SIG. Visitas virtuales. Mapas conceptuales digitales. Webquests. Enlaces digitales. Archivos virtuales de documentos. Mapotecas virtuales. Documentales. Programas y soportes virtuales del Ministerio de Educación. Secuencias didácticas. Revistas digitales.

BIBLIOGRAFIA

ACASO, María "El lenguaje visual". Paidós. 2008

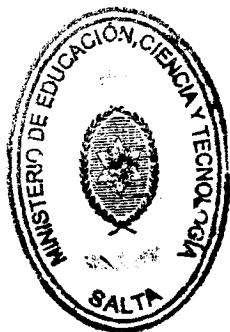
ANTUNEZ, S. CARMEN, L. y otros "Del Proyecto Educativo a la Programación del Aula." Grao 1993

AUGUSTOWSKY GABRIELA. El arte en la enseñanza. 2012

DISEÑOS CURRICULARES PARA LA EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA.

GOBIERNO DE LA PROV. DE SALTA. Ministerio de Educación 2010

HERNANDEZ, Fernando "Educación y Cultura Visual". Edit. Octaedro S.L. 2008



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

LITWIN, EDITH "El oficio de enseñar". Condiciones y Contextos. Paidós 2008

SACRISTAN, G.-OEREZ GOMEZ, A "Transformar la enseñanza" Morata 1994

SANJURO L Y OTROS. (2009) "Los dispositivos para la formación en las Prácticas Profesionales.

SANTOS GUERRA, M. A. "Evaluación educativa II". Un enfoque práctico de la evaluación de alumnos, profesores, centros educativo y material didáctico.

SCHON A. D. "La Formación de Profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Paidós 1992

SPRAVKIN, M. "La educación plástica en la escuela un Lenguaje en Acción" aportes didácticos para la EGB. Coedición Novedades Educativas. 1997

ZABALA VIDELA, A. (1998) "La Práctica educativa, cómo enseñar". Ggrao

Denominación: PRÁCTICA DOCENTE IV: NIVEL SECUNDARIO Y EDUCACIÓN ESPECIAL

Formato: Práctica Docente

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación en la Práctica Docente

Asignación horaria para el estudiante:



Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
7 Hs.	5.15 Hs.	224 Hs.	164 Hs.

Finalidades Formativas

La secuencia de la práctica docente cierra con un trabajo específico de incorporación plena al ejercicio de la tarea docente en el marco escolar de una unidad educativa aún no transitada por el futuro docente. Tiene como finalidad, que el estudiante durante el trayecto de las prácticas profesionales, vaya ampliando progresivamente su experiencia cubriendo instituciones de características culturales y socio- institucionales diferentes en el nivel medio.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Terigi y Diker plantean que, si bien la residencia se centra principalmente en la programación, conducción y evaluación de la enseñanza, se diferencia cualitativamente como experiencia académica de las etapas anteriores al incluir el trabajo explícito sobre otros planos de la actuación

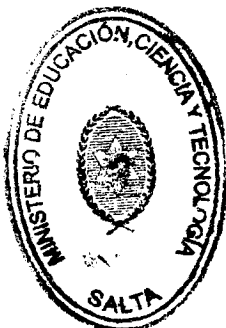
1. De carácter organizacional: al integrarse al equipo docente de la institución teniendo oportunidad de compartir experiencias institucionales, departamentales y areales. También participa en la dimensión de las relaciones escuela-comunidad y escuela-familia.

2. Organización curricular: se refiere a la obligación del residente con el desarrollo curricular de variados ámbitos del conocimiento. El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de unidades de trabajo más extensas y variadas conecta al residente con diferentes concepciones metodológicas y procedimientos didácticos. No sólo se responsabiliza de los procesos de enseñanza sino también del seguimiento del aprendizaje y necesidades de los alumnos.

A su vez, en el instituto se complementa con un trabajo que implica:

- El análisis del rol y la identidad del trabajo docente en contextos de diversidad.
- Los problemas de la práctica docente en contextos de diversidad cultural como casos a discutir con sus compañeros.
- La profundización del tratamiento de los temas del nivel secundario y de la modalidad especial y del ámbito de la didáctica.
- La producción de informes sobre las estrategias de enseñanza implementadas y la evaluación de sus resultados.

También requiere de una articulación del trabajo con las instituciones asociadas que reciben a los practicantes y residentes. Supone la apertura de espacios colectivos diferentes que involucren la inclusión de los profesores en ejercicio en los cursos en que las prácticas tendrán lugar, revalorizando el espacio y la función de las instituciones asociadas.



El "docente orientador" es quien tiene las claves para que los practicantes y residentes inscriban institucionalmente sus prácticas haciendo objeto de conocimiento la cotidianeidad institucional en todos sus planos: los diversos proyectos didácticos e institucionales, los acuerdos con otros docentes, las reuniones de padres, las reuniones de personal, los recreos, las salidas académicas, el funcionamiento de las asociaciones cooperadoras, los libros de tema y toda la documentación que circula por la institución.

En síntesis, los estudiantes en la residencia asumen en un curso y en forma integrada la totalidad de las funciones docentes, tanto de planificación como de gestión de la enseñanza, en el ámbito espacial de la institución y en vinculación con otras instituciones de la comunidad. La tarea seguirá siendo cooperativa por cuanto se reflexionará sobre la acción y sobre las teorías en la acción, y se tenderá a desocultar restricciones culturales que obstruyan procesos reflexivos.

El profesor responsable de esta unidad curricular, con el equipo que conforme la práctica, asistirán a los estudiantes en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las propuestas didácticas. Ambos compartirán la tarea de seguimiento de alumnos en las escuelas asociadas, como también la definición de la acreditación de los alumnos en la práctica pedagógica.

La unidad curricular se articulará con el La sistematización de las prácticas, dirigido a compartir, presentar y debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado. Se trabajará con ateneos, presentaciones, exposiciones y distintas modalidades de conocimiento público.

Se espera:

- Establecer un espacio de enseñanza donde se puedan realizar prácticas educativas que resignifiquen, articulen y transformen las relaciones sujeto, conocimiento, metodología didáctica y sus representaciones.
- Construir capacidades que resulten significativas para acceder a distintas realidades educativas y tomar decisiones pedagógicas adecuadas.
- Diseñar, implementar y evaluar propuestas didácticas significativas para la enseñanza.



- Registrar de forma cualitativa los datos de las experiencias pedagógicas en las que participen y las procesen como material fundamental para la reflexión sobre la práctica y el crecimiento profesional.
- Construir capacidades para la autoevaluación y orientación de los caminos de formación a partir de la reflexión metacognitiva sobre la propia práctica.

Descriptor:

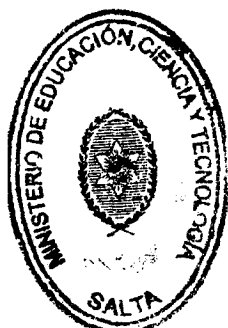
Pre-residencia. Concepciones, representaciones y miedos en torno a las prácticas docentes. Diseño y programación de propuestas de enseñanza. Las propuestas didácticas y su adecuación a la complejidad de situaciones áulicas. El contexto institucional y la comunidad educativa.

La práctica docente en contextos de diversidad socio-cultural. Organización y gestión de la práctica para el nivel secundario y la educación especial. La inscripción del contexto comunitario, la cultura, la gestión institucional, los proyectos curriculares y áulicos. Los fundamentos, propósitos, contenidos y procesos de la intervención docente. Diferentes modalidades y trayectos de intervención docente acreditados por el sistema educativo. La importancia de los materiales curriculares. La evaluación de la intervención docente: evaluaciones procesuales y evaluaciones de resultados.

Evaluación de la práctica docente. La dialéctica problemas-alternativas. Los retos que plantea la realidad multicultural, multilingüe y multiétnica en las escuelas. Memoria profesional. El trabajo final como instancia de integración.

Esta unidad curricular se desarrollará en los siguientes ámbitos:

1. El trabajo en el instituto sobre el análisis de las experiencias de la práctica que se llevan a cabo en las escuelas asociadas.
2. El trabajo en las escuelas asociadas donde los estudiantes se ocuparán de la programación, implementación y evaluación de sus clases y experiencias pedagógicas e institucionales.



ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO DE CAMPO

El trabajo que debe realizarse en la Residencia, deberá permitir al estudiante asumir paulatinamente diversas responsabilidades en relación con la enseñanza y las prácticas docentes que requiere el desempeño profesional en el Nivel Secundario y la Educación Especial.

La tarea prevista para esta Unidad Curricular, requiere del acompañamiento de otros espacios a fin de permitir al estudiante, desarrollar un abordaje integral de la experiencia en las aulas.

Es necesario generar:

Espacios institucionales habilitados para la reflexión a lo largo del proceso de práctica a partir de diferentes organizadores que permitan evaluar lo actuado, reconociendo avances, logros y dificultades.

Talleres de Sistematización de los primeros desempeños, permitiendo compartir, presentar y debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado.

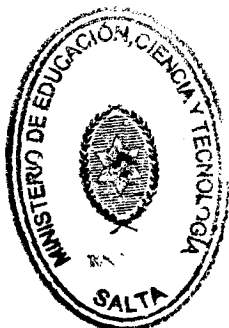
Cada encuentro debe permitir que los futuros docentes comuniquen vivencias y analicen el trabajo y rol docente, verbalicen experiencias, reconstruyan la propia biografía escolar, reflexionen respecto de la construcción social del trabajo docente, analicen las representaciones sociales entorno al trabajo docente, las condiciones laborales y la perspectiva ética del trabajo docente.

Taller Integrador

LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN LA ESCUELA

Finalidades Formativas

La sistematización de experiencias se debe considerar como un esfuerzo consciente por capturar los significados de la acción y sus efectos, como lecturas organizadas de las experiencias, como teorización y cuestionamiento contextualizado de la praxis social para poder comunicar el conocimiento producido.



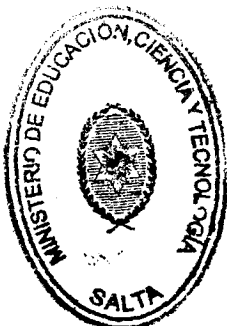
La sistematización acompaña la práctica docente como un tipo de tarea reflexiva, que recupera la práctica organizadamente y nos permite volver a intervenir en ella y en la realidad.

Se requiere integrar a los estudiantes, a lo largo del proceso, en la sistematización de las prácticas. Es una tarea compleja de reflexión y de acción en sí misma, cuyo aprendizaje se inicia en la formación inicial y acompaña toda la vida laboral. En principio, pueden reconocerse tres aspectos de importancia en la formación del profesorado que deben ser promovidos desde el inicio de la formación en el campo de las prácticas docentes:

- Capacidad para compartir y hacer público el conocimiento y la experiencia que se construye y produce cotidianamente en las escuelas.
- Integrar el análisis de las rutinas y rituales que forman parte de la vida social e institucional como ~~estructurantes~~ de las prácticas. Habitualmente se acostumbra a connotar negativamente a estos reguladores prácticos que permiten poner en marcha a las organizaciones. En tal caso, habrá que analizar qué nuevas rutinas deberán ser instaladas y qué otras son para recuperar.
- Debatar experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado. Incluyen ateneos, presentaciones, intercambios, exposiciones y sistematización de experiencias analizadas a través de diferentes medios para su comunicación pública.

La finalidad del Taller es que los estudiantes tengan espacios de reflexión, evaluación y sistematización de las experiencias observadas y/o protagonizadas en contextos áulicos e institucionales.

Implica que el formador de práctica propicie un clima apropiado donde se establezcan relaciones interpersonales con los alumnos basadas en un alto grado de confianza y de respeto, ya que se realizará un análisis y reflexión crítica acerca de cómo se ejecutó la práctica personal, de los compañeros, con alusión a limitaciones, logros y dificultades.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

No existe en sí una metodología de trabajo para sistematizar experiencias. Los pasos y las técnicas que se utilizan obedecen a criterios básicos: la coherencia interna del proceso y la pertinencia de las herramientas, considerando no perder la integridad del proceso.

Se espera que los alumnos logren:

- Construir procesos de sistematización de experiencias de las prácticas docentes a través de diferentes formatos que colaboren en la comprensión contextualizada de los diferentes escenarios multiculturales donde emergen y se desarrollan.
- Desarrollar procesos de escritura, lectura, conversación, reflexión e interpretación que contribuyan a la mejora y transformación democrática de las prácticas pedagógicas en escuelas situadas en contextos multiculturales.
- Compartir y hacer público el conocimiento y la experiencia que se construye y produce cotidianamente en escuelas situadas en contextos de diversidad socio-cultural.

Descriptor:

La metodología de sistematización de experiencias. La situación previa como marco de referencia de las experiencias. Los ejes que orientan el estudio. Los objetivos de sistematización. Los procedimientos e instrumentos cuantitativos y cualitativos: portafolios, notas y documentos, trabajos de alumnos y alumnas, testimonios, observaciones, imágenes. Actores participantes e informantes.

Construcción y reconstrucción de la experiencia. El registro de la experiencia y el proceso de reconstrucción histórica de la experiencia. Las conclusiones de la experiencia: factores que favorecieron y dificultaron la intervención. Diferentes formas de comunicar las experiencias sistematizadas: trabajos finales, monografías, publicaciones individuales o grupales, pasantías o giras de estudio, exposiciones.

Bibliografía

Litwin, E. El oficio de enseñar, condiciones y contextos.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

2042

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Jackson, P. La vida en las aulas. Morata. Madrid

Ferry, G. (1997) Pedagogía de la Formación. UBA. Novedades Educativas

Sanjuro, L. La Formación de los docentes. Edit. Homo Sapiens. Rosario

Sanjuro, L. los dispositivos para la formación de las Prácticas Profesionales. Edit. Homo Sapiens

Denominación: PRÁCTICA DOCENTE V: RESIDENCIA EN NIVEL SUPERIOR

Formato: Residencia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 5º año - Campo de la Formación en la Práctica Docente

Asignación horaria para el estudiante:



Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
7 Hs.	5.15 Hs.	224 Hs.	164 Hs.

Finalidades formativas

- Promover a la construcción de una identidad docente en el campo artístico basada en la autonomía profesional y hacia una práctica reflexiva.
- Enriquecer el capital cultural de los futuros docentes disciplinares del Nivel Superior en el campo de las Artes Visuales, entendiendo al estudiante en formación como trabajador, transmisor y creador de conocimiento de la cultura artística en el sistema educativo.
- Adquirir herramientas conceptuales y prácticas que posibiliten tomar decisiones, orientar y evaluar procesos en la enseñanza, atendiendo a las singularidades del Nivel Superior en artes visuales y a la diversidad de los contextos propios del sistema educativo.
- Reconocer la complejidad de la práctica docente con relación a las particularidades de niveles del sistema educativo.
- Generar encuentros entre el saber académico y las narrativas de sus trayectorias escolares en la formación inicial.



DESCRIPTORES

Epistemología de la práctica docente. La práctica educativa como práctica social y reflexiva.

La complejidad y la incertidumbre en la práctica educativa en los diferentes niveles del sistema educativo. El carácter social y contextual de la práctica docente en el Nivel superior. Especificidad del nivel superior. Sus funciones. Marco normativo vigente de la transformación del nivel.

Elementos de la *práctica docente*: sujeto, objetivo como materia de enseñanza, actividad y el significado.

Diferentes enfoques en la práctica docente. Hermenéutico reflexivo. Crítico y paradigma de la complejidad.

La transformación de la *práctica docente en el nivel medio superior*. Sus particularidades. Dispositivos y estrategias propias de la práctica docente en el Nivel superior

La Narrativa como herramienta para la construcción de los discursos en la práctica docente

Bibliografía

Antonini Zabala Vidiella. La Práctica educativa "Cómo enseñar". Ed. Grao

Carr, Wilfred (2002). Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica. Madrid. Ed. Morata.

Con Gomez, Silvia. Metodología de la Intervención en la Práctica Docente del Nivel Medio Superior. Artículo Revista Iberoamericana

Freire, Paulo; Shor, Ira. Miedo y Osadía. Ed. Siglo XXI

Guyot, V (2002) "Educación y complejidad". En Alternativas, Serie Espacio Pedagógico, Año VI N°26. Laboratorio de Alternativas Educativas, San Luis.

Guyot, V; Fiezzi, N y Vitarelli, M (1995) "La práctica docente y la realidad del aula: Un enfoque epistemológico" En Revista enfoques Pedagógicos, Volumen 3. N°2. Santa Fe de Bogotá D.C., Colombia



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Martínez, Ma Cristina. Docentes de la Educación Artística. Experiencia en el marco de la Formación docente Continua. Revista Iberoamericana de Educación (2010)

Perrenoud, Ph. (1999) *Construir las Competencias desde la escuela*, Porto Alegre (Brasil), Artmed Editora.

Régimen del Docente Co-formador. Res. Ministerial N° 2.583/13. Dirección General de Educación Superior, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta.

Reglamento Académico Marco N° 2484/13.

Reglamento de Prácticas y Residencia en las carreras de Formación Docente. Res. Ministerial N° 3.418/12. Dirección General de Educación Superior, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta.

Resoluciones del Consejo Federal de Educación sobre la transformación del sistema formador. Las Resoluciones del CFE N° 24/07 y anexo; 74/08 y anexo, 83/09 y anexos I y II.

Vitarelli, M (2003) "Planificación académica y formación docente. Notas para repensar su identidad en la Argentina". En Alternativas, Serie Espacio Pedagógico, Año VIII N°32.

Laboratorio de Alternativas Educativas, San Luis.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2042

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ref. Expte N° 0120046-274145/2015-0

Coordinación General:

LIC. PUENTE, KARINA BEATRIZ

PROF. MORILLO, ZULMA DEL PILAR

Curriculista

Prof. VIDAL LOZANO, Mario

Especialistas Disciplinarios:

Prof. TREJO, Luis

Prof. NUÑEZ, Susana

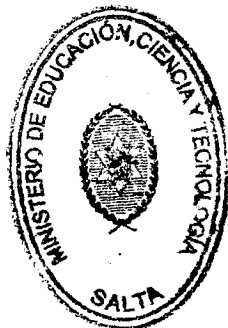
Lic. RAMOS, Roxana

Colaboración:

Prof.: AGUIRRE, Veronica

Prof.: AILLON, Carlos

Doc.: VALDEZ, Liliana



C.P.N. Roberto Dto Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta